



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUERTAS PPRRD 2025-2030

PROVINCIA: JAUJA

DEPARTAMENTO: JUNÍN

PELIGRO:

• INUNDACIÓN FLUVIAL





ÍNDICE

PRESENTACIÓN	8
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES DEL PPRD_HUERTAS (2025-2030)	11
1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO	11
1.1.1. Marco Internacional.....	11
1.1.2. Marco Nacional	11
1.1.3. Normas Institucionales.....	12
1.1.4. Marco Local.....	12
1.2. METODOLOGÍA.....	12
1.2.1. Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRD.....	12
1.2.2. Fases del proceso metodológico.....	13
1.3. CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO DE HUERTAS	15
1.3.1. Ubicación geográfica y límites políticos	15
Figura N° 1: Mapa de ubicación del distrito de Huertas	15
1.3.2. Aspecto Social	19
1.3.3. Aspectos Económicos.....	20
1.3.4. Aspectos Físicos	29
1.3.5. Aspectos Físicos.....	46
CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DEL PPRD_HUERTAS (2025-2030)	52
2.1. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	51
2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres	51
2.1.2. Capacidad operativa institucional.....	56
2.2. ANÁLISIS DE ESCENARIOS DE RIESGO.....	59
2.2.1. Identificación de peligros en el ámbito del distrito de Huertas	59
2.2.2. Análisis de Riesgos de Desastres y Escenarios de Riesgo	60
2.2.3. Escenario de Riesgo por Inundación Fluvial	66
CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PPRD_HUERTAS(2024-2030)	74
3.1. Lineamientos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.....	75
3.1.1. Política de Estado – Acuerdo Nacional N°32 “Gestión del Riesgo de Desastres”.....	75
3.1.2. Política de Estado N°34 “Ordenamiento y Gestión Territorial”.....	75
3.1.3. La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PNGRD al 2050	75
3.1.4. El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022-2030	75
3.2. Construcción de la visión del PPRD_HUERTAS	76
3.2.1. Visión y misión del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	76
3.2.2. Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Provincial de Jauja PDLCJ 2019-2030.....	76
3.2.3. Visión del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huertas PPRD_HUERTAS (2026-2030).....	76
3.3. Objetivos del PPRD_HUERTAS.....	76
3.3.1. Objetivo General	76
3.3.2. Objetivos Especificos.....	76
3.3.3. Articulación del PPRD_HUERTAS	77
3.4. Estrategias	81
3.4.1. Estrategia Prioritarias del PPRD_HUERTAS	81
3.4.2. Actividades de las Acciones Estratégicas	82
3.4.3. Roles y Responsabilidades Institucionales	83
3.4.4. Propuesta de Medidas Estructurales	84
3.4.5. Propuesta de Medidas No Estructurales.....	85
3.4.6. Matriz de indicadores y logros esperados.....	86
3.5. Presupuesto	89
CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PPRD_HUERTAS (2025-2030)	96
4.1. Implementación del PPRD_HUERTAS.....	95
4.2. Financiamiento	95
4.3. Programación financiera Multianual	98





UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
 "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
 DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN (2025-2030)"
 PPRRD_HUERTAS



4.4. Análisis de la factibilidad	101
4.5. Esquema estratégico.....	101
4.6. Seguimiento y Monitoreo.....	102
RESOLUCIONES.....	105
FICHAS TÉCNICAS.....	106
PANEL FOTOGRÁFICO.....	110
MAPAS	113




 MIGUEL ÁNGEL LLENA POMA
 ARQUITECTO,
 CAP 17522



CUADROS

Cuadro N° 1: Ruta principal de Huancayo a Huertas (Margen izquierda), tiempo promedio 1hr 32 min.	18
Cuadro N° 2: Población censada urbana y rural	19
Cuadro N° 3: Población urbana por grupo de edades	19
Cuadro N° 4: Población urbana por sexo.....	19
Cuadro N° 5: Tipo de tenencia de viviendas en el distrito de Huertas	20
Cuadro N° 6: Instituciones educativas en el distrito de Huertas.....	21
Cuadro N° 7: Nivel Educativo en el distrito de Huerats.....	21
Cuadro N° 8: Establecimiento de salud en el distrito de Huertas.....	23
Cuadro N° 9: Tipo de seguro en el distrito de Huertas.....	23
Cuadro N° 10: Tipo de abastecimiento de agua a nivel del distrito de Huertas	25
Cuadro N° 11: Tipo de servicio higiénico a nivel del distrito de Huertas	25
Cuadro N° 12: Alumbrado Público a nivel del distrito de Huertas	26
Cuadro N° 13: Accesos principales al distrito de Huertas	27
Cuadro N° 14: Altitudes de los Centros Poblados y Anexos del distrito de Huertas	29
Cuadro N° 15: Intensidades máximas (mm) – estación Ricran.....	32
Cuadro N° 16: Instrumentos en Gestión Prospectiva.....	51
Cuadro N° 17: Proyectos de Inversión en Gestión Prospectiva.....	51
Cuadro N° 18: Proyectos de Inversión en Gestión Correctiva	52
Cuadro N° 19: Actividades programadas en el PP0068	52
Cuadro N° 20: Recursos humanos de la Municipalidad Distrital de Huertas	57
Cuadro N° 21: Propuesta de BAH para daminificados.....	57
Cuadro N° 22: Recursos de materiales disponibles en la Municipalidad Distrital de Huertas.....	58
Cuadro N° 23: Ejecución Presupuestal del PP 0068 (Periodo 2020-2025) de la Municipalidad Distrital de Huertas.....	58
Cuadro N° 24: Programación a nivel de actividades del PP 0068 del distrito de Huertas.....	59
Cuadro N° 25: Daños ocasionados a la población ante la ocurrencia de fenómenos naturales	60
Cuadro N° 26: Daños ocasionados a las viviendas ante la ocurrencia de fenómenos naturales.....	60
Cuadro N° 27: Daños ocasionados a las hectáreas de cultivo ante la ocurrencia de fenómenos naturales.....	61
Cuadro N° 28: Puntos críticos del distrito de Huertas identificados por el INGEMMET	62
Cuadro N° 29: Puntos críticos del distrito de Huertas identificados por el ANA	63
Cuadro N° 30: Puntos críticos del distrito de Huertas identificados por el Equipo Técnico.....	63
Cuadro N° 31: Niveles de susceptibilidad por inundación por Superficie territorial.....	67
Cuadro N° 32: Elementos expuestos a inundación en el distrito de Huertas	69
Cuadro N° 33: Nivel de riesgo por inundación en la población	71
Cuadro N° 34: Nivel de riesgo por inundación a nivel de Centros Poblados	71
Cuadro N° 35: Nivel de riesgo por inundación de las II.EE.....	71
Cuadro N° 36: Nivel de riesgo por inundación por cada Institución Educativa	72
Cuadro N° 37: Nivel de riesgo por inundación de las IPSS	72
Cuadro N° 38: Nivel de riesgo por inundación en cada IPSS	72
Cuadro N° 39: Nivel de riesgo por inundación en vías de comunicación.....	72
Cuadro N° 40: Nivel de riesgo por inundación por cada vía de comunicación.....	72
Cuadro N° 41: Articulación del PPRRD_HUERTAS (2026-2030).....	78
Cuadro N° 42: Prioridad de las Acciones Estratégicas del PPRRD_HUERTAS.....	81
Cuadro N° 43: Actividades de las Acciones Esratégicas del PPRRD_HUERTAS	82
Cuadro N° 44: Responsabilidad funcional según objetivo estratégico del PPRRD_HUERTAS.....	83
Cuadro N° 45: Objetivos, estrategias y acciones de las medidas estructurales	85
Cuadro N° 46: Objetivos, estrategias y acciones de las medidas no estructurales	85
Cuadro N° 47: Matriz de los indicadores y logros esperados del PPRRD_HUERTAS	87
Cuadro N° 48: Matriz de estrategias, actividades y mecanismos financieros	89
Cuadro N° 49: Productos y actividades del PPRRD_HUERTAS (2025-2030).....	95
Cuadro N° 50: Prgramación de Proyectos de Inversión.....	98
Cuadro N° 51: Programa financiera multianual del PPRRD_HUERTAS	99
Cuadro N° 52: Sistema de seguimiento del PPRRD_HUERTAS.....	102
Cuadro N° 53: Sistema de evaluación del PPRRD_Huertas.....	103





FIGURAS

Figura N° 1: Mapa de ubicación del distrito de Huertas	15
Figura N° 2: Mapa de ubicación del distrito de Huertas	16
Figura N° 3: Mapa de ubicación de los Centros Poblados del distrito de Huertas	17
Figura N° 4: Mapa de Instituciones Educativas en el distrito de Huertas	22
Figura N° 5: Mapa de Puestos de Salud en el distrito de Huertas	24
Figura N° 6: Mapa de Redes Viales en el distrito de Huertas	28
Figura N° 7: Mapa de Altitud en el distrito de Huertas	30
Figura N° 8: Mapa Hidrográfico del distrito de Huertas	34
Figura N° 9: Mapa de Pendientes del distrito de Huertas	36
Figura N° 10: Mapa Geológico del distrito de Huertas	39
Figura N° 11: Mapa Geomorfológico del distrito de Huertas	42
Figura N° 12: Mapa de Cobertura Vegetal del distrito de Huertas	45
Figura N° 13: Mapa de Clasificación Climática del distrito de Huertas	48
Figura N° 14: Estructura Orgánica Funcional de la Municipalidad Distrital de Huertas.....	55
Figura N° 15: Mapa de principales puntos críticos identificados por las Entidades Técnico ientificas en el distrito de Huertas.....	64
Figura N° 16: Mapa de principales puntos críticos identificados por el Equipo Técnico en el distrito de Huertas 65	65
Figura N° 17: Mapa de susceptibilidad por inundación en el distrito de Huertas	68
Figura N° 18: Mapa de Elementos Expuestos por Inundación Fluvial en el distrito de Huertas.....	70
Figura N° 19: Mapa de Nivel de Riesgo por Inundación Fluvial en el distrito de Huertas	73

GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Proceso metodológico para elaborar el PPRRD_HUERTAS	13
Gráfico N° 2: Población censada por grupo etario en el distrito de Huertas al 2017	19
Gráfico N° 3: Porcentaje de población urbana por sexo	20
Gráfico N° 4: Actores sociales del distrito de Huertas	20
Gráfico N° 5: Distribución por tipo de tenencia de viviendas en Huertas.....	21
Gráfico N° 6: Distribución del tipo de seguro en el distrito de Huertas	23
Gráfico N° 7: Tipo de abastecimiento de agua a nivel del distrito de Huertas	25
Gráfico N° 8: Tipo de servicio higiénico en el distrito de Huertas	26
Gráfico N° 9: Alumbrado público a nivel del distrito de Huertas.....	26
Gráfico N° 10: Peligros recurrentes en el ámbito del distrito de Huertas	59
Gráfico N° 11: Viviendas destruidas y afectadas según tipo de fenómeno natural	61
Gráfico N° 12: Daños ocasionados en las áreas de cultivo según fenómeno.....	62
Gráfico N° 13: Flujograma de la metodología para la elaboración de Escenarios de Riesgo por Inundación	66
Gráfico N° 14: Niveles de susceptibilidad ante inundación en el distrito de Huertas	67
Gráfico N° 15: Visión y misión del PLANAGERD 2022-2030.....	76
Gráfico N° 16: Misión del PDLCJ 2019-2030.....	76
Gráfico N° 17: Visión del PPRRD_HUERTAS 2024-2030	76
Gráfico N° 18: Estrategia de implementación del PPRRD_HUERTAS (2025-2030)	102

IMÁGENES

Imagen N° 1: Metodología para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	13
Imagen N° 2: Ruta principal de Huancayo a Huertas (Margen izquierda), tiempo promedio 1hr 32 min.	18
Imagen N° 3: Depósito aluvial conformada por cantos rodados.....	37
Imagen N° 4: Vista panorámica de montaña y colinas en roca sedimentaria	41
Imagen N° 5: Vista de árboles y arbustos dentro del área de estudio.....	43
Imagen N° 6: Vista panorámica de zonas de árboles, arbustos y matorrales.	43
Imagen N° 7: Vista panorámica de zonas de tierras agrícolas.....	44
Imagen N° 8: Vista panorámica de zonas con escasa vegetación.....	44
Imagen N° 9: Clima en el distrito de Huertas por mes	46
Imagen N° 10: Probabilidad diaria de precipitación en Huertas	46
Imagen N° 11: Temperatura media máxima y mínima	47
Imagen N° 12: Temperatura promedio por hora.....	47

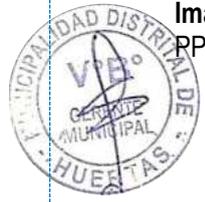




UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
 “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN (2025-2030)”
 PPRD_HUERTAS



Imagen N° 13: Reciclaje de residuos sólidos 49
Imagen N° 14: Vista panorámica de la zona urbana del distrito de Huertas, evidenciando elementos expuestos a lo largo de bordes y acantilados de los cauces.111
Imagen N° 15: Reunión con el Grupo de Trabajo y Equipo de Trabajo para la elaboración del PPRD_HUERTAS. Capacitación del equipo consultor y especialistas del CENEPRED.112




 MIGUEL ANGEL LEVA POMA
 ARQUITECTO,
 CAP 17522



GRACIAS A LA PARTICIPACIÓN Y APOYO TÉCNICO DE:

Equipo Técnico encargado de la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huertas (PPRD_HUERTAS)
 (Resolución de Alcaldía N° 041-2025-MDH/A)

N°	INTEGRANTES
1	Oficina de Contabilidad, Planeamiento y Presupuesto
2	Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres
3	Unidad de Estudios y Proyectos.
4	Unidad de Obras Públicas y Catastro
5	Sub Gerencia de Gestión de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental
6	Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos

Fuente: Municipalidad Distrital de Huertas

Especialistas responsables de la elaboración del PPRD_HUERTAS

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Ing. Miguel Ángel Leiva Poma	Consultor según Orden de Servicio N°0073

Fuente: Equipo consultor

Asistencia Técnica de CENEPRED

ESPECIALISTA	CARGO
Ing. Yesica Paucar Curasma	Coordinador de Enlace Regional Junín de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica DIFAT

Fuente: Equipo consultor




 MIGUEL ÁNGEL LEIVA POMA
 ARQUITECTO,
 CAP 17522



PRESENTACIÓN

Mediante la Ley N°29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastres, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres. La normativa establece en su Artículo 3° que, la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) es el conjunto de acciones dirigidas a reducir y prevenir las condiciones que llevan a la producción de los desastres. El producto del proceso de reducción del riesgo es la medida estructural y/o medida no estructural implementada en el área geográfica, para mitigar y/o reducir el riesgo ante un fenómeno natural o inducido por acción humana.

La Presidencia del Consejo de Ministros a propuesta del CENEPRED aprobó los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres" (R.M N°222-2013-PCM), así como los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres" (R.M N°220-2013-PCM) y los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres" (R.M N°334-2012-PCM), en ese marco, se elaboró la "Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno" aprobado bajo Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED/J con el propósito de adoptar un procedimiento común en la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres para asegurar la coherencia y consistencia de su estructura y contenido, así como la posibilidad de que haya intercambio de experiencias entre los planes que se elaboran.

El posicionamiento geográfico, las características físicas y fenomenológicas dinámicas y complejas a la vez propias de nuestra región, hacen que nuestra población, sus medios de vida, así como la infraestructura pública y privada se encuentren permanentemente expuestos ante la ocurrencia de los fenómenos naturales, así como su impacto en dichos servicios, los mismos que vienen afectando directa o indirectamente a los procesos de desarrollo sostenible de los que la región viene saliendo paulatinamente, después de un periodo de atraso y violencia política social vivida durante décadas.

De acuerdo a los análisis realizados por nuestro equipo técnico a los registros de información histórica referida a la ocurrencia de desastres que han generado emergencias en el Perú, el distrito de Huertas ocupa un lugar preponderante a nivel de la provincia de Jauja; por tanto, basados en los hechos y diagnósticos técnicos ejecutados, se ha llegado a la conclusión que para hacer frente a esta realidad no solo basta con estar preparados y tener una adecuada capacidad de respuesta frente a los desastres; también es necesario realizar la programación y ejecución de proyectos que añadan el aspecto de la Gestión del Riesgo de Desastres y de esta manera cuenten con medidas estructurales y no estructurales sustentadas en la planificación estratégica que permitan ejecutar los procesos de prevención y reducción del riesgo en beneficio de nuestra población y que permitan garantizar el futuro de la sociedad en su conjunto principalmente de la más vulnerable.

En el contexto mencionado líneas arriba, la Oficina de Defensa Civil en cumplimiento de sus funciones establecidas en la Ley N°29664 (SINAGERD), conllevó el proceso para la constitución del Equipo Técnico, el cual fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°041-2025-MDH/A para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huertas" (2025-2030); por ende, el presente instrumento de gestión permitirá orientar los procesos de desarrollo de del distrito, haciéndolos seguros y sostenibles en el tiempo; pues se tiene la certeza de la ejecución planificada y estratégica de acciones y proyectos que fueron determinados, así mismo permitirá prevenir y reducir los riesgos a los que se encuentran expuestos la población y asegurar los procesos de desarrollo social, económico y ambiental de la jurisdicción, contribuyendo de esta manera a la mejora de la Gestión del Riesgo de Desastres permitiendo la minimización o eliminación de los factores de riesgo en las localidades y se reduzca a futuro el impacto de las emergencias y/o desastres en el territorio de Huertas.



UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN (2025-2030)”
PPRRD_HUERTAS



INTRODUCCIÓN

La ubicación al borde oriental del Cinturón de Fuego del Océano Pacífico, las características geográficas, hidrometeorológicas, geológicas, entre otras (factores condicionantes), la ocupación desordenada del territorio y el uso no sostenible de sus recursos naturales, así como los desórdenes sociales y la aplicación de políticas inadecuadas, alejadas de la realidad; son los problemas más relevantes que soporta el distrito de Huertas, aunado a ello está su exposición al impacto de fenómenos de origen natural, como sismos, movimientos en masas, descenso de temperatura (heladas y friajes) y erosión de suelos (factores desencadenantes) e inundaciones. Una de las maneras de revertir esta situación es llevar adelante una planificación del desarrollo urbano considerando en ella las variables para la reducción de desastres, donde están involucrados los gobiernos regionales, los gobiernos locales, empresas de servicios, de formalización de la propiedad, los sectores públicos y de servicios, instituciones privadas y organizaciones de base, interrelacionados con una característica activa y dinámica de eficiencia que permita a su vez actividades de sensibilización y el desarrollo de una cultura de prevención en las autoridades regionales, locales y en la población en general.

El distrito de Huertas de acuerdo a la revisión de informaciones y eventos históricos, los peligros más frecuentes son las inundaciones fluviales desencadenados por las lluvias intensas, pero hay una escasa implementación de acciones para reducir la vulnerabilidad, en ese sentido la Municipalidad Distrital de Huertas ha visto por necesidad elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huertas (2025-2030) con el objetivo de identificar las zonas críticas, así como determinar los elementos expuestos y evaluar los escenarios de riesgo y finalmente proponer medidas y acciones para prevenir y reducir el riesgo de desastres.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huertas_PPRRD_HUERTAS (2025-2030) consta de 06 fases: Preparación, Diagnóstico, Formulación, Validación, Implementación, Seguimiento y Evaluación. En la fase de preparación, se contó con la participación de los principales actores distritales a través de talleres, reuniones de trabajo, consultas interinstitucionales, permitiéndose una sistematización de toda la información disponible que recoge la experiencia distrital en las actividades de prevención y reducción del riesgo de desastres, de tal manera que se fortalezca las actividades de Gestión del Riesgo de Desastres a través del Área de Defensa Civil; dichas actividades fueron sostenidas y/o acompañadas por el coordinador Regional en Junín Ing. Yesica Paucar Curasma, así mismo se constituyó el Equipo Técnico bajo Resolución de Alcaldía N°041-2025-MDH/A, miembros que colaboraron en la formulación prescrita, coordinando permanentemente con el Equipo Técnico para y autoridad, bajo asesoramiento del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

En la fase de diagnóstico se realizó la caracterización sobre el aspecto social, económico y físico y ambiental del distrito de Huertas además la información fue recopilada de las diferentes entidades técnico científicas como el ANA y el SENAMHI. Luego se sistematizó la data histórica de los principales peligros ocurridos, determinándose movimientos en masa, inundación y bajas temperaturas (heladas), por ser los más recurrentes en el ámbito de la región, la información fue complementada con registros de la plataforma SINPAD y SIGRID. Posteriormente se realizó la visita técnica a las zonas críticas, recopilándose información de la ubicación, coordenadas, características del peligro, data histórica y afectación de los medios de vida y/o elementos expuestos. Con la información recopilada se elaboró los mapas de susceptibilidad, luego se determinó los elementos expuestos, los cuales fueron base para la elaboración del escenario de riesgo. En la fase de formulación, se propusieron acciones, proyectos y/o actividades con la finalidad de prevenir, reducir y/o mitigar el riesgo generados por inundación, bajas temperaturas, movimientos en masa e incendios forestales. Para la fase de validación se presentó la versión del Plan al CENEPRED para pronunciamiento respectivo, así como al GTGRD para su aprobación mediante Resolución de Alcaldía

Finalmente, las fases de Implementación, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación corresponderán desarrollar a la Municipalidad Distrital de Huertas una vez que se realicen las programaciones de acuerdo en la etapa de formulación.



MIGUEL ÁNGEL LEVA POMA
ARQUITECTO
CAP 17522



CAPITULO I ASPECTOS GENERALES



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA Y DEPARTAMENTO DE
JUNIN PPRD 2025-2030



1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

1.1.1. Marco Internacional

- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

El Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030 es un documento internacional adoptado por países miembros de la ONU entre el 14 y el 18 de marzo del 2015 durante la Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres celebrada en Sendai, Japón y aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en junio de 2015. El Marco de Sendai sucede al marco de Hyogo para la acción (2005-2015)

- Marco de Acción de Hyogo 2005-2015 de la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres – EIRD

El Marco de Acción de Hyogo es el instrumento global de referencia para la implementación de la reducción del riesgo de desastres y que ha sido adoptado por 168 estados miembros de las Naciones Unidas en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres que se celebró en Kobe, Hyogo, Japón, del 18 al 22 de enero del 2005. El objetivo principal fue aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres al lograr para el año 2015 una reducción considerable de las pérdidas que ocasionan los desastres, tanto en términos de vidas humanas como en cuanto a bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades y países.

- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) 12/12/2015

Acuerdo histórico con el objetivo de combatir el cambio climático y acelerar e intensificar las acciones y las inversiones necesarias para un futuro sostenible con bajas emisiones de carbono.

1.1.2. Marco Nacional

- Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) – Ley N° 29664

Es un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

- Decreto Legislativo N° 1587 que modifica la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Tiene por objeto modificar la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), a fin de fortalecer el mencionado Sistema Nacional.

- Decreto Supremo N°048-2011-PCM que aprueba el Reglamento del SINAGERD

Este Decreto Supremo reglamenta la Ley N°29664 se crea con el objetivo de conocer y desarrollar sus componentes, procesos y procedimientos, así como los roles de las entidades conformantes del sistema. Los Gobiernos Regionales y Locales cumplen las siguientes funciones, incorporan en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, la Gestión del Riesgo de Desastres; y se detallan las múltiples funciones a este dentro del reglamento.

- Decreto Supremo N°060-2024-PCM que modifica el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)

Tiene por objeto modificar el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), a fin de fortalecer el mencionado Sistema Nacional.

- Política de Estado 32 Gestión del Riesgo de Desastres – aprobado en el Acuerdo Nacional

La política de Estado está referida a la Gestión del Riesgo de Desastres, establece el compromiso de promover una política de Gestión del Riesgo de Desastres con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres así como la reconstrucción.





1.1.3. Normas Institucionales

- Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N°29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto riesgo No Mitigable.
- Ley N°30779, Ley que fortalece al SINAGERD.
- Ley N°30831, Ley que modifica el artículo 19° de la Ley 29664.
- Decreto Supremo N°038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N°115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- R.M. N°334-2012-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres".
- R.M. N°046-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno".
- R.M. N°220-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres".
- R.M. N°222-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres".
- R.J N°058-2013-CENEPRED/J, que aprueba el manual y la directiva para la Evaluación del Riesgo de Desastres por fenómenos naturales.
- R.J N°112-2014-CENEPRED/J, que aprueba el Manual y la directiva para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, segunda versión y Directiva N°009-2014-CENEPRED/J, aprueba la "Directiva de Procedimientos Administrativos para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales".
- R.J N°082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la Guía Metodológica para formular los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.



1.1.4. Marco Local

- Resolución de Alcaldía N°041-2025-MDH/A, que aprueba la conformación del Equipo Técnico para la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Distrital de Huertas.

1.2. METODOLOGÍA

1.2.1. Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD¹

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres-PPRRD, es un plan específico que elaboran los Gobiernos Regionales y las Municipalidades en ejercicio de sus atribuciones, dirigido a identificar medidas, programas, actividades y proyectos que eliminen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres, y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo.

La elaboración del plan se apoya en el marco normativo y conceptual de la gestión de riesgos en el Perú, en la identificación y caracterización de los peligros de cada ámbito, el análisis de vulnerabilidades, y el cálculo de los niveles de riesgos. Sobre esa base, conociendo los factores institucionales limitantes y las potencialidades de cada circunscripción, se proyectan las medidas a ponerse en práctica para la prevención y reducción del riesgo de desastres.

El PPRRD debe estar alineado con el Plan de Desarrollo Concertado de cada jurisdicción, así como con los planes de ordenamiento territorial y en general con todos los instrumentos de gestión que los Gobiernos descentralizados generan, orientados al desarrollo sostenible.

La Ruta metodológica del presente PPRRD_HUERTAS, será formulado en base a la "Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno", aprobada bajo Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED/J del CENEPRED.

Este proceso se describe en la siguiente ilustración:



¹ Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno



Imagen N° 1: Metodología para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

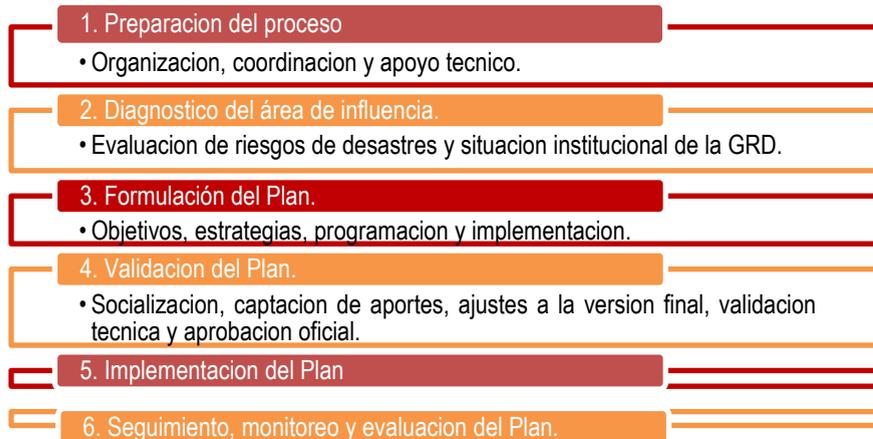


Fuente: CENEPRED, 2016.

1.2.2. Fases del proceso metodológico

La elaboración del Plan Regional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huertas, PPRRD_Huertas (2025-2030), se realizó en base a las seis (06) fases principales que fueron retroalimentándose durante el transcurso de su formulación, siendo importante la participación del Equipo Técnico durante el proceso, quienes manejarán con oportunidad la interacción de los diferentes momentos, según la siguiente ilustración:

Gráfico N° 1: Proceso metodológico para elaborar el PPRRD_HUERTAS



Fuente: CENEPRED, 2016.

A continuación, se describe la realización de las diferentes actividades, según la fase correspondiente:

Preparación

Se contó con la participación de los principales actores provinciales a través de talleres, reuniones de trabajo, consultas interinstitucionales, permitiéndose una sistematización de toda la información disponible que recoge la experiencia distrital en las actividades de prevención y reducción del riesgo de desastres, de tal manera que fortalezca las actividades de Gestión del Riesgo de Desastres a través de la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres instituido en la región como órgano ejecutor del mismo; según se detalla a continuación:

- El Gobierno Local consciente de la importancia de contar con un documento de gestión que permitan identificar las medidas, programas, actividades y proyectos que eliminen o reduzcan las condiciones



MIGUEL ANGEL LEVA POMA
 ARQUITECTO,
 CAP 17522



existentes de riesgo de desastres y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo, conformó el Equipo Técnico para la elaboración de distintos instrumentos en Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huertas, bajo Resolución de Alcaldía N°041-2025-MDH/A, integrado por miembros de los distintos órganos de línea de la municipalidad el cual se basa en la delegación de funciones en materia de GRD de acuerdo a la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Huertas.



- En contexto de lo descrito, de manera virtual, se desarrolló una reunión con el Equipo Técnico y la Coordinadora de Enlace Regional Junín, donde, por votación unánime se aprobó el Cronograma de Actividades para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huertas, por un periodo de sesenta (60) días calendarios.
- Así mismo, de manera virtual se desarrolló una reunión con el Equipo Técnico y la Coordinadora de Enlace Regional Junín, en el cual se acordó que cada miembro proporcionará información de acuerdo a sus competencias vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres.

Diagnóstico

- Se realizó la caracterización sobre el aspecto social, económica y físico y ambiental del distrito de Huertas, además la información fue recopilada de las diferentes entidades técnico científicas como el ANA y el SENAMHI, cuya información es recopilada y consignada dentro de los Escenarios de Riesgo elaborados por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED; tales como:
 - Escenario de Riesgo por lluvias para el periodo Abril - Junio (Inundaciones y Movimientos en masas).
 - Escenarios de riesgo por inundaciones y movimientos en masa en el marco del Plan Multisectorial 2025-2027
- Se sistematizó la data histórica de los principales peligros ocurridos, determinándose las heladas, inundación y lluvias intensas, por ser los más recurrentes en el ámbito del distrito. La información fue complementada con registros de la plataforma del SIGRID y SINPAD.
- Posteriormente se realizó la visita técnica a las zonas críticas, recopilándose información de la ubicación, coordenadas, características del peligro, data histórica y afectación de los medios de vida y/o elementos expuestos.
- Con la información recopilada se elaboró los mapas de susceptibilidad, luego se determinó los elementos expuestos, los cuales fueron base para la elaboración del escenario de riesgo.



Formulación

- En función a la generación de resultados de la fase de diagnóstico y teniendo en cuenta la prioridad del riesgo a ser gestionado, se han planteado diversos objetivos y estrategias para su articulación con los distintos documentos de gestión de la Municipalidad Distrital de Huertas.
- Se propusieron acciones, proyectos y/o actividades con la finalidad de prevenir, reducir y/o mitigar el riesgo generados por movimientos en masa, inundación, bajas temperaturas y heladas.

Validación

- La Fase de Validación corresponde a la socialización del PPRRD_Huertas entre los diferentes actores a fin de recibir aportes y sugerencias que deberán ser implementados en el plan, posteriormente se realizara la aprobación oficial con su respectiva difusión.



Implementación

- corresponde a la institucionalización de la propuesta mediante su incorporación en los diferentes instrumentos de gestión de la entidad con su respectiva asignación de recursos.
- Como fase final se plantea el seguimiento y evaluación, que consiste en la medición del impacto de las medidas del PPRRD_HUERTAS.

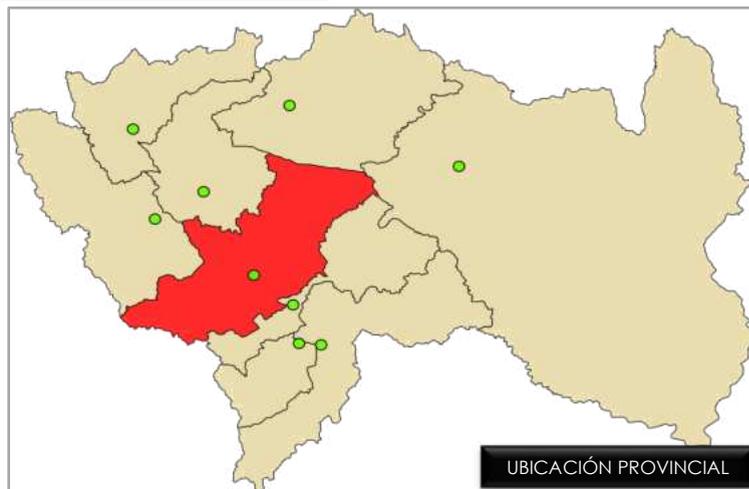


1.3. CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO DE HUERTAS

1.3.1. Ubicación geográfica y límites políticos

Huertas es uno de los distritos que constituye la provincia de Jauja del departamento de Junín, que se ubica en la parte septentrional y oriental del departamento de Junín, en las estribaciones de la Cordillera Oriental; en el núcleo de cohesión o zona eje, atravesado por dos ramales de la Cordillera de los Andes que van a unirse en el nudo de Pasco; el cual representa un importante eje de integración económica, bajo las siguientes consideraciones en la siguiente figura muestra:

Figura N° 1: Mapa de ubicación del distrito de Huertas



UBICACIÓN POLÍTICA

Región: Junín
 Provincia: Jauja
 Distritos: Huertas
 Ubigeo: 120410

SUPERFICIE TERRITORIAL TOTAL

Total: 11.82 km².

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

Latitud: 11° 45' 50"
 Longitud: 75°26' 52"
 Zona: 18L

ALTITUD

Media: 3379 m.s.n.m

LÍMITES POLÍTICOS

Por el Norte: Distritos de Yauli y Molinos.
 Por el Este: Distritos de Masma y Ataura
 Por el Oeste: Distrito de Pancán.
 Por el Sur: Provincia de Jauja.

POBLACIÓN

Total: 2041 habitantes
 Densidad: 172,67 hab/km²

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA (Centros Poblados)

Huertas
 Páucar
 Córiac
 Rumichaca
 Santa Ana
 Progreso
 Vista Alegre
 Tumanya
 Condorsina
 Tindacucho

HISTORIA

El distrito de Huertas fue oficialmente creado el 12 de enero de 1954 mediante una ley promulgada durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría. Esta creación política permitió una mayor organización administrativa y el desarrollo de infraestructuras básicas en la zona. La capital del distrito es el pueblo de Huertas, que se encuentra a una altitud de 3.818 metros sobre el nivel del mar y alberga aproximadamente 954 habitantes.




 MIGUEL ÁNGEL LLENA POMA
 ARQUITECTO,
 CAP 17522

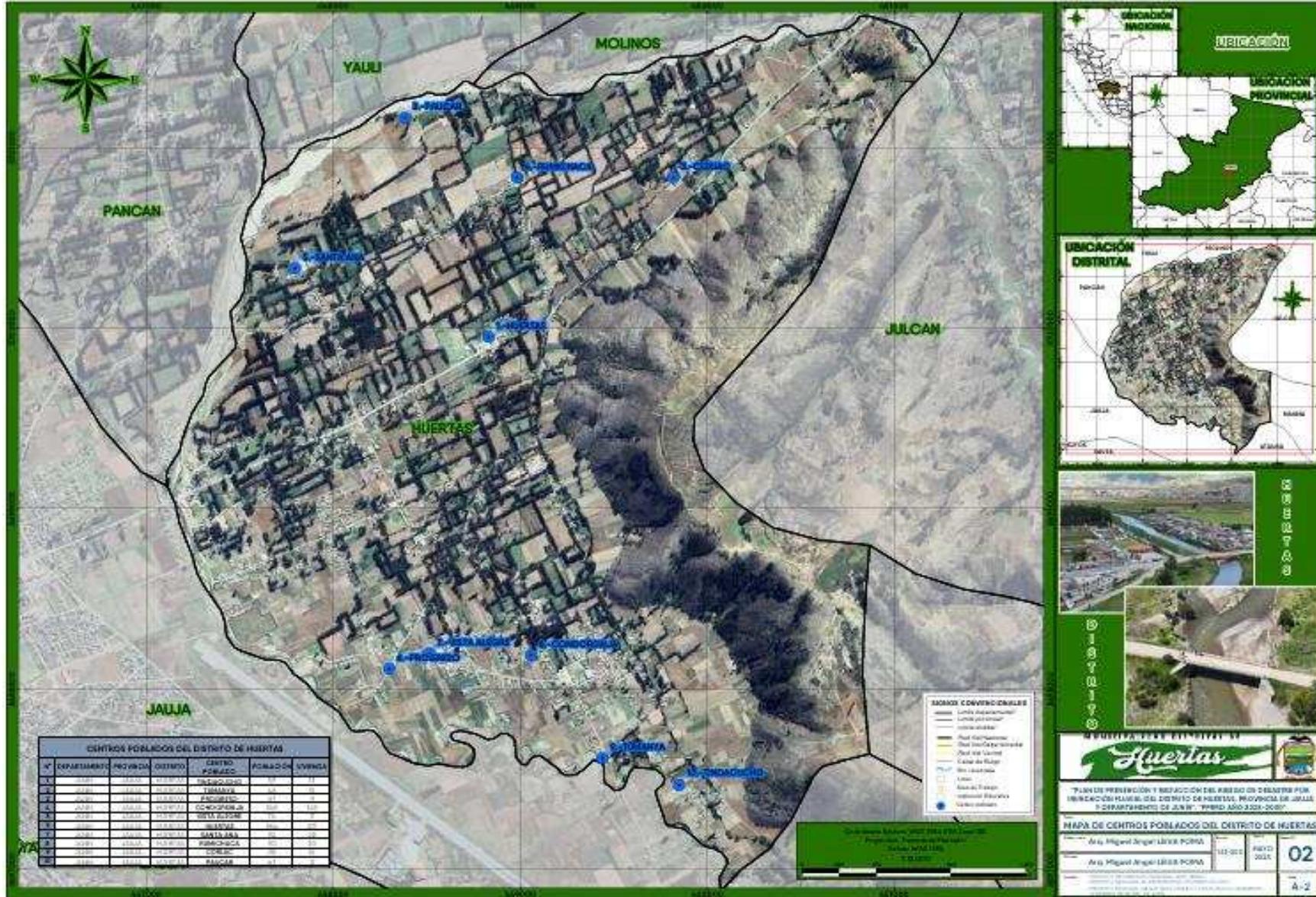
Fuente: Elaboración Equipo técnico



UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
 "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA
 Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN (2025-2030)"
 PPRD_HUERTAS



Figura N° 3: Mapa de ubicación de los Centros Poblados del distrito de Huertas



Fuente: Elaboración Equipo Técnico

MIGUEL ANGEL LENA POMA
 ARQUITECTO
 CAP 17522



1.3.1.1. Vías de acceso

Para poder acceder al ámbito del proyecto ubicado en el distrito de Huertas de la provincia de Jauja cuenta con 04 entradas de carreteras en tres puntos importantes, en primer lugar por del Sur la margen derecha e izquierda que viene desde la ciudad de Huancayo, por el norte la carretera que viene desde Huertas y la Selva Central, Lomo Largo y por el Oeste desde la Ciudad de Lima, la Carretera Central, también tenemos ingresos secundarios por vías rurales que son desde San Ramón el ingreso Nor-Este, por el distrito de Monobamba, vía Tambillo y Ricrán, otra vía de ingreso es por el Centro Poblado de San Juan de Uchubamba - Curimarca y Molinos, así también tenemos un tercer ingreso que es por la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochás, vía el distrito de Canchayllo. Jauja también cuenta con muchos caminos ancestrales que también deben de ser utilizados y puestos en valor como el Qhapaq Ñan que conecta Jauja con la costa a través de Pachacamac y el Apu Pariacaca y el ingreso por la Quebrada del Mantaro, parte alta desde Huari hacia Janjaillo y el Valle de Yanamarca.



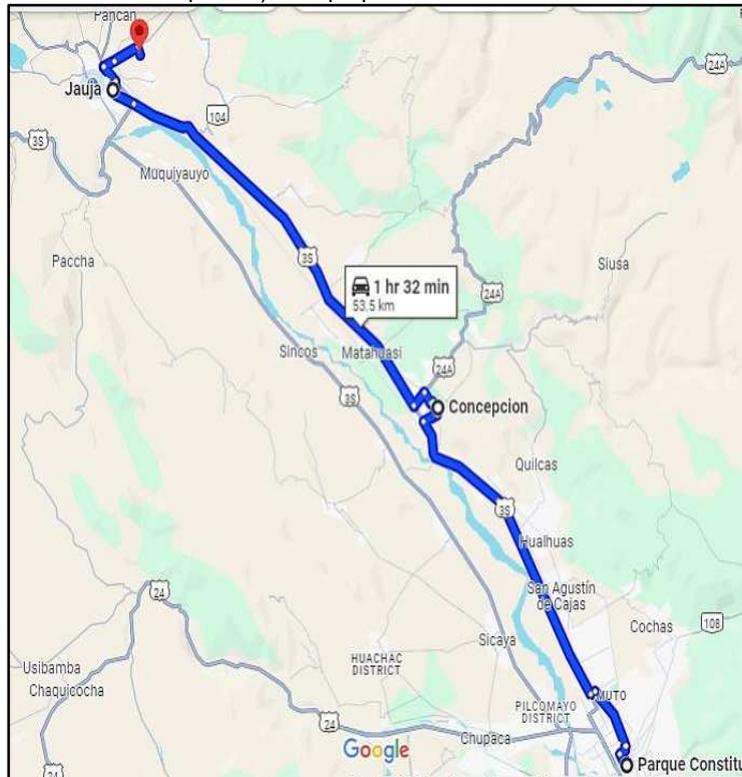
Cuadro N° 1: Ruta principal de Huancayo a Huertas (Margen izquierda), tiempo promedio 1hr 32 min.

N°	Acceso principal	Desde
1	Carretera Central Lima – La Oroya - Jauja	Lima – La Oroya – Jauja - Huertas
2	Carretera Central – M. Derecha Huancayo – Concepción - Jauja	Huancayo – Concepción – Jauja - Huertas
3	Carretera Central – M. Izquierda Huancayo – Concepción-Jauja	Huancayo – Concepción – Jauja - Huertas
4	Carretera Selva Central Satipo-La Merced-Huertas-Jauja	Satipo-La Merced-Huertas – Jauja - Huertas

Fuente: Elaboración propia



Imagen N° 2: Ruta principal de Huancayo a Huertas (Margen izquierda), tiempo promedio 1hr 32 min.



Fuente: SENAMHI




MIGUEL ÁNGEL LEVA POMA
ARQUITECTO
CAP 17522

1.3.2. Aspecto Social

1.3.2.1. Población

Según los resultados del Censo Nacional 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI, el total de población censada en el distrito de Huertas es 2,041 habitantes del tipo rural, tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 2: Población censada urbana y rural

Distrito	POBLACIÓN CENSADA	
	Rural	Total
Huertas	2,041	2,041

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

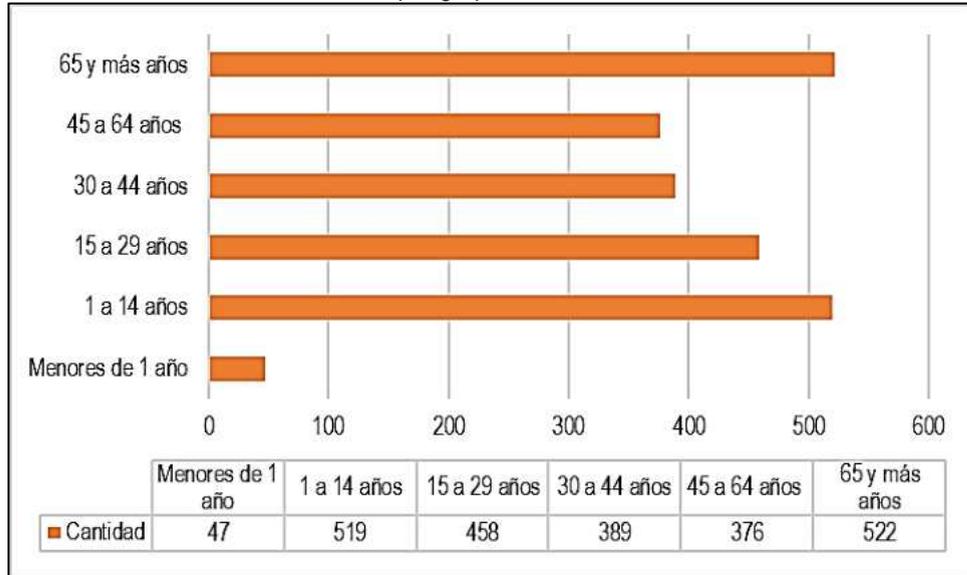
Así mismo, los grupos etarios que conforman la población urbana del distrito de Huertas, se tiene que los grupos de 30 a 44 años y 45 a 64 años, pertenecen a la población económica activa – PEA, la cual representa el 37.48 % (765 hab.) del total de la población y el grupo de 60 años a más representa el 25.58 % (522 hab.) del total de la población rural (Cuadro N° 3).

Cuadro N° 3: Población urbana por grupo de edades

Distrito	Grupo etario						Total
	Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años	
Huertas	47	519	458	389	376	522	2,041

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III – INEI

Gráfico N° 2: Población censada por grupo etario en el distrito de Huertas al 2017



Fuente: Elaboración propia

De igual manera, se presenta la distribución de la población urbana por sexo en el distrito de Huertas, en la cual se observa que el 51.30% (1047 hab.) representa a las mujeres, mientras que un 48.70% (994 hab.) está representado por hombres (Cuadro N° 4).

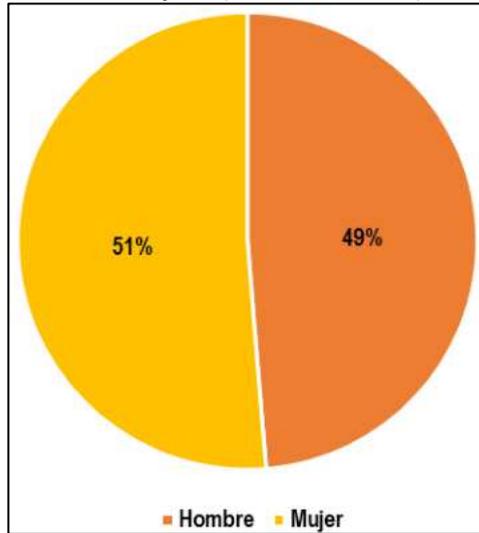
Cuadro N° 4: Población urbana por sexo

Distrito	POBLACIÓN CENSADA		
	Total	Hombre	Mujer
Huertas	2041	994	1047

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.



Gráfico N° 3: Porcentaje de población urbana por sexo



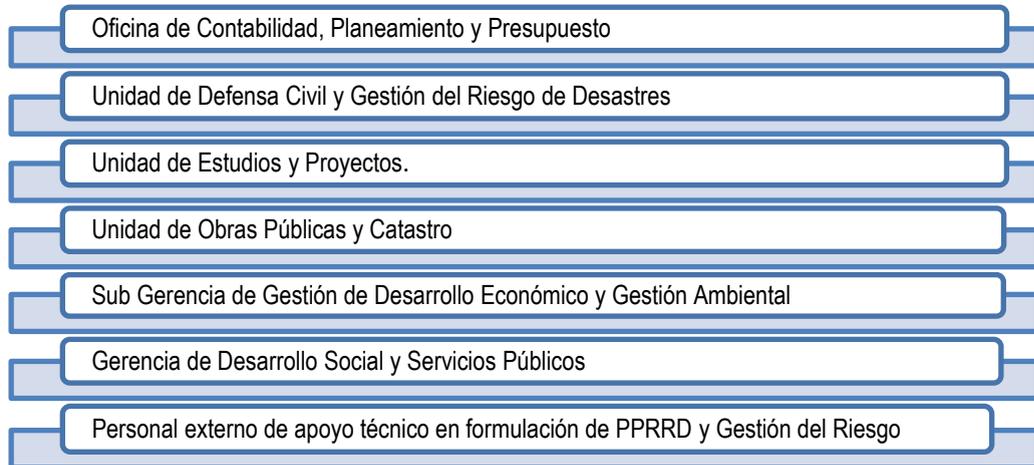
Fuente: Elaboración propia



1.3.2.2. Actores sociales

Los principales actores representantes de la Municipalidad Distrital de Huertas son:

Gráfico N° 4: Actores sociales del distrito de Huertas



Fuente: Elaboración Equipo Técnico



1.3.3. Aspectos Económicos

1.3.3.1. Vivienda

En el distrito de Huertas existen un total de 841 viviendas, donde el 99.76% son de tenencia independiente y el 0.24% son de tipo local no destinado para habilitaciones urbanas, tal como se muestra en el cuadro N°05 y gráfico N°05:

Cuadro N° 5: Tipo de tenencia de viviendas en el distrito de Huertas

Tipo de tenencia de vivienda	Cantidad (Und)	%
Casa independiente	839	99.76
Local no dest. para hab. humana	2	0.24
Total	841	100

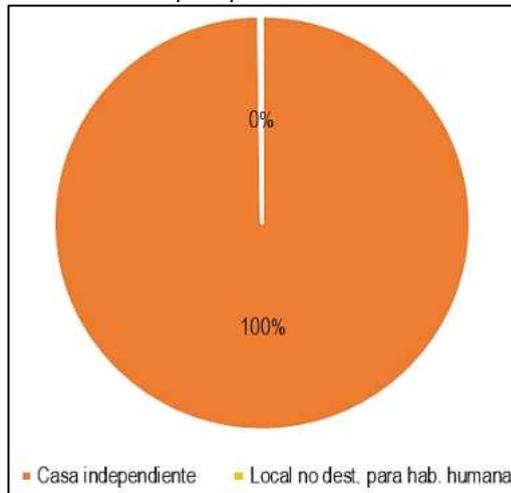
Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.



MIGUEL ÁNGEL LLENA POMA
 ARQUITECTO,
 CAP 17522



Gráfico N° 5: Distribución por tipo de tenencia de viviendas en Huertas



Fuente: Elaboración Equipo Técnico

1.3.3.2. Instituciones Educativas

De acuerdo al Ministerio de Educación - MINEDU, el distrito de Huertas cuenta con 104 Instituciones Educativas (Ver cuadro N°6), donde el mayor porcentaje está representado por el 50.13% de la población que estudiaron hasta el nivel secundario y el 22.33% hasta el nivel primario y en menor proporción del 1% de la población que estudio hasta el nivel inicial y básica especial respectivamente (Ver cuadro N°7).

Cuadro N° 6: Instituciones educativas en el distrito de Huertas

N°	Nombre De La Institución	N° Alumnos	N° Docentes
1	I.E N° 768	35	2
2	I.E N° 30561 LEONCIO PRADO GUTIERREZ	60	6
3	I.E N° 30507	16	2
4	I.E N° 147 JUAN PABLO II	17	1
5	I.E N° 30508	7	1
6	I.E N° 30560 ELSA RAFAEL SANCHEZ	4	1

Fuente: Ministerio de Educación – MINEDU

Cuadro N° 7: Nivel Educativo en el distrito de Huertas

DISTRITO DE HUERTAS	TOTAL	NIVELES									
		Sin nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica especial	Superior no universitario incompleto	Superior no universitario completo	Superior universitario incompleto	Superior universitario completo	Maestría/Doctorado
Huertas	1590	68	1	355	797	1	81	145	52	85	5
Porcentaje (%)		4.28	0.06	22.33	50.13	0.06	5.09	9.12	3.27	5.35	0.31

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI

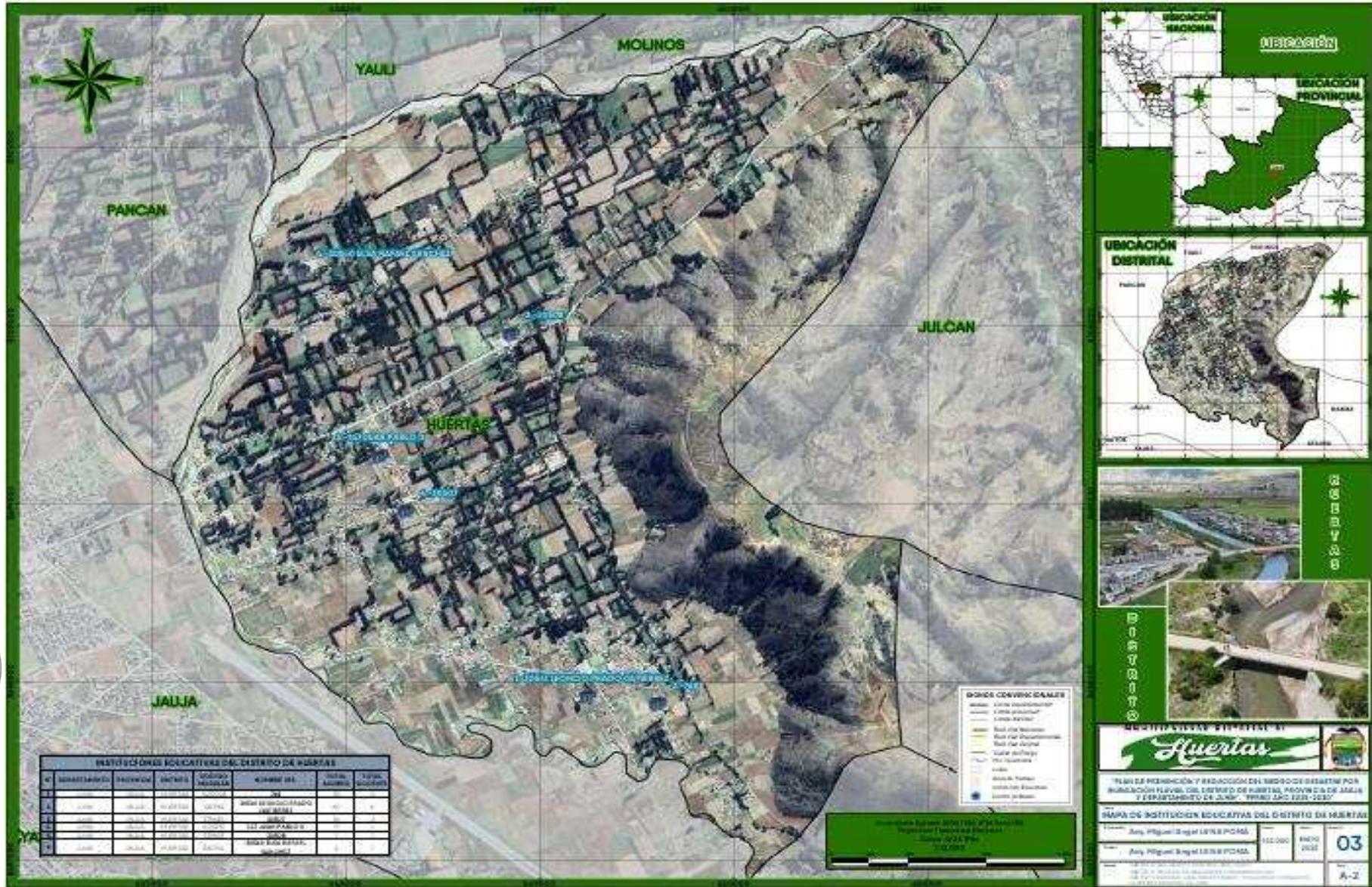

 MIGUEL ÁNGEL LEVA POMA
 ARQUITECTO
 CAP 17522



UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
 “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA
 Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN (2025-2030)”
 PPRD_HUERTAS



Figura N° 4: Mapa de Instituciones Educativas en el distrito de Huertas



Fuente: Equipo Técnico



MIGUEL ANGEL LEVA POMA
 ARQUITECTO,
 CAP. 17322



1.3.3.3. Establecimiento de salud

De acuerdo a la Dirección Regional de Salud de Junín, el distrito de Huertas cuenta con un (01) Puesto de Salud que se encuentran operativos (Ver Cuadro N° 8), cuyo nivel de sus asegurados pertenecen en mayor porcentaje (60.75%) los que pertenecen al Seguro Integral de Salud (SIS), seguido de aquellos que no están asegurados con representación del 0.44%, los cuales se muestran en el cuadro N° 8 y 9, y se representan en el Gráfico N° 06 y en la Figura N°05:

Cuadro N° 8: Establecimiento de salud en el distrito de Huertas

N°	Nombre Del Establecimiento De Salud	Institución
1	Centro de Salud Huertas	Dirección Regional de Salud

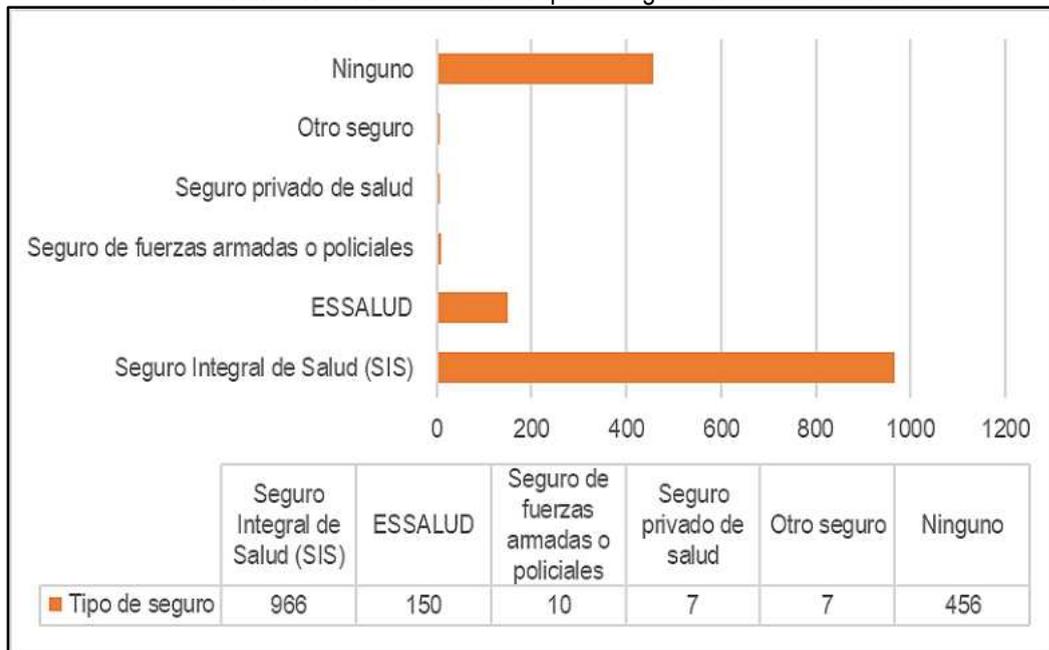
Fuente: Dirección Regional de Salud de Junín

Cuadro N° 9: Tipo de seguro en el distrito de Huertas

DISTRITO DE HUERTAS	TOTAL	NIVELES					
		Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro	Ninguno
Huertas	1590	966	150	10	7	7	456
Porcentaje (%)		60.75	9.43	0.63	0.44	0.44	28.68

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

Gráfico N° 6: Distribución del tipo de seguro en el distrito de Huertas



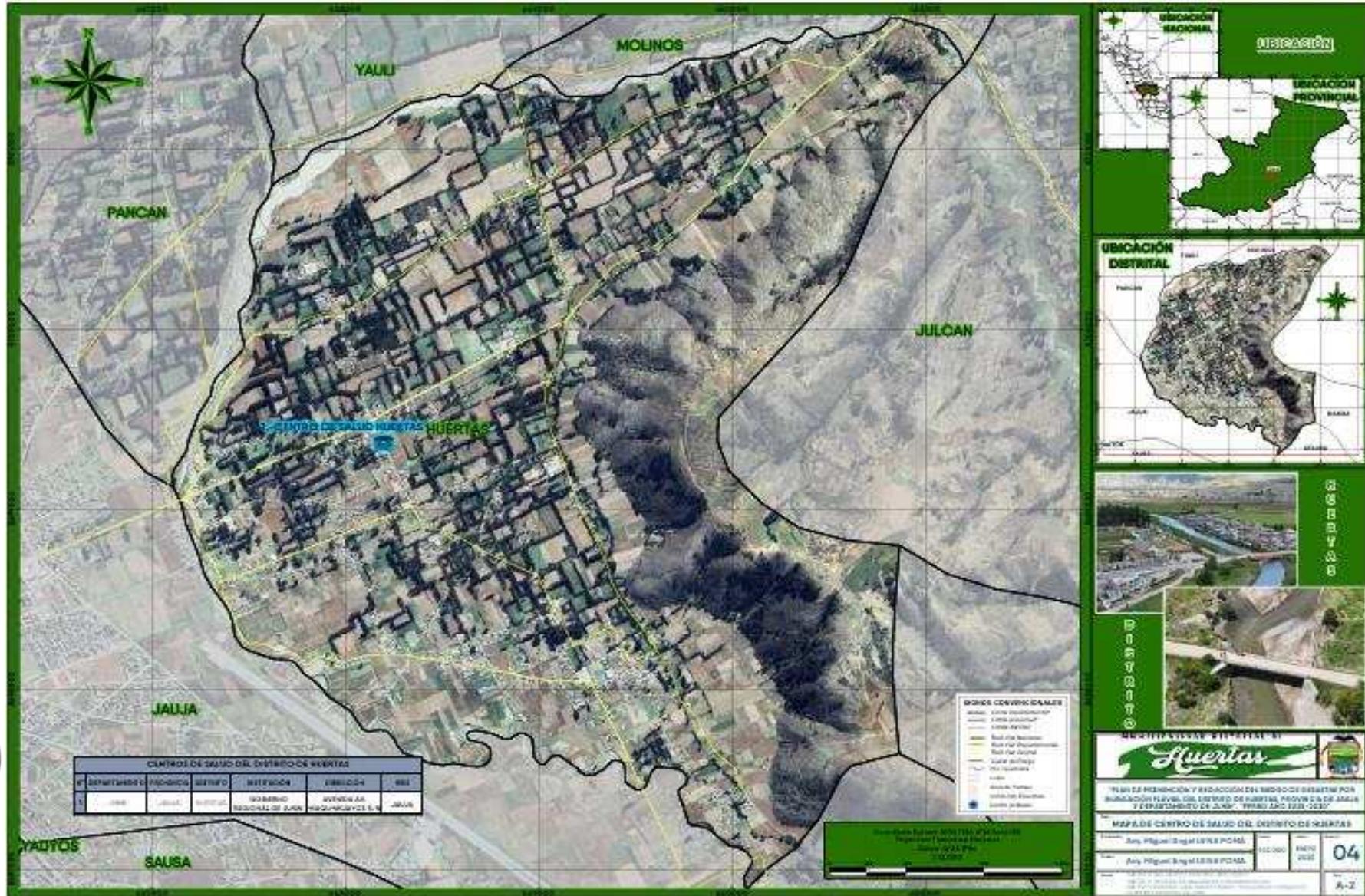
Fuente: Elaboración Equipo Técnico


 MIGUEL ÁNGEL LEVA POMA
 ARQUITECTO,
 CAP 17522





Figura N° 5: Mapa de Puestos de Salud en el distrito de Huertas



Fuente: Equipo Técnico



1.3.3.4. Tipo de abastecimiento de agua

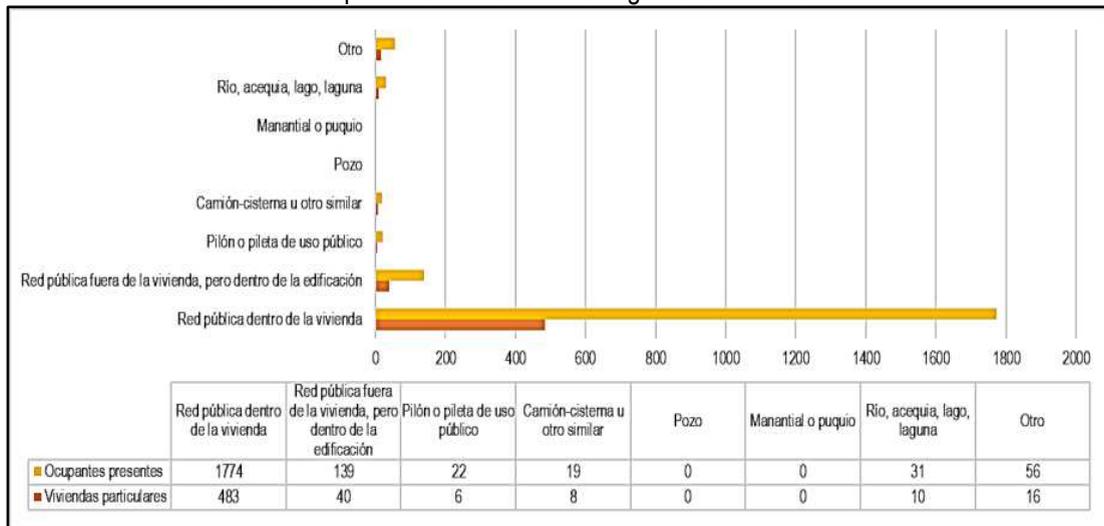
En el distrito de Huertas existen 2604 viviendas particulares y ocupadas que se abastecen de agua potable a través de redes públicas dentro de las viviendas (86.67%), seguido del uso de red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación con el 6.87% y de porcentaje mínimo se abastecen de camión cisterna (1.04%), tal como se muestra en el cuadro N° 10 y gráfico N°07.

Cuadro N° 10: Tipo de abastecimiento de agua a nivel del distrito de Huertas

DISTRITO DE HUERTAS	TOTAL	TIPO DE PROCEDENCIA DEL AGUA							
		Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Camión-cisterna u otro similar	Pozo	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro
Viviendas particulares	563	483	40	6	8	-	-	10	16
Ocupantes presentes	2 041	1 774	139	22	19	-	-	31	56
Total	2604	2257	179	28	27	0	0	41	72
%	100	86.67	6.87	1.08	1.04	0.00	0.00	1.57	2.76

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI

Gráfico N° 7: Tipo de abastecimiento de agua a nivel del distrito de Huertas



Fuente: Elaboración Equipo Técnico

1.3.3.5. Tipo de servicio higiénico

En distrito de Huertas existen 589 viviendas particulares y ocupadas que cuentan con letrina (22.62%), seguido de 467 viviendas que cuentan con campo abierto o al aire libre (17.93%), 275 en tercer orden que realizan sus necesidades en pozo séptico, tanque séptico o biodigestor (10.56%); tal como se muestra en el Cuadro N°11 y Gráfico N°8.

Cuadro N° 11: Tipo de servicio higiénico a nivel del distrito de Huertas

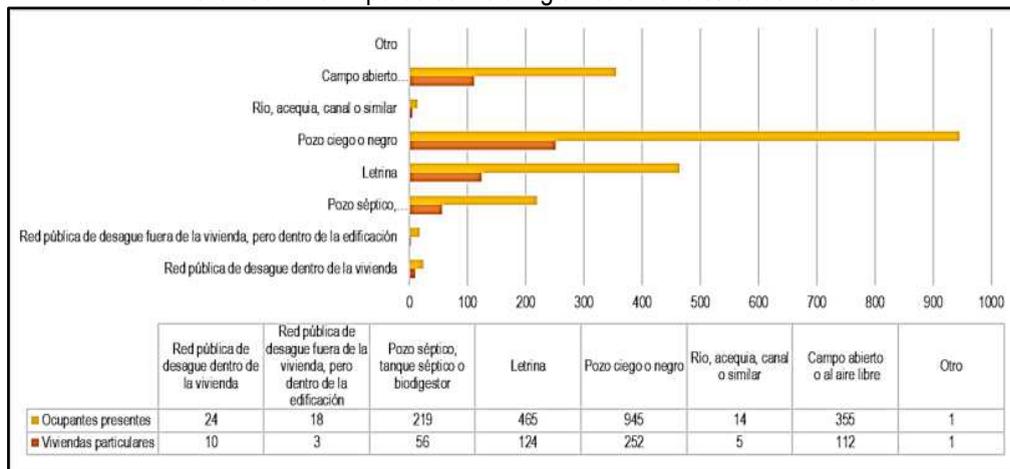
DISTRITO DE HUERTAS	TOTAL	TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO							
		Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina	Pozo ciego o negro	Río, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	Otro
Viviendas particulares	563	10	3	56	124	252	5	112	1
Ocupantes presentes	2041	24	18	219	465	945	14	355	1
Total	2604	34	21	275	589	0	0	467	2
%	100	1.31	0.81	10.56	22.62	0.00	0.00	17.93	0.08

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI

MIGUEL ANGEL LENA POMA
ARQUITECTO
CAP 17522



Gráfico N° 8: Tipo de servicio higiénico en el distrito de Huertas



Fuente: Elaboración Equipo Técnico

1.3.3.6. Alumbrado eléctrico

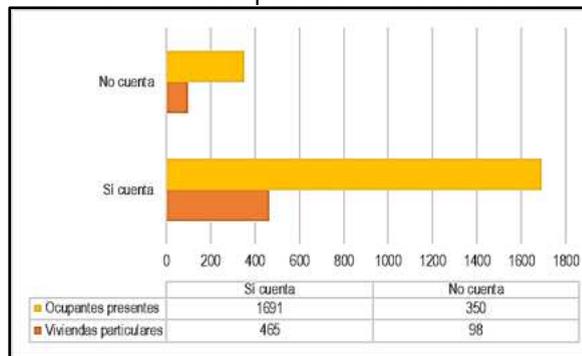
En el distrito de Huertas existen 2156 viviendas particulares y con ocupantes presentes que cuentan con alumbrado público (82.80%) y no cuentan (17.20%), tal como se muestra en el cuadro N°12 y gráfico N°9.

Cuadro N° 12: Alumbrado Público a nivel del distrito de Huertas

DISTRITO: HUERTAS	TOTAL	ALUMBRADO PÚBLICO	
		Sí cuenta	No cuenta
Viviendas particulares	563	465	98
Ocupantes presentes	2041	1 691	350
Total	2604	2156	448
%	100	82.80	17.20

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI

Gráfico N° 9: Alumbrado público a nivel del distrito de Huertas



Fuente: Elaboración propia

MIGUEL ÁNGEL LEVA POMA
 ARQUITECTO
 CAP 17522

1.3.3.7. Sistema Vial

El sistema vial del distrito de Huertas, en la provincia de Jauja (Junín), se estructura de la siguiente manera:

Vías principales y accesos

a) Carretera Central (Red Nacional)

Pasa al sur de la zona urbana de Jauja, conectando con Lima, Huancayo y Huancavelica; es de doble vía y completamente asfaltada, pero no penetra al centro urbano, enlazándose a través de rutas arteriales ciudadanas

b) Carretera Regional o ruta Jauja–Huertas

Clave para la conexión con Huertas. Cubre unos 3 km desde Jauja (km 0+000) hasta



Huertas (km 3+000), a una altitud de unos 3 380–3 390 m s.n.m. Su diseño sigue la norma DG-2018. No se dispone públicamente información sobre su condición actual (asfaltado o afirmado).

c) Avenida Juan R. Castro

Vía moderna de ingreso al valle de Yacus I, financiada por el Gobierno Regional con una inversión cercana a 1,4 M S/. Fue asfaltada y estrenada hace unos seis meses, pero ya presenta grietas y baches en ambos carriles, generando inconvenientes para transporte público y camiones.

Vías rurales y vecinales

- Las rutas que enlazan Huertas con centros como Tumanya, Páucar, Condorsina, y otros, suelen ser trochas carrozables, transitables en épocas secas, pero seriamente deterioradas o intransitables durante la temporada de lluvias.
- Se está planificando la renovación de un puente en el camino vecinal JU-103 (Tumanya).

Ruta JU-103

- Esta carretera departamental conecta Jauja con Palca y Huertas, atravesando la región y pasando por Huertas al sur de Jauja.
- El tramo completo de JU-103 cubre desde el empalme con PE-22B (en Palca) pasando por Tapo, Antacucho, Ricrán, Abra Cayan, Yaulí, Pancán, hasta empalmar con PE-3S A en Jauja.
- Aunque no hay cifras oficiales del recorrido exacto dentro de Huertas, este tramo es clave para conectar Huertas con el corredor central hacia Huertas.

Ruta JU-104

- El trayecto estimado inicia en el empalme con PE-20A y atraviesa localidades como Sta. Bárbara de Carhuacayan, Conocancha, Atocsayo, Azulmita, hasta empalmar con PE-3N (La Cima), conectando indirectamente con Huertas pues enlaza la red central que incluye a Jauja.
- Diseñada como carretera de **doble carril asfaltado** (2" de espesor), planea incluir 18 puentes y pontones, 701 alcantarillas, 5 badenes, 23 muros de contención y 21 muros gavión.

De lo expuesto, el siguiente cuadro describe los principales accesos al distrito de Huertas:

Cuadro N° 13: Accesos principales al distrito de Huertas

CÓDIGO VÍA	RUTA	VÍA	FUENTE
Emp. JU-103 - Emp. JU-104.	JU-722	VECINAL	MTC
Emp. JU-722 - Emp. JU-725.	JU-724	VECINAL	MTC
Emp. JU-725 - Emp. JU-727.	JU-729	VECINAL	MTC
Emp. PE-3S A - Emp. JU-104.	JU-725	VECINAL	MTC
Emp. PE-3S - Tumanya - Emp. JU-727.	JU-728	VECINAL	MTC
Emp. JU-727 - Emp. JU-729.	JU-726	VECINAL	MTC
Emp. JU-727 - Emp. JU-729.	JU-726	VECINAL	MTC
Emp. JU-725 - Emp. JU-725.	JU-723	VECINAL	MTC
Emp. PE-3S - Emp. JU-725.	JU-727	VECINAL	MTC
Emp. JU-725 - Emp. JU-727.	R	VECINAL	MTC
Emp. PE-3S - Emp. JU-725.	JU-727	VECINAL	MTC
Emp. PE-22 B (San Ramn) - Vitoc - Conac - Libertad Tinco Dv. Monobamba - Uchubamba - Curimarca - Abra Curimarca - Quero - Molinos - Julcan - Masma - Emp. PE-3S (Ataura) .	JU-104	DEPARTAMENTAL	MTC

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de Jauja, 2008-2022.

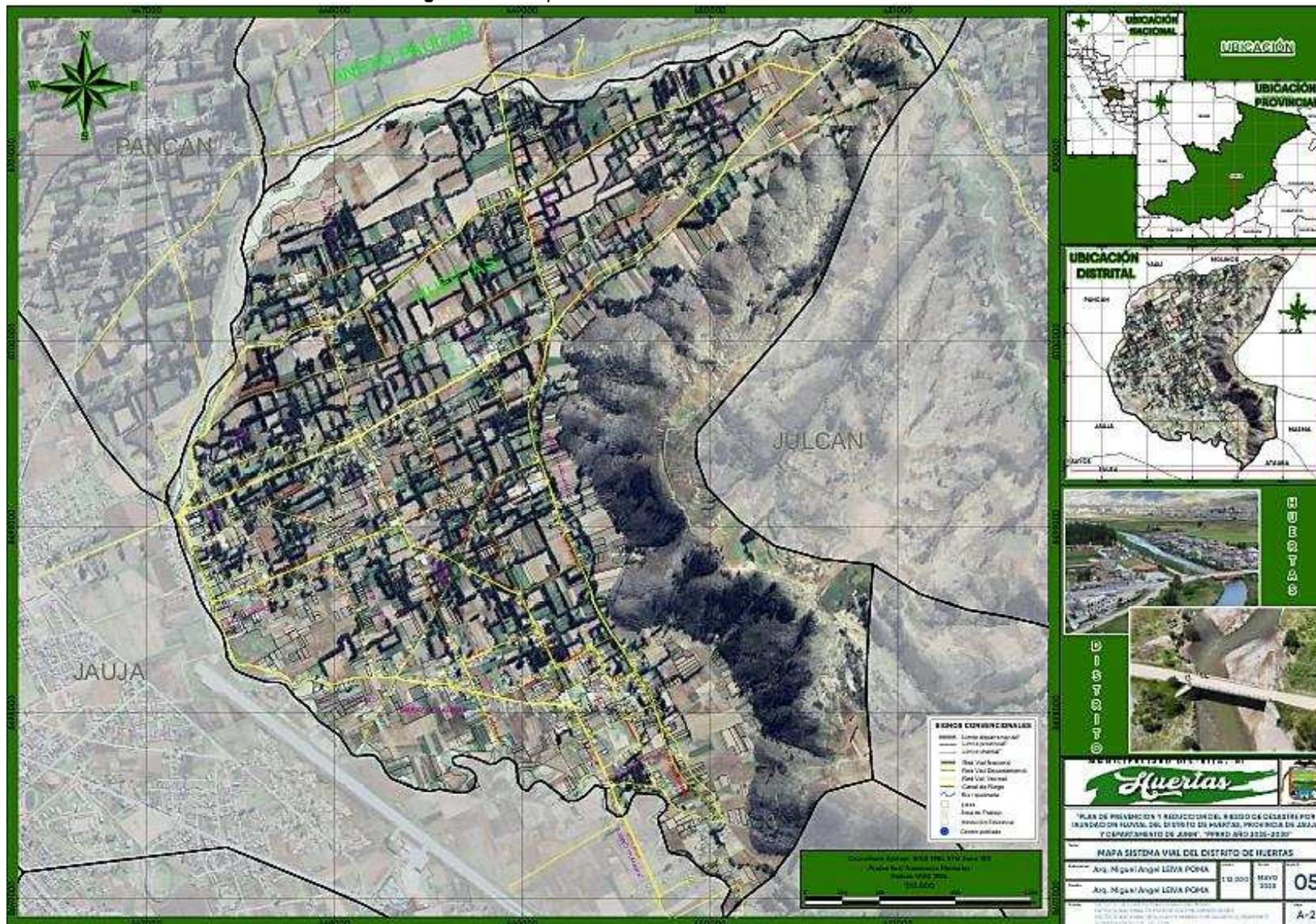


MIGUEL ÁNGEL LEVA POMA
 ARQUITECTO
 CAP 17522





Figura N° 6: Mapa de Redes Viales en el distrito de Huertas



Fuente: Elaboración Equipo Técnico

MIGUEL ÁNGEL LEIVA POMA
ARQUITECTO,
CAP 17522



1.3.4. Aspectos Físicos

1.3.4.1. Altitud

El distrito de Huertas presenta un rango altitudinal entre 3 350 y 3 420 metros sobre el nivel del mar, con una altitud media de 3 379 m en la capital distrital. Su relieve suavemente ondulado lo ubica en la región ecológica Suni, propicia para la agricultura altoandina y ganadería; donde:

- El distrito se ubica en el valle interandino de Yacus I, al este de la ciudad de Jauja, en una zona de topografía ondulada y ligeramente inclinada.
- Las tierras bajas (~3 350 m) suelen encontrarse en las cercanías de los ríos y quebradas (como el río Yacus).
- Las zonas más elevadas (~3 420 m) se ubican hacia el este y noreste del distrito, en las laderas de colinas y terrazas naturales.
- Por su altitud, el distrito se encuentra dentro de la región natural Suni o Jalca, caracterizada por clima frío y seco, con vegetación altoandina y suelos aptos para cultivos como papa, oca y mashua.

Las implicancias de la altitud:

- Temperaturas: entre 4 °C y 17 °C, con heladas frecuentes en invierno.
- Las variaciones altitudinales afectan el tipo de cultivos, disponibilidad hídrica y distribución de los asentamientos humanos.
- Las pendientes suaves permiten el desarrollo de infraestructura vial y agrícola en terrazas.

A continuación, el Cuadro N° 14 detalla las diferentes altitudes en las que se encuentran los centros poblados y anexos pertenecientes al ámbito distrital.

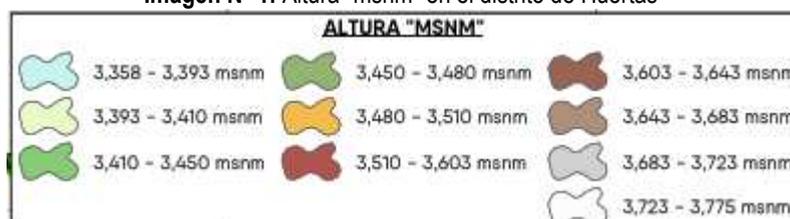
Cuadro N° 14: Altitudes de los Centros Poblados y Anexos del distrito de Huertas

N°	Centros Poblados y Anexos	Región Natural (Según piso altitudinal)	Altitud (msnm)
1	Tindacucho	Suni	3 379
2	Tumanya	Suni	3 379
3	Progreso	Suni	3 382
4	Condorsinja	Suni	3 379
5	Vista Alegre	Suni	3 385
6	Huertas	Suni	3 379
7	Santa Ana	Suni	3 379
8	Rumichaca	Suni	3 379
9	Coriac	Suni	3 389
10	Paucar	Suni	3 379

Fuente: Altitudes de Huertas

Asimismo, se muestra la representación en cartografía de las alturas “msnm” presentes en el distrito de Huertas, según a la condición de niveles de pendientes en la que se encuentra el distrito.

Imagen N° 1: Altura “msnm” en el distrito de Huertas



Fuente: Informe de hidrología del PIP



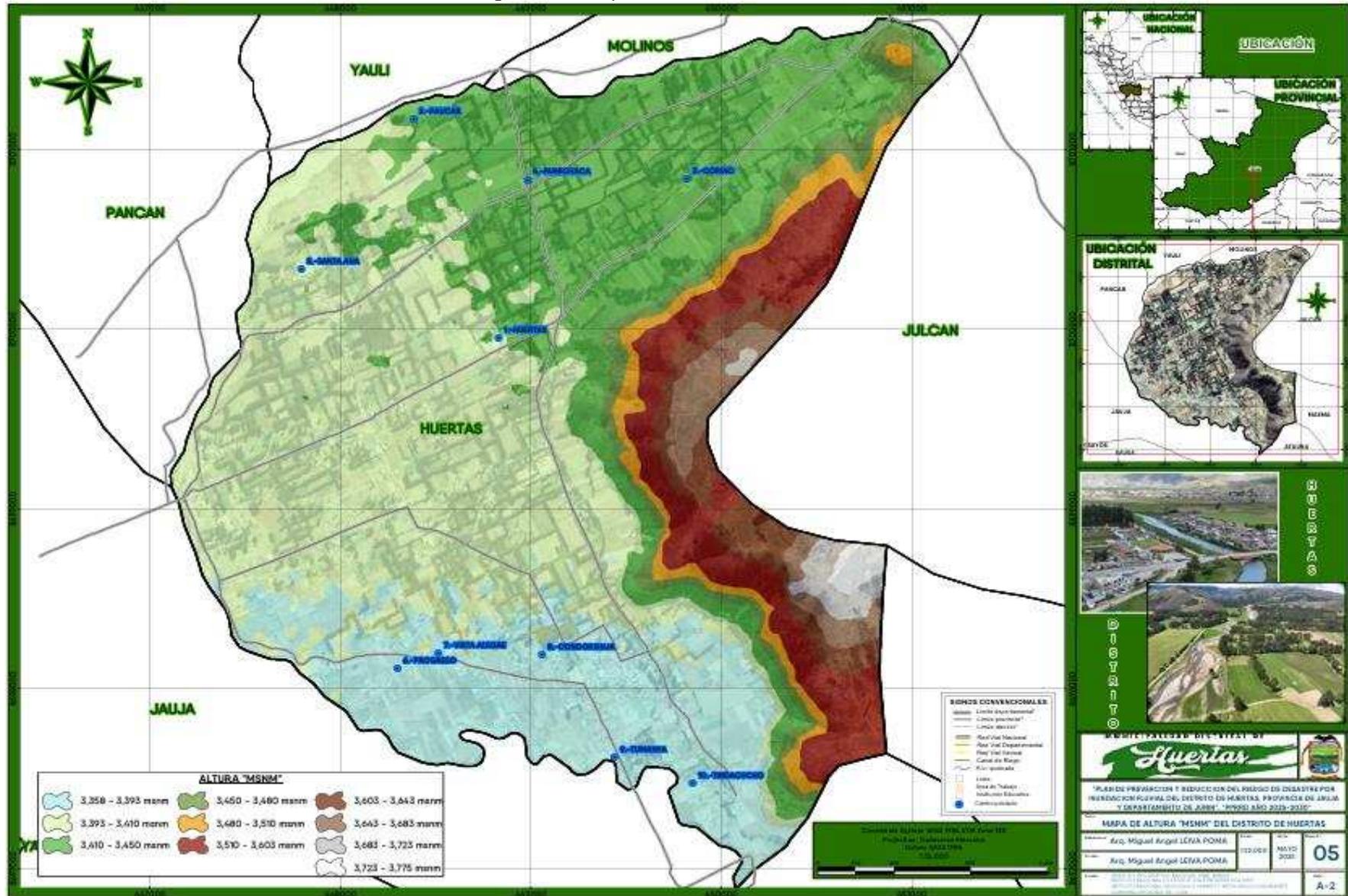
UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN (2025-2030)”

PPRRD_HUERTAS



Figura N° 7: Mapa de Altitud en el distrito de Huertas



Fuente: Equipo Técnico

MIGUEL ÁNGEL LEVA POMA
ARQUITECTO
CAP 17322





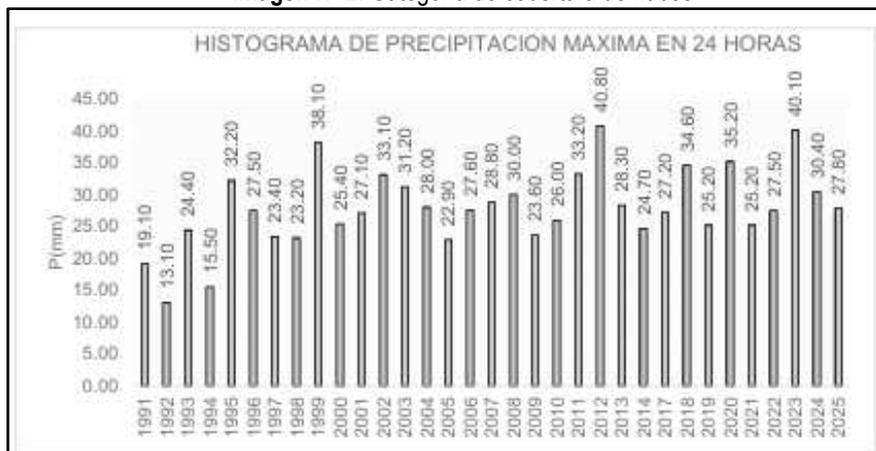
1.3.4.2. Hidrografía

La información básica hidrometeorológica recopilada y empleada en el trabajo se muestra en el cuadro N° 01, donde se distingue los periodos de la información disponible en la estación meteorológica más representativa y/o cercana a la cuenca, así como en la imagen 03 se muestra la ubicación de la estación meteorológica disponible en la cuenca del río Yacus.

- **Información Pluviométrica:** Corresponden a los datos de precipitaciones máxima en 24 horas que se tomaron de la estación meteorológica Ricran (Código 111095 EC), ubicada en el distrito de Ricran en las siguientes coordenadas: Latitud 11°32'24.05"S, Longitud 75°31'38.29"O y Altitud 3674 m.s.n.m. el cual es administrado por SENAMHI.



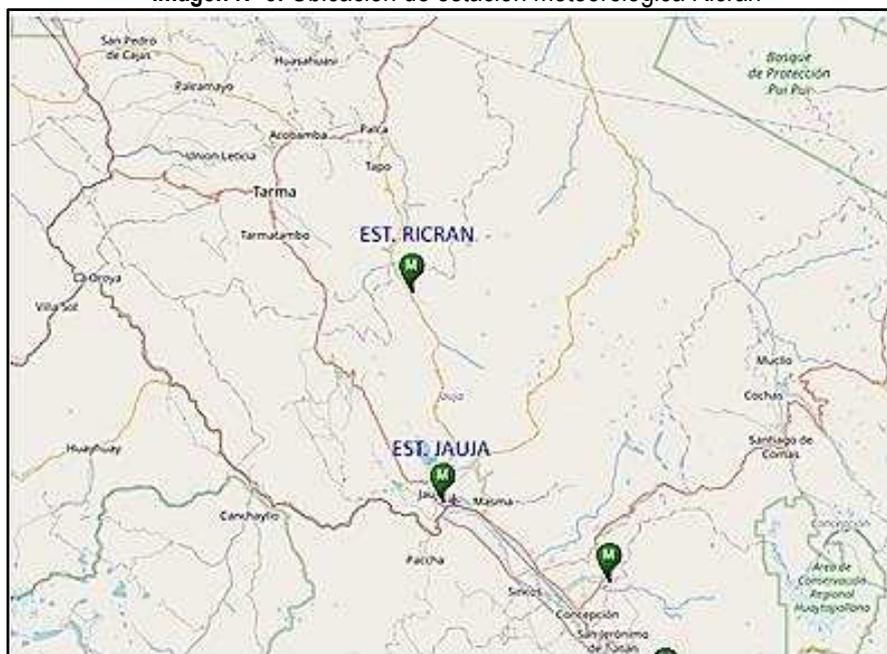
Imagen N° 2: Categoría de cobertura de nubes



Fuente: Informe de hidrología del PIP

- **Información Hidrométrica:** En el tramo en estudio no existen estaciones de aforo que permitan estimar directamente los caudales.

Imagen N° 3: Ubicación de estación meteorológica Ricran



Fuente: Informe de hidrología del PIP





UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN (2025-2030)"
PPRRD_HUERTAS



Cuadro N° 15: Intensidades máximas (mm) – estación Ricran

INTENSIDADES MÁXIMAS - RICRAN (MM/H)

$$I = \frac{K \cdot T^m}{t^n}$$

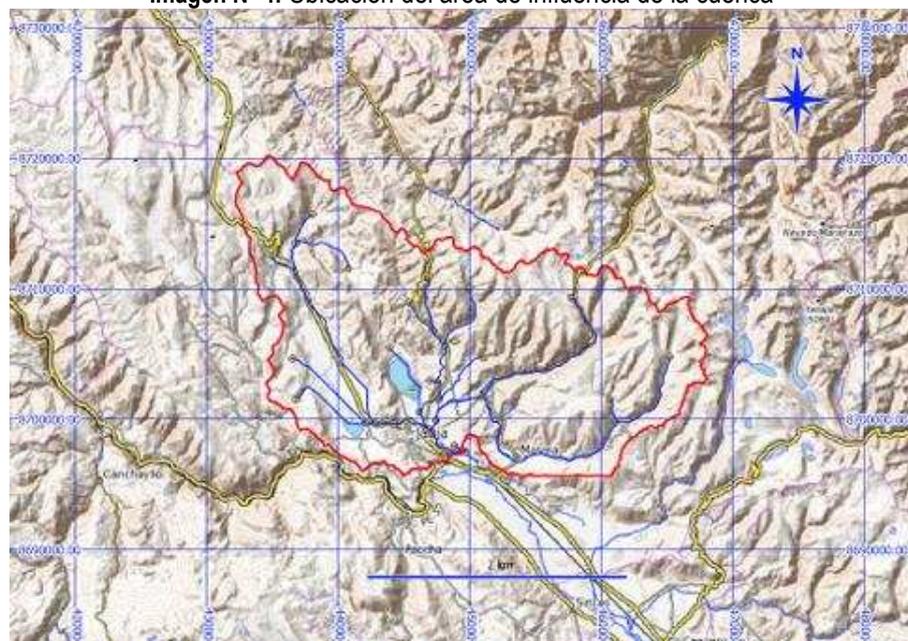
$K = 107.3994$
 $m = 0.2040$
 $n = 0.5535$

DURACIÓN (t) (MINUTOS)	PERÍODO DE RETORNO (K) EN AÑOS							
	10	20	50	70	100	150	200	500
10	48.03	55.32	66.89	71.43	76.82	83.45	88.49	106.68
20	32.73	37.70	45.44	48.67	52.35	56.86	60.30	72.69
30	26.15	30.12	36.31	38.89	41.82	45.43	48.18	58.08
40	22.30	25.68	30.96	33.16	35.67	38.74	41.08	49.53
50	19.71	22.70	27.37	29.31	31.52	34.24	36.31	43.77
60	17.82	20.52	24.74	26.50	28.50	30.95	32.83	39.57
70	16.36	18.84	22.72	24.33	26.17	28.42	30.14	36.34
80	15.19	17.50	21.10	22.60	24.30	26.40	27.99	33.75
90	14.23	16.40	19.77	21.17	22.77	24.73	26.23	31.62
100	13.43	15.47	18.65	19.97	21.48	23.33	24.74	29.83
110	12.74	14.67	17.69	18.94	20.37	22.13	23.47	28.29
120	12.14	13.98	16.86	18.05	19.42	21.09	22.37	26.96
130	11.61	13.38	16.13	17.27	18.58	20.18	21.40	25.79
140	11.15	12.84	15.48	16.58	17.83	19.37	20.54	24.76
150	10.73	12.36	14.90	15.96	17.16	18.64	19.77	23.83
160	10.35	11.92	14.38	15.40	16.56	17.99	19.07	22.99
170	10.01	11.53	13.90	14.89	16.01	17.39	18.44	22.24
180	9.70	11.17	13.47	14.42	15.51	16.85	17.87	21.54

Fuente: Grupo técnico

El área de influencia de la subcuenca hidrográfica del río Yacus hasta el punto de interés en el distrito de Huertas, tiene un área de 535.42 km² y un perímetro de 170.49 km. Tiene un recorrido aproximado del cauce principal hacia el punto de interés de 39.98 km y cota máxima de 4549.00 m.s.n.m.

Imagen N° 4: Ubicación del área de influencia de la cuenca



Fuente: Informe de hidrología del PIP



MIGUEL ÁNGEL LEVA POMA
ARQUITECTO
CAP 17522



Ubicación política y demarcación de la cuenca

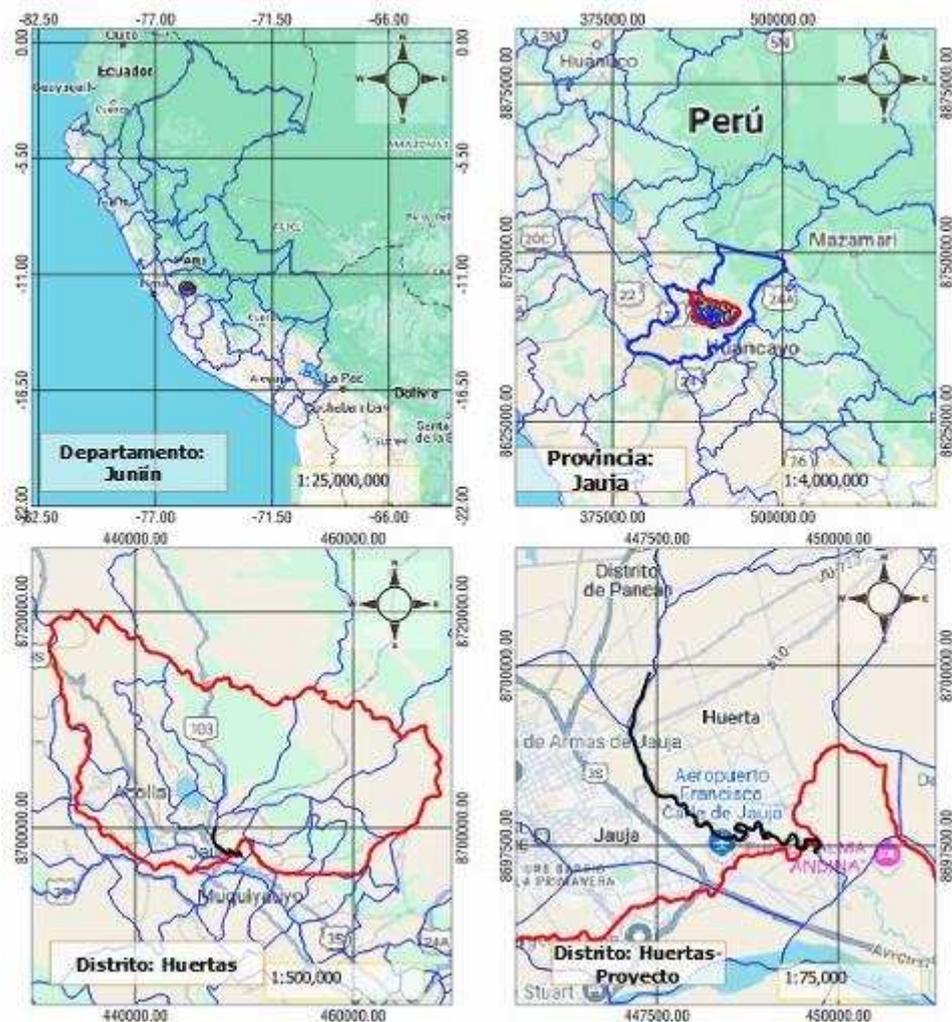
La ubicación de la subcuenca río Yacus, hasta el punto de interés en el distrito de Huertas, se ubica en la provincia de Jauja, región de Junín y comprende parte de los distritos de Huertas y Ricran.

▪ **Ubicación política**

Departamento: Junín
Provincia: Jauja
Distrito: Huertas
Lugar: Yacus, Tantarnioc, Marainioc, Progreso, Vista Alegre y Tumanya
Región: Sierra



Imagen N° 5: Ubicación general, departamental, provincial y distrital de la cuenca río Yacus



Fuente: Informe de hidrología del PIP

▪ **Ubicación hidrográfica**

La cuenca del río Yacus pertenece a la cuenca del Mantaro.
 Región Hidrográfica: Amazonas
 Unidad Hidrográfica: Mantaro
 Sub Unidad Hidrográfica: Alto Mantaro
 Cuenca de estudio: Subcuenca Río Yacus

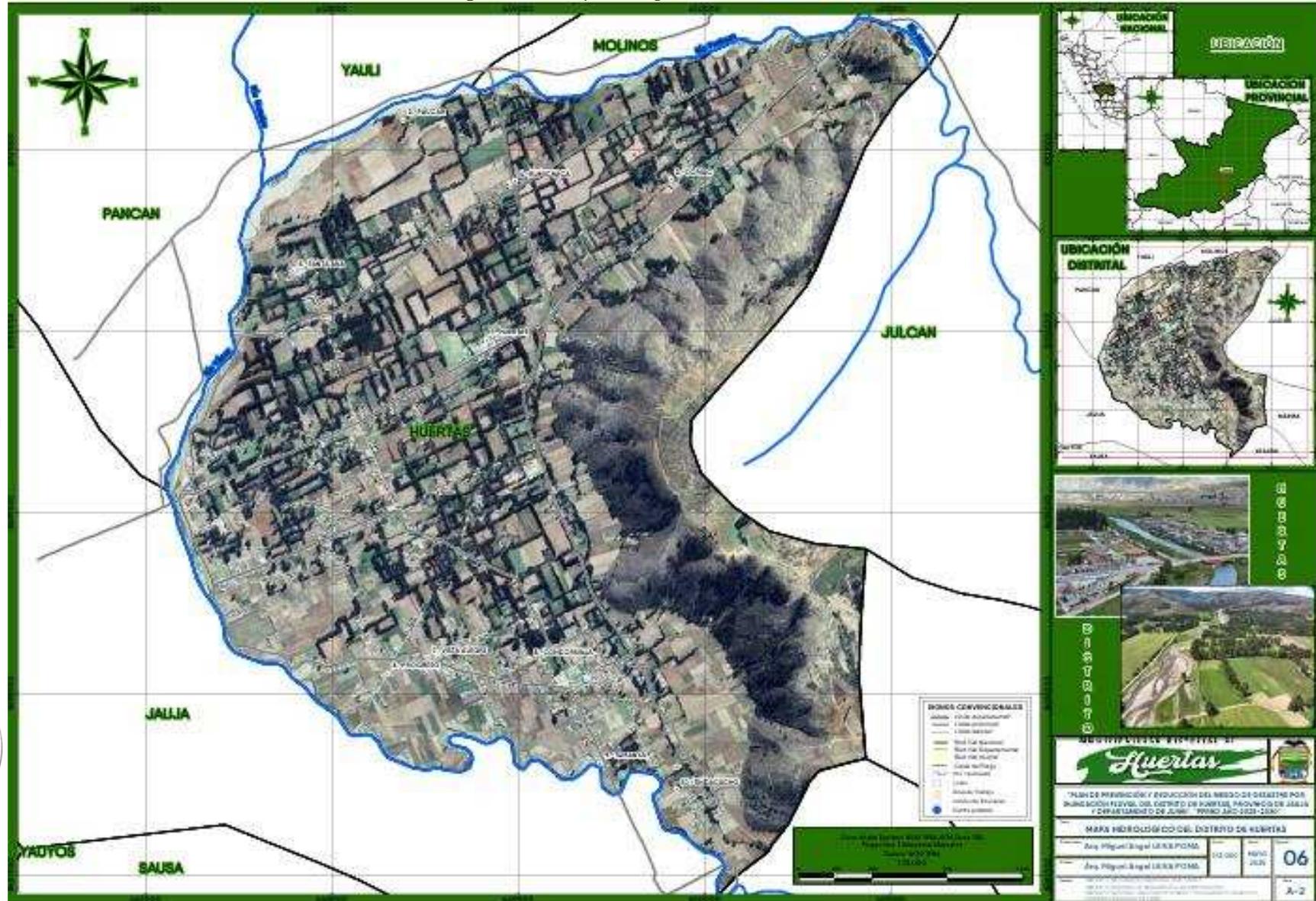



MIGUEL ANGEL LEMA POMA
 ARQUITECTO,
 CAP 17522





Figura N° 8: Mapa Hidrográfico del distrito de Huertas



Fuente: Equipo Técnico



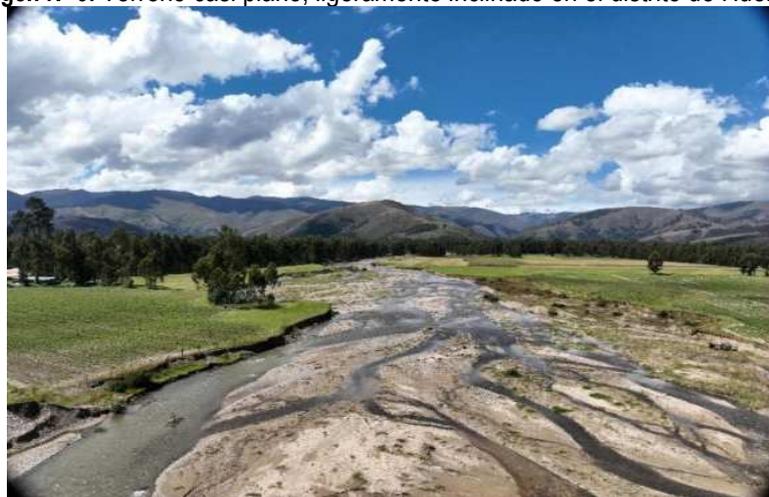
MIGUEL ÁNGEL LEVA POMA
ARQUITECTO
CAP. 17522

1.3.4.3. Pendiente

La pendiente en el distrito presenta características de relieve cuya predominación corresponde a pendientes entre 1° y 25° . Por tanto, la configuración del relieve del área en evaluación, se realizó sobre la base de la información topográfica de la base de datos del satélite Alos Palsar, con una resolución geométrica de 12.5m por pixel, del cual se pudo obtener del Modelo de Elevación Digital – DEM, con el cual se logró generar la información topográfica en grados.

- **Pendiente baja:** Corresponde a rangos menores a 1° en términos de grados y se caracteriza por una inclinación suave, con valores de entre 0% y 13% en términos de porcentaje. Entonces, son terrenos llanos a inclinados, donde se ubica en la parte baja de la zona de estudio, cuyas zonas son de fácil acceso, donde se puede apreciar el asentamiento poblacional del distrito de Huertas y zona directamente expuesta al peligro por inundación.

Imagen N° 6: Terreno casi plano, ligeramente inclinado en el distrito de Huertas



Fuente: Equipo Técnico

- **Pendiente moderada:** Corresponde a rangos mayores de 1° hasta los 4° en términos de grados y se caracteriza como un terreno que no es ni demasiado plano ni demasiado empinado. En términos de porcentaje de pendiente, una pendiente moderada suele oscilar entre 13% y 25%. Entonces, son terrenos donde se ubica la parte baja de la zona de estudio, cuyas zonas son de fácil acceso.
- **Pendiente fuerte:** Corresponde a rangos mayores a 4° hasta los 10° en términos de grados y se caracteriza por una inclinación pronunciada del terreno, usualmente mayor a 25-55% en términos de porcentajes. Se describe como una ladera empinada o escarpada, con un descenso notable. En geología, pueden ser áreas con alta erosión, deslizamientos y cambios de relieve. Entonces, dependiendo de la clasificación, su ubicación empinada abarca la mayor parte de la ladera inmediata a la zona de asentamiento del distrito de Huertas (Son de difícil acceso).
- **Pendiente muy fuerte:** Corresponde a rangos mayores a 10° hasta 25° en términos de grados y se caracteriza por ser un terreno con una inclinación entre 25° y 45° en términos de porcentaje. Estas pendientes son comunes en laderas de montañas sedimentarias, donde se pueden encontrar procesos de erosión y riesgo de deslizamientos, derrumbes o caídas de rocas, y se puede identificar esta descripción en las montañas presentes en el distrito de Huertas.
- **Pendiente escarpada.** Corresponde a las pendientes mayores a 25° . se describe como una pendiente pronunciada y abrupta, que puede ser identificada por su fuerte inclinación y la presencia de una vertiente de roca que corta el terreno de forma brusca, casi verticales y de difícil acceso. Dentro del área de influencia, su representación se encuentra en las cabezas de las montañas presentes en el distrito de Huertas.



(Handwritten signature)

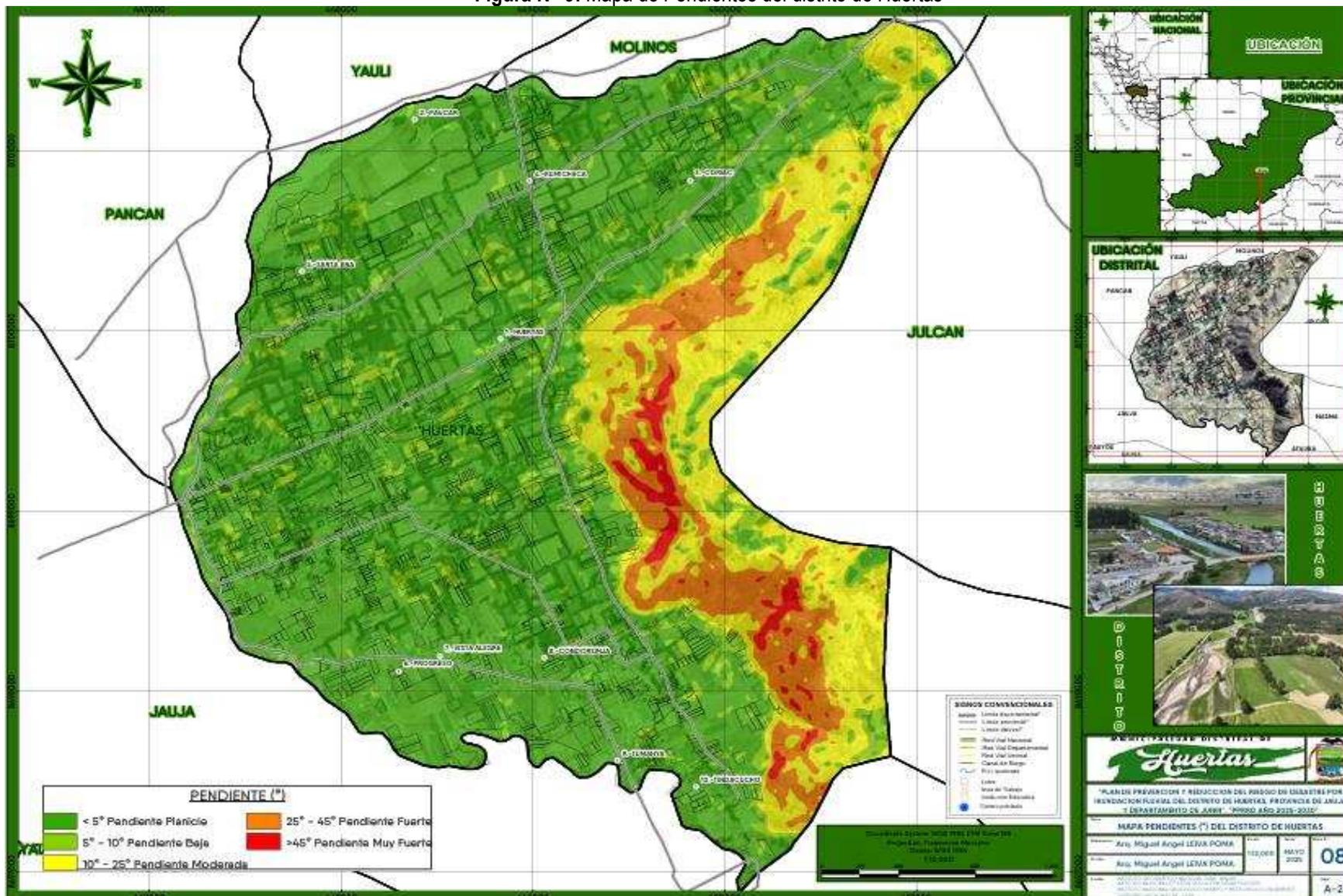




UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
 "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA
 Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN (2025-2030)"
 PPRD_HUERTAS



Figura N° 9: Mapa de Pendientes del distrito de Huertas



Fuente: Equipo Técnico

MIGUEL ÁNGEL LEVA POMA
 ARQUITECTO
 CAP 17522





1.3.4.4. Geología

El análisis geológico de la zona de estudio, se desarrolló teniendo como base el Informe Técnico Boletín N°069 denominado: "Peligros geológicos en la región Junín" del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico INGEMMET (1994), perteneciente al cuadrángulo 24m-Jauja. Realizando un estudio más detallado "geología local", se presenta diferentes tipos de formaciones geológicas tales como Rio, Rio, Cp, Centro poblado, Q-bo, Depósito de bofedal, Q-f, Depósito fluvial, Qr-al, Depósito aluvial reciente, Qsr-al, Depósito aluvial subreciente, Q-j, Fm. Jauja, SD-e, Gpo. Excelsio. A continuación, de manera resumida se presenta una descripción de las principales formaciones geológicas que afloran en el área de estudio y alrededores:

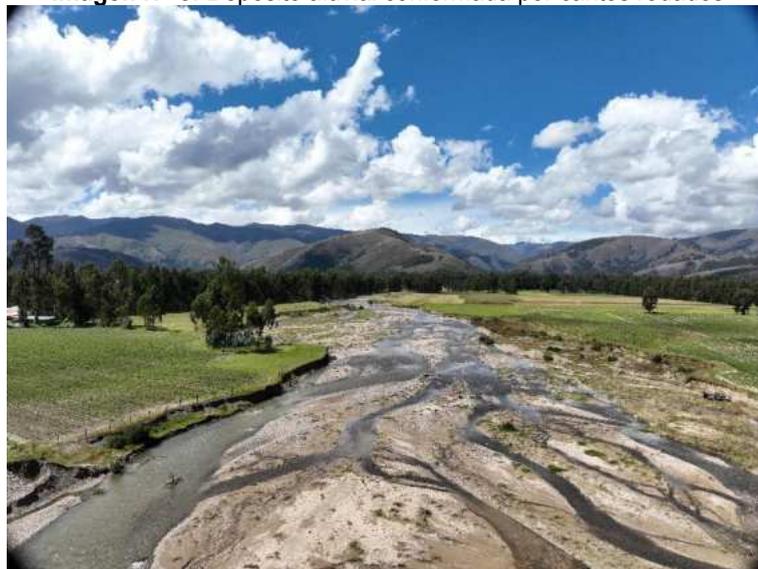
a) Centro Poblado (Cp).

Es el lugar donde está asentado la capital del distrito de Huertas, tanto rural o urbano, identificado mediante un nombre y habitado con ánimo de permanencia.

b) Qr-al Depósito Aluvial reciente

Relativo a un ambiente de deposición resultante de la acción de un río o de agua viva. Acumulaciones sueltas de bloques y gravas redondeadas englobadas en una matriz arenolimososa.

Imagen N° 3: Depósito aluvial conformada por cantos rodados



Fuente: Equipo Técnico

c) Depósito de bofedal Q-bo.

Estos depósitos se encuentran al pie de las laderas de los cerros cerca o en las partes bajas de las lagunas, y están relacionados a las nacientes de agua formando grandes acumulaciones de lodo y grama. Litológicamente están constituidos por brechas poco compactas, sueltas y en- vueltas en limos.

d) Q-f, Depósito fluvial

Corresponde a depósitos cuaternarios asociados a procesos fluviales. Formados por la acción de ríos y quebradas que transportan y depositan sedimentos en cauces activos, terrazas, conos aluviales y llanuras de inundación. A lo largo de los valles fluviales del distrito, principalmente cerca de los cauces de ríos como el Huertas o sus afluentes, ocupando sectores bajos y planos.

e) Qr-al, Depósito aluvial reciente

Estos depósitos son producto de la acción de los ríos que han transportado y depositado sedimentos en la región durante el Cuaternario. Los depósitos aluviales recientes, como los de la formación Qr-al, desempeñan un papel crucial en la hidrogeología local, ya que




MIGUEL ÁNGEL LENA POMA
ARQUITECTO,
CAP 17522

constituyen fuentes significativas de agua subterránea para actividades agrícolas, abastecimiento de agua potable y otras necesidades humanas.

f) Qr-al, Depósito aluvial subreciente

La formación geológica Qr-al corresponde a depósitos aluviales subrecientes del Cuaternario, ubicados en el distrito de Huertas, provincia de Jauja, en el departamento de Junín, Perú. Estos depósitos se desarrollaron en la depresión de Jauja, una cuenca tectónica situada entre la Cordillera Oriental y la Cordillera Central de los Andes.

Estos materiales se depositaron en ambientes fluviales activos, como ríos y arroyos, que transportaron sedimentos desde las zonas montañosas circundantes. La estratificación observada indica procesos de sedimentación dinámica, con variaciones en la energía del transporte y deposición.

Los depósitos aluviales subrecientes, como los de la formación Qr-al, son importantes para comprender la evolución geomorfológica de la región y los procesos sedimentarios asociados a la actividad tectónica y climática del Cuaternario. Además, estos depósitos constituyen acuíferos porosos no consolidados, que son esenciales para el almacenamiento y circulación del agua subterránea en la región.

g) Q-j, Fm. Jauja

Estos depósitos se formaron por la acción de ríos y arroyos que transportaron y depositaron sedimentos en la región durante el Cuaternario. Estos materiales se depositaron en ambientes fluviales activos, como ríos y arroyos, que transportaron sedimentos desde las zonas montañosas circundantes. La estratificación observada indica procesos de sedimentación dinámica, con variaciones en la energía del transporte y deposición.

Los depósitos aluviales cuaternarios, como los de la formación Q-j, son importantes para comprender la evolución geomorfológica de la región y los procesos sedimentarios asociados a la actividad tectónica y climática del Cuaternario. Además, estos depósitos constituyen acuíferos porosos no consolidados, que son esenciales para el almacenamiento y circulación del agua subterránea en la región.

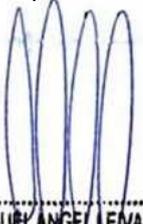
h) SD-e Grupo Excelsior

El Grupo Excelsior se caracteriza por una secuencia de rocas sedimentarias y metasedimentarias, asimismo, el Grupo Excelsior es fundamental para comprender la evolución geotectónica de la región, ya que representa una secuencia de sedimentos depositados en un ambiente marino profundo durante el Paleozoico Inferior. Su estudio proporciona información sobre la historia tectónica, paleogeografía y paleoclima de la sierra central del Perú.

Además de su importancia geológica, el Grupo Excelsior es relevante en estudios hidrogeológicos y geotécnicos debido a la presencia de rocas metamórficas que pueden influir en la estabilidad de taludes y en la circulación de aguas subterráneas.

Entonces, en el área de Huertas, el Grupo Excelsior aflora principalmente en la margen izquierda del río Mantaro, extendiéndose hacia los flancos de la depresión Jauja-Huancayo. Estos afloramientos son evidentes en la carretera que conecta Jauja con Ricrán y Azupite.



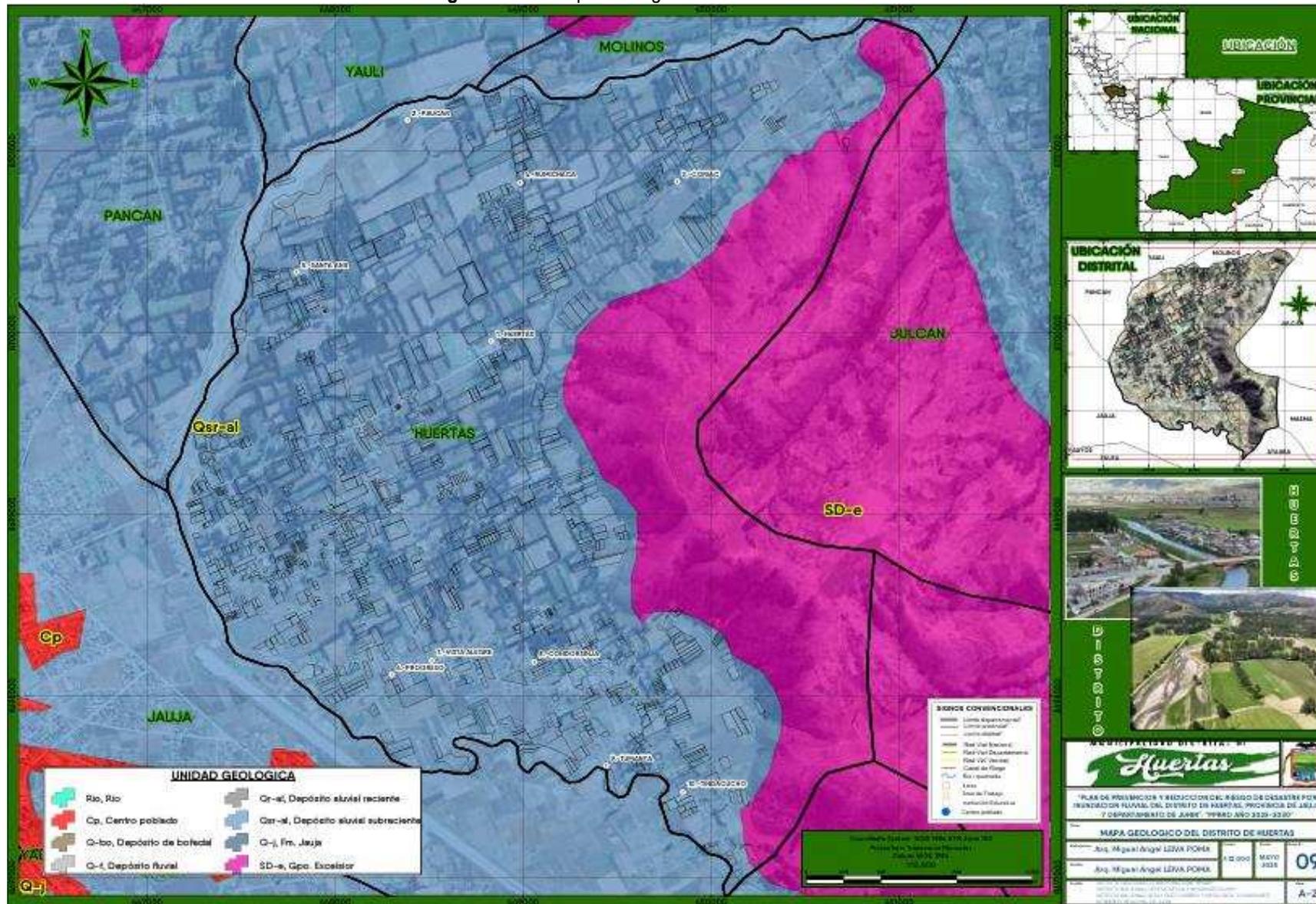

MIGUEL ÁNGEL LEVA POMA
ARQUITECTO
CAP 17522



UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
 "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA
 Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN (2025-2030)"
 PPRRD_HUERTAS



Figura N° 10: Mapa Geológico del distrito de Huertas



Fuente: Elaboración propia



MIGUEL ÁNGEL LEVA POMA
 ARQUITECTO
 CAP 17522





1.3.4.5. Geomorfología

Para la caracterización de las unidades geomorfológicas en la zona de estudio, se consideraron criterios de control como: la homogeneidad litológica y la caracterización conceptual en base a aspectos del relieve en relación a la erosión o denudación y sedimentación o acumulación. Las geoformas particulares individualizadas se agrupan en dos tipos generales del relieve en función a su altura relativa, donde se diferencian.

Dentro de este grupo se tiene las siguientes unidades:

a) Llanura o Planicie Inundable (PI-i) y Terraza Indiferenciada (TI)

La unidad geomorfológica Llanura o Planicie Inundable (PI-i) corresponde a áreas planas situadas en las márgenes de los ríos, susceptibles a inundaciones periódicas debido a crecidas estacionales. En el contexto de Huertas, la planicie inundable se forma por la acumulación de sedimentos arrastrados por el río Mantaro y sus afluentes. La planicie inundable desempeña un papel crucial en la regulación hídrica local, actuando como un sistema natural de almacenamiento y liberación de agua, lo que ayuda a mitigar los efectos de las crecidas y proporciona un hábitat para diversas especies acuáticas y terrestres.

Las terrazas indiferenciadas son formaciones geomorfológicas que resultan de la acumulación de sedimentos fluviales a lo largo del tiempo, sin una clasificación clara en términos de su antigüedad o nivel de actividad del río. En el distrito de Huertas, estas terrazas se encuentran en las márgenes del río Mantaro y sus afluentes, representando etapas intermedias en la evolución del paisaje fluvial.

Ambas unidades geomorfológicas son esenciales para comprender la dinámica fluvial del distrito de Huertas y su interacción con las actividades humanas. La Llanura o Planicie Inundable (PI-i) destaca por su rol en la agricultura y la biodiversidad, mientras que la Terraza Indiferenciada (TI) proporciona una perspectiva histórica sobre la evolución del paisaje fluvial.

b) Depósito Fluvial de Terraza Tipo 3 (Qh-T3)

La formación geomorfológica denominada Depósito Fluvial de Terraza Tipo 3 (Qh-T3) en el distrito de Huertas, provincia de Jauja, se refiere a una unidad estratigráfica cuaternaria que representa una fase de sedimentación fluvial antigua, correspondiente al Pleistoceno. Esta unidad es parte de las terrazas aluviales que se han desarrollado a lo largo del río Mantaro y sus afluentes, en la región andina central del Perú.

Entonces, en el distrito de Huertas, los depósitos de la terraza Qh-T3 se localizan principalmente en las márgenes del río Mantaro y sus afluentes, extendiéndose a lo largo de las quebradas y valles fluviales. Estas terrazas son evidentes en áreas como las márgenes del río Mantaro y en las quebradas que desembocan en él, donde los sedimentos aluviales han sido depositados a lo largo del tiempo.

c) Llanura o Planicie Aluvial (PI-al)

La formación geomorfológica denominada Llanura o Planicie Aluvial (PI-al) en el distrito de Huertas, provincia de Jauja, representa una unidad geológica clave en la cuenca del río Mantaro, ubicada en la región central de los Andes peruanos.

En el distrito de Huertas, la formación PI-al se localiza principalmente en las márgenes del río Mantaro y sus afluentes, extendiéndose a lo largo de las quebradas y valles fluviales. Estas áreas son evidentes en sectores como las márgenes del río Mantaro y en las quebradas que desembocan en él, donde los sedimentos aluviales han sido depositados a lo largo del tiempo.





Entonces, la formación geomorfológica Llanura o Planicie Aluvial (Pl-al) en el distrito de Huertas es esencial para comprender la dinámica fluvial y los procesos sedimentarios en la cuenca del río Mantaro. Su estudio proporciona información valiosa para la planificación territorial, la gestión de recursos hídricos y la mitigación de riesgos asociados a inundaciones.

d) Colina en roca Sedimentaria (RC-rc)

La formación geomorfológica denominada Colina en Roca Sedimentaria (RC-rc) en el distrito de Huertas, provincia de Jauja, representa una unidad estructural significativa en la región andina central del Perú.

En el distrito de Huertas, las colinas en roca sedimentaria se localizan principalmente en las zonas altas de la provincia de Jauja, extendiéndose a lo largo de las quebradas y valles fluviales que desembocan en el río Mantaro.

Entonces, la formación geomorfológica Colina en Roca Sedimentaria (RC-rc) en el distrito de Huertas es esencial para comprender la evolución del paisaje andino y su interacción con las actividades humanas y los ecosistemas locales. Su estudio proporciona información valiosa para la planificación territorial, la gestión de recursos hídricos y la conservación de la biodiversidad en la región.

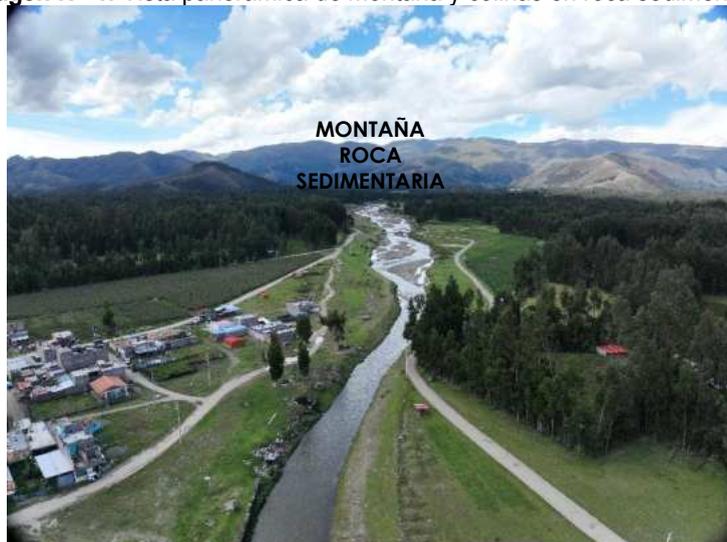
e) Montañas y Colinas en roca Sedimentaria (RMC-rs)

La formación geomorfológica denominada Montañas y Colinas en Roca Sedimentaria (RMC-rs) en el distrito de Huertas, provincia de Jauja, se refiere a unidades estructurales que comprenden montañas y colinas formadas principalmente por rocas sedimentarias. Estas formaciones son características de la región andina central del Perú, donde la tectónica activa ha influido en la configuración del paisaje.

En el distrito de Huertas, las montañas y colinas en roca sedimentaria se localizan principalmente en las zonas altas de la provincia de Jauja, extendiéndose a lo largo de las quebradas y valles fluviales que desembocan en el río Mantaro.

Entonces, la formación geomorfológica Montañas y Colinas en Roca Sedimentaria (RMC-rs) en el distrito de Huertas es esencial para comprender la evolución del paisaje andino y su interacción con las actividades humanas y los ecosistemas locales. Su estudio proporciona información valiosa para la planificación territorial, la gestión de recursos hídricos y la conservación de la biodiversidad en la región.

Imagen N° 4: Vista panorámica de montaña y colinas en roca sedimentaria



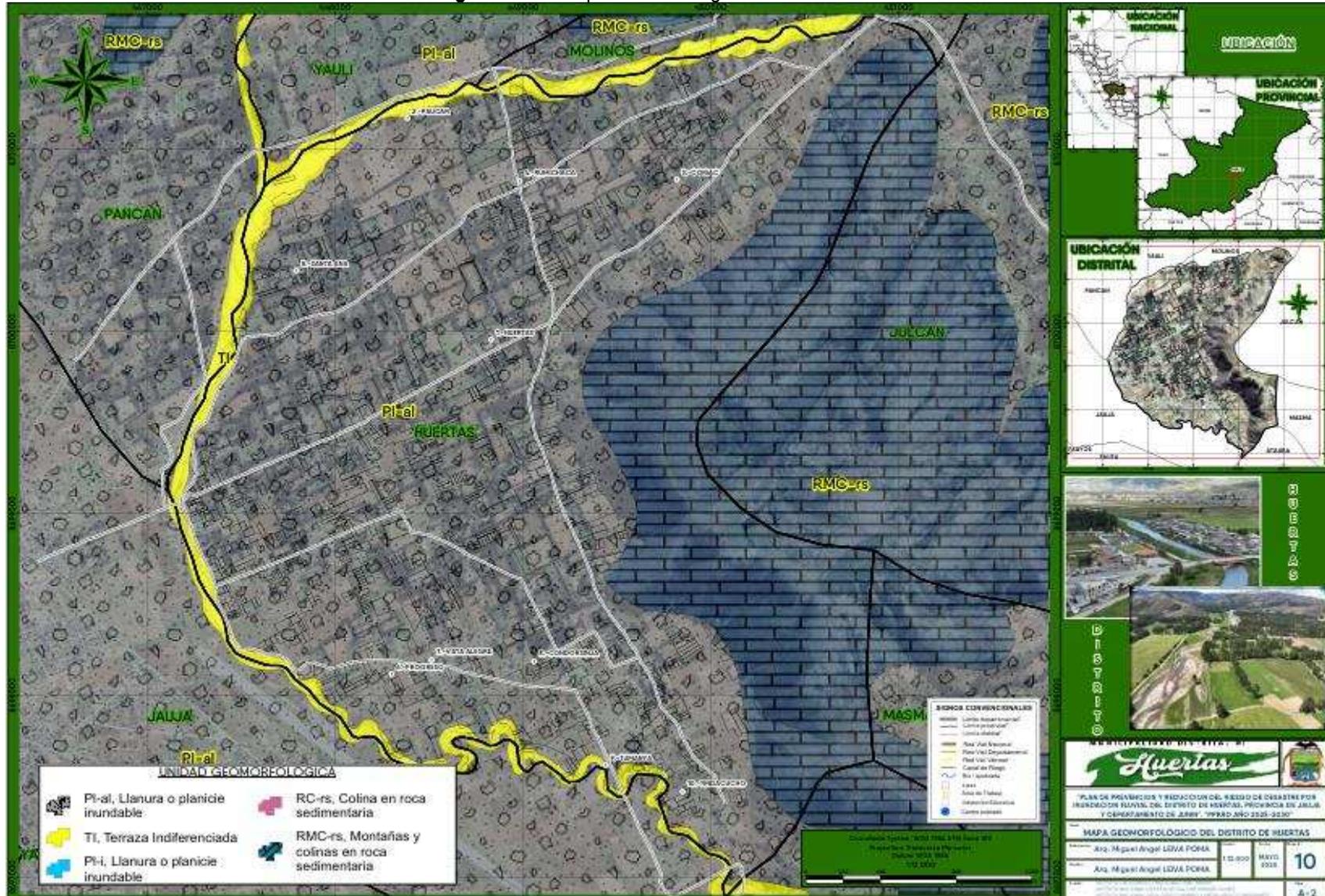
Fuente: Equipo Técnico




MIGUEL ÁNGEL LEVA POMA
ARQUITECTO,
CAP 17522



Figura N° 11: Mapa Geomorfológico del distrito de Huertas



Fuente: Equipo Técnico



MIGUEL ÁNGEL LOYA POMA
 ARQUITECTO
 CAP 17522





1.3.4.6. Cobertura Vegetal

De acuerdo a la realización del mapa de zonas de vida, el Distrito de Huertas cuenta con las siguientes unidades de Cobertura vegetal:

a) Árboles o arbustos

Tienen un solo tronco y son altos. Arbustos: tienen varios troncos y sus ramas salen muy cerca del suelo.

Imagen N° 5: Vista de árboles y arbustos dentro del área de estudio



Fuente: Equipo Técnico

b) Matorrales

Comunidades vegetales dominadas por arbustos de altura inferior a 4 m. Son propias de climas secos con lluvias escasas y zonas frágiles que favorecen la desertificación.

c) Pastizales o praderas

Una pradera es un bioma, es decir, un conjunto de ecosistemas en el que predominan los terrenos llanos cubiertos de pastizales y de hierbas de tipo gramíneas, casi sin árboles. Presenta un clima templado en verano y frío en invierno, con precipitaciones moderadas. También se la denomina estepa o sabana.

Imagen N° 6: Vista panorámica de zonas de árboles, arbustos y matorrales.



Fuente: Equipo Técnico





d) Tierras de cultivo

Es aquella que se utiliza para cultivar tanto cultivos temporales (anuales) como permanentes (perennes), y puede incluir zonas que se dejen en barbecho periódicamente o se utilicen temporalmente como pastizal. Las praderas y pastos permanentes son tierras que se utilizan para el pastoreo.

Imagen N° 7: Vista panorámica de zonas de tierras agrícolas.



Fuente: Equipo Técnico

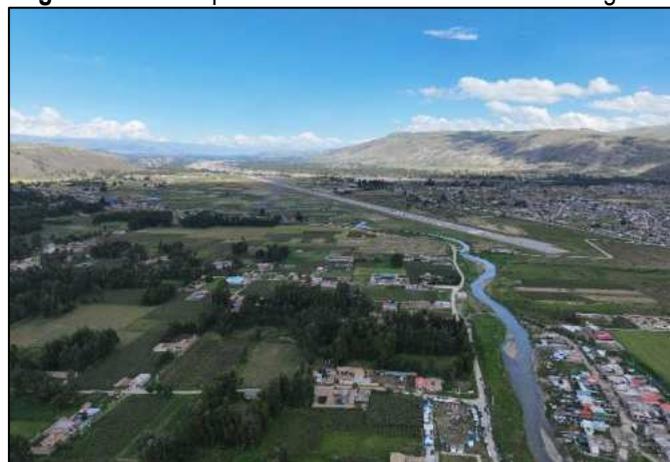
e) Zona construida

El área construida, incluye únicamente los espacios cubiertos, sean comunes o privados de las edificaciones.

f) Escasa vegetación

Reducción temporal o permanente de la densidad, la estructura, la composición de las especies o la productividad de una cubierta vegetal.

Imagen N° 8: Vista panorámica de zonas con escasa vegetación.



Fuente: Equipo Técnico

g) Cuerpos de agua

Un cuerpo de agua es cualquier extensión que se encuentran en la superficie terrestre (ríos y lagos) o en el subsuelo (acuíferos, ríos subterráneos); tanto en estado líquido, como sólido (glaciares, casquetes polares); tanto naturales como artificiales (embalses) y pueden ser de agua salada o dulce.

h) Humedal herbáceo

Los humedales son áreas que permanecen en condiciones de inundación o con suelo saturado con agua durante períodos considerables de tiempo.

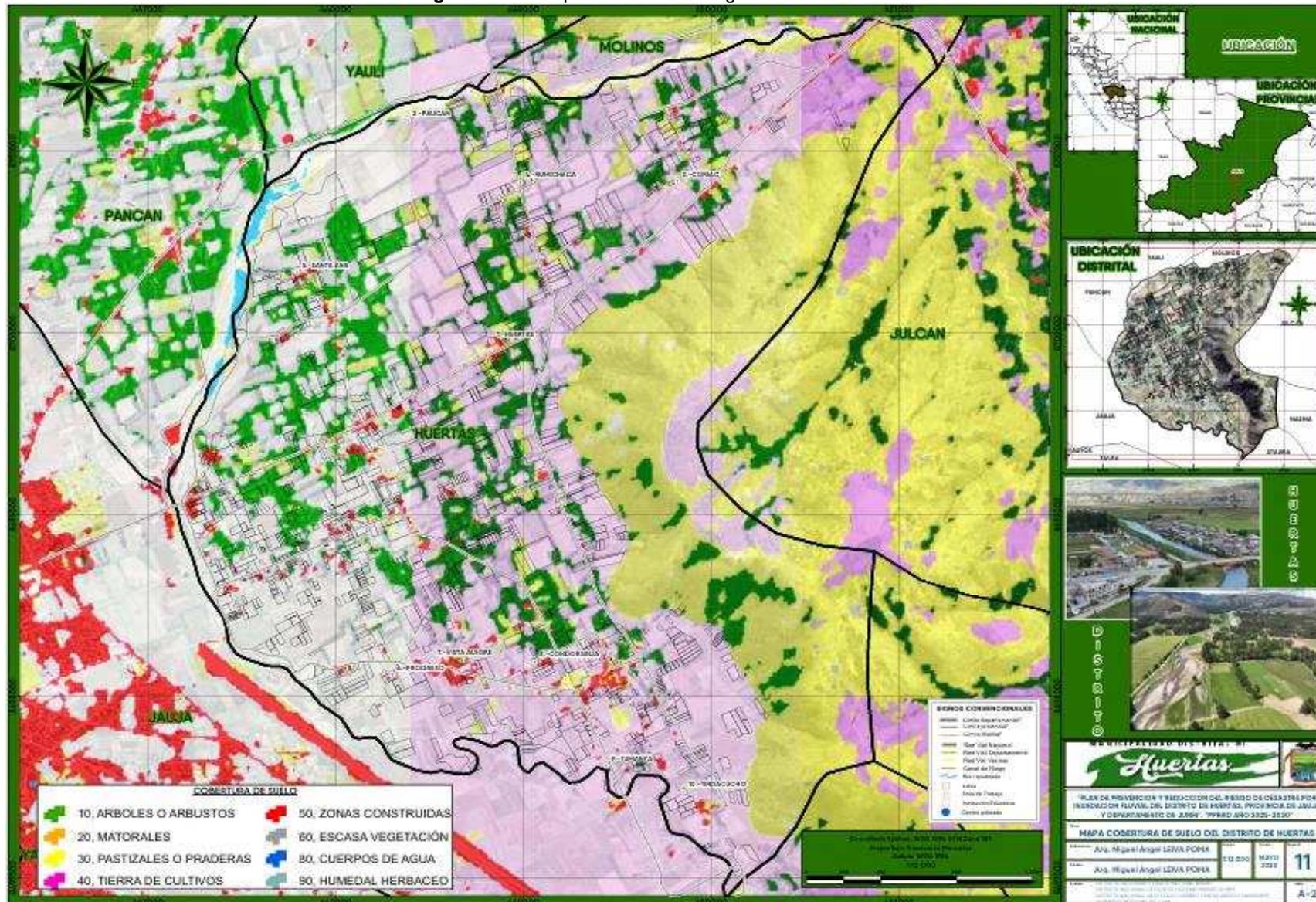


MIGUEL ÁNGEL LEVA POMA
ARQUITECTO
CAP 17522





Figura N° 12: Mapa de Cobertura Vegetal del distrito de Huertas



Fuente: Equipo Técnico

MIGUEL ANGEL LEVA POMA
ARQUITECTO
CAP 17522



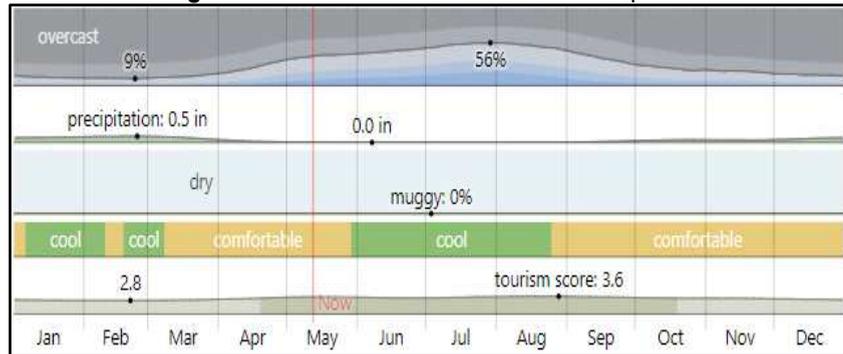


1.3.5. Aspectos Físicos

1.3.5.1. Clima

Las características climáticas del ámbito distrital varían de acuerdo a cada zona de vida, a lo largo del año, la temperatura suele oscilar entre 4 °C y 18 °C, y rara vez baja de 1 °C ni sube de 22 °C (Estudio agrometeorológico del Valle del Río Mantaro realizado por SENAMHICORDE JUNIN).

Imagen N° 9: Clima en el distrito de Huertas por mes



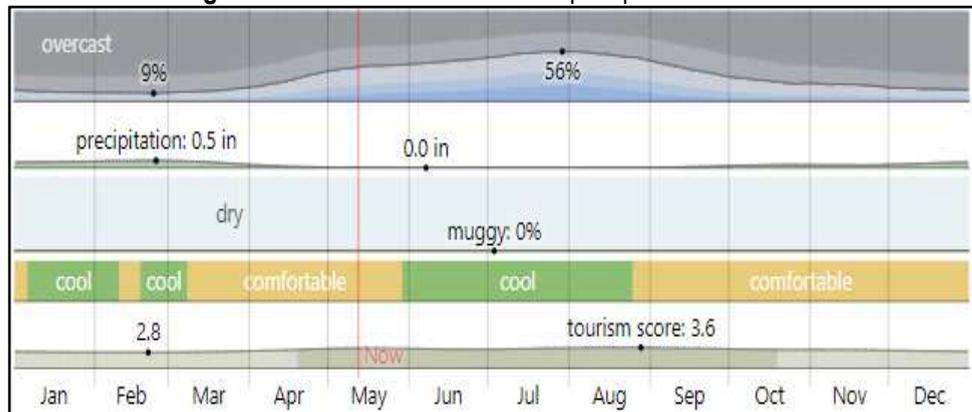
Fuente: <https://es.weatherspark.com>



1.3.5.2. Precipitación

La media anual es de 660.5 mm. con una máxima que varía hasta 1,170.6 mm. Las lluvias que determinan el año agrícola se presentan entre octubre y marzo, que acumula el 84% de la precipitación anual. La lluvia en esta región es originada por el movimiento de las masas de aire del Sur-Este y Nor-Este, que vienen cargados de humedad desde dentro del continente sudamericano ayudados por el descenso de la presión inducida por el calentamiento de la alta insolación que empieza entre octubre y noviembre; en este periodo la precipitación es de 87 mm/mes en diciembre alcanzando su máxima en enero con 126 mm/mes para decrecer en marzo. En el periodo de baja precipitación (junio – agosto) la media alcanza 16 mm/mes.

Imagen N° 10: Probabilidad diaria de precipitación en Huertas



Fuente: <https://weatherspark.com/y/22306/Average-Weather-in-Jauja-Peru-Year-Round>

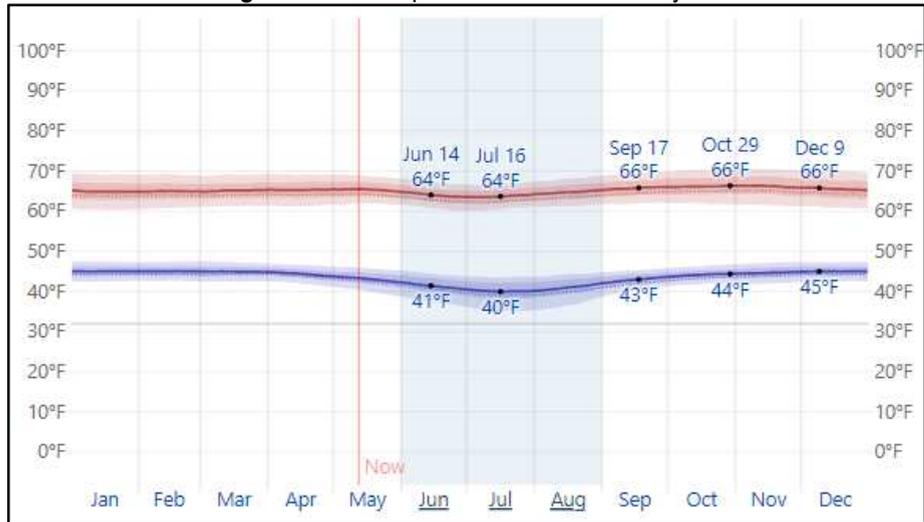


1.3.5.3. Temperatura

Se observa dos periodos muy diferenciados; invierno seco y helado, que comprende los meses de mayo a agosto y verano de setiembre a abril. En las partes bajas la temperatura promedio anual es de 13.5°C con mínimas que llegan a 2°C, y en las partes altas la media es de 12°C, con mínimas que descienden a - 8°C, con variaciones extremas entre - 10°C a 18,1°C en este periodo.



Imagen N° 11: Temperatura media máxima y mínima

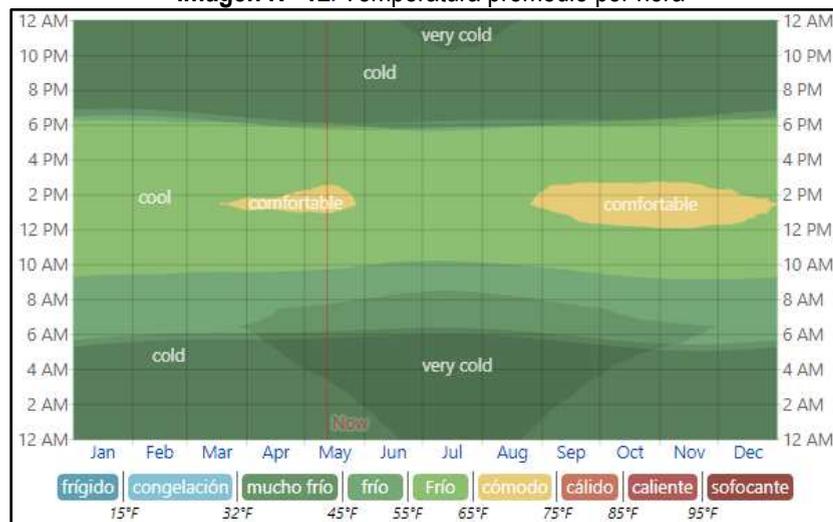


Fuente: Pagina Weather Spark, con uso de satélites MERRA 2 de la NASA, 2021

Promedio	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Alto	65°F	65°F	65°F	65°F	65°F	64°F	64°F	65°F	66°F	66°F	66°F	66°F
Temperatura	53°F	53°F	53°F	53°F	52°F	50°F	50°F	51°F	52°F	53°F	53°F	53°F
Bajo	45°F	45°F	45°F	44°F	43°F	41°F	40°F	41°F	43°F	44°F	45°F	45°F

La figura a continuación muestra una caracterización compacta de las temperaturas medias horarias de todo el año. El eje horizontal representa el día del año, el eje vertical la hora del día y el color la temperatura media para esa hora y día.

Imagen N° 12: Temperatura promedio por hora



Fuente: Pagina Weather Spark, con uso de satélites MERRA 2 de la NASA, 2021

1.3.5.4. Nubosidad

Huertas, el porcentaje promedio del cielo cubierto por nubes experimenta una variación estacional significativa a lo largo del año. La parte más clara del año en Jauja comienza alrededor del 28 de abril y dura 4,8 meses, terminando alrededor del 23 de septiembre.

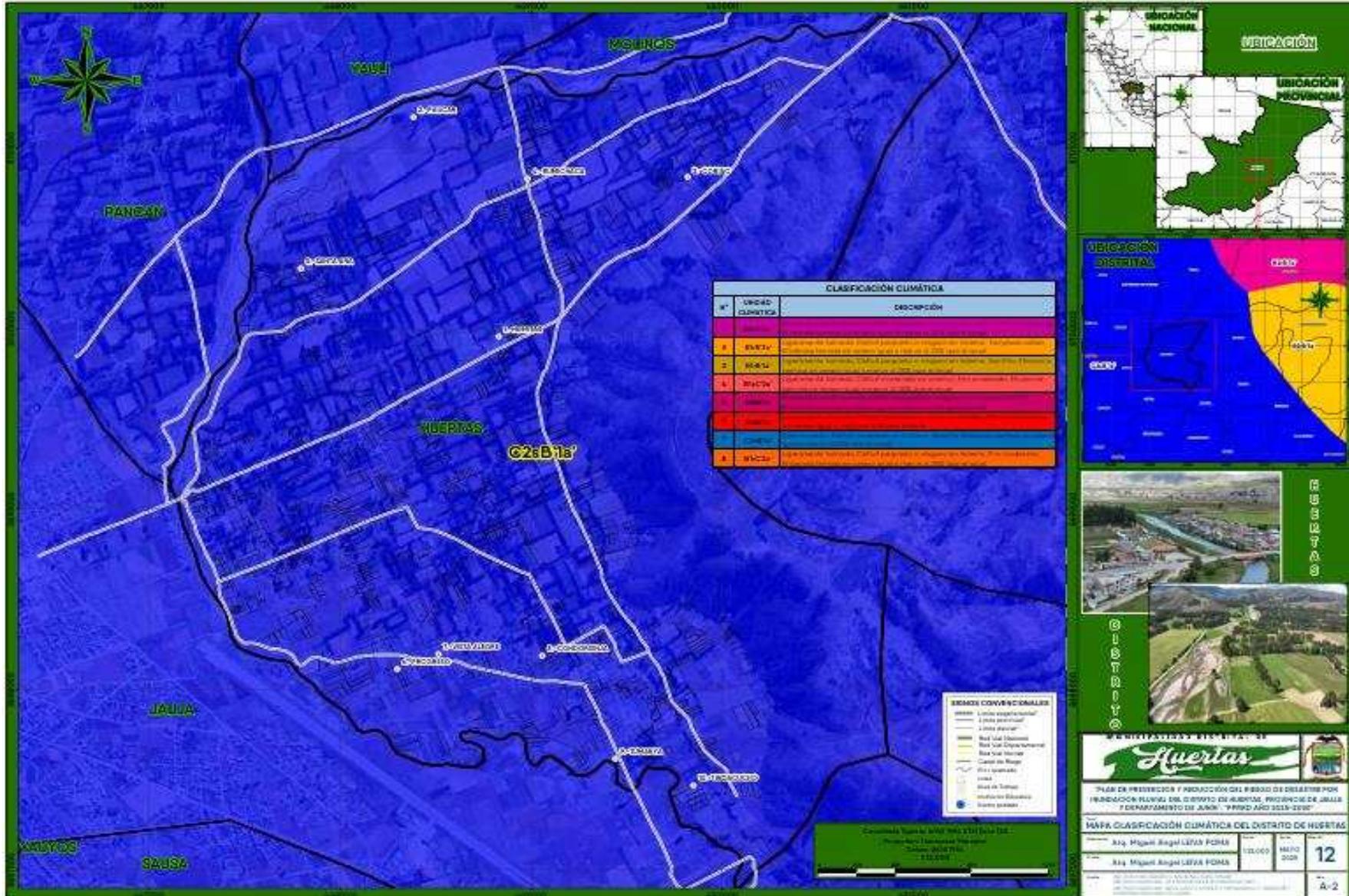
El mes más despejado del año en Jauja es julio, durante el cual en promedio el cielo está despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado el 53% del tiempo. La parte más nublada del año comienza alrededor del 23 de septiembre y dura 7,2 meses, terminando alrededor del 28 de abril. El mes más nublado del año en Jauja es febrero, durante el cual en promedio el cielo está nublado o mayormente nublado el 90% del tiempo.

MIGUEL ANGEL LEVA POMA
 ARQUITECTO
 CAP 17522





Figura N° 13: Mapa de Clasificación Climática del distrito de Huertas



Fuente: Equipo Técnico



MIGUEL ÁNGEL LEVA POMA
ARQUITECTO
CAP 17522





1.3.5.5. Principales impactos en la Calidad Ambiental

Según la Declaración de Impacto Ambiental del distrito de Huertas, 2015, ubicado en la provincia de Jauja, región Junín, enfrenta diversos impactos en su calidad ambiental debido a actividades humanas y prácticas productivas. A continuación, se describen los principales problemas ambientales identificados en la zona:

a) Contaminación de fuentes hídricas

La laguna de Paca, situada en las cercanías del distrito, ha sido objeto de estudios que evidencian riesgos ambientales significativos. Las principales fuentes de contaminación incluyen:

- Vertimiento de aguas residuales: Restaurantes y viviendas cercanas descargan efluentes sin tratamiento adecuado, afectando la calidad del agua.
- Uso de detergentes en actividades recreativas: El lavado de ropa en las orillas introduce sustancias químicas que deterioran el ecosistema acuático.
- Pastoreo excesivo: La ganadería en áreas sensibles, como los totorales, contribuye a la degradación del hábitat y la pérdida de biodiversidad.

b) Contaminación acústica

Aunque el distrito de Huertas no ha sido objeto de estudios específicos sobre contaminación acústica, investigaciones en el distrito de Jauja, vecino a Huertas, han revelado niveles elevados de ruido. Fuentes como el tráfico vehicular, actividades comerciales y recreativas superan los límites establecidos por los estándares de calidad ambiental, lo que indica una preocupación potencial para áreas cercanas.

c) Manejo inadecuado de residuos sólidos

La disposición final de residuos sólidos en la provincia de Jauja presenta deficiencias significativas. La falta de infraestructura adecuada para el tratamiento y disposición de desechos, como la ausencia de rellenos sanitarios y sistemas de reciclaje, contribuye a la contaminación del suelo y fuentes hídricas. Estas prácticas afectan directamente a comunidades como Huertas, que dependen de recursos naturales para su subsistencia.

d) Degradación de ecosistemas y pérdida de biodiversidad

La expansión de actividades agrícolas y ganaderas sin una planificación adecuada ha llevado a la transformación de ecosistemas naturales. La sustitución de flora nativa por cultivos de mayor rentabilidad, la canalización de riachuelos de riego agrícola y la presencia de hornos artesanales de ladrillos y tejas son ejemplos de cómo las prácticas humanas impactan negativamente en la biodiversidad local.

Entonces, en el distrito de Huertas enfrenta desafíos ambientales significativos que requieren atención urgente. La contaminación de fuentes hídricas, la contaminación acústica, el manejo inadecuado de residuos sólidos y la degradación de ecosistemas son problemas interrelacionados que afectan la calidad de vida de sus habitantes. Es esencial implementar políticas públicas efectivas, promover la educación ambiental y fomentar la participación comunitaria para mitigar estos impactos y preservar el entorno natural para las futuras generaciones.

Imagen N° 13: Reciclaje de residuos sólidos



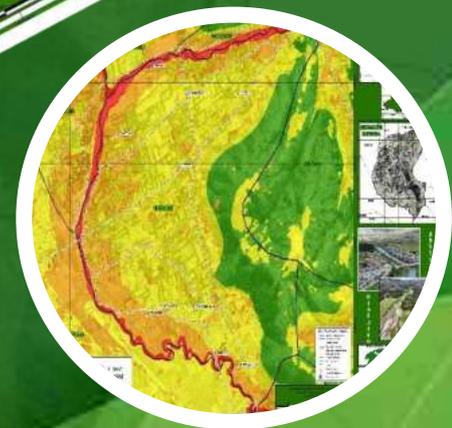

MIGUEL ÁNGEL LEVA POMA
ARQUITECTO
CAP 17522

Fuente: Declaración de Impacto Ambiental del distrito de Huertas, 2015.





CAPITULO II DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA Y DEPARTAMENTO DE

JUNIN PPRD 2025-2030

2.1. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

A nivel institucional, acorde a lo indicado en el marco normativo local, la Municipalidad Distrital de Huertas, cuenta con el UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES como parte de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, cuyo Reglamento de Organizaciones y Funciones definen sus funciones en el marco de la Ley del SINAGERD.

Al respecto, la Municipalidad cuenta con avances referente a la organización e implementación de los tres componentes y siete procesos de la Gestión de Riesgos de Desastres (GRD) que indica la Ley del SINAGERD.

2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres

A continuación, se describen las actividades e intervenciones realizadas en el marco de los componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres.

a) En la Gestión Prospectiva

En este componente se desarrolla un conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio, estas se concretizan a nivel de medidas estructurales y no estructurales, en razón de ello, la Municipalidad Distrital de Huertas, tuvo los siguientes avances:

- Respecto a los Instrumentos de Gestión, la Municipalidad cuenta con los siguientes documentos aprobados bajo Resolución de Alcaldía (Ver Cuadro N° 16):

Cuadro N° 16: Instrumentos en Gestión Prospectiva

Instrumentos de gestión	Documento de aprobación
Equipo Técnico para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huertas	Resolución de Alcaldía N°041-2025-MDH/AA

Fuente: Municipalidad Distrital de Huertas

- Respecto a los Proyectos de Inversión, estos tienen por objeto prevenir y evitar la generación de nuevos riesgos que puedan generar interrupción de la provisión de bienes y servicios públicos, los cuales contribuyen a reducir la fragilidad y aumentar la resiliencia de la población tales como la ampliación de servicios básicos, acceso a medios de comunicación que promueve el conocimiento del riesgo, garantizando además la seguridad económica y estructural que implica el crecimiento de ciudades sostenibles, seguras sin afectar negativamente el ambiente; en tal sentido la Municipalidad cuenta con los siguientes proyectos considerados en la Programación Multianual de Inversiones:

Cuadro N° 17: Proyectos de Inversión en Gestión Prospectiva

N°	Código Idea	Nombre de inversión	Tipo de inversión	Función	Monto de inversión (s/.)	Pmi
1	2672089	Creación de los servicios ecosistémicos en el vivero forestal, ornamental y frutícola de la Municipalidad Distrital de Huertas, distrito de Huertas de la provincia de Jauja del departamento de Junín	Proyecto de Inversión	Ambiente	580,269.67	SI

Fuente: Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones 2025-2028 de la Municipalidad Distrital de Huertas

b) En la Gestión Correctiva

En este componente se desarrolla acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente, en razón de ello, la Municipalidad Distrital de Huertas tuvo los siguientes avances:

- Respecto a los Proyectos de Inversión Pública, el mejoramiento y ampliación de los sistemas de alcantarillado, mejoramiento de la infraestructura de los servicios de transpirabilidad, permiten en Gestión Correctiva la reducción de la vulnerabilidad económica, social y ambiental contribuyendo a la resiliencia de la población en caso de generación de desastres;

en tal sentido la Municipalidad cuenta con los siguientes proyectos considerados en la Programación Multianual de Inversiones:

Cuadro N° 18: Proyectos de Inversión en Gestión Correctiva

N°	CUI/Cod. idea	NOMBRE DE INVERSIÓN	TIPOLOGÍA DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	MONTO DE INVERSIÓN (S/.)	PMI
1	2664086	Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego en la localidad de Huertas distrito de Huertas de la provincia de Jauja del departamento de Junín	Proyecto de Inversión	Agropecuaria	18,691,504.86	SI

Fuente: Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones 2024-2030 de la Municipalidad Provincial de Huertas

- Respecto al Programa Presupuestal PP0068, la Municipalidad no asignó presupuesto a ningún producto de la Gestión Correctiva.

c) En la Gestión Reactiva

En este componente se desarrolla un conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por materialización del riesgo, cuya implementación se logra mediante el planeamiento, la organización, dirección y control de las actividades y acciones relacionadas a los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación; en razón de ello, la Municipalidad Distrital de Huertas, tuvo los siguientes avances:

- Respecto a los Instrumentos de Gestión, la Municipalidad no cuenta con documentos en materia de la Gestión Reactiva, por tal motivo se recomienda a la Entidad constituir la Plataforma de Defensa Civil del distrito bajo la asesoría técnica del Instituto Nacional de Defensa Civil.
- Respecto al Programa Presupuestal PP0068, la Municipalidad asignó presupuesto a la siguiente categoría (Cuadro N° 19), para la ejecución de actividades en Gestión Reactiva:

Cuadro N° 19: Actividades programadas en el PP0068

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	Avance %
ACTIVIDADES			
3000001: Acciones comunes			
5005609: Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres	0.00	24,000.00	0%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas/Consulta amigable 25/05/2025

2.1.1.1. Roles y funciones institucionales

Según lo dispuesto por el Artículo 14° de la ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- SINAGERD, concordante con el Decreto Legislativo N° 1587 que modifica la citada Ley; los gobiernos regionales como locales cumplen las siguientes funciones:

- 14.1 Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del Sinagerd, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, así como de Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.
- 14.2 Los gobernadores regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres.
- 14.3 Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos




MIGUEL ÁNGEL LEVA POMA
ARQUITECTO
CAP 17522

superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.

- 14.4 Los gobiernos regionales y gobiernos locales aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.
- 14.5 Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los responsables directos de incorporar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado. Los gobiernos regionales y gobiernos locales ponen especial atención en el riesgo existente y, por tanto, en la gestión correctiva.
- 14.6 Los gobiernos regionales y gobiernos locales que generan información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo están obligados a integrar sus datos en el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, según la normativa del ente rector. La información generada es de acceso gratuito para las entidades públicas.



Al respecto, al analizar el Reglamento de Organizaciones y Funciones ROF institucional, se observó que en el Artículo 89°, se menciona que el área de Defensa Civil y Gestión de Riesgos es un órgano perteneciente al tercer nivel organizacional, que depende de la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural, es responsable de promover y conducir acciones de capacitación en defensa civil y riesgo de desastres, en coordinación con el Comité de Defensa Civil, así como también responsable de Defensa Civil y de las inspecciones técnicas de zona de riesgo.



En la misma línea, se señala que el área técnica en Gestión Prospectiva y Correctiva presenta las siguientes atribuciones:

- Proponer los planes, organizar, dirigir, coordinar, controlar y cumplir con las actividades relacionadas con el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Elaborar programas de sensibilización a la población, creando una cultura de prevención y de seguridad, con la finalidad de planificar, principalmente acciones de prevención e incrementar la capacidad de respuesta efectiva en caso de desastres.

Entonces, de lo expuesto, es necesario evaluar y actualizar el ROF institucional incluyendo como órgano consultivo al Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres como instancia de coordinación constituido por los funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, considerando las funciones del GTGRD establecidas en los "Lineamientos para la Constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres" aprobadas según la Directiva N° 001-2012-PCM- SINAGERD. Además se debe especificar los roles y funciones del UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES y Gestión del Riesgo de Desastres teniendo en cuenta el Decreto Supremo N°060-2024-PCM que modifica el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD, cuyo Artículo 11° está referido a los Gobiernos Regionales y Gobiernos locales que establece funciones adicionales a las contenidas en el Artículo 14 y en concordancia a las leyes orgánicas, acorde a lo expuesto líneas arriba.



Así mismo es importante señalar que, siendo la Gestión del Riesgo de Desastres un proceso social, colectivo, participativo, que requiere de la articulación de diferentes instancias en materia económico, social, ambiental, de inversión, seguridad y territorial, en tal sentido, la propuesta que a continuación se detalla, comprende las funciones competentes a todos los miembros integrantes del GTGRD en el marco de lo establecido en la Ley y Reglamento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, de acuerdo a sus modificatorias vigentes:



UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN (2025-2030)"
PPRRD_HUERTAS



- a) Elaborar un programa de actividades anual que orienten el funcionamiento del Grupo de Trabajo.
- b) Aprobar y difundir el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo.
- c) Coordinar y articular los procesos de la GRD en el ámbito de su jurisdicción, con el asesoramiento y la asistencia técnica del CENEPRED en lo que corresponde a los procesos de Estimación, Prevención, Reducción del riesgo y Reconstrucción, y el INDECI en lo que corresponde a los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación, cuando así lo requieran.
- d) Requerir a las unidades orgánicas responsables las propuestas de proyectos de normas y planes, de acuerdo a sus competencias, los cuales deberán ser programados y presupuestados por las respectivas unidades orgánicas; para lo cual podrán solicitar asesoramiento técnico en los procesos que le competen al CENEPRED y al INDECI.
- e) Impulsar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, sobre la base de la identificación de los peligros, análisis de vulnerabilidad y la determinación de los niveles de riesgos que los proyectos pueden crear en el territorio y las medidas necesarias para su prevención, reducción y/o control; para lo cual requerirán el asesoramiento y la asistencia técnica del CENEPRED.
- f) Coadyuvar a la implementación y velar por el cumplimiento de lo establecido por los numerales 41.4 y 41.5 del Reglamento de la Ley del SINAGERD.
- g) Articular las actividades de las unidades orgánicas competentes para la implementación y cumplimiento de las funciones establecidas en los artículos 12, 13 y 14 de la Ley del SINAGERD y artículo 11 y 14 de su Reglamento, en las Entidades Públicas, los Gobiernos Regionales y Locales.
- h) Promover la participación e integración de esfuerzos de las entidades públicas, el sector privado y la ciudadanía en general para la efectiva operatividad de los procesos del SINAGERD.
- i) Coordinar la articulación del GTGRD con las instancias de participación para la planificación del desarrollo, entre otros.
- j) Coordinar la articulación de sus decisiones en el marco de la integración y armonización de la política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, con las otras políticas de desarrollo Nacional, Regional y Local.

A continuación, la Figura N° 14 esquematiza la Estructura Orgánica Funcional de la Municipalidad Distrital de Huertas, donde la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres es un órgano perteneciente al tercer nivel organizacional, que depende de la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural, sin embargo, siendo esta unidad responsable de promover y conducir acciones de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, involucra dependencia de Alcaldía como órgano de apoyo directo, toda vez que sus acciones de intervención técnicas requieren asignación presupuestal directa, sobre todo en situaciones de emergencia y desastres de gran magnitud, entonces, es menester obligatorio realizar la actualización del ROF del distrito, asignándole de manera personalizada las funciones en mérito a lo expuesto.



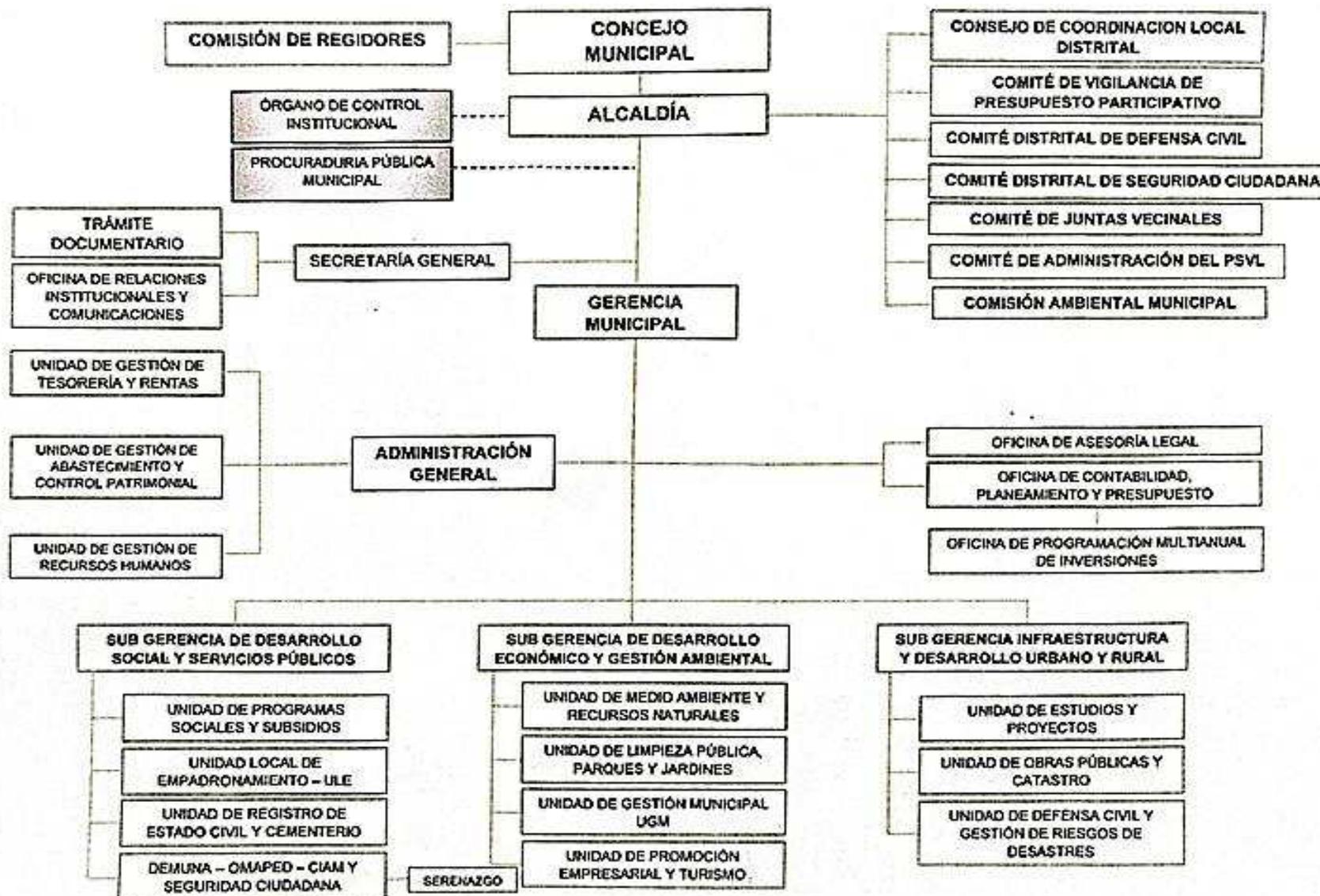

MIGUEL ÁNGEL LEVA POMA
ARQUITECTO,
CAP 17522



UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA
Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN (2025-2030)"
PPRRD_HUERTAS



Figura N° 14: Estructura Orgánica Funcional de la Municipalidad Distrital de Huertas



Fuente: ROF vigente de la Municipalidad Distrital de Huertas



MIGUEL ÁNGEL LEVA POMA
 ARQUITECTO
 CAP 17522



2.1.1.2. Instrumentos de Gestión Institucional y Estratégico

Los instrumentos de Gestión Institucional son documentos técnicos normativos necesarios para la correcta orientación y planeamiento de actividades, y proyectos en el marco de la prevención y mitigación de riesgos además de la adecuada preparación y atención oportuna de emergencias, así como los mecanismos de rehabilitación, contribuyendo a reducir las pérdidas humanas y materiales, mediante la participación ciudadana sin dejar de lado el conocimiento y prevención del riesgo.

Al respecto, la Municipalidad Distrital de Huertas cuenta con:

Instrumentos de Gestión Estratégica

- Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Huertas 2025-2027, aprobado bajo Ordenanza Municipal N° 011-2023-CMT, establece el OET.07 Proteger frente a peligros de origen natural y antrópicos a la población y sus medios de vida, como Objetivo Estratégico en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.

Instrumentos de Gestión Territorial

- El distrito no cuenta con Plan de Desarrollo Urbano PDU, el cual debe ser formulado considerando la incorporación del Análisis de Riesgo como estudio semicuantitativo según D.S N°012-2022-VIVIENDA, siguiendo las directrices del CENEPRED

En este contexto, visto que existen instrumentos de Gestión Estratégica que no determinaron Objetivos Estratégicos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, se deberá articular los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2025-2027 con los establecidos en el PPRR_HUERTAS, por lo que se recomienda a los gestores de GRD, personal responsable y autoridades; tener en cuenta los objetivos y acciones planteadas en el presente Plan con la finalidad de generar la formulación y/o actualización de sus instrumentos de gestión con la finalidad de generar conocimiento en GRD para evitar la generación de nuevos riesgos, reducir los existentes y garantizar la protección de la población de la jurisdicción de Huertas.

2.1.2. Capacidad operativa institucional

2.1.2.1. Análisis de recurso humanos de la Municipalidad Distrital de Huertas

Para una adecuada respuesta ante la ocurrencia de un desastre es necesario contar con personal capacitado además de una correcta organización y coordinación de los miembros de la Municipalidad Distrital de Huertas, los recursos humanos en la Gestión de Riesgo de Desastres está conformado por los miembros del grupo de trabajo de gestión de riesgo de desastre, el equipo técnico de la elaboración del PPRD y demás representantes de las instituciones competentes, que fueron señalados en los cuadros de presentación inicial del presente Plan.

En tal sentido, la Municipalidad Distrital de Huertas cuenta orgánicamente con la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, el cual es responsable de la secretaría técnica del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres GTGRD y de la Plataforma de Defensa Civil PDC, y también encabeza a nivel distrital la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres

Al respecto, se evidencia que la mencionada Unidad no cuenta con un responsable que haga de las funciones específicas en GRD, mucho menos de un Equipo Técnico que fortalezca y permita el cumplimiento de sus funciones, en tal sentido, la Municipalidad deberá fortalecer la capacidad técnica y operativa de la Unidad, considerando la actualización señalada líneas arriba respecto del Reglamento de Organizaciones y Funciones ROF, y solicitando asistencia técnica a los entes técnicos asesores del SINAGERD.

A continuación, se muestra información del personal clasificados según el cargo y conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres:


MIGUEL ANGEL LEVA POMA
ARQUITECTO
CAP 17522





UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUIJA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN (2025-2030)"
PPRRD_HUERTAS



Cuadro N° 20: Recursos humanos de la Municipalidad Distrital de Huertas

RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUERTAS				
Nº	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CONOCIMIENTO BÁSICO EN GRD
1	40309642	Pablo Fernando Montero Valenzuela	OMAPED	No
2	76330536	Lady Miluska Severo Cotera	ULR	No
3	62027615	Mariela Baldeon Huaman	Limpieza	No
4	72259546	Yandra Sarita Sucumano Yupanqui		No
5	71634342	Maximo Mallma Chavez	Tesorería	No
6	20674226	Julio César Torres Montero	Opeario UGM	No
7	73135259	Shakira Rojas Campos	Asistente de Obras	No
8	721677570	José Perez Villar	Guardián	No
9	20722244	Ruggerths Cazza Mateo	Administrador externo	No
10	19879115	Jorge Miguel Córdova Tovar	Asesor Legal	No
11	714737410	Carlos Andrés Naupari Cristóbal	Sub Gerente de Gestión Ambiental	No
12	20674090	Teodoro Torres Mallaupoma	Serenazgo	No
13	20674142	Andrés Cosme Robladilo	Operario UGM	No
14	20673223	Simeón Yaringaño Alenllonna	Biblioteca	No
15	72311935	Brandy Juan Moreno Ambolayo	Guardián	No
16	10620276	Maricia Baldeon Huamán	Almacén	No
17	62027557	Roxana Bernabé Inga	Recojo de Residuos Sólidos	No
18	71210785	Stefani Canchaya Bonilla	Administrador UGM	No
19	76330536	Lady Sovero Cotera	ULC	No
20	46222450	Dionicia Vásquez Zambrano	Unidad de Contabilidad y Presupuesto	No
21	44431388	William Orlando Huamán Inga	Responsable de Obras Públicas y Catastro y de la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	No
22	20078959	Maritza Vera Ambolaya	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social	No

Fuente: Municipalidad Distrital de Huertas



2.1.2.2. Análisis de recurso logísticos

El proceso logístico consiste en la planificación, implementación y control eficiente de los bienes y materiales de ayuda humanitaria, el intercambio de información y recursos económicos desde la zona de origen hasta llegar a la población afectada, por lo que se deberá tener en cuenta el adecuado planeamiento y dimensionamiento de la demanda de bienes y artículos necesarios para la supervivencia, teniendo en cuenta la condición de deterioro y cantidad insuficiente de los bienes.

Al respecto, se recomienda a la Municipalidad Distrital de Huertas implementar un almacén de BAH teniendo en cuenta las recomendaciones del Instituto Nacional de Defensa Civil, tal como se propone a continuación:

Cuadro N° 21: Propuesta de BAH para damnificados

Bienes de Ayuda Humanitaria /BAH) para damnificados y afectados	
Abrijo	Herramientas
Bota de jebe	Barreta hexagonal 1 ¼ x 1.80
Cama plegable de lona ¾ plaza	Carretila Estándar 3pc
Colcha 1 ½ plaza	Comba de 16 libras
Colchón espuma de 2 ½ pulg. 1 plaza	Hacha con mango de madera de 4 Lb
Colchón espuma de 2 ½ pulg. ¾ plaza	Machete tipo sable
Colchón espuma de 4 pulg. 1 plaza	Pala cuchara con mango de madera
Frazada 1 1/2 plaza	Pala tipo corte/recta
Hamaca 1 1/2 plaza	Pico de punta y pala
Mosquitero 1 i/2 plaza	Martillo para carpintero
Poncho impermeable	SERRUCHO CARPINTERO
Sábana de 1 ½ plaza	Kit de alumbrado (Linterna más 02 pilas)
Ropa usada en fardo	
Enseres de alimentos	Techo
Balde plástico 15 litros	Sacos de polipropileno
Bidón plástico de 131 litros	Bobina de Plástico
Braseros	Carpas familiares pesadas (5 personas)
Cocina 2 hornillas de mesa	Carpas livianas (5 personas)
Cocina 2 hornillas semiindustrial	Calamina galvanizada otros usos
Cuchara para sopa	Plancha de triplay (para pared) otros usos



MIGUEL ÁNGEL LENA POMA
 ARQUITECTO,
 CAP 17522

	UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN (2025-2030)” PPRRD_HUERTAS	

Bienes de Ayuda Humanitaria /BAH) para damnificados y afectados	
Abrigo	Herramientas
Cucharón de aluminio grande	Módulos de vivienda
Cuchillo p/cocina de acero inoxidable	Otros:
Espumadera de aluminio grande	Kit de Higiene
Plato hondo, tenedores, tazón, vaso	Kit de párvulo
Gamela de plástico (incluye tazón y vaso)	
Olla de aluminio N° 26	
Olla de aluminio N°50	
Preservante líquido orgánico	

Fuente: INDECI, 2009

Por otro lado, a través de la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, se recopiló información del registro de recursos de materiales disponibles, cuyo detalle se refleja a continuación:

Cuadro N° 22: Recursos de materiales disponibles en la Municipalidad Distrital de Huertas

RECURSOS MATERIALES DISPONIBLES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUERTAS					
N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UBICACIÓN	DISPONIBILIDAD	RESPONSABLE
1	Camioneta	1	Huertas	Sí	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Serenazgo
2	Moto Carguero	1	Huertas	Sí	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Sub Gerencia de Gestión Ambiental

Fuente: Municipalidad Distrital de Huertas

2.1.2.3. Análisis de recursos financieros

El siguiente análisis permite conocer los instrumentos financieros en Gestión del Riesgo de Desastres que implementa la Municipalidad Distrital de Huertas para la reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

▪ Presupuesto para Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres PP 0068- PREVAED.

El Programa Presupuestal 0068 está orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de amenazas naturales tales como: Fenómeno El Niño, Movimientos en masa, Inundaciones, Incendio Forestal, Heladas, entre otros. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDECI, Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

A continuación, se muestra la capacidad de gasto presupuestal realizado por la Municipalidad Distrital de Huertas a partir del año 2020 al 2025:

Cuadro N° 23: Ejecución Presupuestal del PP 0068 (Periodo 2020-2025) de la Municipalidad Distrital de Huertas

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso anual	Ejecución			Avance %
					Atención de compromiso anual	Devengado	Girado	
2020	23,704	80,355	80,351	80,351	80,351	80,351	80,351	100.0
2021	30,000	0	0	0	0	0	0	0.0
2022	0	0	0	0	0	0	0	0.0
2023	59,774	0	0	0	0	0	0	0.0
2024	0	0	0	0	0	0	0	0.0
2025	0	24,000	24,000	0	0	0	0	0.0

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas/Consulta amigable 20/05/2025

El cuadro N° 24 describe que la Municipalidad Distrital de Huertas cuenta con una (01) categoría presupuestal programadas en el PP0068 para ejecutar acciones y/o actividades en Gestión Reactiva de la Gestión del Riesgo de Desastres.

 **MIGUEL ÁNGEL LINA POMA**
ARQUITECTO
CAP 17522

Cuadro N° 24: Programación a nivel de actividades del PP 0068 del distrito de Huertas

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	Certificación	Compromiso anual	EJECUCIÓN			Avance %
					Atención de compromiso anual	Devengado	Girado	
ACTIVIDADES								
3000001: Acciones comunes	0	24,000	24,000	0	0	0	0	0.0

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas/Consulta amigable 20/05/2025



Donde:

Realizando un análisis a las intervenciones con recurso financieros del Programa Presupuestal PP0068 para los años 2020 a mayo del 2025 a nivel del distrito de Huertas, hubo asignación presupuestal, con un gasto anual del 100% solo en el año 2020, posteriores años hubo asignación tanto en Presupuesto Institucional de Apertura PIA, como en el Presupuesto Institucional Modificado PIM, sin embargo, no llegaron a a ejecutarse en su totalidad.

Al respecto, es pertinente señalar que, existe diferencia significativa en la asignación presupuestal, y preocupación por no llegar a la ejecución del gasto correspondiente, considerando que el presupuesto corresponde solo a productos de la Gestión Reactiva; motivo por el cual debe realizarse modificaciones presupuestales considerando productos relacionados a la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres, con la finalidad de garantizar la implementación de las actividades operativas del PPRRD HUERTAS.

2.2. ANÁLISIS DE ESCENARIOS DE RIESGO

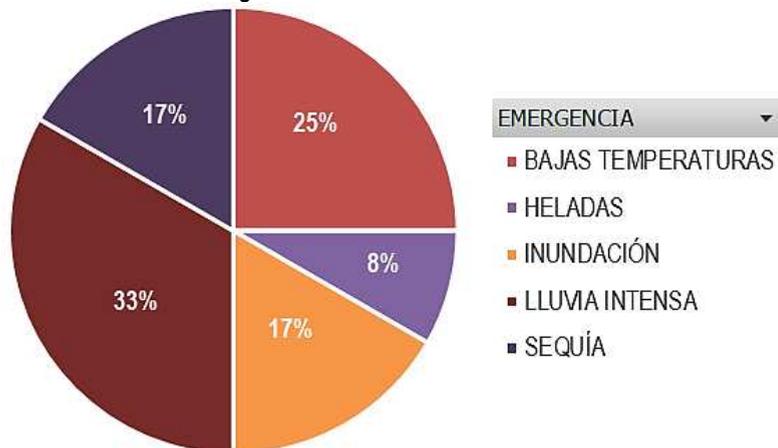
2.2.1. Identificación de peligros en el ámbito del distrito de Huertas



Los registros históricos de ocurrencias de peligros originados por fenómenos naturales son fuente importante para zonificación, categorización y evaluación de daños, así como las tendencias y capacidad de resiliencia de la población en una determinada área geográfica afectada por la ocurrencia de fenómenos naturales, siendo además una herramienta para la toma de decisiones teniendo en cuenta la gestión prospectiva y correctiva del riesgo.

En este sentido, se evaluaron los diferentes fenómenos naturales ocurridos en el distrito de Huertas durante el periodo 2009 a diciembre del 2024 los cuales fueron registrados en el aplicativo SINPAD del Instituto Nacional de Defensa Civil, en donde se puede apreciar que los fenómenos de mayor incidencia en el distrito son las bajas temperaturas (incluye heladas) con un total de 3 registros, el cual equivale al 25% del total, en segundo lugar las heladas con un total de 1 registro que representa el 8%, por otro lado el distrito es afectado por inundaciones y sequía con un total de 2 emergencias que representa el 17% respectivamente, los cuales fueron desencadenado y también considerando que hubo afectación por lluvias intensas con un 33% de recurrencia, los cuales a pesar de tener menor incidencia generan daños a la población y sus medios de vida.

Gráfico N° 10: Peligros recurrentes en el ámbito del distrito de Huertas



Fuente: Equipo Técnico



MIGUEL ÁNGEL LEVA POMA
 ARQUITECTO
 CAP 17522

2.2.2. Análisis de Riesgos de Desastres y Escenarios de Riesgo

2.2.2.1. Registro de daños ocasionados a la población y medios de vida

Como parte del procedimiento técnico del Análisis de Riesgo, se analiza los daños ocasionados por la ocurrencia de fenómenos naturales en el ámbito del distrito de Huertas teniendo en cuenta los datos registrados en el SINPAD durante el período del 2009 hacia diciembre del 2024.

a) Daños ocasionados a la vida y salud de los habitantes del distrito de Huertas

En el siguiente cuadro podemos apreciar que la población es afectada principalmente por la ocurrencia de bajas temperaturas (incluye heladas) con un total de 2374 afectados, en segundo lugar se encuentran las sequías afectando a 136 personas, en tercer lugar las lluvias intensas afectaron a 21 personas, 207 damnificados; en cuarto lugar está el peligro por inundación afectando a 49 personas, resultando también 74 damnificados; cabe mencionar que las lluvias intensas son considerado como desencadenante de otros peligros.



Cuadro N° 25: Daños ocasionados a la población ante la ocurrencia de fenómenos naturales

Daños ocasionados a la población de Huertas por ocurrencia de fenómenos naturales					
Fenómeno	Fallecidos	Desaparecidos	Heridos	Damnificados	Afectados
Inundación	0	0	0	74	49
Lluvias intensas	0	0	0	207	21
Bajas temperaturas y Heladas	0	0	0	0	2374
Sequía	0	0	0	0	136

Fuente: Sistema de Información Nacional para la respuesta y rehabilitación - SINPAD V2.0

b) Daños ocasionados a viviendas y locales públicos en el distrito de Huertas

Los daños ocasionados en las viviendas y locales públicos ante la ocurrencia de los fenómenos naturales afectan el desarrollo económico político y social, erosionando de manera constante la capacidad de resiliencia de la población, es por ello la importancia de la caracterización de los diferentes fenómenos naturales y su incidencia en el distrito con la finalidad de plantear estrategias y actividades que contribuyan a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo.

Según los registros del SINPAD-INDECI, se puede apreciar que las viviendas son afectadas principalmente por las lluvias intensas e inundaciones ocasionando la afectación de 8 y 9 viviendas, así como la destrucción de un total de 8 y 74 viviendas, respectivamente; tal como se detalla a continuación:

Cuadro N° 26: Daños ocasionados a las viviendas ante la ocurrencia de fenómenos naturales

Fenómeno	Viviendas destruidas	Viviendas afectadas
Inundación	18	9
Lluvias intensas	74	8
Bajas temperaturas y Heladas	0	0
Sequía	0	0

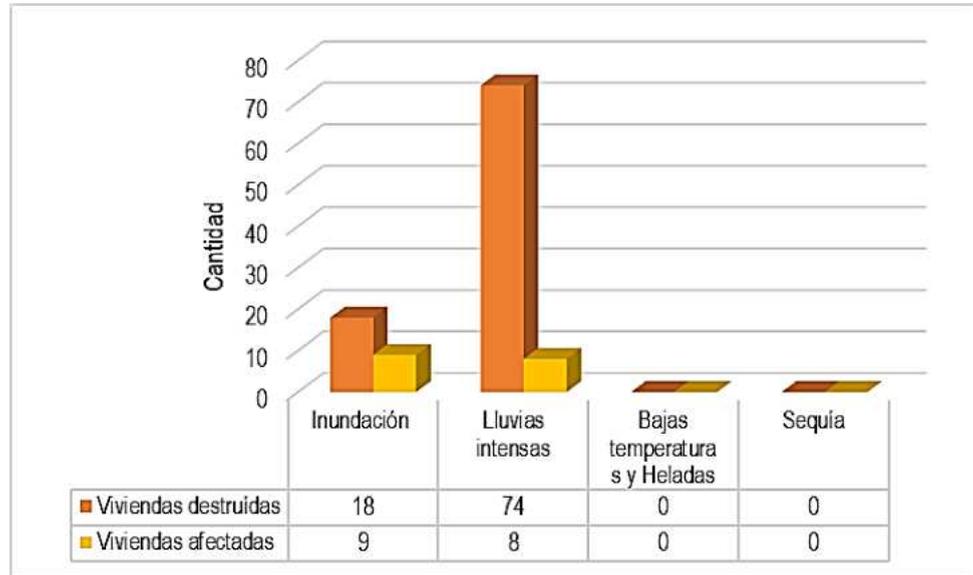
Fuente: Sistema de Información Nacional para la respuesta y rehabilitación - SINPAD V2.0

Posteriormente podemos observar de manera gráfica la cantidad de viviendas destruidas y afectadas, siendo las lluvias intensas e inundación las que afectan principalmente al distrito.





Gráfico N° 11: Viviendas destruidas y afectadas según tipo de fenómeno natural



Fuente: Equipo Técnico

c) Daños ocasionados a las diferentes vías de comunicación y transporte en el distrito de Huertas

En el distrito de Huertas existe una serie de problemas en cuanto a infraestructuras y vías de comunicación representando una desventaja competitiva al incrementar los costos de traslado de cultivos y productos locales así como un déficit de atención de los servicios sociales, en este sentido según los registros del SINPAD-INDECI, la severidad de las lluvias intensas afectó a un (01) puente y provocó el colapso de otro, así como afectó a 6 km de carretera, cuya evaluación permitirá plantear acciones y estrategias que contribuyan de manera significativa en la gestión prospectiva y correctiva del riesgo.

d) Daños ocasionados a terrenos agrícolas en el distrito de Huertas

La seguridad alimentaria es uno de los pilares fundamentales de la gestión de riesgo de desastres, implicando el desarrollo de una agricultura ya ganadería sostenible a fin de garantizar la resiliencia de la población ante la ocurrencia de fenómenos naturales, en este sentido la importancia de evaluar los principales fenómenos naturales que afectan los cultivos y áreas agrícolas del distrito con la finalidad de plantear estrategias y acciones que contribuyan a reducir las pérdidas económicas generados por estos.

En el siguiente gráfico podemos apreciar que los cultivos son afectados principalmente por la ocurrencia de lluvias intensas con un total de 101 has afectadas y 10 has perdidas, y en segundo lugar por las lluvias intensas con un total de 29 has afectadas y 78 has perdidas.

Cuadro N° 27: Daños ocasionados a las hectáreas de cultivo ante la ocurrencia de fenómenos naturales

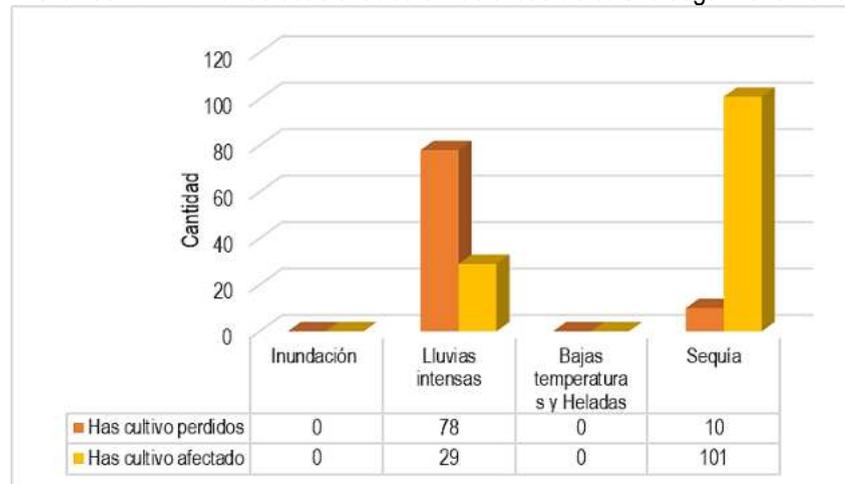
Fenómeno	Has cultivo perdidos	Has cultivo afectado
Inundación	0	0
Lluvias intensas	78	29
Bajas temperaturas y Heladas	0	0
Sequía	10	101

Fuente: Sistema de Información Nacional para la respuesta y rehabilitación - SINPAD V2.0

Posteriormente podemos observar de manera gráfica la cantidad de hectáreas de cultivo afectados y perdidos, siendo las sequías las que afectan principalmente el sector agrícola.



Gráfico N° 12: Daños ocasionados en las áreas de cultivo según fenómeno



Fuente: Sistema de Información Nacional para la respuesta y rehabilitación - SINPAD V2.0

e) **Daños ocasionados al sector pecuario en el distrito de Huertas**

En el distrito de Huertas existe una serie de problemas en cuanto a la actividad pecuaria, en este sentido, la evaluación que abarca el periodo 2003 al 2019 de los registros del SINPAD, señalan que la severidad de las inundaciones ocasionó la pérdida de 15 animales menores, cuya evaluación permitirá plantear acciones y estrategias.

En tal sentido, realizada la evaluación de la cantidad de población y medios de vida afectados por la materialización de los eventos antes descritos, el planteamiento del presente PPRRD HUERTAS se elaborará por Inundación fluvial, por mayor impacto y recurrencia en la jurisdicción.

2.2.2.2. **Identificación de los principales puntos críticos**

La inundación es el peligro hidrometeorológico más recurrentes en el distrito de Huertas que están relacionados principalmente al tipo de condiciones de las rocas, suelos y pendientes llano, denotados por las intensas precipitaciones pluviales. A continuación, se describe por tipo de fuente, los principales puntos críticos del distrito de Huertas.

a) **Puntos críticos identificados por el INGEMMET**

A continuación, se lista los puntos críticos del distrito de Huertas identificados por el INGEMMET

Cuadro N° 28: Puntos críticos del distrito de Huertas identificados por el INGEMMET

PUNTOS CRÍTICOS (INUNDACIÓN)						
N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	PELIGRO	DESCRIPCIÓN	FUENTE
1	Junín	Jauja	Huertas	Inundación	24 damnificados, 5 viviendas destruidas	INDECI
2	Junín	Jauja	Huertas	Precipitaciones - lluvia	138 damnificados, 69 viviendas destruidas	INDECI
3	Junín	Jauja	Huertas	Precipitaciones - lluvia	47 damnificados, 21 afectados, 7 viviendas afectadas	INDECI
4	Junín	Jauja	Huertas	Derrumbe	15 damnificados, 4 viviendas destruidas	INDECI
5	Junín	Jauja	Huertas	Precipitaciones - lluvia		INDECI
6	Junín	Jauja	Huertas	Riada (crecida de río) (avenid)	50 damnificados, 49 afectados, 13 viviendas destruidas, 9 viviendas afectadas	INDECI
7	Junín	Jauja	Huertas	Precipitaciones - lluvia	-	INDECI
8	Junín	Jauja	Huertas	Precipitaciones - granizo	-	INDECI
9	Jun4n	Jauja	Huertas	Heladas	750 personas afectadas	INDECI
10	Junín	Jauja	Huertas	Heladas		INDECI
11	Junín	Jauja	Huertas	Sequía	136 afectados	INDECI
12	Jun1n	Jauja	Huertas	INUNDACION POR DESBORDE DE RIO	160 afectados, 94 viviendas afectadas, 29 damnificados, 13 viviendas destruidas	INDECI
13	Junín	Jauja	Huertas	Heladas		INDECI
14	Jun1n	Jauja	Huertas	Heladas	564 afectados	INDECI

Fuente: INGEMMET

MIGUEL ANGEL LEVA POMA
 ARQUITECTO
 CAP 17522



UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN (2025-2030)"
PPRRD_HUERTAS



b) Puntos críticos identificados por el ANA

A continuación, se lista los puntos críticos del distrito de Huertas identificados por el ANA.

Cuadro N° 29: Puntos críticos del distrito de Huertas identificados por el ANA

PUNTOS CRÍTICOS (INUNDACIÓN)					
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	PARAJE	PELIGRO	FUENTE
Junín	Jauja	Huertas	La Rivera R Cuarto Cuartel	Inundación	ANA

Fuente: Autoridad Nacional de Agua ANA

c) Puntos críticos identificados por el Equipo Técnico

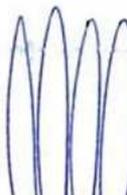
La identificación de los puntos críticos se basa en la identificación frente a los reportes de entidades técnicas "INGEMMET y ANA", y la constatación de visita a campo, los cuales son descritos a continuación:

Cuadro N° 30: Puntos críticos del distrito de Huertas identificados por el Equipo Técnico

PUNTOS CRÍTICOS (EQUIPO TÉCNICO)							
PC	ESTE	NORTE	TRAMO	DISTANCIA (m)	CENTRO POBLADO	UBICACIÓN	PELIGRO
PC-1	450771.25	8701754.4	INICIO	1200	Rumi Chaca Coriac	Rio Puyhuan	Inundación Fluvial
	448873.7	8701357.9	FIN				Inundación Fluvial
PC-2	447794.01	8602045.1	INICIO	850	Santa Ana Huertas	Unión Rio Huambo y Rio Puyhuan	Inundación Fluvial
	447143.16	8699118	FIN				Inundación Fluvial
PC-3	447130.17	8699078.5	INICIO	3800	Yacus Tantamioc Marainioc Progreso Vista Alegre Tumanya Huertas	Rio Yacuy	Inundación Fluvial
	450180.83	8696959.4	FIN				Inundación Fluvial

Fuente: Equipo Técnico

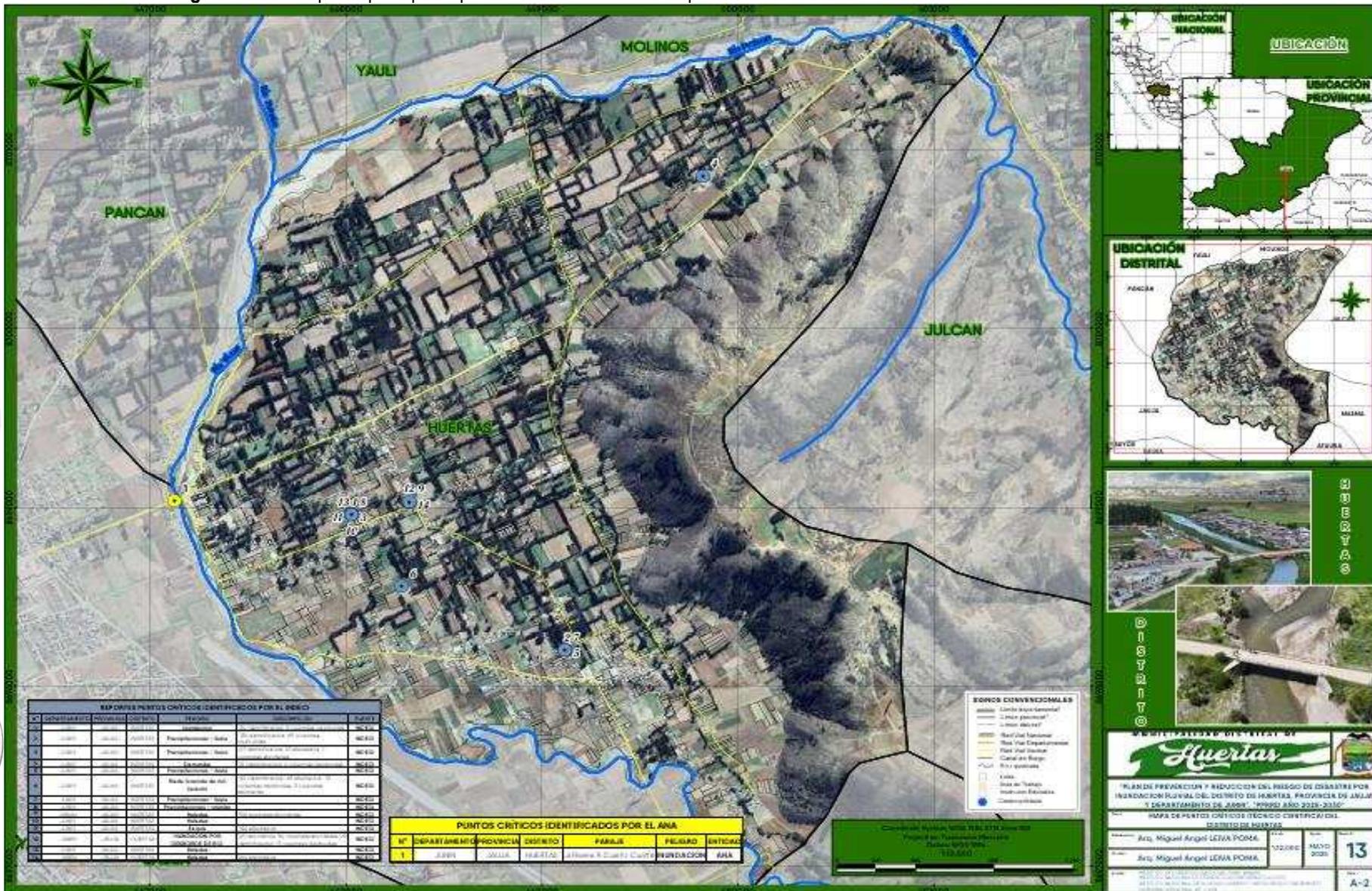




MIGUEL ÁNGEL LINA POMA
 ARQUITECTO
 CAP 17522



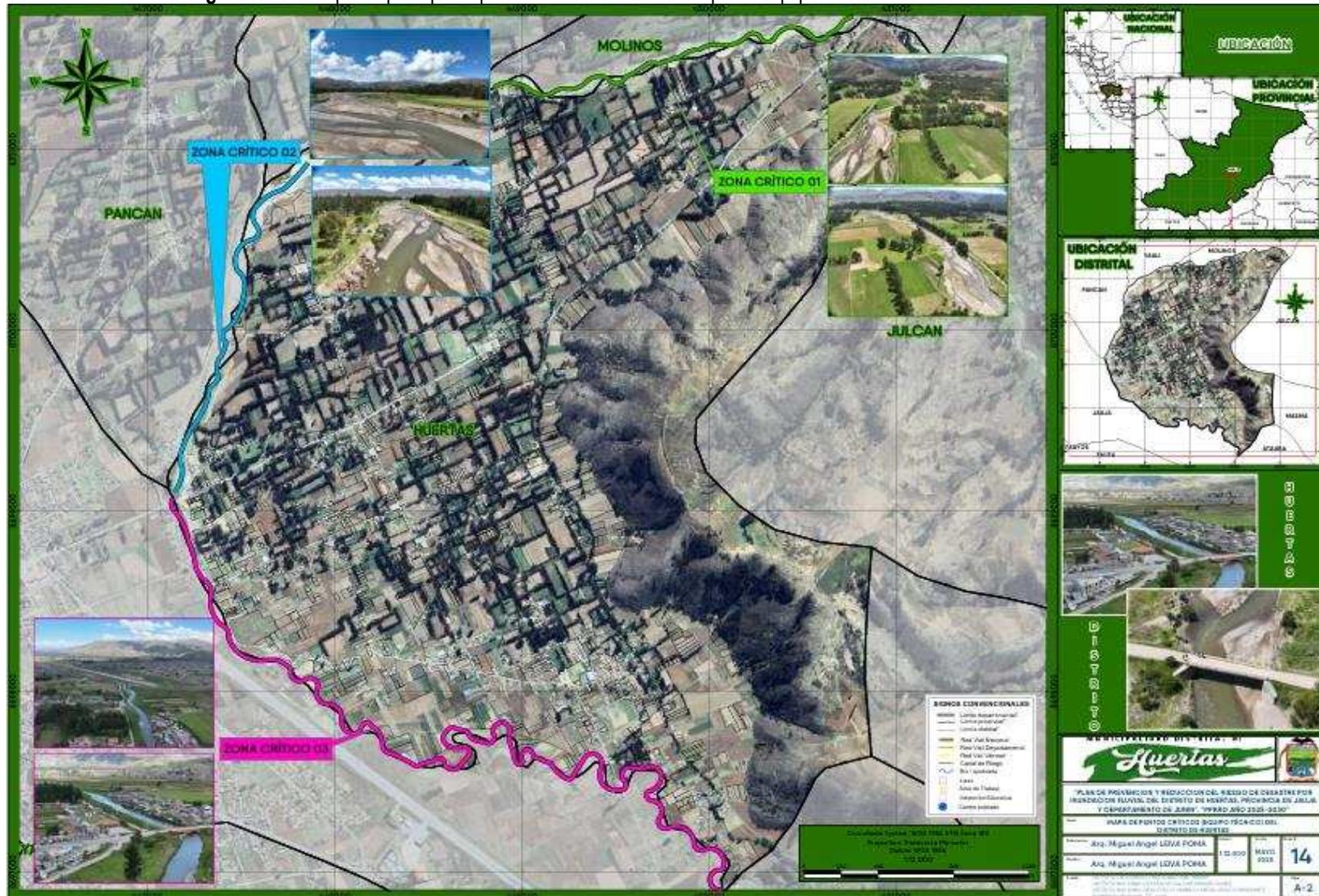
Figura N° 15: Mapa de principales puntos críticos identificados por las Entidades Técnico científicas en el distrito de Huertas



Fuente: Equipo Técnico



Figura N° 16: Mapa de principales puntos críticos identificados por el Equipo Técnico en el distrito de Huertas



Fuente: Equipo Técnico



2.2.3. Escenario de Riesgo por Inundación Fluvial

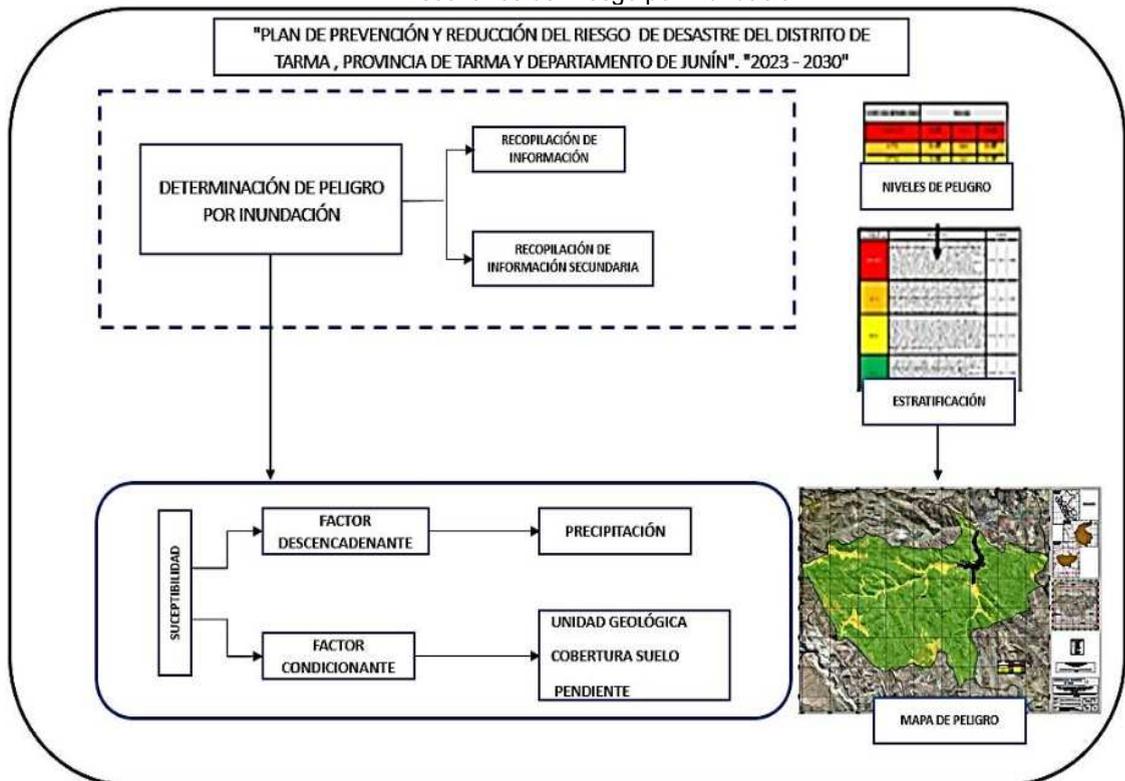
Para identificar y caracterizar el peligro por inundación fluvial, se ha considerado la información generada por las diferentes entidades técnico científicas competentes como el INGEMMET, SENAMHI, ANA, MINAM, INEI, además de información histórica, cartografía, topografía, hidrografía, climatología, geología y geomorfología del distrito de Huertas.

Por otra parte, las precipitaciones pluviales asociadas a eventos El Niño que puedan presentarse en ciertas zonas de distrito, pudiendo ser desde moderadas a extremadamente fuertes, podrían desencadenar inundaciones, que a su vez pondrían en situaciones de riesgo a la población, áreas de cultivo, infraestructura de servicio básicos, entre otros elementos del territorio.

2.2.3.1. Metodología

La metodología utilizada para la elaboración de los escenarios de Riesgo por Inundación ha considerado cuatro etapas, las cuales se esquematizan a continuación:

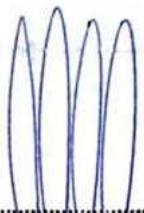
Gráfico N° 13: Flujoograma de la metodología para la elaboración de Escenarios de Riesgo por Inundación



Fuente: Elaboración propia

- La primera etapa corresponde a la recopilación de información que disponen las entidades científicas y técnicas, consideradas como fuentes oficiales del país. En la elaboración del presente Plan se contó con información climatológica proporcionada por el SENAMHI, así como los registros históricos y datos estadísticos procedentes del MINSa, MINEDU, MIDAGRI e INEI, así como información propia de la Municipalidad Distrital de Huertas.
- La segunda etapa está referida al análisis de susceptibilidad, cuyo resultado se visualiza en el mapa de susceptibilidad a inundación, el cual muestra las zonas con mayor y menor predisposición a la ocurrencia de estos eventos meteorológicos en el distrito de Huertas. El análisis se basa en los registros históricos de información climática, y en características del territorio de Huertas tales como la precipitación y la pendiente.
- La tercera etapa comprende el análisis de los elementos expuestos a nivel distrital, con un enfoque sectorial, identificando en primer lugar a la población, seguido de la infraestructura de servicios básicos como son los establecimientos de salud y locales educativos, así como de la actividad pecuaria por ser el principal medio de vida de la población de Huertas.




MIGUEL ÁNGEL LINA POMA
 ARQUITECTO,
 CAP 17522



- Finalmente, la cuarta etapa consiste en la integración de los valores obtenidos del análisis de susceptibilidad y del análisis de elementos expuestos, dando como resultado el escenario de riesgo por inundación, a nivel del distrito de Huertas. El resultado se presenta en cuatro niveles de riesgo (muy alto, alto, medio y bajo), identificando el total de población, viviendas, ganado e infraestructura de servicios básicos expuestos, de acuerdo al nivel de riesgo obtenido.

2.2.3.2. Caracterización de la susceptibilidad por inundación

En este sentido el incremento de los caudales del río Yacus principalmente, debido a lluvias intensas afectan en mayor medida a las viviendas de construcción de material precario ubicados principalmente en el área de influencia de las fajas marginales de los ríos mencionados generando mayor vulnerabilidad en la población, vías de comunicación entre otros.



2.2.3.3. Niveles de susceptibilidad por inundaciones

En este sentido evaluamos la cantidad de áreas del distrito que se encuentran en peligro por la ocurrencia de inundaciones, evidenciando que 3.68 km² que representa el 1% del territorio presenta “Muy Alta susceptibilidad” el cual es representado por el color rojo, seguido de 28.12 km² que representa el 6% del distrito en “Alta susceptibilidad” el cual se presenta en color naranja, en tercer lugar 53.54 km² que representa el 12% está expuesto a nivel de “Media susceptibilidad” y por último 359.96 km² que representa el 81% expuesto a nivel de “Baja susceptibilidad”.

En tal sentido, se puede visualizar que el territorio tarmeño está expuesto a susceptibilidad “Baja” a inundaciones, condición que a consecuencia del cambio climático que provoca precipitaciones intensas de manera inusual, generando el incremento del caudal del río Huertas/Palca principalmente durante el periodo noviembre a marzo, tal como se describe en el Cuadro N° 30, así como su representación porcentual en el Gráfico N° 14 y gráfica en la Figura N° 17:

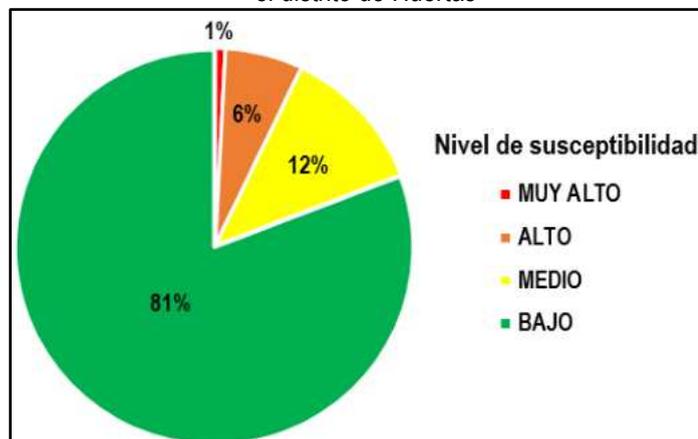


Cuadro N° 31: Niveles de susceptibilidad por inundación por Superficie territorial

Nivel de susceptibilidad	Superficie territorial	
	Km ²	%
Muy Alto	0.12	1
Alto	0.71	6
Medio	1.42	12
Bajo	9.57	81
Total	11.82	100.00

Fuente: Lara y Sepúlveda, 2008.

Gráfico N° 14: Niveles de susceptibilidad ante inundación en el distrito de Huertas



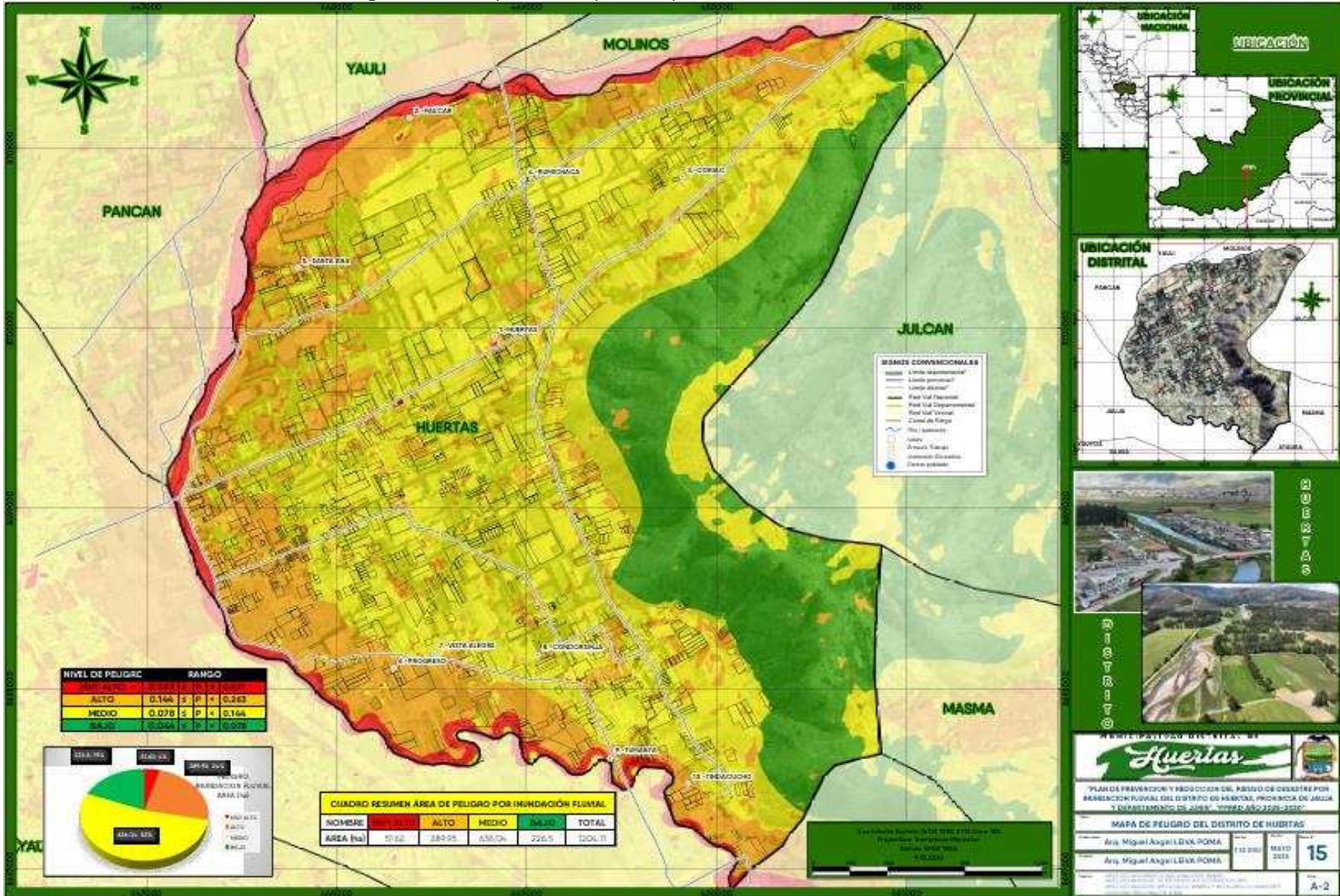
Fuente: Equipo Técnico



MIGUEL ÁNGEL LEVA POMA
 ARQUITECTO,
 CAP 17522



Figura N° 17: Mapa de susceptibilidad por inundación en el distrito de Huertas



Fuente: Elaboración Equipo



MIGUEL ÁNGEL LEVA POMA
ARQUITECTO
CAP 17522





2.2.3.4. Identificación de elementos expuestos a inundación fluvial

En Huertas, durante los meses de noviembre – marzo, las lluvias se intensifican generando el incremento del caudal del río Yacus, que en algunos casos contribuirían en superar el umbral máximo de sus cauces produciéndose inundaciones, lo cual trae como consecuencia daños severos a la población, a sus viviendas y áreas productivas, así como a la infraestructura de servicios básicos. Para realizar este análisis se ha considerado como elementos expuestos: población, vivienda, establecimientos de salud e instituciones educativas.



La figura N° 18 muestra la ubicación de los elementos expuestos, cuyo análisis ha considerado como elementos expuestos a la población, viviendas, establecimientos de salud e instituciones educativas y otros.

Para ello se ha utilizado la siguiente base de datos georreferenciada:

- Población y vivienda a nivel distrital del Censo de Población y Vivienda del año 2017, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
- Establecimientos de salud del Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS) del Ministerio de Salud (MINSU), actualizada a abril 2023.
- Instituciones educativas del Ministerio de Educación (MINEDU), actualizada a abril 2023
- Superficie agrícola a nivel distrital del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), del año 2018.
- Red vial a nivel nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), actualizada al año 2021.
- Información de las principales unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Huertas.



La figura N° 18 se muestra la representación cartográfica de los elementos expuestos, y a continuación se describe los elementos expuestos a inundación identificados en el distrito de Huertas:

Cuadro N° 32: Elementos expuestos a inundación en el distrito de Huertas

N ^a	Elemento expuesto	Unidad	Total
1	Centros poblados	Cantidad	10
2	Población	Cantidad	2,041
3	Viviendas particulares con personas presentes	Cantidad	563
4	Instituciones prestadoras de servicios de salud	Cantidad	1
5	Instituciones educativas	Cantidad	6
6	Alumnos (Censo educativo)	Cantidad	138
7	Docentes (Censo educativo)	Cantidad	13
9	Vía Nacional	km	0.0

Fuente: Equipo Técnico




MIGUEL ÁNGEL LEVA POMA
ARQUITECTO
CAP 17522

2.2.3.5. Determinación del Escenario de Riesgo por inundación fluvial

Con la información geoespacial mencionada en el párrafo anterior, se realizó el análisis de exposición, el cual consistió en superponer dichas capas de información sobre las áreas de susceptibilidad por inundaciones, priorizando los niveles alto y muy alto, con la finalidad de identificar los posibles efectos ante la ocurrencia de inundaciones. Los resultados son descritos a continuación:

a) Nivel de riesgo por inundación en la población

En este sentido existe una alta predisposición a la ocurrencia de inundación fluvial a nivel territorial, donde podemos apreciar la cantidad de Centros Poblados (C.P) expuestas ante el peligro por inundación en el distrito, donde un total de 4 Centros Poblados (contabilizándose 764 habitantes y 210 viviendas) se encuentra en nivel de riesgo “Alto”, seguido de 06 C.P (contabilizándose 1277 habitantes y 353 viviendas) en nivel de riesgo “Medio”; tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 33: Nivel de riesgo por inundación en la población

N°	Elemento expuesto	Unidad	Total	Nivel de Riesgo por heladas			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
1	Centros poblados	Cantidad	10	0	4	6	0
3	Población	Cantidad	2,041	0	764	1,277	0
4	Viviendas particulares con personas presentes	Cantidad	563	0	210	353	0

Fuente: Equipo Técnico

Posteriormente se hace imprescindible detallar el nivel de peligro por inundación en los diferentes centros poblado, tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 34: Nivel de riesgo por inundación a nivel de Centros Poblados

N°	Centro Poblado	Población Total	Vivienda Total	Nivel de riesgo por inundación
1	Tindacucho	59	13	ALTO
2	Tumanya	48	15	ALTO
3	Progreso	57	9	ALTO
4	Condorsinja	545	149	MEDIO
5	Vista alegre	74	17	MEDIO
6	Huertas	954	271	ALTO
7	Santa Ana	92	28	ALTO
8	Rumichaca	110	30	MEDIO
9	Coriac	35	14	MEDIO
10	Paucar	67	17	ALTO

Fuente: Equipo Técnico

b) Nivel de riesgo por inundación en instituciones educativas

A continuación, se muestra el nivel de exposición de las Instituciones Educativas II.EE ante el riesgo por inundación donde según el nivel o modalidad educativa podemos observar un total de 03 II.EE (Con 110 alumnos y 10 docentes) presentan un nivel de riesgo “Alto”, seguido de 03 II.EE (Con 28 alumnos y 03 docentes) presentan un nivel de riesgo “Medio”, tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 35: Nivel de riesgo por inundación de las II.EE

N	Elemento expuesto	Unidad	Total	Nivel de riesgo por inundación			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
1	Instituciones educativas	Cantidad	6	0	3	3	0
2	Alumnos (Censo educativo)	Cantidad	138	0	110	28	0
3	Docentes (Censo educativo)	Cantidad	13	0	10	3	0

Fuente: Equipo Técnico

Posteriormente se hace imprescindible detallar el nivel de peligro por inundación en las Instituciones Educativas, tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 36: Nivel de riesgo por inundación por cada Institución Educativa

Nº	Instituciones Educativas	Total de alumnos	Total de docentes	Nivel de riesgo por heladas
1	I.E N° 768	35	2	Medio
2	I.E N° 30561 Leoncio Prado Gutierrez	60	6	Medio
3	I.E N° 30507	16	2	Medio
4	I.E N° 147 Juan Pablo II	17	1	Alto
5	I.E N° 30508	7	1	Alto
6	I.E N° 30560 Elsa Rafael Sánchez	4	1	Alto

Fuente: Equipo Técnico

c) Nivel de riesgo por inundación en Instituciones Prestadoras de Salud (IPSS)

Los centros de salud cumplen una función de atención en primera línea ante la ocurrencia de fenómenos naturales, en este sentido evaluamos el nivel de riesgo de los CC. SS por las inundaciones, teniendo como resultado que, 01 (IPSS) presentan un nivel de riesgo “Alto”, tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 37: Nivel de riesgo por inundación de las IPSS

N	Elemento expuesto	Unidad	Total	Nivel de riesgo por inundación			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
1	Instituciones prestadoras de servicios de salud	Cantidad	1.0	0	1.0	0	0

Fuente: Equipo Técnico

Posteriormente se hace imprescindible detallar el nivel de peligro por inundación en las Instituciones Prestadoras deservicio de Salud IPSS, tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 38: Nivel de riesgo por inundación en cada IPSS

Nº	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud	Instituciones	Nivel de riesgo por heladas
1	IPSS Huertas	Gobierno Regional	Alto

Fuente: Equipo Técnico

d) Nivel de riesgo por inundación en vías de comunicación

De la misma forma se evalúa el nivel de exposición de las vías de comunicación frente al peligro por inundación obteniéndose como resultado que, de un total de 3.0 km de vía departamental, 1.0 km se encuentra en nivel de riesgo “Alto” y 2.0 km en “Medio”, y de 30.7 km de vía vecinal, 0.5 km se encuentra en nivel de riesgo “Muy Alto”, 16.10 km se encuentra en nivel de riesgo “Alto” y 12.10 km en “Medio”.

Cuadro N° 39: Nivel de riesgo por inundación en vías de comunicación

Nº	Categoría de vía/Descripción	Unidad	Total	Nivel de riesgo por inundación			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Infraestructura Vial							
1	Nacional	Km	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2	Departamental	Km	3.0	0.0	1.0	2.0	0.0
3	Vecinal	Km	30.7	0.5	16.1	12.1	2.0

Fuente: Equipo Técnico

Posteriormente se hace imprescindible detallar el nivel de peligro por heladas en las vías de comunicación y obras de arte, tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 40: Nivel de riesgo por inundación por cada vía de comunicación

Nº	Descripción	Km	Nivel de riesgo por inundación
1	Emp. JU-103 - Emp. JU-104.	0.005295	Bajo
		0.042148	Bajo
		0.046273	Bajo
		0.008346	Bajo
		0.072828	Bajo
		0.004109	Bajo
		0.012634	Bajo
		0.001909	Bajo
		0.063284	Bajo
		0.226556	Bajo

Fuente: Equipo Técnico

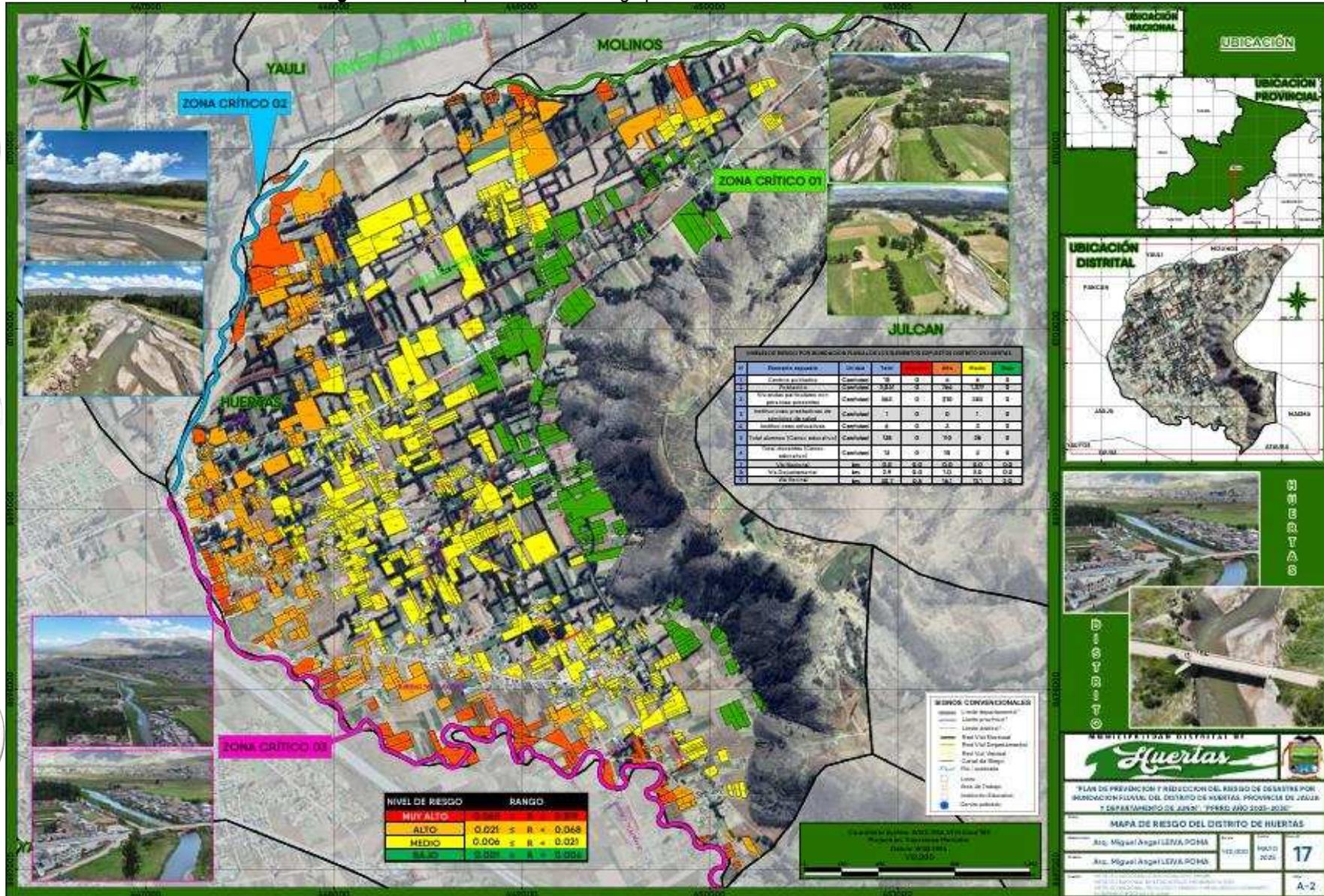


MIGUEL ÁNGEL LEMA POMA
 ARQUITECTO,
 CAP 17522





Figura N° 19: Mapa de Nivel de Riesgo por Inundación Fluvial en el distrito de Huertas



Fuente: Elaboración Equipo Técnico



MIGUEL ANGEL LEVA POMA
ARQUITECTO
CAP 17522



CAPITULO III FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA Y DEPARTAMENTO DE

JUNIN PPRRD 2025-2030



3.1. Lineamientos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

Para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huertas se realizó el diagnóstico y análisis de la situación actual de los diferentes puntos críticos de los centros poblados que han sido afectados por este tipo de eventos, para lo cual se ha tomado en cuenta las políticas de estado N° 32 y N° 34 que constituyen lineamientos multisectoriales dirigidos a orientar los programas y acciones en relación a la Gestión del Riesgo de Desastres.

3.1.1. Política de Estado – Acuerdo Nacional N°32 “Gestión del Riesgo de Desastres”

Tiene por objetivo "Promover una política de Gestión del Riesgo de Desastres, con la finalidad de proteger la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción." Esta política deberá ser implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, mediante la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo de manera directa en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional regional y local.

3.1.2. Política de Estado N°34 “Ordenamiento y Gestión Territorial”

Cuyo objetivo es "Impulsar un proceso estratégico, integrado eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz". (...)

g). Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.

3.1.3. La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PNGRD al 2050

- Finalidad:

Proteger la integridad de la vida de las personas, su patrimonio y propender hacia el desarrollo sostenible del país.

- Objetivos prioritarios:

1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.
3. Mejorar la implementación articulada de la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio.
4. Fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la inversión pública y privada.
5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.
6. Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.

3.1.4. El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022-2030

- Objetivos:

Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.

- Objetivos estratégicos

1. Desarrollar el conocimiento del riesgo.
2. Evitar y Reducir las condiciones de riesgo, de los medios de vida de la población con un enfoque territorial.
3. Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencia y desastres.
4. Fortalecer la capacidad para la recuperación física, económica y social.
5. Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres.
6. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.




MIGUEL ANGEL LEVA POMA
ARQUITECTO
CAP 17522

3.2. Construcción de la visión del PPRRD_HUERTAS

La visión se construye alineado al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022-20230 y Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Provincial de Jauja PDLCJ 2019-2030.

3.2.1. Visión y misión del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

La visión y misión que se expone el PLANAGERD se describe en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 15: Visión y misión del PLANAGERD 2022-2030

VISIÓN: Sociedad segura y resiliente ante el riesgo de desastres

MISIÓN: Prevenir, reducir y controlar los factores de riesgo de desastres, estando preparados para brindar una respuesta efectiva y recuperación apropiada, ante situaciones de emergencia y desastres protegiendo a la población y sus medios de vida.

Fuente: Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres – PLANAGERD 2022 – 2030



3.2.2. Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Provincial de Jauja PDLCJ 2019-2030.

En marco del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Provincial de Jauja, que su visión al 2030 de la siguiente manera:

Gráfico N° 16: Misión del PDLCJ 2019-2030

MISIÓN: Jauja ordenado y gestionado su territorio de forma sostenible, con participación plena de la población para impulsar su desarrollo y habrá establecido un sistema de alerta, gestión y reposición para enfrentar los desastres y el cambio climático.

Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Jauja – PDLCJ 2019– 2030



3.2.3. Visión del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huertas PPRRD_HUERTAS (2026-2030)

Alineado a la visión expuesta, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huertas PPRRD_HUERTAS, tiene como visión:

Gráfico N° 17: Visión del PPRRD_HUERTAS 2024-2030

VISIÓN: Huertas viene alcanzando su desarrollo seguro y sostenible basado en la ejecución de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, hecho que le permite contar con una sociedad segura y resiliente, por ende, con una adecuada calidad de vida de sus ciudadanos.

Fuente: Equipo Técnico

3.3. Objetivos del PPRRD_HUERTAS

3.3.1. Objetivo General

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres ante fenómenos naturales del distrito de Huertas PPRRD_HUERTAS, plantea como objetivo general:

“Prevenir y Reducir los niveles de riesgos y la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida e infraestructura ante la posible ocurrencia de peligros de origen natural, evitar la generación de nuevos riesgos, para un desarrollo urbano ordenado, seguro, sostenible y resiliente en el distrito de Huertas”

3.3.2. Objetivos Específicos

Alineado con los Objetivos específicos del PLANAGERD, los objetivos específicos del “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huertas PPRRD_HUERTAS son:





- **Objetivo específico 1: OE1.** Mejorar y promover la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población del distrito de Huertas.
- **Objetivo específico 2: OE2.** Mejorar y promover la adecuada ocupación y uso del territorio considerando la Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de Huertas.
- **Objetivo específico 3: OE3.** Mejorar la implementación articulada de la Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de Huertas.
- **Objetivo específico 4: OE4.** Promover y fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas en el distrito de Huertas.



3.3.3. Articulación del PPRRD_HUERTAS

a) Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.

b) Lineamiento de política del Plan Bicentenario, asociado a GRD

Desarrollar políticas de reducción de vulnerabilidades y gestión de riesgos ante la eventualidad de desastres.

c) Política de Estado N° 32: Gestión de Riesgo de Desastres

Proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.



d) Objetivos prioritarios de la PNGRD al 2050

- O.P 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
- O.P 2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.
- O.P 3. Mejorar la implementación articulada de la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio.
- O.P 4. Fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la inversión pública y privada.

e) Objetivo estratégico del PLANAGERD (2022-2030)

"Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio se verá reducida, lo cual se reflejará a través de la reducción del 20 % de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5" (Presidencia del Consejo de Ministros, 2022).



f) Objetivo Estratégico del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Provincial de Jauja PDLCJ 2019-2030

OET.08 Reducir la vulnerabilidad ante los fenómenos naturales y antrópicos de la población de la provincia de Jauja.

g) Articulación a los diferentes niveles de gobierno

A continuación, se esquematiza la articulación del PPRRD_HUERTAS con los diferentes instrumentos nacionales en GRD.



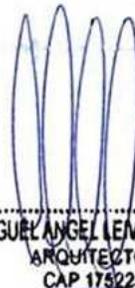
UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA
Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN (2025-2030)”
PPRRD_HUERTAS



Cuadro N° 41: Articulación del PPRRD_HUERTAS (2026-2030)

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL 2050	POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2050 (PNGRD)		PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2022-2030 (PLANAGERD)				PDLC_JAUJA	PPRRD_HUERTAS 2026 2030
Objetivo estratégico y Objetivo Nacional del PEDN	Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Objetivo Nacional	Procesos Estratégicos	Acciones estratégicas Multisectoriales	Acciones Operativas Multisectoriales	Objetivo Estratégico	Objetivos Prioritarios
<p>Objetivo estratégico 08: Prevenir y gestionar el riesgo de desastres para el desarrollo integral del país</p>	<p>O.P.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del estado.</p>	<p>L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de Gestión del Riesgo de Desastres para las entidades del estado</p>	<p>Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres</p>	<p>Estimación</p>	<p>AEM 1.2 Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio</p>	<p>AOM 1.2.2. Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.</p>	<p>OET.08 Reducir la vulnerabilidad ante los fenómenos naturales y antrópicos de la población de la provincia de Jauja.</p>	<p>O.P.1. Mejorar y Promover la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel del distrito de Huertas</p>
		<p>L1.2 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de Gestión del Riesgo de Desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural</p>			<p>AEM 1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD</p>	<p>AOM 1.3.1 Sistema e información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva.</p>		
<p>Objetivo Nacional 02: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático</p>	<p>O.P.2. Mejorar las condiciones de ocupación y su uso considerando el riesgo de desastres en el territorio</p>	<p>L2.1 Fortalecer la implementación de la Gestión de Riesgo de desastres en la planificación y Gestión territorial de gobiernos</p>	<p>Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el</p>	<p>Prevención y Reducción</p>	<p>AEM 1.4 Fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la educación básica y educación superior técnico productiva con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad género e intergeneracional</p>	<p>AOM 1.4.1 Materiales educativos que incorporen la GRD para la educación básica.</p>	<p>OET.08 Reducir la vulnerabilidad ante los fenómenos naturales y antrópicos de la población de la provincia de Jauja.</p>	<p>O.P.2. Mejorar y promover la adecuada ocupación y uso del territorio considerando la</p>
					<p>AEM 1.5 Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la Población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural</p>	<p>AOM 1.4.2 Materiales educativos que incorporen la GRD para la educación superior y técnico productivo.</p>		
					<p>AEM 1.5 Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la Población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural</p>	<p>AOM 1.5.1 Programa diferenciado de educación comunitaria que fortalezcan conocimientos en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD.</p>		
						<p>AOM 1.5.2 Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD.</p>		
						<p>AOM 1.5.3 Mecanismos para promover buenas prácticas en GRD.</p>		
					<p>AEM2.1 Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda</p>	<p>AOM 2.1.1 Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastre considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.</p>		




MIGUEL ANGEL LENA POMA
 ARQUITECTO,
 CAP 17522



UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN (2025-2030)”
PPRRD_HUERTAS



PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL 2050	POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2050 (PNGRD)		PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2022-2030 (PLANAGERD)				PDLC_JAUJA	PPRRD_HUERTAS 2026 2030
Estratégico y Objetivo del PEDN	Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Objetivo Nacional	Procesos Estratégicos	Acciones estratégicas Multisectoriales	Acciones Operativas Multisectoriales	Objetivo Estratégico	Objetivos Prioritarios
		regionales, locales, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda	riesgo de desastres			AOM 2.1.3 Instrumentos técnico de gestión prospectiva y correctiva implementados, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.		Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de Huertas.
		L.2.2 Fortalecer la incorporación e implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios				AEM 2.2 Fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD		
		L.2.3. Implementar intervenciones en Gestión del Riesgo de Desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda				AEM2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros	AOM 2.2.7 Procedimientos en GRD para el control y fiscalización de uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados.	
		L.3.1 Implementar medidas para la optimización de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno	AEM 2.4 Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo			AOM 2.3.3 Servicio público de Transporte e infraestructura vial nacional en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad.	AOM 2.3.4 Servicio saneamiento en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad.	
O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio			Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres	Institucionalidad y cultura de prevención	AEM 3.1 Fortalecer capacidades para la incorporación de la en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD	AOM 2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.		O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de Huertas.
					AEM 3.2 Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD	AOM 3.1 Fortalecer capacidades para la incorporación de la grd en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD		
						AOM 3.2.1 Planes de Continuidad operativa implementados en entidades del SINAGERD.		




MIGUEL ÁNGEL LEVA POMA
ARQUITECTO
CAP 17322



UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA
Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN (2025-2030)”
PPRRD_HUERTAS



PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL 2050	POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2050 (PNGRD)		PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2022-2030 (PLANAGERD)				PDLC_JAUJA	PPRRD_HUERTAS 2026 2030
Estratégico y Objetivo del PEDN	Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Objetivo Nacional	Procesos Estratégicos	Acciones estratégicas Multisectoriales	Acciones Operativas Multisectoriales	Objetivo Estratégico	Objetivos Prioritarios
		L3.2 Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil			AEM 3.3 Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas privadas y población organizada	AOM 3.2.2 Mecanismos de articulación con el sector privado en el marco de los planes de continuidad operativa. AOM 3.3.2 Grupo de trabajo para la GRD y PDC con capacidades fortalecida para la implementación de la GRD. AOM 3.3.3 Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil, promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias. AOM 3.3.4 Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades de GRD.		
		L3.5 Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobiernos			AEM 3.6 Fortalecer las capacidades de las entidades del SINAGERD para el Monitoreo, Seguimiento, Rendición de cuentas y evaluación de la GRD	AOM 3.6.1 Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la GRD, articulada en los tres niveles de gobierno.		
	O.P.4. Fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la inversión pública y privada.	L4.1 Implementar mecanismos para incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en las inversiones públicas público/privadas y privadas			AEM 4.1 Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado	AOM 4.1.1 Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas. AOM 4.1.3 Alianzas y acuerdos con el sector privado para fortalecer las inversiones privadas en GRD.		O.P.4. Promover y fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la inversión pública y privada en el distrito de Huertas.

Fuente: Equipo Técnico

El Objetivo Prioritario OP5 y Objetivo Prioritario OP6 corresponden al componente de la Gestión Reactiva, el cual difiere del principal objetivo del presente Plan en Gestión Preventiva y Correctiva del Riesgo.



MIGUEL ANGEL LEVA POMA
 ARQUITECTO
 CAP 17522



3.4. Estrategias

Para el cumplimiento de los objetivos específicos planteados se identificaron las estrategias que permitirán la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo del distrito de Huertas PPRRD_HUERTAS (2026-2030).

3.4.1. Estrategia Prioritarias del PPRRD_HUERTAS

En el siguiente cuadro se detallan los objetivos prioritarios teniendo en cuenta las acciones estratégicas del PLANAGERD 2022- 2030 con la finalidad de asignar acciones operativas propias del PPRRD_HUERTAS.

Cuadro N° 42: Prioridad de las Acciones Estratégicas del PPRRD_HUERTAS

Objetivos Prioritarios	Acciones estratégicas	Acciones Operativas	Prioridad	Componente de la GRD		
O.P.1. Mejorar y promover la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población del distrito de Huertas.	AEM 1.1	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio	AOM 1.1.1.	Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.	1	Prospectivo
	AEM 1.2	Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD	AOM 1.2.1	Sistema e información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva.	1	Prospectivo
	AEM 1.3	Fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la educación básica y educación superior técnico productiva con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad género e intergeneracional	AOM 1.3.1	Materiales educativos que incorporen la GRD para la educación básica.	2	Prospectivo
	AEM 1.4	Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la Población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	AOM 1.4.1	Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD.	1	Prospectivo
O.P.2. Mejorar y promover la adecuada ocupación y uso del territorio considerando la Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de Huertas.	AEM 2.1	Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda	AOM 2.1.1	Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastre	1	Prospectivo
			AOM 2.1.2	Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados	1	Prospectivo-Correctivo
	AEM 2.2	Fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD	AOM 2.2.1	Normas e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras.	2	Prospectivo-correctivo
			AOM 2.2.2	Procedimientos en GRD para el control y fiscalización de uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados.	2	Prospectivo-Correctivo
	AEM 2.3	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo	AOM 2.4.2	Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.	2	Prospectivo-Correctivo
O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de Huertas.	AEM 3.1	Fortalecer capacidades para la incorporación de la GRD en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD	AEM 3.1.1	Fortalecer capacidades para la incorporación de la GRD en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD	1	Prospectivo
	AEM 3.2	Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD	AOM 3.2.1	Planes de Continuidad operativa implementados en entidades del SINAGERD.	2	Prospectivo-Reactivo



	UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN (2025-2030)” PPRRD_HUERTAS	

Objetivos Prioritarios	Acciones estratégicas		Acciones Operativas		Prioridad	Componente de la GRD
	AEM 3.3	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas privadas y población organizada.	AOM 3.3.1	Grupo de trabajo para la GRD con capacidades fortalecida para la implementación de la GRD.	1	Prospectivo
O.P.4. Promover y fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la inversión pública y privada en el distrito de Huertas.	AEM 4.1	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.	AOM 4.1.1	Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas.	1	Prospectivo
			AOM 4.1.2	Alianzas y acuerdos con el sector privado para fortalecer las inversiones privadas en GRD.	1	Prospectivo

Fuente: Equipo Técnico

3.4.2. Actividades de las Acciones Estratégicas

En el siguiente cuadro se detallan las actividades de cada una de las acciones estratégicas del PPRRD_HUERTAS.

Cuadro N° 43: Actividades de las Acciones Estratégicas del PPRRD_HUERTAS

Actividades de las Acciones estratégicas del PPRRD_HUERTAS	
O.P.1. Mejorar y promover la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población del distrito de Huertas	
AEM 1.1	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio
AOM 1.1.1	Estudios de Evaluación de Riesgo desarrollados a nivel territorial.
1.1.1.1	Realizar la Evaluación de Riesgo originado por inundación fluvial del río Puyhuan del Centro Poblado de Rumi Chaca Coriac del distrito de Huertas y departamento de Junín.
1.1.1.2	Realizar la Evaluación de Riesgo originado por inundación fluvial del Unión río Huambo y Río Puyhuan del Centro Poblado Santa Ana del distrito de Huertas y departamento de Junín.
1.1.1.3	Realizar la Evaluación de Riesgo originado por inundación fluvial del Unión río Yacuy del distrito de Huertas y departamento de Junín.
AEM 1.2	Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres
AOM 1.2.1	Sistema e información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva.
1.2.1.1	Fortalecer capacidades en el acceso y uso de la información proporcionada por el SINPAD Y SIGRID.
AEM 1.3	Fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la educación básica y educación superior técnico productiva con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad género e intergeneracional
AOM 1.3.1	Materiales educativos que incorporen la GRD para la educación básica.
1.3.1.1	Elaborar materiales educativos que incorporen la GRD en las Instituciones Educativas N° 768, 30561 Leoncio Prado Gutiérrez, 30507, 147 Juan Pablo II, 30508 y 30560 Elsa Rafael Sánchez.
1.3.1.2	Desarrollar campañas de educación frente a inundación en las Instituciones Educativas N° 147 Juan Pablo II, 30508 y 30560 Elsa Rafael Sánchez, por encontrarse en nivel de riesgo alto.
AEM 1.4	Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la Población urbana y Rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural
AOM 1.4.1	Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD.
1.4.1.1	Señalar la ruta de evacuación y zonas seguras en los centros poblados y comunidades del distrito de Huertas
AOM 1.4.2	Mecanismos para promover buenas prácticas en GRD.
1.4.2.1	Formular estrategias comunicacionales para promover adecuadas prácticas en GRD mediante medios de comunicación masiva y redes sociales, concursos, talleres, pasantías entre otros.
O.P.2. Mejorar y promover la adecuada ocupación y uso del territorio considerando la Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de Huertas	
AEM. 2.1	Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda
AOM 2.1.1	Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastre
2.1.1.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano considerando la GRD Según zonas críticas de peligro en el distrito de Huertas.
2.1.1.2	Elaborar el Plan de Desarrollo Concertado Local del distrito de Huertas.
AOM 2.1.2	Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados
2.1.2.1	Firma de convenio con el ALA-ANA para la determinar las fajas marginales en los ríos Yacuy, Puyhuan y Huambo del distrito de Huertas.
2.1.2.2	Realizar la declaratoria de intangibilidad según estudios preliminares en zonas de muy alto riesgo no mitigable
AEM 2.2	Fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD
AOM 2.2.1	Normas e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras.
2.2.2.1	Actualizar el TUPA para la estandarización de los procedimientos para la evaluación y fiscalización en GRD entre estas Inspecciones Técnicas de Seguridad (ITSE), Evaluación de Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos (ECSE), Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE), Inspecciones de control Urbano, Análisis de Riesgo (AdR) para fines de formalización.

	UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUIJA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN (2025-2030)” PPRRD_HUERTAS	

2.2.2.2	Formular y/o actualizar el Régimen de Aplicación de Infracción y sanciones Administrativas-RAISA de la Municipalidad Distrital de Huertas.
AOM 2.2.2	Procedimientos en GRD para el control y fiscalización de uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados.
2.2.2.1	Contratar profesionales evaluadores de riesgo para la elaboración de Informes de Evaluación de Riesgos.
2.2.2.2	Contratar profesionales para las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones - ITSE
2.2.2.3	Contratar profesionales para realizar Visitas de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE)
AEM 2.3	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo
AOM 2.3.1	Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.
2.3.1.1	Formular Proyecto de Inversión "Creación de los servicios de protección en las riberas vulnerables del río Puyhuan ante peligro inminente en el Centro Poblado de Rumi Chaca del distrito Huertas-Jauja-Junín"
2.3.1.2	Formular EL Proyecto de Inversión "Creación de los servicios de protección en las riberas vulnerables del río Huambo y Puyhuan ante peligro inminente en el Centro Poblado de Santa Ana del distrito Huertas-Jauja-Junín"
2.3.1.3	Formular el Proyecto de Inversión "Creación de los servicios de protección en las riberas vulnerables del río Yacus ante peligro inminente, tramos barrio Yacus, Tantarnioc, Marainioc, Progreso, Vista Alegre y Tumanya, distrito Huertas-Jauja-Junín"
O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de Huertas	
AEM 3.1	Fortalecer capacidades para la incorporación de la GRD en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD
3.1.1	Homologación del término Defensa Civil por la denominación de Unidades Orgánicas de Gestión del Riesgo de Desastres, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
3.1.2	Actualizar el Manual de Organización y funciones según normativa vigente Ley del SINAGERD N° 29664
3.1.3	Actualizar el Reglamento de Organización y funciones según normativa vigente Ley del SINAGERD N° 29664
3.1.4	Elaborar el Cuadro de Asignación Personal según normativa vigente Ley del SINAGERD N° 29664
3.1.5	Elaborar y/o actualizar el Plan Estratégico Institucional- PEI incorporando la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo.
3.1.6	Elaborar y/o actualizar el Plan Operativo Institucional- POI incorporando la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo.
AEM 3.2	Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD
AOM 3.2.1	Planes de Continuidad operativa implementados en entidades del SINAGERD.
3.2.1.1	Elaborar planes de continuidad operativa municipal a fin de garantizar la continuidad de la prestación de servicios o bienes a la población del distrito de Huertas.
AEM 3.3	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas privadas y población organizada.
AOM 3.3.1	Grupo de trabajo para la GRD con capacidades fortalecidas para la implementación de la GRD.
3.3.1.1	Fortalecer la implementación de los Grupos de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres como espacio interno de articulación en la municipalidad a través de su reglamento interno y la aprobación del plan anual de actividades
3.3.1.2	Capacitación de los integrantes del Grupo de Trabajo y Plataforma de Defensa civil en temas de Gestión del Riesgo de Desastres.
3.3.1.3	Realizar reuniones periódicas con los miembros del Grupo de Trabajo en temas de gestión prospectiva y correctiva.
O.P.4. Promover y fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la inversión pública y privada en el distrito de Huertas	
AEM 4.1	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.
AOM 4.1.1	Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas.
4.1.1.1	Aprobar mediante resolución de consejo municipal el contenido mínimo de los términos de referencia para estudios de evaluación de riesgos para proyectos de inversión.
4.1.1.2	Incluir dentro del ROF y MOF las funciones específicas de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres para la revisión de los estudios de evaluación de riesgos de los proyectos de inversión pública y privada.
4.1.1.3	Fortalecimiento de los funcionarios en diseño de una estrategia de gestión financiera para la GRD a través del FONDES, del PP068, cooperación internacional y Protección Financiera
AOM 4.1.2	Alianzas y acuerdos con el sector privado para fortalecer las inversiones privadas en GRD.
4.1.2.1	Fortalecer espacios de dialogo o grupos de colaboración entre las agencias de ayuda internacional, gremios, empresas y el sector público con enfoque territorial
4.1.2.2	Incluir en los requisitos para el cambio de uso de suelos las evaluaciones de riesgo según Resolución Ministerial N° 020-2020- Vivienda

Fuente: Equipo Técnico

3.4.3. Roles y Responsabilidades Institucionales

Las estrategias planteadas responden al desarrollo del enfoque prospectivo y correctivo del riesgo, en armonía con el PLANAGERD 2022-2030, teniendo en cuenta los roles y funciones de los gobiernos locales siendo imprescindible la adecuada coordinación técnica de los miembros de la Municipalidad Distrital de Huertas, en este sentido se detallan las responsabilidades funcionales de las unidades orgánicas de la municipalidad para el cumplimiento de los objetivos del PPRRD_HUERTAS.

Cuadro N° 44: Responsabilidad funcional según objetivo estratégico del PPRRD_HUERTAS

Objetivos Prioritarios	Acciones estratégicas		Acciones Operativas		Responsables
O.P.1. Mejorar y promover la comprensión del riesgo de desastres para la	AEM 1.1	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio	AOM 1.1.1	Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.	Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres

MIGUEL ÁNGEL LEVA POMA
ARQUITECTO,
CAP 17522





UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUIJA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN (2025-2030)”
PPRRD_HUERTAS



Objetivos Prioritarios	Acciones estratégicas		Acciones Operativas		Responsables
toma de decisiones a nivel de la población del distrito de Huertas.	AEM 1.2	Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD	AOM 1.2.1	Sistema e información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva.	Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres
	AEM 1.3	Fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la educación básica y educación superior técnico productiva con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad género e intergeneracional	AOM 1.3.1	Materiales educativos que incorporen la GRD para la educación básica.	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos, y la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres
	AEM 1.4	Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la Población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	AOM 1.4.1	Señalar la ruta de evacuación y zonas seguras en los centros poblados y comunidades del distrito de Huertas	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos, y la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres
AOM 1.4.2			Mecanismos para promover buenas prácticas en GRD.		
O.P.2. Mejorar y promover la adecuada ocupación y uso del territorio considerando la Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de Huertas.	AEM 2.1	Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda	AOM 2.1.1	Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastre	Unidad de Obras Públicas y Catastro, y la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres
			AOM 2.1.2	Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados	
	AEM 2.2	Fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD	AOM 2.2.1	Normas e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras.	Unidad de Obras Públicas y Catastro, y la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres
			AOM 2.2.2	Procedimientos en GRD para el control y fiscalización de uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados.	
AEM 2.3	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo	AOM 2.3.1	Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.	Unidad de Estudios y Proyectos,	
O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de Huertas	AEM 3.1	Fortalecer capacidades para la incorporación de la GRD en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD	AEM 3.1.1	Fortalecer capacidades para la incorporación de la GRD en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD	Oficina de Contabilidad, Planeamiento y Presupuesto, y la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres
	AEM 3.2	Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD	AOM 3.2.1	Planes de Continuidad operativa implementados en entidades del SINAGERD.	Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres
	AEM 3.3	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas privadas y población organizada.	AOM 3.3.1	Grupo de trabajo para la GRD y PDC con capacidades fortalecida para la implementación de la GRD.	Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres
O.P.4. Promover y fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la inversión pública y privada en el distrito de Huertas.	AEM 4.1	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.	AOM 4.1.1	Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas.	Unidad de Estudios y Proyectos, y la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres
			AOM 4.1.3	Alianzas y acuerdos con el sector privado para fortalecer las inversiones privadas en GRD.	

Fuente: Equipo Técnico

3.4.4. Propuesta de Medidas Estructurales

Las medidas estructurales son aquellas construcciones físicas o técnicas de ingeniería implementadas con el objetivo de garantizar la resiliencia y resistencia de las estructuras o fuentes de peligro, estas son empleadas para evitar y reducir riesgos.


MIGUEL ÁNGEL LEVA POMA
 ARQUITECTO,
 CAP 17522



	UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN (2025-2030)" PPRRD_HUERTAS	

Estas deberán ser incluidas en la Programación Multianual de Inversiones para las etapas de formulación, ejecución, operación y mantenimiento.

Cuadro N° 45: Objetivos, estrategias y acciones de las medidas estructurales

Actividades de las Acciones estratégicas del PPRRD_HUERTAS	
O.P.2. Mejorar y promover la adecuada ocupación y uso del territorio considerando la Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de Huertas.	
AEM 2.3	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo
AOM 2.3.1	Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.
2.3.1.1	Formular Proyecto de Inversión "Creación de los servicios de protección en las riberas vulnerables del río Puyhuan ante peligro inminente en el Centro Poblado de Rumi Chaca del distrito Huertas-Jauja-Junín"
2.3.1.2	Formular EL Proyecto de Inversión "Creación de los servicios de protección en las riberas vulnerables del río Huambo y Puyhuan ante peligro inminente en el Centro Poblado de Santa Ana del distrito Huertas-Jauja-Junín"
2.3.1.3	Formular el Proyecto de Inversión "Creación de los servicios de protección en las riberas vulnerables del río Yacus ante peligro inminente, tramos barrio Yacus, Tantamioc, Marainioc, Progreso, Vista Alegre y Tumanya, distrito Huertas-Jauja-Junín"

Fuente: Equipo Técnico

3.4.5. Propuesta de Medidas No Estructurales

Las medidas de carácter no estructural son aquellas que no representan un cambio físico o estructural del entorno, es decir utiliza el conocimiento, acuerdos y acciones relacionadas al fortalecimiento institucional, mejoramiento de capacidades, así como elevar el nivel de conciencia y cultura de la población con el objetivo de reducir las vulnerabilidades, los cuales son representadas a través de las siguientes actividades:

Cuadro N° 46: Objetivos, estrategias y acciones de las medidas no estructurales

Actividades de las Acciones estratégicas del PPRRD_HUERTAS	
O.P.1. Mejorar y promover la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población del distrito de Huertas	
AEM 1.1	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio
AOM 1.1.1	Estudios de Evaluación de Riesgo desarrollados a nivel territorial.
1.1.1.1	Realizar la Evaluación de Riesgo originado por inundación fluvial del río Puyhuan del Centro Poblado de Rumi Chaca Coriac del distrito de Huertas y departamento de Junín.
1.1.1.2	Realizar la Evaluación de Riesgo originado por inundación fluvial del Unión río Huambo y Río Puyhuan del Centro Poblado Santa Ana del distrito de Huertas y departamento de Junín.
1.1.1.3	Realizar la Evaluación de Riesgo originado por inundación fluvial del Unión río Yacuy del distrito de Huertas y departamento de Junín.
AEM 1.2	Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres
AOM 1.2.1	Sistema e información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva.
1.2.1.1	Fortalecer capacidades en el acceso y uso de la información proporcionada por el SINPAD Y SIGRID.
AEM 1.3	Fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la educación básica y educación superior técnico productiva con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad género e intergeneracional
AOM 1.3.1	Materiales educativos que incorporen la GRD para la educación básica.
1.3.1.1	Elaborar materiales educativos que incorporen la GRD en las Instituciones Educativas N° 768, 30561 Leoncio Prado Gutiérrez, 30507, 147 Juan Pablo II, 30508 y 30560 Elsa Rafael Sánchez.
1.3.1.2	Desarrollar campañas de educación frente a inundación en las Instituciones Educativas N° 147 Juan Pablo II, 30508 y 30560 Elsa Rafael Sánchez, por encontrarse en nivel de riesgo alto.
AEM 1.4	Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la Población urbana y Rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural
AOM 1.4.1	Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD.
1.4.1.1	Señalar la ruta de evacuación y zonas seguras en los centros poblados y comunidades del distrito de Huertas
AOM 1.4.2	Mecanismos para promover buenas prácticas en GRD.
1.4.2.1	Formular estrategias comunicacionales para promover adecuadas prácticas en GRD mediante medios de comunicación masiva y redes sociales, concursos, talleres, pasantías entre otros.
O.P.2. Mejorar y promover la adecuada ocupación y uso del territorio considerando la Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de Huertas	
AEM 2.1	Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda
AOM 2.1.1	Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastre
2.1.1.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano considerando la GRD Según zonas críticas de peligro en el distrito de Huertas.
2.1.1.2	Elaborar el Plan de Desarrollo Concertado Local del distrito de Huertas.
AOM 2.1.2	Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados
2.1.2.1	Firma de convenio con el ALA-ANA para la determinar las fajas marginales en los ríos Yacuy, Puyhuan y Huambo del distrito de Huertas.
2.1.2.2	Realizar la declaratoria de intangibilidad según estudios preliminares en zonas de muy alto riesgo no mitigable

MIGUEL ÁNGEL LEVA POMA
ARQUITECTO
CAP 17522



UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN (2025-2030)”
PPRRD_HUERTAS



Actividades de las Acciones estratégicas del PPRRD_HUERTAS	
AEM 2.2	Fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD
AOM 2.2.1	Normas e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras.
2.2.2.1	Actualizar el TUPA para la estandarización de los procedimientos para la evaluación y fiscalización en GRD entre estas Inspecciones Técnicas de Seguridad (ITSE), Evaluación de Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos (ECSE), Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE), Inspecciones de control Urbano, Análisis de Riesgo (AdR) para fines de formalización.
2.2.2.2	Formular y/o actualizar el Régimen de Aplicación de Infracción y sanciones Administrativas-RAISA de la Municipalidad Distrital de Huertas.
AOM 2.2.2	Procedimientos en GRD para el control y fiscalización de uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados.
2.2.2.1	Contratar profesionales evaluadores de riesgo para la elaboración de Informes de Evaluación de Riesgos.
2.2.2.2	Contratar profesionales para las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones - ITSE
2.2.2.3	Contratar profesionales para realizar Visitas de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE)
O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de Huertas	
AEM 3.1	Fortalecer capacidades para la incorporación de la GRD en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD
3.1.1	Homologación del término Defensa Civil por la denominación de Unidades Orgánicas de Gestión del Riesgo de Desastres, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
3.1.2	Actualizar el Manual de Organización y funciones según normativa vigente Ley del SINAGERD N° 29664
3.1.3	Actualizar el Reglamento de Organización y funciones según normativa vigente Ley del SINAGERD N° 29664
3.1.4	Elaborar el Cuadro de Asignación Personal según normativa vigente Ley del SINAGERD N° 29664
3.1.5	Elaborar y/o actualizar el Plan Estratégico Institucional- PEI incorporando la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo.
3.1.6	Elaborar y/o actualizar el Plan Operativo Institucional- POI incorporando la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo.
AEM 3.2	Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD
AOM 3.2.1	Planes de Continuidad operativa implementados en entidades del SINAGERD.
3.2.1.1	Elaborar planes de continuidad operativa municipal a fin de garantizar la continuidad de la prestación de servicios o bienes a la población del distrito de Huertas.
AEM 3.3	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas privadas y población organizada.
AOM 3.3.1	Grupo de trabajo para la GRD con capacidades fortalecidas para la implementación de la GRD.
3.3.1.1	Fortalecer la implementación de los Grupos de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres como espacio interno de articulación en la municipalidad a través de su reglamento interno y la aprobación del plan anual de actividades
3.3.1.2	Capacitación de los integrantes del Grupo de Trabajo y Plataforma de Defensa civil en temas de Gestión del Riesgo de Desastres.
3.3.1.3	Realizar reuniones periódicas con los miembros del Grupo de Trabajo en temas de gestión prospectiva y correctiva.
O.P.4. Promover y fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la inversión pública y privada en el distrito de Huertas	
AEM 4.1	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.
AOM 4.1.1	Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas.
4.1.1.1	Aprobar mediante resolución de consejo municipal el contenido mínimo de los términos de referencia para estudios de evaluación de riesgos para proyectos de inversión.
4.1.1.2	Incluir dentro del ROF y MOF las funciones específicas de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres para la revisión de los estudios de evaluación de riesgos de los proyectos de inversión pública y privada.
4.1.1.3	Fortalecimiento de los funcionarios en diseño de una estrategia de gestión financiera para la GRD a través del FONDES, del PP068, cooperación internacional y Protección Financiera
AOM 4.1.2	Alianzas y acuerdos con el sector privado para fortalecer las inversiones privadas en GRD.
4.1.2.1	Fortalecer espacios de dialogo o grupos de colaboración entre las agencias de ayuda internacional, gremios, empresas y el sector público con enfoque territorial
4.1.2.2	Incluir en los requisitos para el cambio de uso de suelos las evaluaciones de riesgo según Resolución Ministerial N° 020-2020- Vivienda

Fuente: Equipo Técnico

3.4.6. Matriz de indicadores y logros esperados

En el siguiente cuadro se detallan los objetivos estratégicos, indicadores y logros esperados hacia el 2030.

MIGUEL ÁNGEL LEVA POMA
 ARQUITECTO
 CAP 17522



UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA
Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN (2025-2030)”
PPRRD_HUERTAS



Cuadro N° 47: Matriz de los indicadores y logros esperados del PPRRD_HUERTAS

Código	Actividades Operativas	Unidad de Medida	Línea base		Meta Física por periodo 2026-2030	Medios de verificación
			Valor	Año		
O.P.1. Mejorar y promover la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población del distrito de Huertas						
AEM 1.1	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio					
AOM 1.1.1	Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.					
1.1.1.1	Realizar la Evaluación de Riesgo originado por inundación fluvial del río Puyhuan del Centro Poblado de Rumi Chaca Coriac del distrito de Huertas y departamento de Junín.	Estudio	0%	2025	1	SIGRID
1.1.1.2	Realizar la Evaluación de Riesgo originado por inundación fluvial del Unión rio Huambo y Rio Puyhuan del Centro Poblado Santa Ana del distrito de Huertas y departamento de Junín.	Estudio	0%	2025	1	SIGRID
1.1.1.3	Realizar la Evaluación de Riesgo originado por inundación fluvial del Unión rio Yacuy del distrito de Huertas y departamento de Junín.	Estudio	0%	2025	1	SIGRID
AEM 1.2	Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD					
AOM 1.2.1	Sistema e información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva.					
1.2.1.1	Fortalecer capacidades en el acceso y uso de la información proporcionada por el SINPAD y SIGRID.	N° veces	0%	2025	12	ACTAS DE TALLER
AEM 1.3	Fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la educación básica y educación superior técnico productiva con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad género e intergeneracional					
AOM 1.3.1	Materiales educativos que incorporen la GRD para la educación básica.					
1.3.1.1	Elaborar materiales educativos que incorporen la GRD en las Instituciones Educativas N° 768, 30561 Leoncio Prado Gutiérrez, 30507, 147 Juan Pablo II, 30508 y 30560 Elsa Rafael Sánchez.	Estudio	0%	2025	5	PUBLICACIÓN DE MATERIAL
1.3.1.2	Desarrollar campañas de educación frente a inundación en las Instituciones Educativas N° 147 Juan Pablo II, 30508 y 30560 Elsa Rafael Sánchez, por encontrarse en nivel de riesgo alto.	Campaña	0%	2025	5	ACTAS DE CAMPAÑA
AEM 1.4	Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural					
AOM 1.4.1	Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD.					
1.4.1.1	Señalizar la ruta de evacuación y zonas seguras en los centros poblados y comunidades del distrito de Huertas	Informe Técnico	0%	2025	5	SIGRID
AOM 1.4.2	Mecanismos para promover buenas prácticas en GRD.					
1.4.2.1	Formular estrategias comunicacionales para promover adecuadas prácticas en GRD mediante medios de comunicación masiva y redes sociales, concursos, talleres, pasantías entre otros	Informe Técnico	0%	2025	5	PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO DE HUERTAS
O.P.2. Mejorar y promover la adecuada ocupación y uso del territorio considerando la Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de Huertas						
AEM 2.1	Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda					
AOM 2.1.1	Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastre					
2.1.1.1	Elaborar y/o actualizar el Plan de Desarrollo Urbano considerando la GRD Según zonas críticas de peligro en el distrito de Huertas.	Plan	0%	2025	1	GEOPLAN
2.1.1.2	Elaborar el Plan de Desarrollo Distrital Concertado de Huertas.	Plan	0%	2025	1	CEPLAN
AOM 2.1.2	Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados					
2.1.2.1	Firma de convenio con el ALA-ANA para la determinar las fajas marginales en los ríos del distrito de Huertas	Informe Técnico	0%	2025	1	ANA
2.1.2.2	Realizar la declaratoria de intangibilidad según estudios preliminares en zonas de muy alto riesgo no mitigable	Informe Técnico	0%	2025	1	ORDENANZA MUNICIPAL



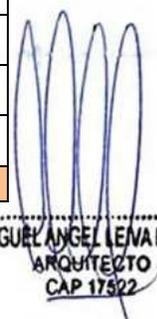
MIGUEL ÁNGEL LEVA POMA
ARQUITECTO,
CAP 17522



UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA
Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN (2025-2030)”
PPRRD_HUERTAS



Código	Actividades Operativas	Unidad de Medida	Línea base		Meta Física por período 2026-2030	Medios de verificación
			Valor	Año		
AEM 2.2	Fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD					
AOM 2.2.1	Normas e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras.					
2.2.2.1	Actualizar el TUPA para la estandarización de los procedimientos para la evaluación y fiscalización en GRD entre estas Inspecciones Técnicas de Seguridad (ITSE), Evaluación de Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos (ECSE), Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE), Inspecciones de control Urbano, Análisis de Riesgo (AdR) para fines de formalización.	Documento Técnico	0%	2025	1	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN
2.2.2.2	Formular y/o actualizar el Régimen de Aplicación de Infracción y sanciones Administrativas-RAISA de la Municipalidad Distrital de Huertas.	Documento Técnico	0%	2025	1	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN
AOM 2.2.2	Procedimientos en GRD para el control y fiscalización de uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados.					
2.2.2.1	Contratar profesionales evaluadores de riesgo para la elaboración de Informes de Evaluación de Riesgos.	Contrato	0%	2025	5	ELABORACIÓN DE EVAR
2.2.2.2	Contratar profesionales para las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones - ITSE	Contrato	0%	2025	5	EMISIÓN DE CERTIFICADOS ITSE
2.2.2.3	Contratar profesionales para realizar Visitas de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE)	Contrato	0%	2025	5	INFORMES VISE
AEM 2.3	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo					
AOM 2.3.1	Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.					
2.3.1.1	Formular Proyecto de Inversión "Creación de los servicios de protección en las riberas vulnerables del río Puyhuan ante peligro inminente en el Centro Poblado de Rumi Chaca del distrito Huertas-Jauja-Junín"	PIP	0%	2025	1	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES - CUI
2.3.1.2	Formular EL Proyecto de Inversión "Creación de los servicios de protección en las riberas vulnerables del río Huambo y Puyhuan ante peligro inminente en el Centro Poblado de Santa Ana del distrito Huertas-Jauja-Junín"	PIP	0%	2025	1	
2.3.1.3	Formular el Proyecto de Inversión "Creación de los servicios de protección en las riberas vulnerables del río Yacus ante peligro inminente, tramos barrio Yacus, Tantarnioc, Marainioc, Progreso, Vista Alegre y Tumanya, distrito Huertas-Jauja-Junín"	PIP	0%	2025	1	
O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de Huertas						
AEM 3.1	Fortalecer capacidades para la incorporación de la GRD en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD					
AEM 3.1.1	Fortalecer capacidades para la incorporación de la GRD en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD					
3.1.1	Homologación del término Defensa Civil por la denominación de Unidades Orgánicas de Gestión del Riesgo de Desastres, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Resolución	0%	2025	1	ROF ACTUALIZADO
3.1.2	Actualizar el Manual de Organización y funciones según normativa vigente Ley del SINAGERD N° 29664	Documento	0%	2025	1	MOF ACTUALIZADO
3.1.3	Actualizar el Reglamento de Organización y funciones según normativa vigente Ley del SINAGERD N° 29664	Documento	0%	2025	1	ROF ACTUALIZADO
3.1.4	Elaborar el Cuadro de Asignación Personal según normativa vigente Ley del SINAGERD N° 29664	Documento	0%	2025	1	CAP ACTUALIZADO
3.1.5	Elaborar y/o actualizar el Plan Estratégico Institucional- PEI incorporando la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo.	Documento	0%	2025	1	PEI ACTUALIZADO
3.1.6	Elaborar y/o actualizar el Plan Operativo Institucional- POI incorporando la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo.	Documento	0%	2025	1	POI ACTUALIZADO
AEM 3.2	Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD					


MIGUEL ANGEL LEVA POMA
 ARQUITECTO,
 CAP 17522





UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA
Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN (2025-2030)”
PPRRD_HUERTAS



Código	Actividades Operativas	Unidad de Medida	Línea base		Meta Física por período 2026-2030	Medios de verificación
			Valor	Año		
AOM 3.2.1	Planes de Continuidad operativa implementados en entidades del SINAGERD.					
3.2.1.1	Elaborar planes de continuidad operativa municipal a fin de garantizar la continuidad de la prestación de servicios o bienes a la población del distrito de Huertas.	Documento	0%	2025	1	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN
AEM 3.3	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas privadas y población organizada.					
AOM 3.3.1	Grupo de trabajo para la GRD y PDC con capacidades fortalecida para la implementación de la GRD.					
3.3.1.1	Fortalecer la implementación de los Grupos de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres como espacio interno de articulación en la municipalidad a través de su reglamento interno y la aprobación del plan anual de actividades	Reglamento y Plan Aprobado	0%	2025	5	RESOLUCIÓN DE CONSTITUCIÓN
3.3.1.2	Capacitación de los integrantes del Grupo de Trabajo y Plataforma de Defensa civil en temas de Gestión del Riesgo de Desastres.	Cursos	0%	2025	10	ACTAS
3.3.1.3	Realizar reuniones periódicas con los miembros del Grupo de Trabajo en temas de gestión prospectiva y correctiva.	Actas	0%	2025	10	ACTAS
AEM 4.1	O.P.4. Promover y fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la inversión pública y privada en el distrito de Huertas					
AOM 4.1.1	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.					
AOM 4.1.1	Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas.					
4.1.1.1	Aprobar mediante resolución de consejo municipal el contenido mínimo de los términos de referencia para estudios de evaluación de riesgos para proyectos de inversión.	Documento	0%	2025	1	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN
4.1.1.2	Incluir dentro del ROF y MOF las funciones específicas de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres para la revisión de los estudios de evaluación de riesgos de los proyectos de inversión pública y privada.	Instrumento Actualizado	0%	2025	1	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN
4.1.1.3	Fortalecimiento de los funcionarios en diseño de una estrategia de gestión financiera para la GRD a través del FONDES, del PP068, cooperación internacional y Protección Financiera	Capacitación	0%	2025	5	ACTAS
AOM 4.1.3	Alianzas y acuerdos con el sector privado para fortalecer las inversiones privadas en GRD.					
4.1.3.1	Fortalecer espacios de dialogo o grupos de colaboración entre las agencias de ayuda internacional, gremios, empresas y el sector público con enfoque territorial	Documento	0%	2025	5	ACTAS
4.1.3.2	Incluir en los requisitos para el cambio de uso de suelos las evaluaciones de riesgo según Resolución Ministerial N° 020-2020- Vivienda	Documento	0%	2025	1	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN

Fuente: Equipo Técnico

3.5. Presupuesto

En el siguiente cuadro se muestran las actividades teniendo en cuenta los objetivos específicos y estrategias planteadas además de mencionar los mecanismos financieros para el cumplimiento de los objetivos.

Cuadro N° 48: Matriz de estrategias, actividades y mecanismos financieros

Código	Actividades Operativas	Unidad de Medida	Programación al 2030						Total	Costo Estimados (S/.)	Responsable	Medio de Verificación	Mecanismos Financieros			
			2025	2026	2027	2028	2029	2030					PP0068	FONDES	OTROS	
O.P.1. Mejorar y promover la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población del distrito de Huertas																
AEM 1.1	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio															
AOM 1.1.1	Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.															
1.1.1.1	Realizar la Evaluación de Riesgo originado por inundación fluvial del río Puyhuan del Centro Poblado de Rumi Chaca Coriac del distrito de Huertas y departamento de Junín.	Estudio	0	1	0	0	0	0	1	10,000.00	Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	SIGRID	X			


MIGUEL ÁNGEL LEVA POMA
 ARQUITECTO
 CAP 17522



UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN (2025-2030)”
PPRRD_HUERTAS



Código	Actividades Operativas	Unidad de Medida	Programación al 2030						Total	Costo Estimados (S/.)	Responsable	Medio de Verificación	Mecanismos Financieros		
			2025	2026	2027	2028	2029	2030					PP0068	FONDES	OTROS
1.1.1.2	Realizar la Evaluación de Riesgo originado por inundación fluvial del Unión río Huambo y Río Puyhuan del Centro Poblado Santa Ana del distrito de Huertas y departamento de Junín.	Estudio	0	0	1	0	0	0	1	10,000.00	Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	CENEPRED	X		
1.1.1.3	Realizar la Evaluación de Riesgo originado por inundación fluvial del Unión río Yacuy del distrito de Huertas y departamento de Junín.	Estudio	0	0	0	1	0	0	1	10,000.00	Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	CENEPRED	X		
AEM 1.2	Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD														
AOM 1.2.1	Sistema e información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva.														
1.2.1.1	Fortalecer capacidades en el acceso y uso de la información proporcionada por el SINPAD Y SIGRID.	Nº veces	0	2	2	2	2	2	12	10,000.00	Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	ACTAS DE TALLER	X		
AEM 1.3	Fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la educación básica y educación superior técnico productiva con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad género e intergeneracional														
AOM 1.3.1	Materiales educativos que incorporen la GRD para la educación básica.														
1.3.1.1	Elaborar materiales educativos que incorporen la GRD en las Instituciones Educativas N° 768, 30561 Leoncio Prado Gutiérrez, 30507, 147 Juan Pablo II, 30508 y 30560 Elsa Rafael Sánchez.	Estudio	0	1	1	1	1	1	5	10,000.00	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos, y la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	PUBLICACIÓN DE MATERIAL	X		
1.3.1.2	Desarrollar campañas de educación frente a inundación en las Instituciones Educativas N° 147 Juan Pablo II, 30508 y 30560 Elsa Rafael Sánchez, por encontrarse en nivel de riesgo alto.	Campaña	0	1	1	1	1	1	5	10,000.00	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos, y la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	ACTAS DE CAMPAÑA	X		
AEM 1.4	Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la Población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural														
AOM 1.4.1	Programa diferenciado de educación comunitaria que fortalezcan conocimientos en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD.														
1.4.1.1	Señalizar la ruta de evacuación y zonas seguras en los centros poblados y comunidades del distrito de Huertas	Informe Técnico	0	1	1	1	1	1	5	10,000.00	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos, y la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	SIGRID	X		
AOM 1.4.2	Mecanismos para promover buenas prácticas en GRD.														
1.4.2.1	Formular estrategias comunicacionales para promover adecuadas prácticas en GRD mediante medios de comunicación masiva y redes sociales, concursos, talleres, pasantías entre otros	Informe Técnico	0	1	1	1	1	1	5	10,000.00	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos, y la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO DE HUERTAS	X		X
O.P.2. Mejorar y promover la adecuada ocupación y uso del territorio considerando la Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de Huertas															
AEM 2.1	Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático														
AOM 2.1.1	Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastre														



MIGUEL ÁNGEL LEVA POMA
ARQUITECTO
CAP 17522



UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN (2025-2030)”
PPRRD_HUERTAS



Código	Actividades Operativas	Unidad de Medida	Programación al 2030						Total	Costo Estimados (S/.)	Responsable	Medio de Verificación	Mecanismos Financieros		
			2025	2026	2027	2028	2029	2030					PP0068	FONDES	OTROS
2.1.1.1	Elaborar y/o actualizar el Plan de Desarrollo Urbano considerando la GRD Según zonas críticas de peligro en el distrito de Huertas.	Plan	0	1					1	25,000.00	Unidad de Obras Públicas y Catastro, y la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	GEOPLAN			X
2.1.1.2	Elaborar el Plan de Desarrollo Distrital Concertado de Huertas.	Plan	0	1					1	20,000.00	Oficina de Contabilidad, Planeamiento y Presupuesto, y la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	CEPLAN			X
AOM 2.1.2	Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados														
2.1.2.1	Firma de convenio con el ALA-ANA para la determinar las fajas marginales en los ríos del distrito de Huertas	Informe Técnico	0	1	0	0	0	0	1		Unidad de Obras Públicas y Catastro, y la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	ANA			
2.1.2.2	Realizar la declaratoria de intangibilidad según estudios preliminares en zonas de muy alto riesgo no mitigable	Informe Técnico	0	1	0	0	1	0	2		Unidad de Obras Públicas y Catastro, y la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	ORDENANZA MUNICIPAL			
AEM 2.2	Fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD														
AOM 2.2.1	Normas e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras.														
2.2.2.1	Actualizar el TUPA para la estandarización de los procedimientos para la evaluación y fiscalización en GRD entre estas Inspecciones Técnicas de Seguridad (ITSE), Evaluación de Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos (ECSE), Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE), Inspecciones de control Urbano, Análisis de Riesgo (AdR) para fines de formalización.	Documento Técnico	0	1	0	0	0	0	1	S/ 5,000.00	Unidad de Obras Públicas y Catastro, y la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN			X
2.2.2.2	Formular y/o actualizar el Régimen de Aplicación de Infracción y sanciones Administrativas-RAISA de la Municipalidad Distrital de Huertas.	Documento Técnico	0	1	0	0	0	0	1	S/ 5,000.00	Unidad de Obras Públicas y Catastro, y la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN			X
AOM 2.2.2	Procedimientos en GRD para el control y fiscalización de uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados.														
2.2.2.1	Contratar profesionales evaluadores de riesgo para la elaboración de Informes de Evaluación de Riesgos.	Contrato	0	1	1	1	1	1	5	25,000.00	Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	ELABORACIÓN DE EVAR	X		
2.2.2.2	Contratar profesionales para las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones - ITSE	Contrato	0	1	1	1	1	1	5	15,000.00	Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	EMISIÓN DE CERTIFICADOS ITSE	X		
2.2.2.3	Contratar profesionales para realizar Visitas de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE)	Contrato	0	1	1	1	1	1	5	15,000.00	Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	INFORMES VISE	X		
AEM 2.3	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo														



UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA
Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN (2025-2030)”
PPRRD_HUERTAS



Código	Actividades Operativas	Unidad de Medida	Programación al 2030						Total	Costo Estimados (S/.)	Responsable	Medio de Verificación	Mecanismos Financieros		
			2025	2026	2027	2028	2029	2030					PP0068	FONDES	OTROS
AOM 2.3.1	Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.														
2.3.1.1	Formular Proyecto de Inversión "Creación de los servicios de protección en las riberas vulnerables del río Puyhuan ante peligro inminente en el Centro Poblado de Rumi Chaca del distrito Huertas-Jauja-Junín"	PIP	1	0	0	0	0	0	1	150,000.00	Unidad de Estudios y Proyectos Integral de Residuos Sólidos y Gestión Ambiental.	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES - CUI		X	
2.3.1.2	Formular EL Proyecto de Inversión "Creación de los servicios de protección en las riberas vulnerables del río Huambo y Puyhuan ante peligro inminente en el Centro Poblado de Santa Ana del distrito Huertas-Jauja-Junín"	PIP	0	1	0	0	0	0	1	200,000.00	Unidad de Estudios y Proyectos	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES - CUI		X	
2.3.1.3	Formular el Proyecto de Inversión "Creación de los servicios de protección en las riberas vulnerables del río Yacus ante peligro inminente, tramos barrio Yacus, Tantanioc, Marainioc, Progreso, Vista Alegre y Tumanya, distrito Huertas-Jauja-Junín"	PIP	0	0	1	0	0	0	1	170,000.00	Unidad de Estudios y Proyectos	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES - CUI		X	
O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de Huertas															
AEM 3.1	Fortalecer capacidades para la incorporación de la GRD en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD														
AEM 3.1.1	Fortalecer capacidades para la incorporación de la GRD en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD														
3.1.1	Homologación del término Defensa Civil por la denominación de Unidades Orgánicas de Gestión del Riesgo de Desastres, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Resolución de Aprobación		1	0	0	0	0	1		Oficina de Contabilidad, Planeamiento y Presupuesto, y la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	ROF ACTUALIZADO	X		
3.1.2	Actualizar el Manual de Organización y funciones según normativa vigente Ley del SINAGERD N° 29664	Documento		1	0	0	0	0	1	5,000.00	Oficina de Contabilidad, Planeamiento y Presupuesto	MOF ACTUALIZADO	X		X
3.1.3	Actualizar el Reglamento de Organización y funciones según normativa vigente Ley del SINAGERD N° 29664	Documento		1	0	0	0	0	1	5,000.00	Oficina de Contabilidad, Planeamiento y Presupuesto,	ROF ACTUALIZADO	X		X
3.1.4	Elaborar el Cuadro de Asignación Personal según normativa vigente Ley del SINAGERD N° 29664	Documento		1	0	0	0	0	1	5,000.00	Oficina de Contabilidad, Planeamiento y Presupuesto,	CAP ACTUALIZADO	X		X
3.1.5	Elaborar y/o actualizar el Plan Estratégico Institucional-PEI incorporando la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo.	Documento		1	0	0	0	0	1	5,000.00	Oficina de Contabilidad, Planeamiento y Presupuesto,	PEI ACTUALIZADO	X		X
3.1.6	Elaborar y/o actualizar el Plan Operativo Institucional-POI incorporando la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo.	Documento		1	0	0	0	0	1	5,000.00	Oficina de Contabilidad, Planeamiento y Presupuesto,	POI ACTUALIZADO	X		X
AEM 3.2	Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD														
AOM 3.2.1	Planes de Continuidad operativa implementados en entidades del SINAGERD.														
3.2.1.1	Elaborar planes de continuidad operativa municipal a fin de garantizar la continuidad de la prestación de servicios o bienes a la población del distrito de Huertas.	Documento	0	1	0	0	0	0	1	5,000.00	Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	X		



UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA
Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN (2025-2030)”
PPRRD_HUERTAS



Código	Actividades Operativas	Unidad de Medida	Programación al 2030						Total	Costo Estimados (S/.)	Responsable	Medio de Verificación	Mecanismos Financieros		
			2025	2026	2027	2028	2029	2030					PP0068	FONDES	OTROS
AEM 3.3	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas privadas y población organizada.														
AOM 3.3.1	Grupo de trabajo para la GRD y PDC con capacidades fortalecida para la implementación de la GRD.														
3.3.1.1	Fortalecer la implementación de los Grupos de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres como espacio interno de articulación en la municipalidad a través de su reglamento interno y la aprobación del plan anual de actividades	Reglamento y Plan Aprobado	1	1	1	1	1	1	6		Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	RESOLUCIÓN DE CONSTITUCIÓN	X		
3.3.1.2	Capacitación de los integrantes del Grupo de Trabajo y Plataforma de Defensa civil en temas de Gestión del Riesgo de Desastres.	Cursos	1	1	1	1	1	1	6		Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	ACTAS	X		
3.3.1.3	Realizar reuniones periódicas con los miembros del Grupo de Trabajo en temas de gestión prospectiva y correctiva.	Actas	1	1	1	1	1	1	6		Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	ACTAS	X		
AEM 4.1	O.P.4. Promover y fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la inversión pública y privada en el distrito de Huertas														
AOM 4.1.1	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.														
AOM 4.1.1	Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas.														
4.1.1.1	Aprobar mediante resolución de consejo municipal el contenido mínimo de los términos de referencia para estudios de evaluación de riesgos para proyectos de inversión.	Documento	0	1	0	0	0	0	1	10,000.00	Unidad de Estudios y Proyectos, y la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN			X
4.1.1.2	Incluir dentro del ROF y MOF las funciones específicas de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres para la revisión de los estudios de evaluación de riesgos de los proyectos de inversión pública y privada.	Instrumento Actualizado	0	1	0	0	0	0	1	10,000.00	Unidad de Estudios y Proyectos, y la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN			X
4.1.1.3	Fortalecimiento de los funcionarios en diseño de una estrategia de gestión financiera para la GRD a través del FONDES, del PP068, cooperación internacional y Protección Financiera	Capacitación	0	1	1	1	1	1	5	25,000.00	Unidad de Estudios y Proyectos, y la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	ACTAS			X
AOM 4.1.3	Alianzas y acuerdos con el sector privado para fortalecer las inversiones privadas en GRD.														
4.1.3.1	Fortalecer espacios de dialogo o grupos de colaboración entre las agencias de ayuda internacional, gremios, empresas y el sector público con enfoque territorial	Documento	0	1	1	1	1	1	5	5,000.00	Unidad de Estudios y Proyectos	ACTAS	X		X
4.1.3.2	Incluir en los requisitos para el cambio de uso de suelos las evaluaciones de riesgo según Resolución Ministerial N° 020-2020- Vivienda	Documento	0	1	0	0	0	0	1	5,000.00	Unidad de Estudios y Proyectos, y la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	X		X

Fuente: Equipo Técnico

Nota

- A lo largo de la ejecución del presente Plan, puede darse el contexto de modificar las inversiones (costo de ejecución), de acuerdo al Programa Multianual de Inversiones vigente para el año 2025-2030, bajo criterio de priorización de inversiones y criterio del Equipo Técnico y grupo de Trabajo.
- Durante los seis años de horizonte que conlleva la programación del PPRRD_HUERTAS este debe actualizarse a fin de contar con un estudio que se acoja a la Programación Multianual de Inversiones de la Gestión edil de turno, de corresponder.


MIGUEL ÁNGEL LENA POMA
 ARQUITECTO,
 CAP 17522



CAPITULO IV

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESATRES DEL
DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA Y DEPARTAMENTO DE

JUNIN PPRD 2025-2030

4.1. Implementación del PPRD_HUERTAS

La responsabilidad de la coordinación general de la implementación del PPRD_HUERTAS será asumida por la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres con la finalidad de realizar las acciones pertinentes para dar solución integral al peligro por inundación fluvial. El presente plan busca la priorización e intervención sobre aspectos fundamentales como la institucionalización de la GRD en las entidades públicas, además de fortalecer la gestión del territorio, garantizar el conocimiento del riesgo, además de implementar proyectos que garanticen la mitigación del riesgo y fortalecimiento de capacidades preventivas y reducción de las vulnerabilidades de la población.

4.2. Financiamiento

Para acceder al financiamiento y asignación de recursos en la implementación de medidas de gestión de riesgo de desastres es necesario realizar el adecuado dimensionamiento de los costos de la implementación de actividades del plan considerando diversos criterios tales como: daños producidos en desastres anteriores, montos anuales destinados para la atención de emergencias, costos de operación y mantenimiento, presupuestos con los que cuenta la Municipalidad Distrital de Huertas.

El mecanismo de financiamiento para la implementación de las diversas actividades y proyectos en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRRD) de la Municipalidad Distrital de Huertas considera los siguientes:

- a) Programa presupuestal N° 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PREVAED).
- b) Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES), destinado para para financiar inversión pública y actividades para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos.
- c) Gestiones con los representantes de la cooperación internacional.
- d) Otros mecanismos de presupuesto de inversión de la municipalidad
 - RO: Recursos Ordinarios.
 - RDR: Recursos Directamente Recaudados.
 - ROOC: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.
 - D y T: Donaciones y Transferencias.
 - RD: Recursos Determinados.
 - Canon y sobre canon

MIGUEL ÁNGEL LEMA POMA
 ARQUITECTO,
 CAP 17522

4.2.1. Productos y actividades

A continuación, se describe los productos y el programa presupuestal para su respectiva implementación:

Cuadro N° 49: Productos y actividades del PPRD_HUERTAS (2025-2030)

Código	Actividades Operativas	Unidad de Medida	Total	Costo Estimados (S/.)	Responsable	Medio de Verificación	Mecanismos Financieros		
							PP0068	FONDES	OTROS
O.P.1. Mejorar y promover la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población del distrito de Huertas.									
AEM 1.1	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio								
AOM 1.1.1	Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.								
1.1.1.1	Realizar la Evaluación de Riesgo originado por inundación fluvial del río Puyhuan del Centro Poblado de Rumi Chaca Coriac del distrito de Huertas y departamento de Junín.	Estudio	1	20,000.00	Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	SIGRID	X		
1.1.1.2	Realizar la Evaluación de Riesgo originado por inundación fluvial del Unión río Huambo y Río Puyhuan del Centro Poblado Santa Ana del distrito de Huertas y departamento de Junín.	Estudio	1	20,000.00	Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	CENEPRED	X		
1.1.1.3	Realizar la Evaluación de Riesgo originado por inundación fluvial del Unión río Yacuy del distrito de Huertas y departamento de Junín.	Estudio	1	20,000.00	Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	CENEPRED	X		
AEM 1.2	Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD								
AOM 1.2.1	Sistema e información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva								



UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN (2025-2030)"
PPRRD_HUERTAS



Código	Actividades Operativas	Unidad de Medida	Total	Costo Estimados (S/.)	Responsable	Medio de Verificación	Mecanismos Financieros		
							PP0068	FONDES	OTROS
1.2.1.1	Fortalecer capacidades en el acceso y uso de la información proporcionada por el SINPAD Y SIGRID.	Nº veces	12	10,000.00	Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	ACTAS DE TALLER	X		
AEM 1.3	Fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la educación básica y educación superior técnico productiva con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad género e intergeneracional								
AOM 1.3.1	Materiales educativos que incorporen la GRD para la educación básica								
1.3.1.1	Elaborar materiales educativos que incorporen la GRD en las Instituciones Educativas N° 768, 30561 Leoncio Prado Gutiérrez, 30507, 147 Juan Pablo II, 30508 y 30560 Elsa Rafael Sánchez.	Estudio	5	10,000.00	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos, y la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	PUBLICACIÓN DE MATERIAL	X		
1.3.1.2	Desarrollar campañas de educación frente a inundación en las Instituciones Educativas N° 147 Juan Pablo II, 30508 y 30560 Elsa Rafael Sánchez, por encontrarse en nivel de riesgo alto.	Campaña	5	10,000.00	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos, y la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	ACTAS DE CAMPAÑA	X		
AEM 1.4	Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la Población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural								
AOM 1.4.1	Programa diferenciado de educación comunitaria que fortalezcan conocimientos en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD.								
1.4.1.1	Señalizar la ruta de evacuación y zonas seguras en los centros poblados y comunidades del distrito de Huertas	Informe Técnico	5	10,000.00	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos, y la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	SIGRID	X		
AOM 1.4.2	Mecanismos para promover buenas prácticas en GRD.								
1.4.1.2	Formular estrategias comunicacionales para promover adecuadas prácticas en GRD mediante medios de comunicación masiva y redes sociales, concursos, talleres, pasantías entre otros	Informe Técnico	5	10,000.00	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos, y la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO DE HUERTAS	X		X
O.P.2. Mejorar y promover la adecuada ocupación y uso del territorio considerando la Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de Huertas									
AEM 2.1	Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda								
AOM 2.1.1	Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastre								
2.1.1.1	Elaborar y/o actualizar el Plan de Desarrollo Urbano considerando la GRD Según zonas críticas de peligro en el distrito de Huertas.	Plan	1	25,000.00	Unidad de Obras Públicas y Catastro, y la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	GEOPLAN			X
2.1.1.2	Elaborar el Plan de Desarrollo Distrital Concertado de Huertas.	Plan	1	20,000.00	Oficina de Contabilidad, Planeamiento y Presupuesto, y la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	CEPLAN			X
AOM 2.1.2	Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados								
2.1.2.1	Firma de convenio con el ALA-ANA para la determinar las fajas marginales en los ríos del distrito de Huertas	Informe Técnico	1		Unidad de Obras Públicas y Catastro, y la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	ANA			
2.1.2.2	Realizar la declaratoria de intangibilidad según estudios preliminares en zonas de muy alto riesgo no mitigable	Informe Técnico	2		Unidad de Obras Públicas y Catastro, y la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	ORDENANZA MUNICIPAL			
AEM 2.2	Fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD								
AOM 2.2.1	Normas e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras.								



MIGUEL ÁNGEL LINA POMA
 ARQUITECTO
 CAP 17522



UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN (2025-2030)"
PPRRD_HUERTAS



Código	Actividades Operativas	Unidad de Medida	Total	Costo Estimados (S/.)	Responsable	Medio de Verificación	Mecanismos Financieros		
							PP0068	FONDES	OTROS
2.2.2.1	Actualizar el TUPA para la estandarización de los procedimientos para la evaluación y fiscalización en GRD entre estas Inspecciones Técnicas de Seguridad (ITSE), Evaluación de Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos (ECSE), Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE), Inspecciones de control Urbano, Análisis de Riesgo (AdR) para fines de formalización.	Documento Técnico	1	S/ 5,000.00	Unidad de Obras Públicas y Catastro, y la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN			X
2.2.2.2	Formular y/o actualizar el Régimen de Aplicación de Infracción y sanciones Administrativas-RAISA de la Municipalidad Distrital de Huertas.	Documento Técnico	1	S/ 5,000.00	Unidad de Obras Públicas y Catastro, y la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN			X
AOM 2.2.2	Procedimientos en GRD para el control y fiscalización de uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados.								
2.2.2.1	Contratar profesionales evaluadores de riesgo para la elaboración de Informes de Evaluación de Riesgos.	Contrato	5	25,000.00	Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	ELABORACIÓN DE EVAR	X		
2.2.2.2	Contratar profesionales para las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones - ITSE	Contrato	5	15,000.00	Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	EMISIÓN DE CERTIFICADOS ITSE	X		
2.2.2.3	Contratar profesionales para realizar Visitas de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE)	Contrato	5	15,000.00	Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	INFORMES VISE	X		
O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de Huertas									
AEM 3.1	Fortalecer capacidades para la incorporación de la GRD en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD								
AEM 3.1.1	Fortalecer capacidades para la incorporación de la GRD en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD								
3.1.1	Homologación del término Defensa Civil por la denominación de Unidades Orgánicas de Gestión del Riesgo de Desastres, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Resolución de Aprobación	1		Oficina de Contabilidad, Planeamiento y Presupuesto, y la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	ROF ACTUALIZADO	X		
3.1.2	Actualizar el Manual de Organización y funciones según normativa vigente Ley del SINAGERD N° 29664	Documento	1	5,000.00	Oficina de Contabilidad, Planeamiento y Presupuesto	MOF ACTUALIZADO	X		X
3.1.3	Actualizar el Reglamento de Organización y funciones según normativa vigente Ley del SINAGERD N° 29664	Documento	1	5,000.00	Oficina de Contabilidad, Planeamiento y Presupuesto,	ROF ACTUALIZADO	X		X
3.1.4	Elaborar el Cuadro de Asignación Personal según normativa vigente Ley del SINAGERD N° 29664	Documento	1	5,000.00	Oficina de Contabilidad, Planeamiento y Presupuesto,	CAP ACTUALIZADO	X		X
3.1.5	Elaborar y/o actualizar el Plan Estratégico Institucional- PEI incorporando la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo.	Documento	1	5,000.00	Oficina de Contabilidad, Planeamiento y Presupuesto,	PEI ACTUALIZADO	X		X
3.1.6	Elaborar y/o actualizar el Plan Operativo Institucional- POI incorporando la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo.	Documento	1	5,000.00	Oficina de Contabilidad, Planeamiento y Presupuesto,	POI ACTUALIZADO	X		X
AEM 3.2	Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD								
AOM 3.2.1	Planes de Continuidad operativa implementados en entidades del SINAGERD.								
3.2.1.1	Elaborar planes de continuidad operativa municipal a fin de garantizar la continuidad de la prestación de servicios o bienes a la población del distrito de Huertas.	Documento	1	5,000.00	Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	X		
AEM 3.3	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas privadas y población organizada.								
AOM 3.3.1	Grupo de trabajo para la GRD y PDC con capacidades fortalecida para la implementación de la GRD.								
3.3.1.1	Fortalecer la implementación de los Grupos de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres como espacio	Reglamento y Plan Aprobado	6		Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	RESOLUCIÓN DE CONSTITUCIÓN	X		



MIGUEL ÁNGEL TEVA POMA
 ARQUITECTO
 CAP 17522

Código	Actividades Operativas	Unidad de Medida	Total	Costo Estimados (S/.)	Responsable	Medio de Verificación	Mecanismos Financieros		
							PP068	FONDES	OTROS
	interno de articulación en la municipalidad a través de su reglamento interno y la aprobación del plan anual de actividades								
3.3.1.2	Capacitación de los integrantes del Grupo de Trabajo y Plataforma de Defensa civil en temas de Gestión del Riesgo de Desastres.	Cursos	6		Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	ACTAS	X		
3.3.1.3	Realizar reuniones periódicas con los miembros del Grupo de Trabajo en temas de gestión prospectiva y correctiva.	Actas	6		Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	ACTAS	X		
O.P.4. Promover y fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la inversión pública y privada en el distrito de Huertas.									
AEM 4.1	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.								
AOM 4.1.1	Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas.								
4.1.1.1	Aprobar mediante resolución de consejo municipal el contenido mínimo de los términos de referencia para estudios de evaluación de riesgos para proyectos de inversión.	Documento	1	10,000.00	Unidad de Estudios y Proyectos, y la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN			X
4.1.1.2	Incluir dentro del ROF y MOF las funciones específicas de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres para la revisión de los estudios de evaluación de riesgos de los proyectos de inversión pública y privada.	Instrumento Actualizado	1	10,000.00	Unidad de Estudios y Proyectos, y la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN			X
4.1.1.3	Fortalecimiento de los funcionarios en diseño de una estrategia de gestión financiera para la GRD a través del FONDES, del PP068, cooperación internacional y Protección Financiera	Capacitación	5	25,000.00	Unidad de Estudios y Proyectos, y la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	ACTAS			X
AOM 4.1.3	Alianzas y acuerdos con el sector privado para fortalecer las inversiones privadas en GRD.								
4.1.3.1	Fortalecer espacios de dialogo o grupos de colaboración entre las agencias de ayuda internacional, gremios, empresas y el sector público con enfoque territorial	Documento	5	7,000.00	Unidad de Estudios y Proyectos, y la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	ACTAS	X		X
4.1.3.2	Incluir en los requisitos para el cambio de uso de suelos las evaluaciones de riesgo según Resolución Ministerial N° 020-2020- Vivienda	Documento	1	10,000.00	Unidad de Estudios y Proyectos, y la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	X		X

Fuente: Equipo Técnico

4.2.2. Proyecto de inversión

Para fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el distrito de Huertas, en el presente PPRRD_HUERTAS se establecen las siguientes inversiones que la Municipalidad Distrital deberá priorizar durante la Programación Multianual de Inversiones.

Cuadro N° 50: Programación de Proyectos de Inversión

Actividades de las Acciones estratégicas del PPRRD_HUERTAS	
O.P.2. Mejorar y promover la adecuada ocupación y uso del territorio considerando la Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de Huertas	
AEM 2.3	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo
AOM 2.3.1	Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.
2.3.1.1	Formular Proyecto de Inversión "Creación de los servicios de protección en las riberas vulnerables del río Puyhuan ante peligro inminente en el Centro Poblado de Rumi Chaca del distrito Huertas-Jauja-Junín"
2.3.1.2	Formular EL Proyecto de Inversión "Creación de los servicios de protección en las riberas vulnerables del río Huambo y Puyhuan ante peligro inminente en el Centro Poblado de Santa Ana del distrito Huertas-Jauja-Junín"
2.3.1.3	Formular el Proyecto de Inversión "Creación de los servicios de protección en las riberas vulnerables del río Yacus ante peligro inminente, tramos barrio Yacus, Tantarnioc, Marainioc, Progreso, Vista Alegre y Tumanya, distrito Huertas-Jauja-Junín"

Fuente: Equipo Técnico

4.3. Programación financiera Multianual

Se describe a continuación la programación financiera multianual del PPRRD_HUERTAS:

MIGUEL ÁNGEL LEVA POMA
ARQUITECTO
CAP 17522

Cuadro N° 51: Programa financiera multianual del PPRRD_HUERTAS

Código	Actividades Operativas	Unidad de Medida	Programación al 2030						Costo Estimados (S/.)
			2025	2026	2027	2028	2029	2030	
O.P.1. Mejorar y promover la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población del distrito de Huertas									
AEM 1.1	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio								
AOM 1.1.1	Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.								
1.1.1.1	Realizar la Evaluación de Riesgo originado por inundación fluvial del río Puyhuan del Centro Poblado de Rumi Chaca Coriac del distrito de Huertas y departamento de Junín.	Estudio	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
1.1.1.2	Realizar la Evaluación de Riesgo originado por inundación fluvial del Unión rio Huambo y Rio Puyhuan del Centro Poblado Santa Ana del distrito de Huertas y departamento de Junín.	Estudio	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
1.1.1.3	Realizar la Evaluación de Riesgo originado por inundación fluvial del Unión rio Yacuy del distrito de Huertas y departamento de Junín.	Estudio	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
AEM 1.2	Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD								
AOM 1.2.1	Sistema e información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva.								
1.2.1.1	Fortalecer capacidades en el acceso y uso de la información proporcionada por el SINPAD Y SIGRID.	N° veces	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	10,000.00
AEM 1.3	Fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la educación básica y educación superior técnico productiva con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad género e intergeneracional								
AOM 1.3.1	Materiales educativos que incorporen la GRD para la educación básica.								
1.3.1.1	Elaborar materiales educativos que incorporen la GRD en las Instituciones Educativas N° 768, 30561 Leoncio Prado Gutiérrez, 30507, 147 Juan Pablo II, 30508 y 30560 Elsa Rafael Sánchez.	Estudio	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	10,000.00
1.3.1.2	Desarrollar campañas de educación frente a inundación en las Instituciones Educativas N° 147 Juan Pablo II, 30508 y 30560 Elsa Rafael Sánchez, por encontrarse en nivel de riesgo alto.	Campaña	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	10,000.00
AEM 1.4	Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la Población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural								
AOM 1.4.1	Programa diferenciado de educación comunitaria que fortalezcan conocimientos en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD.								
1.4.1.1	Señalar la ruta de evacuación y zonas seguras en los centros poblados y comunidades del distrito de Huertas	Informe Técnico	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	10,000.00
AOM 1.4.2	Mecanismos para promover buenas prácticas en GRD.								
1.4.2.1	Formular estrategias comunicacionales para promover adecuadas prácticas en GRD mediante medios de comunicación masiva y redes sociales, concursos, talleres, pasantías entre otros	Informe Técnico	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	10,000.00
O.P.2. Mejorar y promover la adecuada ocupación y uso del territorio considerando la Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de Huertas									
AEM 2.1	Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda								
AOM 2.1.1	Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastre								
2.1.1.1	Elaborar y/o actualizar el Plan de Desarrollo Urbano considerando la GRD Según zonas críticas de peligro en el distrito de Huertas.	Plan	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00
2.1.1.2	Elaborar el Plan de Desarrollo Distrital Concertado de Huertas.	Plan	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
AOM 2.1.2	Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados								
2.1.2.1	Firma de convenio con el ALA-ANA para la determinar las fajas marginales en los ríos del distrito de Huertas	Informe Técnico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.2	Realizar la declaratoria de intangibilidad según estudios preliminares en zonas de muy alto riesgo no mitigable	Informe Técnico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AEM 2.2	Fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD								
AOM 2.2.1	Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastre								
2. 2.2.1	Actualizar el TUPA para la estandarización de los procedimientos para la evaluación y fiscalización en GRD entre estas	Documento Técnico	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00



UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN (2025-2030)"
PPRRD_HUERTAS



Código	Actividades Operativas	Unidad de Medida	Programación al 2030						Costo Estimados (S/.)
			2025	2026	2027	2028	2029	2030	
	Inspecciones Técnicas de Seguridad (ITSE), Evaluación de Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos (ECSE), Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE), Inspecciones de control Urbano, Análisis de Riesgo (AdR) para fines de formalización.								
2.2.2.2	Formular y/o actualizar el Régimen de Aplicación de Infracción y sanciones Administrativas-RAISA de la Municipalidad Distrital de Huertas.	Documento Técnico	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S/ 5,000.00
AOM 2.2.2	Procedimientos en GRD para el control y fiscalización de uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados.								
2.2.2.1	Contratar profesionales evaluadores de riesgo para la elaboración de Informes de Evaluación de Riesgos.	Contrato	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	25,000.00
2.2.2.2	Contratar profesionales para las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones - ITSE	Contrato	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	15,000.00
2.2.2.3	Contratar profesionales para realizar Visitas de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE)	Contrato	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	15,000.00
AEM 2.3	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo								
AOM 2.3.1	Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.								
2.3.1.1	Formular Proyecto de Inversión "Creación de los servicios de protección en las riberas vulnerables del río Puyhuan ante peligro inminente en el Centro Poblado de Rumi Chaca del distrito Huertas-Jauja-Junín"	PIP	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
2.3.1.2	Formular EL Proyecto de Inversión "Creación de los servicios de protección en las riberas vulnerables del río Huambo y Puyhuan ante peligro inminente en el Centro Poblado de Santa Ana del distrito Huertas-Jauja-Junín"	PIP	0.00	0.00	170,000.00	0.00	0.00	0.00	170,000.00
2.3.1.3	Formular el Proyecto de Inversión "Creación de los servicios de protección en las riberas vulnerables del río Yacus ante peligro inminente, tramos barrio Yacus, Tantamioc, Marainioc, Progreso, Vista Alegre y Tumanya, distrito Huertas-Jauja-Junín"	PIP	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00
	O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de Huertas								
AEM 3.1	Fortalecer capacidades para la incorporación de la GRD en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD								
AOM 3.1.1	Fortalecer capacidades para la incorporación de la GRD en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD								
3.1.1	Homologación del término Defensa Civil por la denominación de Unidades Orgánicas de Gestión del Riesgo de Desastres, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Resolución de Aprobación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.2	Actualizar el Manual de Organización y funciones según normativa vigente Ley del SINAGERD N° 29664	Documento	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
3.1.3	Actualizar el Reglamento de Organización y funciones según normativa vigente Ley del SINAGERD N° 29664	Documento	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
3.1.4	Elaborar el Cuadro de Asignación Personal según normativa vigente Ley del SINAGERD N° 29664	Documento	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
3.1.5	Elaborar y/o actualizar el Plan Estratégico Institucional- PEI incorporando la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo.	Documento	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
3.1.6	Elaborar y/o actualizar el Plan Operativo Institucional- POI incorporando la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo.	Documento	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
AEM 3.2	Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD								
AOM 3.2.1	Planes de Continuidad operativa implementados en entidades del SINAGERD.								
3. 2.1.1	Elaborar planes de continuidad operativa municipal a fin de garantizar la continuidad	Documento	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00



UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN (2025-2030)"
PPRRD_HUERTAS



Código	Actividades Operativas	Unidad de Medida	Programación al 2030						Costo Estimados (S/.)
			2025	2026	2027	2028	2029	2030	
	de la prestación de servicios o bienes a la población del distrito de Huertas.								
AEM 3.3	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas privadas y población organizada.								
AOM 3.3.1	Grupo de trabajo para la GRD y PDC con capacidades fortalecida para la implementación de la GRD.								
3.3.1.1	Fortalecer la implementación de los Grupos de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres como espacio interno de articulación en la municipalidad a través de su reglamento interno y la aprobación del plan anual de actividades	Reglamento y Plan Aprobado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.1.2	Capacitación de los integrantes del Grupo de Trabajo y Plataforma de Defensa civil en temas de Gestión del Riesgo de Desastres.	Cursos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.1.3	Realizar reuniones periódicas con los miembros del Grupo de Trabajo en temas de gestión prospectiva y correctiva.	Actas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	O.P.4. Promover y fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la inversión pública y privada en el distrito de Huertas.								
AEM 4.1	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.								
AOM 4.1.1	Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas.								
4.1.1.1	Aprobar mediante resolución de consejo municipal el contenido mínimo de los términos de referencia para estudios de evaluación de riesgos para proyectos de inversión.	Documento	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
4.1.1.2	Incluir dentro del ROF y MOF las funciones específicas de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres para la revisión de los estudios de evaluación de riesgos de los proyectos de inversión pública y privada.	Instrumento Actualizado	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
4.1.1.3	Fortalecimiento de los funcionarios en diseño de una estrategia de gestión financiera para la GRD a través del FONDES, del PP068, cooperación internacional y Protección Financiera	Capacitación	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	25,000.00
AOM 4.1.3	Alianzas y acuerdos con el sector privado para fortalecer las inversiones privadas en GRD.								
4.1.3.1	Fortalecer espacios de dialogo o grupos de colaboración entre las agencias de ayuda internacional, gremios, empresas y el sector público con enfoque territorial	Documento	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	5,000.00
4.1.3.2	Incluir en los requisitos para el cambio de uso de suelos las evaluaciones de riesgo según Resolución Ministerial N° 020-2020-Vivienda	Documento	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00

Fuente: Equipo Técnico

4.4. Análisis de la factibilidad

De la programación multianual financiera se analizó la factibilidad llegándose a definir lo siguiente:

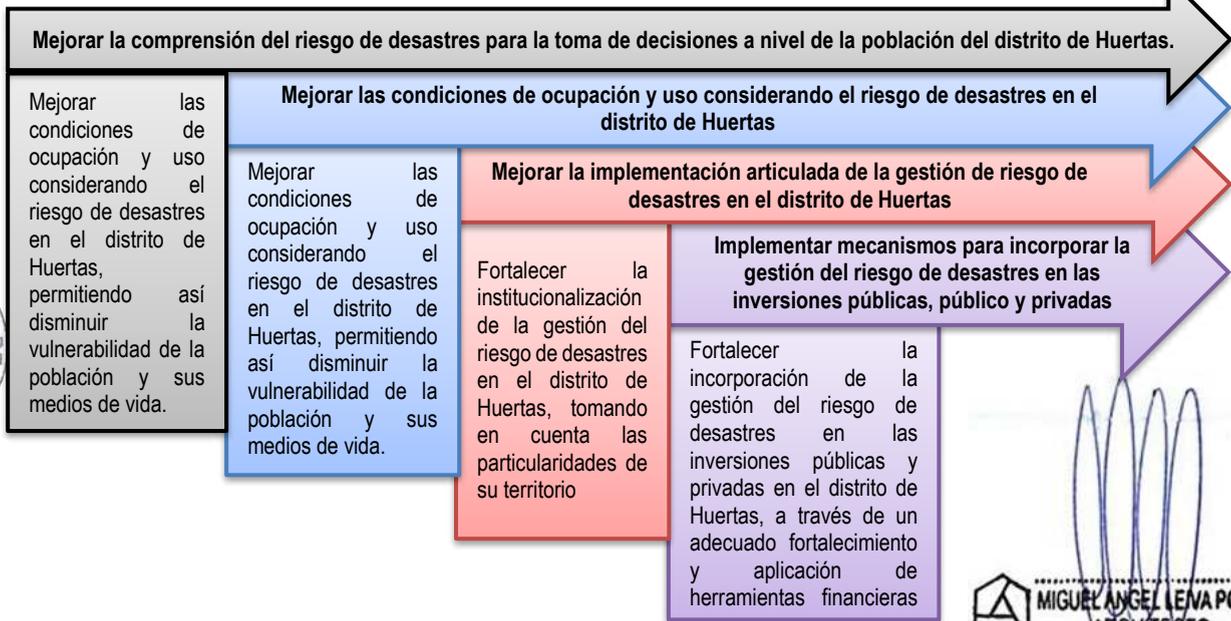
- La ejecución del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huertas PPRRD_HUERTAS (2025-2030), cuenta con 04 Objetivos y 57 Acciones.
- Respecto del presupuesto requerido multianualmente para la ejecución de cada actividad programada en el PPRRD_HUERTAS (2025-2030), están programadas para los años 2024 al 2030 demostrando la factibilidad dada que su programación y priorización no afectaría la ejecución de otras actividades vinculadas a la ejecución de todos los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Respecto de las inversiones, la estrategia propuesta plantea usar los recursos programados para actividades a fin de contar con perfiles y expedientes de los proyectos en prevención y reducción del riesgo de las fichas técnicas de cada punto crítico identificado, las fuentes de financiamiento propuestas serían los recursos propios de la Municipalidad Provincial de Huertas para las inversiones y el FONDES para proyectos nuevos que serían formulados.

4.5. Esquema estratégico

Estrategia de implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huertas PPRRD_HUERTAS (2025-2030).


MIGUEL ANGEL LEMA POMA
 ARQUITECTO,
 CAP 17522

Gráfico N° 18: Estrategia de implementación del PPRRD_HUERTAS (2025-2030)



Fuente: Equipo Técnico

MIGUEL ÁNGEL LEVA POMA
ARQUITECTO
CAP 17522

4.6. Seguimiento y Monitoreo

La responsabilidad del seguimiento y monitoreo del Plan de Prevención de Riesgos de Desastres a nivel institucional estará a cargo del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) el cual es aprobado mediante Resolución de Alcaldía.

El GTGRD se encarga de coordinar y articular las Gestión prospectiva, correctiva reactiva en cumplimiento de la ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD)

Está presidido por el alcalde de la Municipalidad Provincial de Huertas, la secretaría Técnica recae en la Unidad de Defensa Civil o quien haga sus veces. Del mismo modo el Centro Nacional de Estimación Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) a través de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica (DIFAT) serán quienes velaran por el cumplimiento de las metas, según los indicadores de la matriz de programas, proyectos y actividades evaluando el impacto de las acciones lo cual permitirá retroalimentar el plan para su mejora continua.

4.6.1. Seguimiento

El seguimiento consiste en observar que las medidas planteadas en el PPRRD_HUERTAS tengan comienzo y ejecución según lo planteado en el cronograma de actividades, el seguimiento al Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres realizará de manera trimestral, mediante informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el GTGRD, a fin de verificar los avances en la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo teniendo en cuenta las metas anuales aprobadas.

Cuadro N° 52: Sistema de seguimiento del PPRRD_HUERTAS

Proceso	Responsables	Órganos de Apoyo	Medios de verificación	Órganos de revisión
Seguimiento del PPRRD_HUERTAS	Oficina de Contabilidad, Planeamiento y Presupuesto	Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico de forma trimestral	GTGRD_HUERTAS DIFAT-CENEPRED

Fuente: Equipo Técnico

4.6.2. Evaluación

Esta etapa consiste en realizar medidas periódicas cuantificando los logros alcanzados y los que faltan implementar, del mismo modo se plantean alternativas para lograr los resultados y corregirlos en caso sea necesario, la evaluación anual del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres, estará a cargo del presidente del GTGRD (alcalde de la Municipalidad Distrital de Huertas) con la



UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN (2025-2030)”
PPRRD_HUERTAS



finalidad de verificar los avances en la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo en el marco de las metas anuales aprobadas.

Cuadro N° 53: Sistema de evaluación del PPRRD_Huertas

Proceso	Responsables	Órganos de Apoyo	Medios de verificación	Órganos de revisión
Evaluación del PPRRD_HUERTAS	Presidente del GTGRD_HUERTAS	Oficina de Contabilidad, Planeamiento y Presupuesto y Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico de forma trimestral	GTGRD_HUERTAS DIFAT-CENEPRED

Fuente: Equipo Técnico



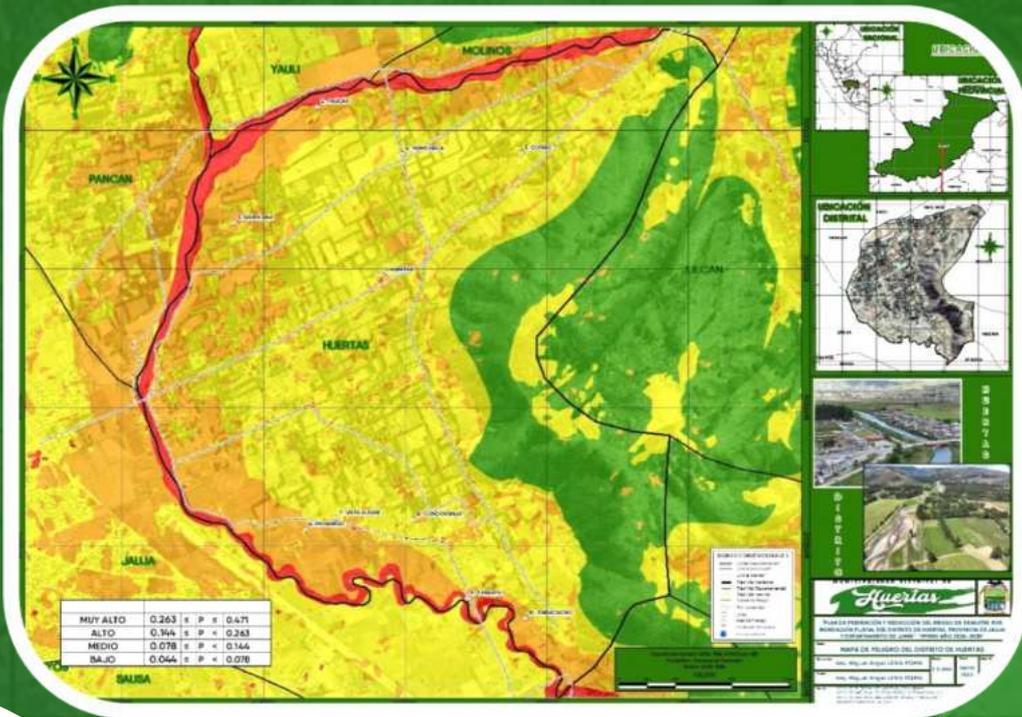


MIGUEL ÁNGEL LEVA POMA
 ARQUITECTO,
 CAP 17522





ANEXOS



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA Y DEPARTAMENTO DE
JUNIN PPRD 2025-2030



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE HUERTAS”
(2025-2030)**

**RESOLUCIONES
Y
ACTAS DE REUNIÓN**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUERTAS

PROVINCIA DE JAUJA - REGIÓN JUNÍN
CREADO LEY N.° 12067 DEL 11 DE ENERO DE 1954
"CUNA DE BARDOS Y CAMPEONES"
GESTIÓN 2023 - 2026



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCION DE ALCALDIA N°041-2025-MDH/A

Huertas, 29 de abril del 2025.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUERTAS

VISTO:

El Informe N°014-2025-WOHI-SGDUYR/MDH, de la Unidad de Defensa Civil suscrito por el Ing. William Huamán Inga de fecha 24 de abril; La Opinión Legal N°020-2025-ALE/MDH de fecha 29 de abril del 2025, suscrito por el Asesor Legal, Abg. Jorge Miguel Córdova Tovar; y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en ejercer actos de gobierno y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamiento de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del Artículo 16° de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales;

Que, el numeral 11.3 del Artículo 11° del Reglamento que modifica la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, señala que, identifican el nivel de riesgo de desastres existente en sus áreas de jurisdicción, formulan y aprueban los planes específicos vinculados con la gestión prospectiva, correctiva y reactiva establecidos en el artículo 39 del presente reglamento, para ello cuentan con la asistencia técnica del CENEPRED e INDECI, en el marco de sus competencias. Asimismo, el numeral 11.5 refiere que los Gobiernos Regional y Locales generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgo de desastres, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD.

Que, el inciso d) del Artículo 12° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres precisa que es función del CENEPRED asesorar en el



Plaza principal S/N - Pomate - Huertas

RUC N° 20191874464

Cel. 954933554 e-mail: huertasmunicipalidad@gmail.com

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUERTAS

PROVINCIA DE JAUJA - REGIÓN JUNÍN
CREADO LEY N.º 12067 DEL 11 DE ENERO DE 1954
"CUNA DE BARDOS Y CAMPEONES"
GESTIÓN 2023 - 2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUERTAS

desarrollo de acciones que permitan identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres;

Que, el numeral 6.3 del Artículo 6º del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;

Que, mediante El Informe N°014-2025-WOHI-SGDUYR/MDH, de la Unidad de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres suscrito por el Ing. William Huamán Inga de fecha 24 de abril, señala que en cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, corresponde a los gobiernos locales la implementación de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres. En este sentido, es necesaria la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción;

Que, mediante La Opinión Legal N°020-2025-ALE/MDH de fecha 29 de abril del 2025, suscrito por el Asesor Legal, Abg. Jorge Miguel Córdova Tovar; señala que la propuesta formulada por la Unidad de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres, se enmarca en la normatividad vigente, por lo que opina que es procedente la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción;

Que, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CONFORMAR; a partir de la fecha el Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Distrital de Huertas, el mismo que estará integrado de la manera siguiente:

- 01 titular y suplente de la Oficina de Contabilidad, Planeamiento y Presupuesto.
- 01 titular y suplente de la Unidad de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres.
- 01 titular y suplente de la Unidad de Estudios y Proyectos
- 01 titular y suplente de la Unidad de Obras Públicas y Catastro.
- 01 titular y suplente de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental.
- 01 titular y suplente de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR; el cumplimiento de la presente Resolución al presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Rodriguez Salazar Espinoza
ALCALDE

Plaza principal S/N - Pomate - Huertas

RUC N° 20191874464

Cel. 954933554 e-mail: huertasmunicipalidad@gmail.com



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUERTAS

PROVINCIA DE JAUJA – REGIÓN JUNÍN

Creado por Ley N° 12067 del 11 de enero de 1954

“Cuna de Bardos y Campeones”



ACTA DE REUNION N° 001-AT PPRRD DISTRITO DE HUERTAS

DOCUMENTO DE CONVOCATORIA	OFICIO N°039-2025-MDH/A del 18.02.2025		
MODALIDAD DE REUNIÓN	Virtual	FECHA Y HORA	22 de abril del 2025, a las 10:00 horas

A. AGENDA

<ul style="list-style-type: none">- Importancia del diagnóstico del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.- Insumos a proporcionar por parte del Equipo Técnico.- Presentación de avances por parte del especialista del CENEPRED.

B. PARTICIPANTES

ENTIDAD	UNIDAD ORGÁNICA	REPRESENTANTE
Municipalidad Distrital de Huertas	Sub Gerencia de Presupuesto	DIONICIA VASQUEZ PASTRANA
Municipalidad Distrital de Huertas	Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	WILLIAM HUAMAN INGA
Municipalidad Distrital de Huertas	Sub Gerencia de Estudios y Formulación de Proyectos.	WILLIAM HUAMAN INGA
Municipalidad Distrital de Huertas	Sub Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro.	WILLIAM HUAMAN INGA
Municipalidad Distrital de Huertas	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Recursos Naturales	CARLOS ÑAUPARI CRISTOBAL
Municipalidad Distrital de Huertas	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social	MARITZA VERA AMBOLAYA

C. ACUERDOS

Cada integrante del Equipo Técnico proporcionará información de acuerdo al siguiente detalle:

Unidad de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres:

- Marco Legal a nivel local en materia de GRD (Ordenanzas, resoluciones u otros emitidos)
- Recopilación de información de la capacidad operativa institucional (recursos humanos y recursos logísticos)
- Estudios de Identificación de peligros, vulnerabilidad, riesgo u otros.

Oficina de Contabilidad, Planeamiento y Presupuesto.

- Información correspondiente a los planes institucionales (PEI, PDC, ROF, MOF) vigente que incluyan el enfoque GRD.
- Recopilación de información de la capacidad operativa institucional (recursos humanos y recursos logísticos)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUERTAS

PROVINCIA DE JAUIJA – REGIÓN JUNÍN

Creado por Ley N° 12067 del 11 de enero de 1954

“Cuna de Bardos y Campeones”



- Conocer la asignación del Programa Presupuestal 0068 de manera desagregada en prevención y reducción del riesgo de desastres.

Sub Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro

- Información correspondiente a los planes territoriales (PAT, PDU, EAU, PE y PI) vigente que incluyan el enfoque GRD.
- Cartografía base de la jurisdicción, equipamiento, sistema vial, zonificación.

Unidad de Obras Públicas y Catastro.

- Cartera de inversión en la tipología de Gestión del Riesgo de Desastres, orientados específicamente a la reducción del riesgo de desastres.

Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental.

- Estudios que posea descripción del departamento, correspondiente a las características del mismo.
- Aspecto económico.
- Aspecto social (población, programas sociales, pobreza, otros afines)

Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos.

- Estudios que posea descripción del departamento, correspondiente a las características del mismo.
- Aspecto ambiental.
- Aspecto físico.

D. CONSIDERACIONES FINALES

La conformidad de los acuerdos de la presente Acta, se realizará mediante firma y sello de los participantes.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUERTAS
Ing. William O. Huamán Inga
SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Carlos Andrés Neupari Cristóbal
ING. FORESTAL Y AMBIENTAL
CIP 247254

Damián P. Vasquez Prostrado
C.I. N° 08-3083

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUERTAS
Maritza Isabel Vera Ambolayo
SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUERTAS

PROVINCIA DE JAUJA – REGIÓN JUNÍN

Creado por Ley N° 12067 del 11 de enero de 1954

“Cuna de Bardos y Campeones”



ACTA DE REUNION N° 003-AT PPRRD DISTRITO DE HUERTAS

DOCUMENTO DE CONVOCATORIA	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 041-2025-MDH/A		
MODALIDAD DE REUNIÓN	Virtual	FECHA Y HORA	05 de mayo del 2025, a las 11:30 horas

A. AGENDA

- Presentación de avances por parte del Equipo Técnico al CENEPRED
- Llenado de la encuesta de Capacidad Operativa Institucional destinada a las actividades en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, según sus componentes.
- Insumos a proporcionar por parte del Equipo Técnico.

B. PARTICIPANTES

ENTIDAD	UNIDAD ORGÁNICA	REPRESENTANTE
Municipalidad Distrital de Huertas	Sub Gerencia de Presupuesto	DIONICIA VASQUEZ PASTRANA
Municipalidad Distrital de Huertas	Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	WILLIAM HUAMAN INGA
Municipalidad Distrital de Huertas	Sub Gerencia de Estudios y Formulación de Proyectos.	WILLIAM HUAMAN INGA
Municipalidad Distrital de Huertas	Sub Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro.	WILLIAM HUAMAN INGA
Municipalidad Distrital de Huertas	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Recursos Naturales	CARLOS ÑAUPARI CRISTOBAL
Municipalidad Distrital de Huertas	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social	MARITZA VERA AMBOLAYA

C. ACUERDOS

Cada integrante del Equipo Técnico proporcionará información de acuerdo al siguiente detalle:

- Culminar el llenado de la encuesta de capacidad Operativa Institucional destinada a las actividades en materia de Gestión del Riesgo de Desastres según componentes.
- Documentos o instrumentos de planificación territorial.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUERTAS

PROVINCIA DE JAUJA – REGIÓN JUNÍN

Creado por Ley N° 12067 del 11 de enero de 1954

“Cuna de Bardos y Campeones”



- Documentos o instrumentos técnicos vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Avances y logros según componente prospectivo, correctivo y reactivo (proyectos realizados en temas de GRD de los últimos 5 años)
- Identificación de los eventos fenomenológicos que se presentaron en la provincia en los últimos 10 años y que fueron registrados en el aplicativo SINPAD del Instituto Nacional de Defensa Civil.
- Identificación y priorización de las zonas críticas en el departamento de Junín a través del modelo de fichas técnicas suministrado.
- Programación Multianual de Inversiones.

D. CONSIDERACIONES FINALES

La conformidad de los acuerdos de la presente Acta, se realizará mediante firma y sello de los participantes.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUERTAS
Ing. William O. Huamán Inga
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Carlos Andrés Neupari Cristóbal
ING. FORESTAL Y AMBIENTAL
CIP: 247254

Domino P. Vasquez Postorada
CIP: 08-3085

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUERTAS
Maritza Isabel Vera Ambolayo
SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUERTAS

PROVINCIA DE JAUJA – REGIÓN JUNÍN

Creado por Ley N° 12067 del 11 de enero de 1954

“Cuna de Bardos y Campeones”



ACTA DE REUNION N° 004-AT PPRRD DISTRITO DE HUERTAS

DOCUMENTO DE CONVOCATORIA	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 041-2025-MDH/A		
MODALIDAD DE REUNIÓN	Virtual	FECHA Y HORA	15 de mayo del 2025, a las 10:30 horas

E. AGENDA

<ul style="list-style-type: none">- Presentación de avances por parte del Equipo Técnico al CENEPRED- Identificación y priorización de zonas críticas en el distrito.- Implementación de objetivos estratégicos y actividades operativas en la matriz de formulación.

F. PARTICIPANTES

ENTIDAD	UNIDAD ORGÁNICA	REPRESENTANTE
Municipalidad Distrital de Huertas	Sub Gerencia de Presupuesto	DIONICIA VASQUEZ PASTRANA
Municipalidad Distrital de Huertas	Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	WILLIAM HUAMAN INGA
Municipalidad Distrital de Huertas	Sub Gerencia de Estudios y Formulación de Proyectos.	WILLIAM HUAMAN INGA
Municipalidad Distrital de Huertas	Sub Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro.	WILLIAM HUAMAN INGA
Municipalidad Distrital de Huertas	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Recursos Naturales	CARLOS ÑAUPARI CRISTOBAL
Municipalidad Distrital de Huertas	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social	MARITZA VERA AMBOLAYA

G. ACUERDOS

Cada integrante del Equipo Técnico proporcionará información de acuerdo al siguiente detalle:

- Realizar la identificación y priorización de zonas críticas en el departamento de Junín, completando la información a través de fichas técnicas de zonas críticas.
- Proporcionar la Programación Multianual de Inversiones.
- Indagar con respecto a la situación de fajas marginales delimitadas.
- Indagar con respecto a la situación de casos de reasentamiento poblacional.
- Implementar actividades operativas para culminar con la matriz de formulación.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUERTAS

PROVINCIA DE JAUIJA – REGIÓN JUNÍN

Creado por Ley N° 12067 del 11 de enero de 1954

“Cuna de Bardos y Campeones”



H. CONSIDERACIONES FINALES

La conformidad de los acuerdos de la presente Acta, se realizará mediante firma y sello de los participantes.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUERTAS

Ing. William O. Aguilar Inga
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Carlos Andrés Neupari Cristóbal
ING. FORESTAL Y AMBIENTAL
CIP 247254

D. Domingo P. Vasquez Prostrado
D.L. N° 08-3083

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUERTAS

Maritza Ukabel Vera Ambolaya
SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



ACTA DE REUNION N° 004-AT PPRD DISTRITO DE HUERTAS

Constituidos en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Huertas, el día lunes 23 de junio del 2025 a las 09:00 horas, y verificándose previamente el quorum reglamentario, se dio inicio a la reunión presencial del Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Huertas, conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 041-2025-MDH/A para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huertas 2025-2030.

ANTECEDENTES

- A partir de la conformación del Equipo Técnico mediante Resolución de Alcaldía N° 041-2025-MDH/A y aprobación del Cronograma de Actividades, se inició desde abril del 2025 el proceso de asistencia técnica para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huertas 2025-2030, a cargo del Ing. Yesica Paucar Curasma, obteniéndose la propuesta final del mencionado Plan, para su posterior validación.

AGENDA

- Presentación de la propuesta del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huertas 2025-2030, resultado de la asistencia técnica del CENEPRED.
- Aportes y comentarios sobre el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huertas 2025-2030.
- Validación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huertas 2025-2030.

DESARROLLO

- El responsable de la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres dio las palabras de bienvenida a los asistentes integrantes del Equipo Técnico, procediendo a revisar el quórum, dándose de esta manera, inicio a la reunión.
- A continuación, la Coordinadora de Enlace Regional – CER Junín del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, Ing. Yesica Paucar Curasma, presentó el contenido de la propuesta del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huertas 2025-2030, destacando los resultados del diagnóstico territorial e institucional, así como la programación de actividades, programas y proyectos a ejecutar hasta el 2030.
- Los integrantes del Equipo Técnico dieron comentarios sobre el trabajo realizado a la fecha y subrayaron la importancia de aprobar e implementar las actividades y proyectos propuestos en el Plan, acorde al diagnóstico.
- propuestos en el Plan, acorde a las modificaciones a ser desarrolladas particularmente por el responsable de la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres.

ACUERDOS

Durante la reunión, se logró los siguientes acuerdos:

- Validación de las actividades operativas propuestas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huertas 2025-2030, por parte de los integrantes del Equipo Técnico del Gobierno Regional de Junín.
- Proceder con la aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huertas 2025-2030, vía acto resolutivo.
- Difundir el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huertas 2025-2030 aprobado, a través de la página institucional de la Municipalidad Distrital de Huertas.
- Remitir el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huertas 2025-2030 visado, al CENEPRED, adjuntando la resolución de aprobación correspondiente.

Finalizada la agenda y no habiendo más puntos que tratar, se dio por concluida la reunión pasando a suscribir la presente Acta, el Equipo Técnico responsable de la elaboración del Plan, en señal de conformidad.

**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE HUERTAS”
(2025-2030)**

**FICHAS
TÉCNICAS**





FICHAS TÉCNICAS

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 01

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO

Departamento	Provincia	Distrito		CCPP
Junín	Jauja	Huertas		Huertas (Rio Puyhuan)
Autor/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Rumi Chaca Coriac	3379	WGS84	18 Sur	Inicio: 450771 (E); 8701754 (N) Final: 448874 (E); 8701358 (N)



II. DATOS GENERALES

Accesibilidad: A Huertas se llega vía terrestre desde la ciudad de Huancayo, en 01 hora y 30 minutos, haciendo la siguiente ruta: desde el centro del distrito de Huancayo, pasando por la provincia de Jauja.

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos
--	-------------------------	----------	------------------



Inundación Fluvial

Descripción

Zona Urbana que se encuentra en peligro inminente por inundación fluvial, debido a las intensas precipitaciones pluviales en la zona descrita, cuya recurrencia e intensidad afecta a población y medios de vida tales como: viviendas, servicios básicos, áreas de cultivo y pecuario.



Elementos Expuestos: Población: 100 habitantes.
 Viviendas: 45 Viviendas.
 Otros: Afectación en el sistema de saneamiento, sistema de agua potable, sistema de electrificación, áreas de cultivo

Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

Medidas a implementar

- FORMULAR PROYECTO DE INVERSIÓN "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LAS RIBERAS VULNERABLES DEL RÍO PUYHUAN ANTE PELIGRO INMINENTE EN EL CENTRO POBLADO DE RUMI CHACA DEL DISTRITO HUERTAS-JAUJA-JUNÍN
- COMPONENTE 01: ESTABILIDAD DE TALUDES DE LAS RIBERAS DEL RÍO PUYHUAN
 - ACCIÓN 1.1 Muros de contención tipo Gaviones, Muros de contención de concreto armado, planteando muros de contención de concreto armado en la margen límite del distrito enlazados por una zapata única. Preparación Manual, Movimiento de tierras, descolmatación, compactación y perfilado de excavaciones, habilitación de acero y encofrados, vaciado de concreto por paños a una altura máxima de 3.20 m., habilitación de cajas de Gaviones y la colocación de piedra grande máximo. 6", todo realizado en la margen límite del distrito, colocación de redes colectoras en los muros de contención.
 - COMPONENTE 02: ADECUADAS CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO
 - ACCIÓN 2.1. Capacidades del personal de la organización en la gestión del servicio, 01 taller en cuidado de los activos orientado a los representantes de la zona beneficiaria.

EJECUCIÓN PARA EL 2026 – PRESUPUESTO ESTIMADO: S/. 150,000.00

Nombre de la OPMI: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUERTAS

MIGUEL ÁNGEL LEVA POMA
 ARQUITECTO
 CAP 17522





FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 02

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO

Departamento	Provincia	Distrito		CCPP
Junín	Jauja	Huertas		Huertas (Rio Huambo y Rio Puyhuan)
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Rumi Chaca Coriac	3379	WGS84	18 Sur	Inicio: 447794 (E); 8602045 (N) Final: 447143 (E); 8699118 (N)



II. DATOS GENERALES

Accesibilidad
A Huertas se llega vía terrestre desde la ciudad de Huancayo, en 01 hora y 30 minutos, haciendo la siguiente ruta: desde el centro del distrito de Huancayo, pasando por la provincia de Jauja.

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos
---------------------------------------	------------------	---	-----------

Tipo de Peligro
Inundación Fluvial

Descripción

Zona Urbana que se encuentra en peligro inminente por inundación fluvial, debido a las intensas precipitaciones pluviales en la zona descrita, cuya recurrencia e intensidad afecta a población y medios de vida tales como: viviendas, servicios básicos, áreas de cultivo y pecuario.



Elementos Expuestos
Población: 120 habitantes.
Viviendas: 60 Viviendas.
Otros: Afectación en el sistema de saneamiento, sistema de agua potable, sistema de electrificación, áreas de cultivo

Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

Medidas a implementar

- FORMULAR EL PROYECTO DE INVERSION "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LAS RIBERAS VULNERABLES DEL RÍO HUAMBO Y PUYHUAN ANTE PELIGRO INMINENTE EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA ANA DEL DISTRITO HUERTAS-JAUJA-JUNÍN"
 - COMPONENTE 01: ESTABILIDAD DE TALUDES DE LAS RIBERAS DE LOS RÍOS HUAMBO Y PUYHUAN
 - ACCIÓN 1.1 Muros de contención tipo Gaviones, Muros de contención de concreto armado, planteando muros de contención de concreto armado enlazados por una zapata única. Preparación Manual, Movimiento de tierras, descolmatación, compactación y perfilado de excavaciones, habilitación de acero y encofrados, vaciado de concreto por paños a una altura máxima de 3.20 m., habilitación de cajas de Gaviones y la colocación de piedra grande máximo. 6", colocación de redes colectoras en los muros de contención.
 - COMPONENTE 02: ADECUADAS CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO
 - ACCION 2.1. Capacidades del personal de la organización en la gestión del servicio, 01 taller en cuidado de los activos orientado a los representantes de la zona beneficiaria.

EJECUCIÓN PARA EL 2026 – PRESUPUESTO ESTIMADO: S/. 200,000.00

Nombre de la OPMI
OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUERTAS



MIGUEL ANGEL LEMA POMA
ARQUITECTO
CAP 17522



FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 03

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO

Departamento	Provincia	Distrito		CCPP
Junín	Jauja	Huertas		Huertas (Rio Yacus)
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Yacus Tantarnioc Marainioc Progreso Vista Alegre Tumanya Huertas	3379	WGS84	18 Sur	Inicio: 447130 (E); 8699079 (N) Final: 450181 (E); 8699059 (N)



II. DATOS GENERALES

Accesibilidad: A Huertas se llega vía terrestre desde la ciudad de Huancayo, en 01 hora y 30 minutos, haciendo la siguiente ruta: desde el centro del distrito de Huancayo, pasando por la provincia de Jauja.

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	Inducidos
	X	

Inundación Fluvial

Descripción

Zona Urbana que se encuentra en peligro inminente por inundación fluvial, debido a las intensas precipitaciones pluviales en la zona descrita, cuya recurrencia e intensidad afecta a población y medios de vida tales como: viviendas, servicios básicos, áreas de cultivo y pecuario.

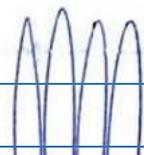
Elementos Expuestos:
 Población: 250 habitantes.
 Viviendas: 78 Viviendas.
 Otros: Afectación en el sistema de saneamiento, sistema de agua potable, sistema de electrificación, áreas de cultivo

Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

- FORMULAR PROYECTO DE FORMULAR EL PROYECTO DE INVERSION "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LAS RIBERAS VULNERABLES DEL RÍO YACUS ANTE PELIGRO INMINENTE, TRAMOS BARRIO YACUS, TANTARNIOC, MARAINIOC, PROGRESO, VISTA ALEGRE Y TUMANYA, DISTRITO HUERTAS-JAUJA-JUNÍN"
 - COMPONENTE 01: ESTABILIDAD DE TALUDES DE LAS RIBERAS DE LOS CAUSES
 - ACCIÓN 1.1 Muros de contención tipo Gaviones, Muros de contención de concreto armado, planteando muros de contención de concreto armado en la margen límite del distrito enlazados por una zapata única. Preparación Manual, Movimiento de tierras, descolmatación, compactación y perfilado de excavaciones, habilitación de acero y encofrados, vaciado de concreto por paños a una altura máxima de 3.20 m., habilitación de cajas de Gaviones y la colocación de piedra grande máximo. 6", todo realizado en la margen límite del distrito, colocación de redes colectoras en los muros de contención.
 - COMPONENTE 02: ADECUADAS CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO
 - ACCION 2.1. Capacidades del personal de la organización en la gestión del servicio, 01 taller en cuidado de los activos orientado a los representantes de la zona beneficiaria.

EJECUCIÓN PARA EL 2025 – PRESUPUESTO ESTIMADO: S/. 150,000.00

Nombre de la OPMI: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUERTAS


MIGUEL ANGEL LINA POMA
 ARQUITECTO
 CAP 17522



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE HUERTAS”
(2025-2030)**

**PANEL
FOTOGRAFICO**





Imagen N° 14: Vista panorámica de la zona urbana del distrito de Huertas, evidenciando elementos expuestos a lo largo de bordes y acantilados de los cauces.



a)



b)



c)

Dónde:

- Vista panorámica del punto crítico 1 por inundación fluvial por incremento del caudal del río Puyhuan en el Centro Poblado de Rumi Chaca y Coriac del distrito de Huertas.
- Vista panorámica del punto crítico 1 por inundación fluvial por unión del río Huambo y Puyhuan en el Centro Poblado de Santa Ana del distrito de Huertas.
- Vista panorámica del punto crítico 3 por inundación fluvial por incremento del caudal del río Yacuy en el Centro Poblado de Yacus, Tantarmioc, Marainioc, Progreso, Vista Alegre, Tumanya del distrito de Huertas.

Fuente: Equipo Técnico



MIGUEL ÁNGEL LLENA POMA
ARQUITECTO
CAP 17522



UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN (2025-2030)"
PPRRD_HUERTAS



Imagen N° 15: Reunión con el Grupo de Trabajo y Equipo de Trabajo para la elaboración del PPRRD_HUERTAS. Capacitación del equipo consultor y especialistas del CENEPRED.



a)



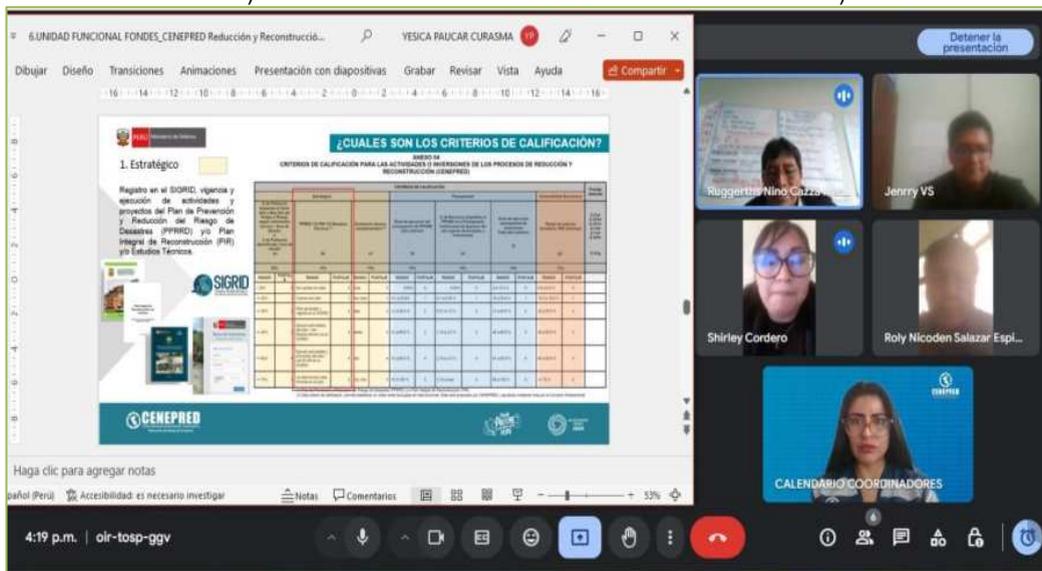
b)



c)



d)



e)

Dónde:

- a) Asistencia técnica por CENEPRED para constituir el Equipo Técnico.
- b) Asistencia técnica por CENEPRED para la presentación de los mapas de riesgo del distrito de Huertas.
- c) Acompañamiento del CENEPRED durante la verificación insitu de los puntos críticos por Inundación Fluvial en el distrito de Huertas.
- d) Asistencia técnica por CENEPRED para la presentación de los aspectos a considerar en el Diagnóstico.
- e) Asistencia técnica por CENEPRED respecto a los aspectos metodológicos y normativos del Plan de Prevención y sus beneficios como requisitos para el FONDES.

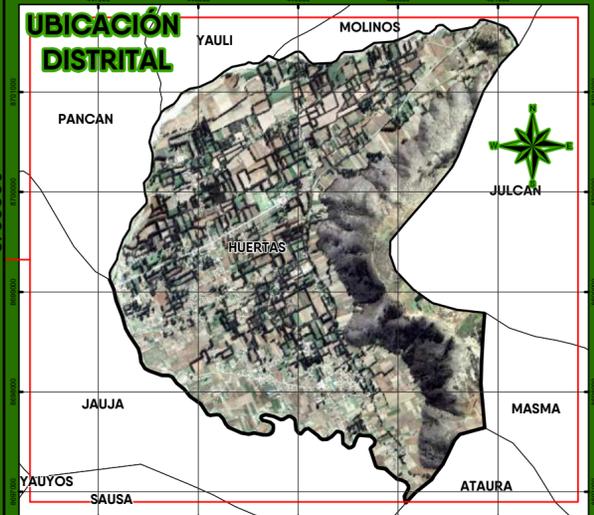
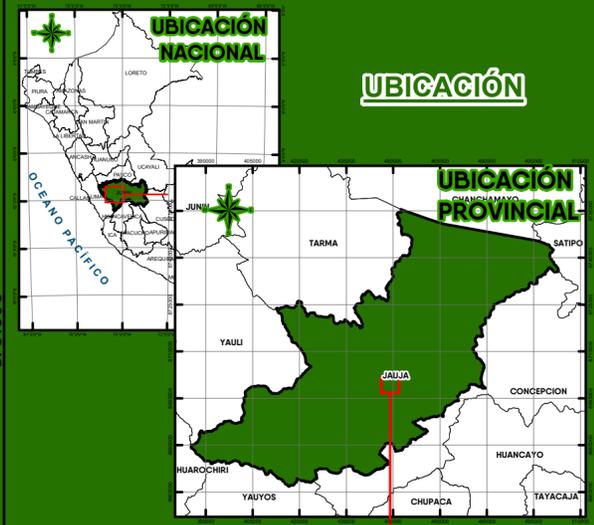
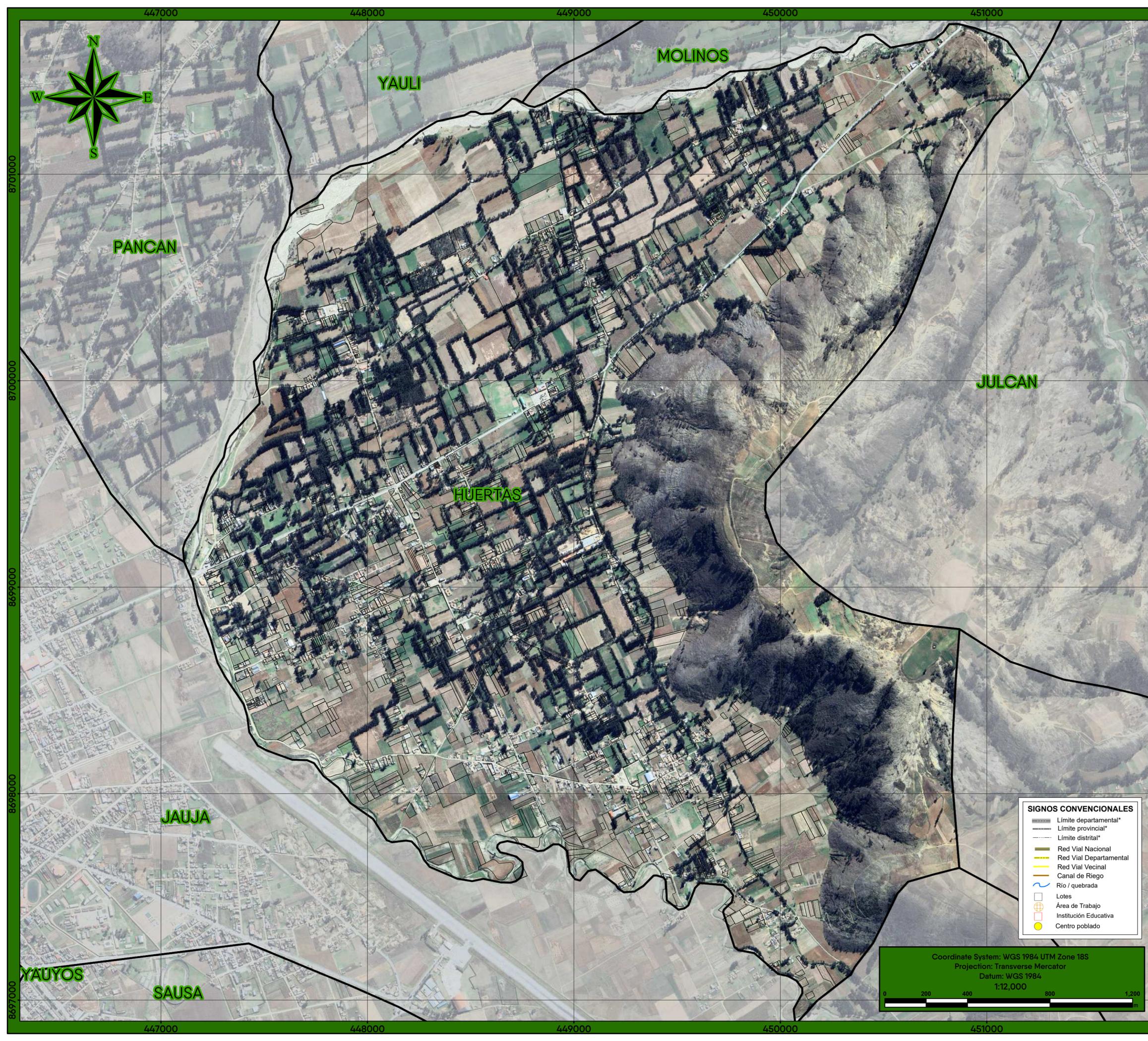
Fuente: Equipo Técnico

MIGUEL ANGEL LEVA POMA
ARQUITECTO
CAP 17522



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUERTAS” (2024-2030)

MAPAS



H U E R T A S

D I S T R I T O

- SIGNOS CONVENCIONALES**
- Límite departamental*
 - Límite provincial*
 - Límite distrital*
 - Red Vial Nacional
 - Red Vial Departamental
 - Red Vial Vecinal
 - Canal de Riego
 - ~ Río / quebrada
 - Lotes
 - ⊕ Área de Trabajo
 - ⊙ Institución Educativa
 - Centro poblado

Coordinate System: WGS 1984 UTM Zone 18S
 Projection: Transverse Mercator
 Datum: WGS 1984
 1:12,000



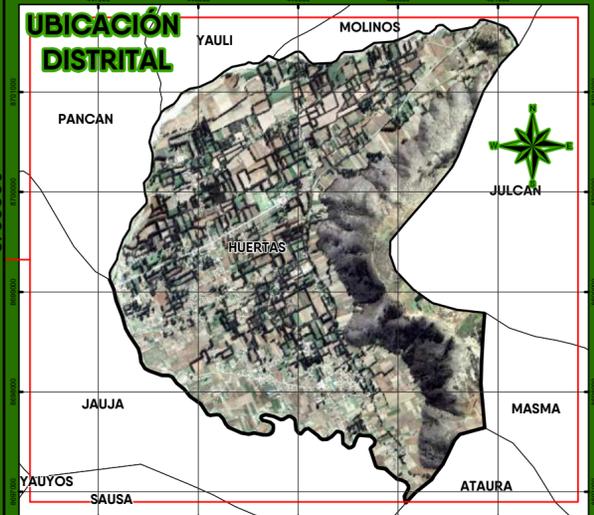
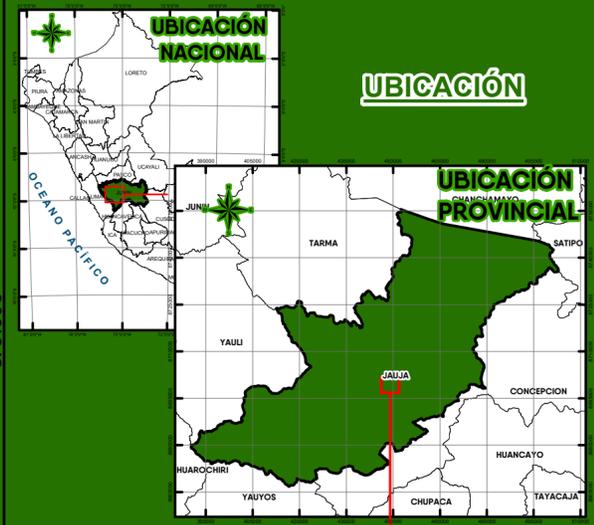
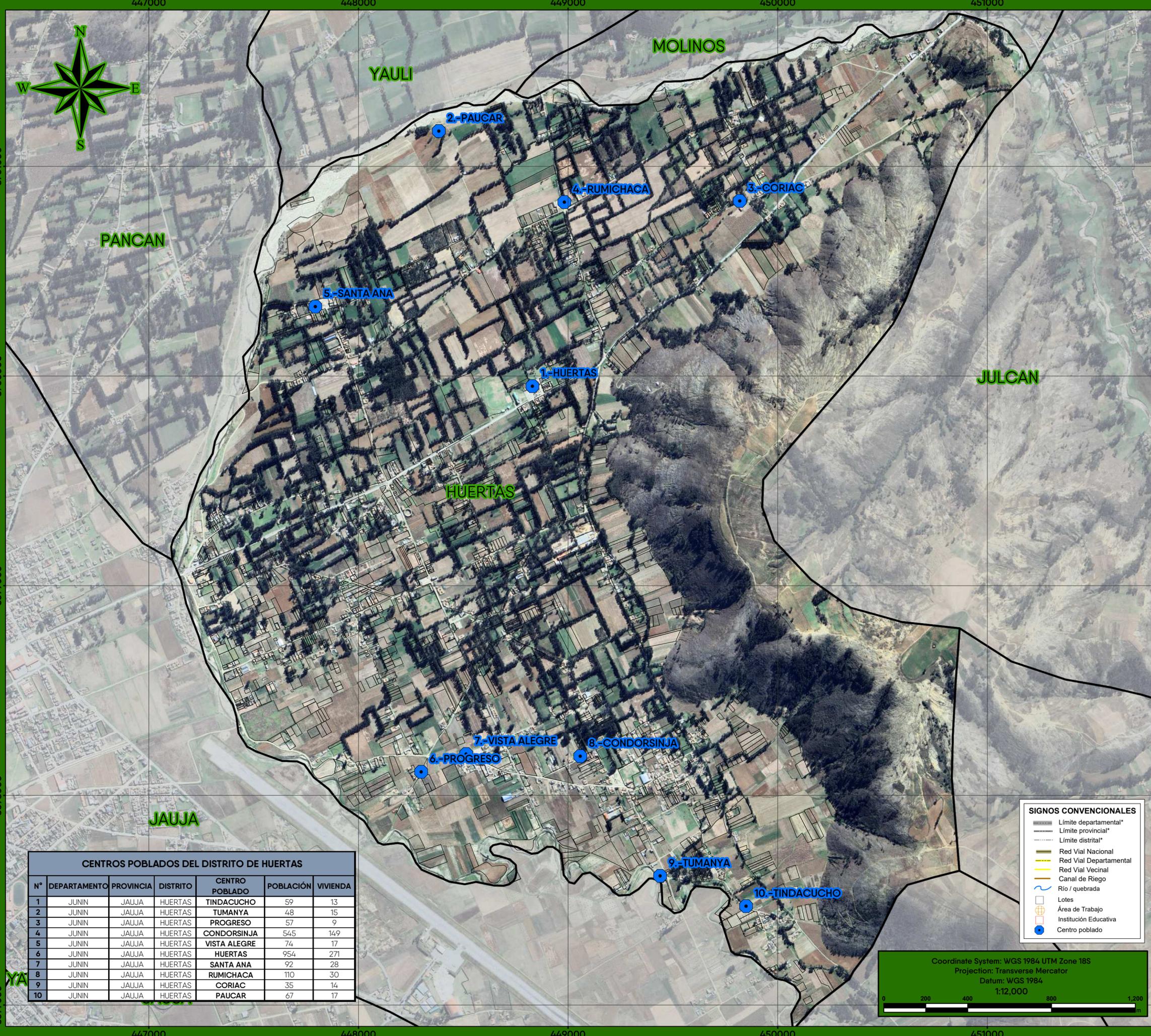
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE POR INUNDACIÓN FLUVIAL DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN". "PPRD AÑO 2025-2030"

Tema: **MAPA DE UBICACIÓN DISTRITO DE HUERTAS**

Elaboración: Arq. Miguel Angel LEIVA POMA	Escala: 1:12,000	Fecha: MAYO 2025	Hoja N°: 01
Diseño: Arq. Miguel Angel LEIVA POMA			

Fuente: INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (IGN), MINAM, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI), INSTITUTO NACIONAL GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO (INGEMMET), GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Hoja: **A-2**



H
U
E
R
T
A
S

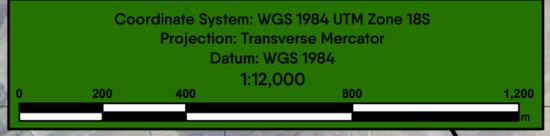


D
I
S
T
R
I
T
O

CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE HUERTAS

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	POBLACIÓN	VIVIENDA
1	JUNIN	JAUJA	HUERTAS	TINDACUCHO	59	13
2	JUNIN	JAUJA	HUERTAS	TUMANYA	48	15
3	JUNIN	JAUJA	HUERTAS	PROGRESO	57	9
4	JUNIN	JAUJA	HUERTAS	CONDORSINJA	545	149
5	JUNIN	JAUJA	HUERTAS	VISTA ALEGRE	74	17
6	JUNIN	JAUJA	HUERTAS	HUERTAS	954	271
7	JUNIN	JAUJA	HUERTAS	SANTA ANA	92	28
8	JUNIN	JAUJA	HUERTAS	RUMICHACA	110	30
9	JUNIN	JAUJA	HUERTAS	CORIAN	35	14
10	JUNIN	JAUJA	HUERTAS	PAUCAR	67	17

- SIGNOS CONVENCIONALES**
- Límite departamental*
 - Límite provincial*
 - Límite distrital*
 - Red Vial Nacional
 - Red Vial Departamental
 - Red Vial Vecinal
 - Canal de Riego
 - Río / quebrada
 - Lotes
 - Área de Trabajo
 - Institución Educativa
 - Centro poblado

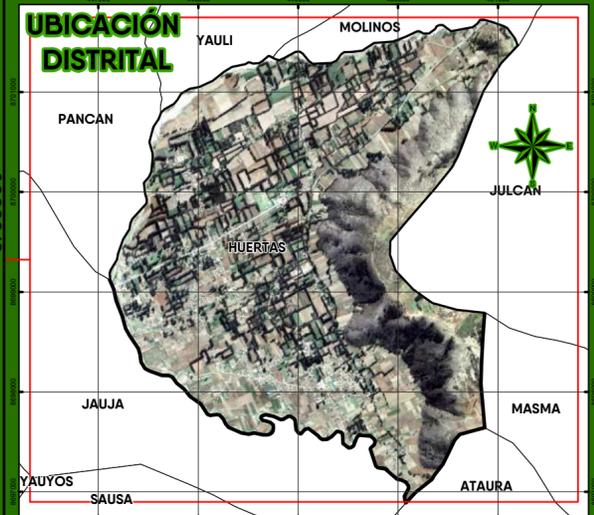
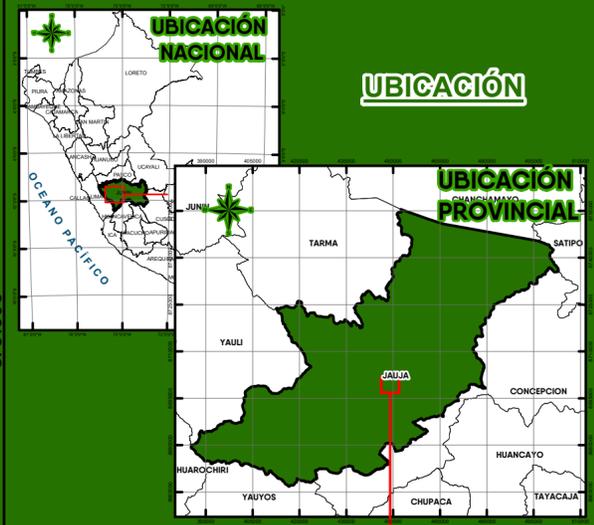
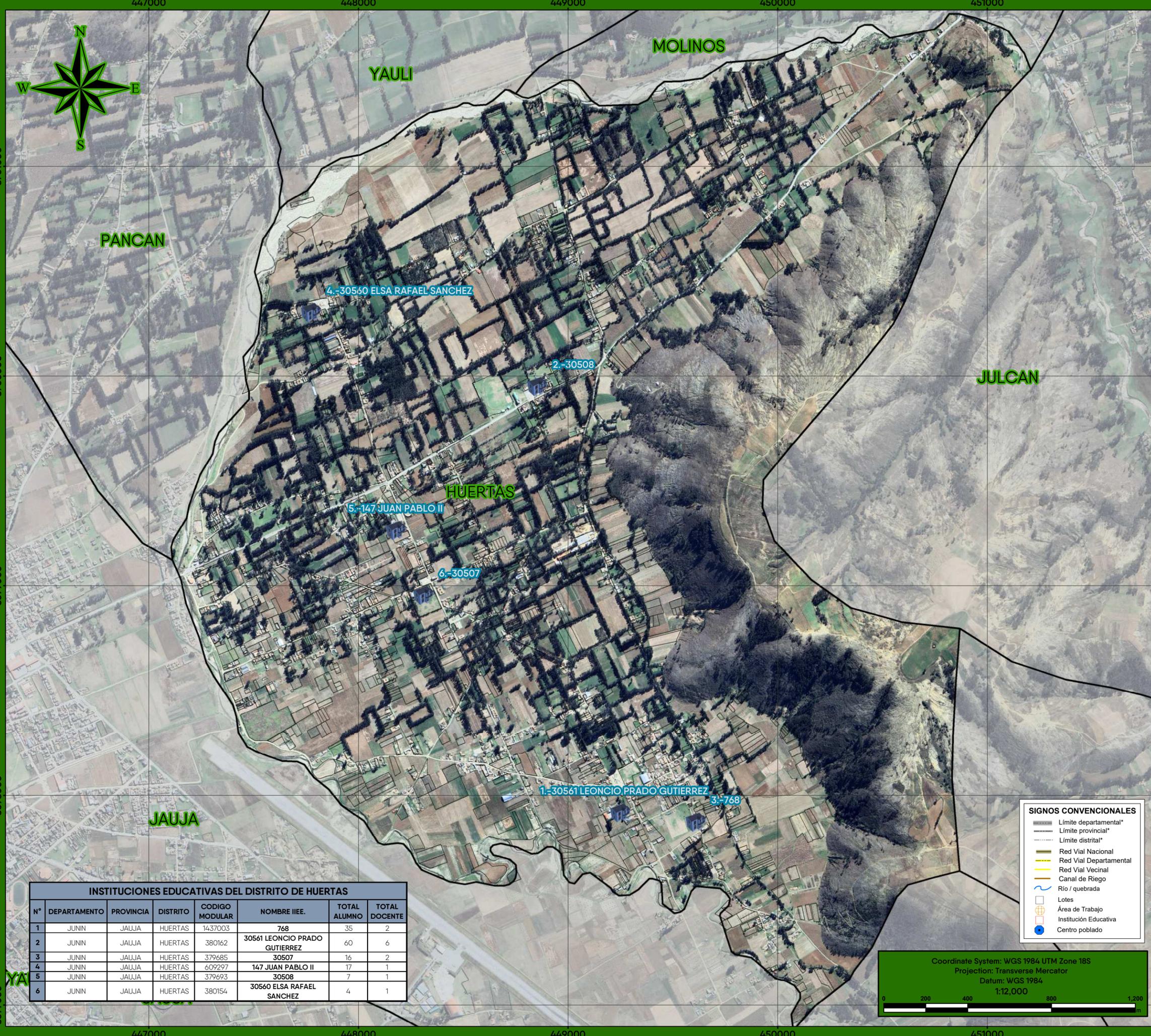


"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE POR INUNDACIÓN FLUVIAL DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN". "PPRRD AÑO 2025-2030"

Tema: **MAPA DE CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE HUERTAS**

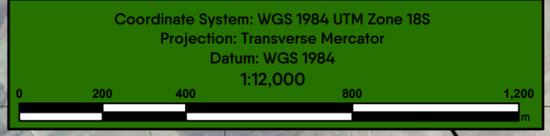
Elaboración:	Arq. Miguel Angel LEIVA POMA	Escala:	1:12,000	Fecha:	MAYO 2025	Hoja N°:	02
Diseño:	Arq. Miguel Angel LEIVA POMA						

Fuente: INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (IGN), MINAM, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI), INSTITUTO NACIONAL GEOLOGICO, MINERO Y METALURGICO (INGEMMET), GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE HUERTAS							
N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CODIGO MODULAR	NOMBRE IIEE.	TOTAL ALUMNO	TOTAL DOCENTE
1	JUNIN	JAUJA	HUERTAS	1437003	768	35	2
2	JUNIN	JAUJA	HUERTAS	380162	30561 LEONCIO PRADO GUTIERREZ	60	6
3	JUNIN	JAUJA	HUERTAS	379685	30507	16	2
4	JUNIN	JAUJA	HUERTAS	609297	147 JUAN PABLO II	17	1
5	JUNIN	JAUJA	HUERTAS	379693	30508	7	1
6	JUNIN	JAUJA	HUERTAS	380154	30560 ELSA RAFAEL SANCHEZ	4	1

- SIGNOS CONVENCIONALES**
- Límite departamental*
 - Límite provincial*
 - Límite distrital*
 - Red Vial Nacional
 - Red Vial Departamental
 - Red Vial Vecinal
 - Canal de Riego
 - ~ Río / quebrada
 - Lotes
 - Área de Trabajo
 - Institución Educativa
 - Centro poblado



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE **Huertas**

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE POR INUNDACIÓN FLUVIAL DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN". "PPRR AÑO 2025-2030"

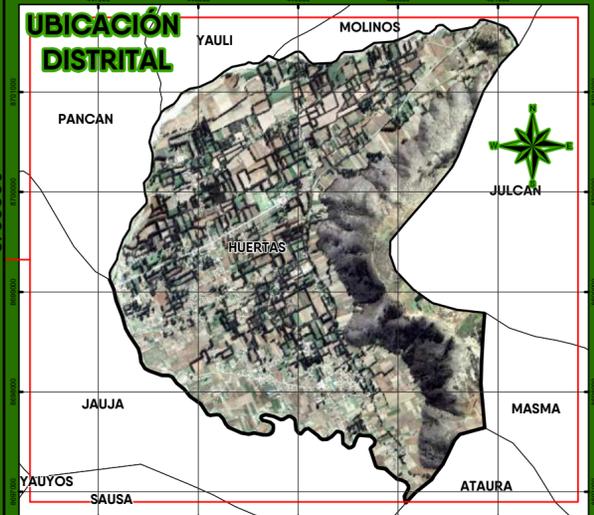
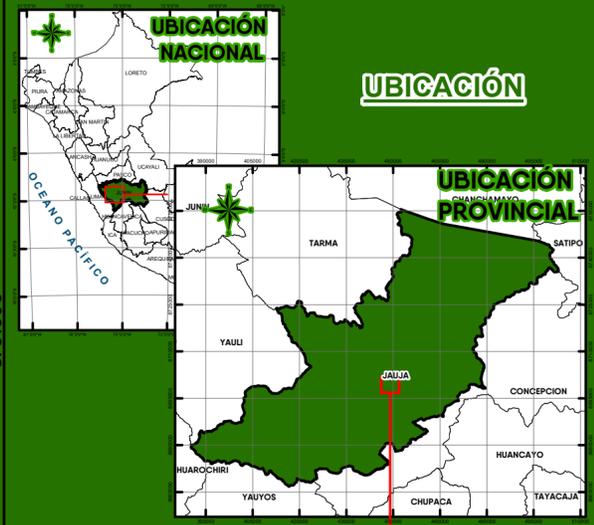
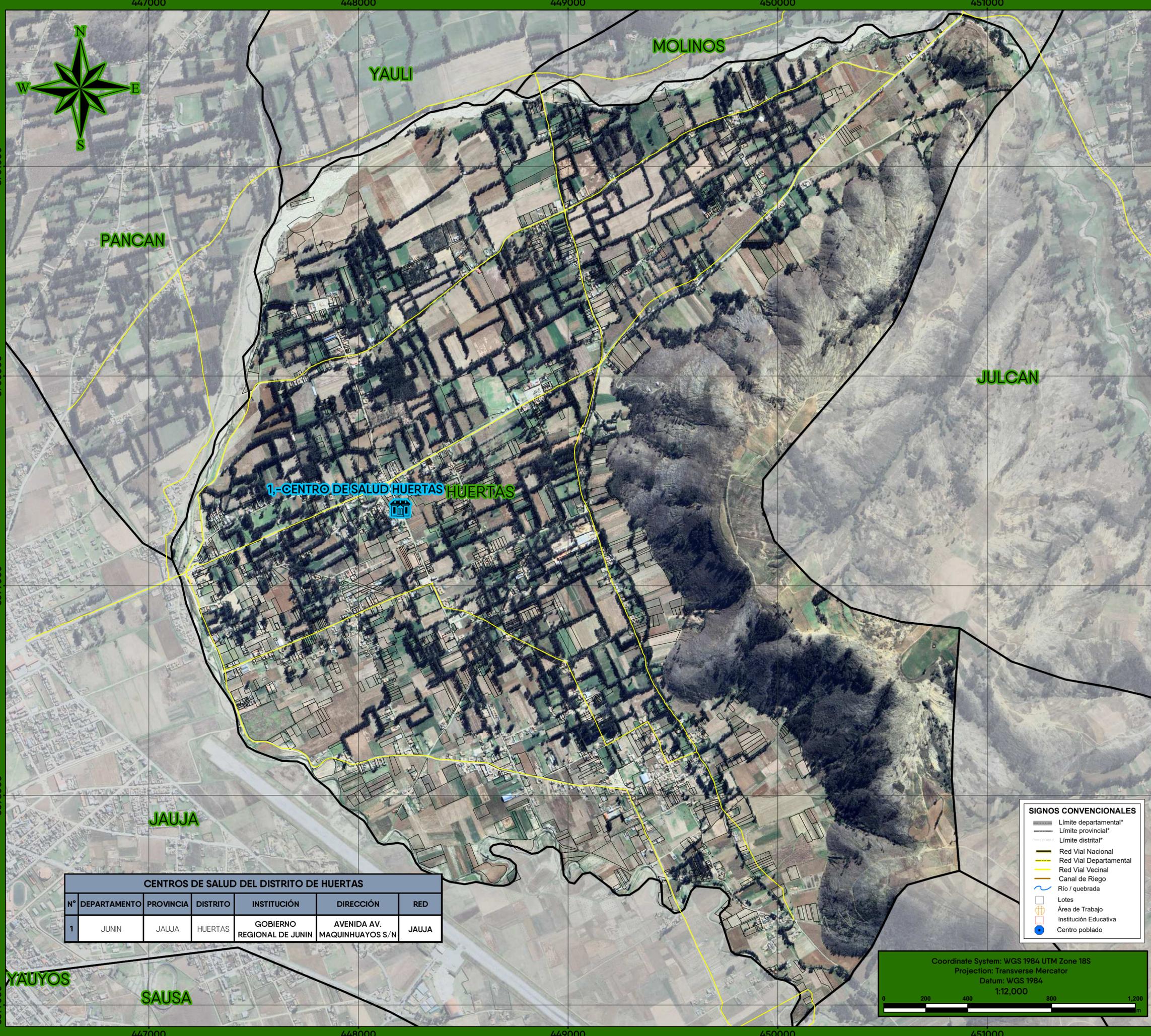
Tema: **MAPA DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL DISTRITO DE HUERTAS**

Elaboración: **Arq. Miguel Angel LEIVA POMA** Escala: **1:12,000** Fecha: **MAYO 2025** Mapa N°: **03**

Diseño: **Arq. Miguel Angel LEIVA POMA**

Fuente: INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (IGN), MINAM, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI), INSTITUTO NACIONAL GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO (INGEMMET), GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Hoja: **A-2**



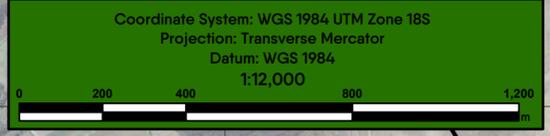
H
U
E
R
T
A
S



D
I
S
T
R
I
T
O

CENTROS DE SALUD DEL DISTRITO DE HUERTAS						
N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	RED
1	JUNIN	JAUJA	HUERTAS	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN	AVENIDA AV. MAQUINHUAYOS S/N	JAUJA

- SIGNOS CONVENCIONALES**
- Límite departamental*
 - Límite provincial*
 - Límite distrital*
 - Red Vial Nacional
 - Red Vial Departamental
 - Red Vial Vecinal
 - Canal de Riego
 - ~ Río / quebrada
 - Lotes
 - Área de Trabajo
 - Institución Educativa
 - Centro poblado

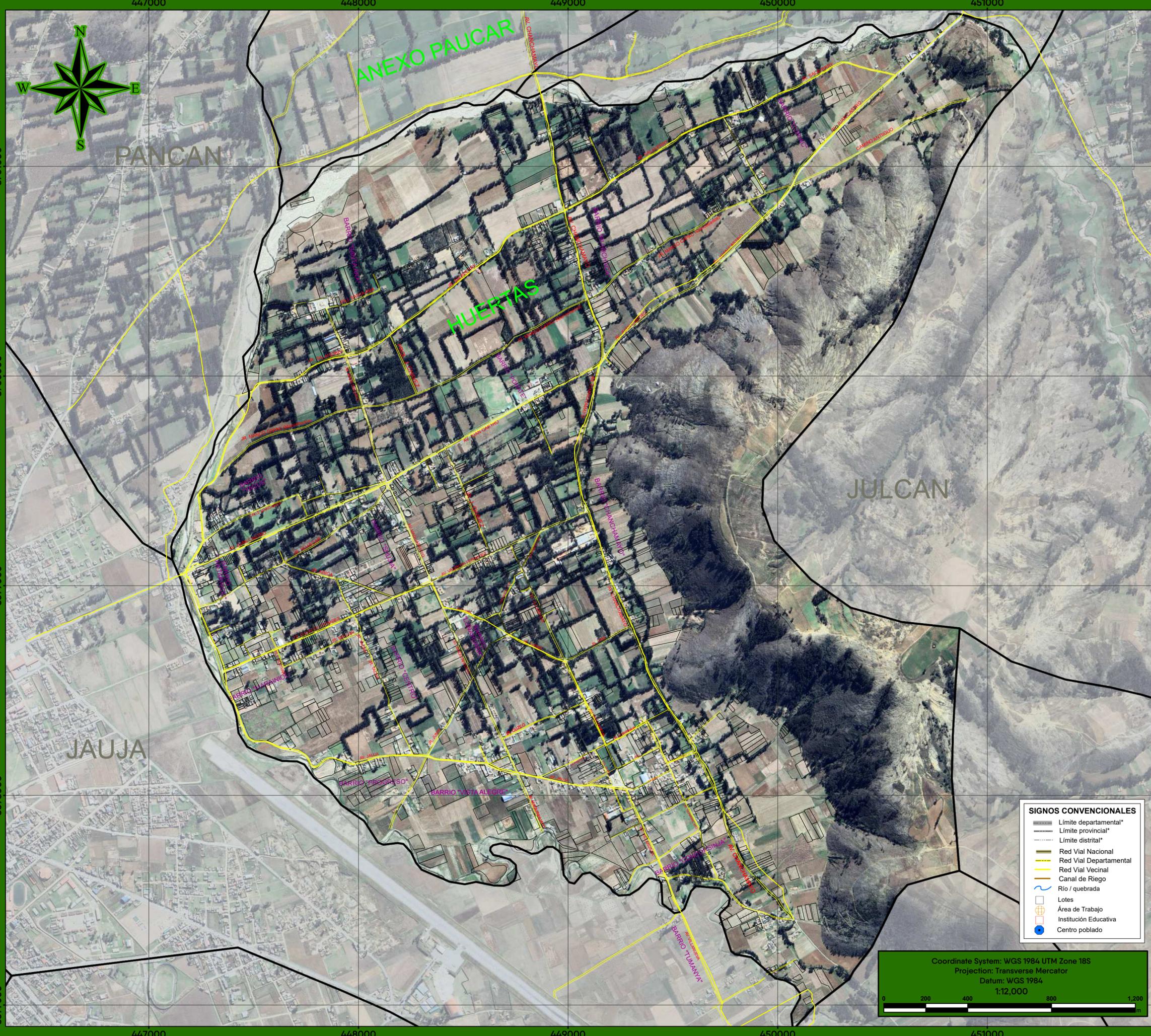


"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE POR INUNDACIÓN FLUVIAL DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN". "PPRD AÑO 2025-2030"

Tema: **MAPA DE CENTRO DE SALUD DEL DISTRITO DE HUERTAS**

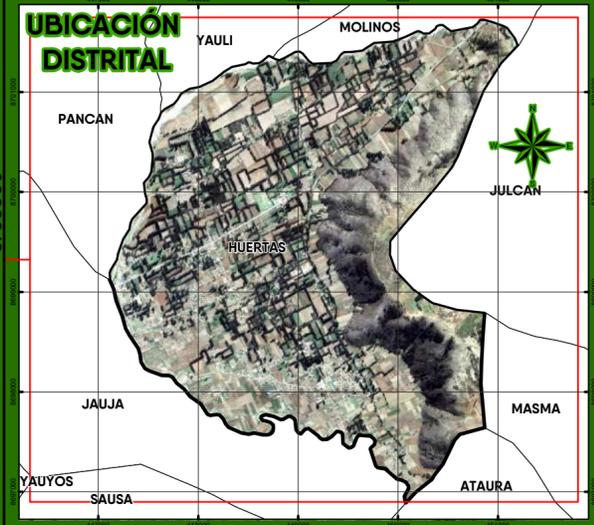
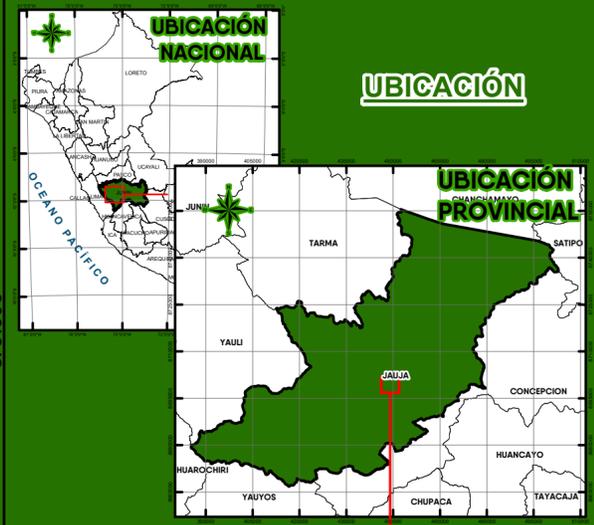
Elaboración:	Arq. Miguel Angel LEIVA POMA	Escala:	1:12,000	Fecha:	MAYO 2025	Hoja N°:	04
Diseño:	Arq. Miguel Angel LEIVA POMA						

Fuente: INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (IGN), MINAM, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI), INSTITUTO NACIONAL GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO (INGEMMET), GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



- SIGNOS CONVENCIONALES**
- Límite departamental*
 - Límite provincial*
 - Límite distrital*
 - Red Vial Nacional
 - Red Vial Departamental
 - Red Vial Vecinal
 - Canal de Riego
 - ~ Río / quebrada
 - Lotes
 - ⊙ Área de Trabajo
 - ⊙ Institución Educativa
 - ⊙ Centro poblado

Coordinate System: WGS 1984 UTM Zone 18S
 Projection: Transverse Mercator
 Datum: WGS 1984
 1:12,000



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE Huertas

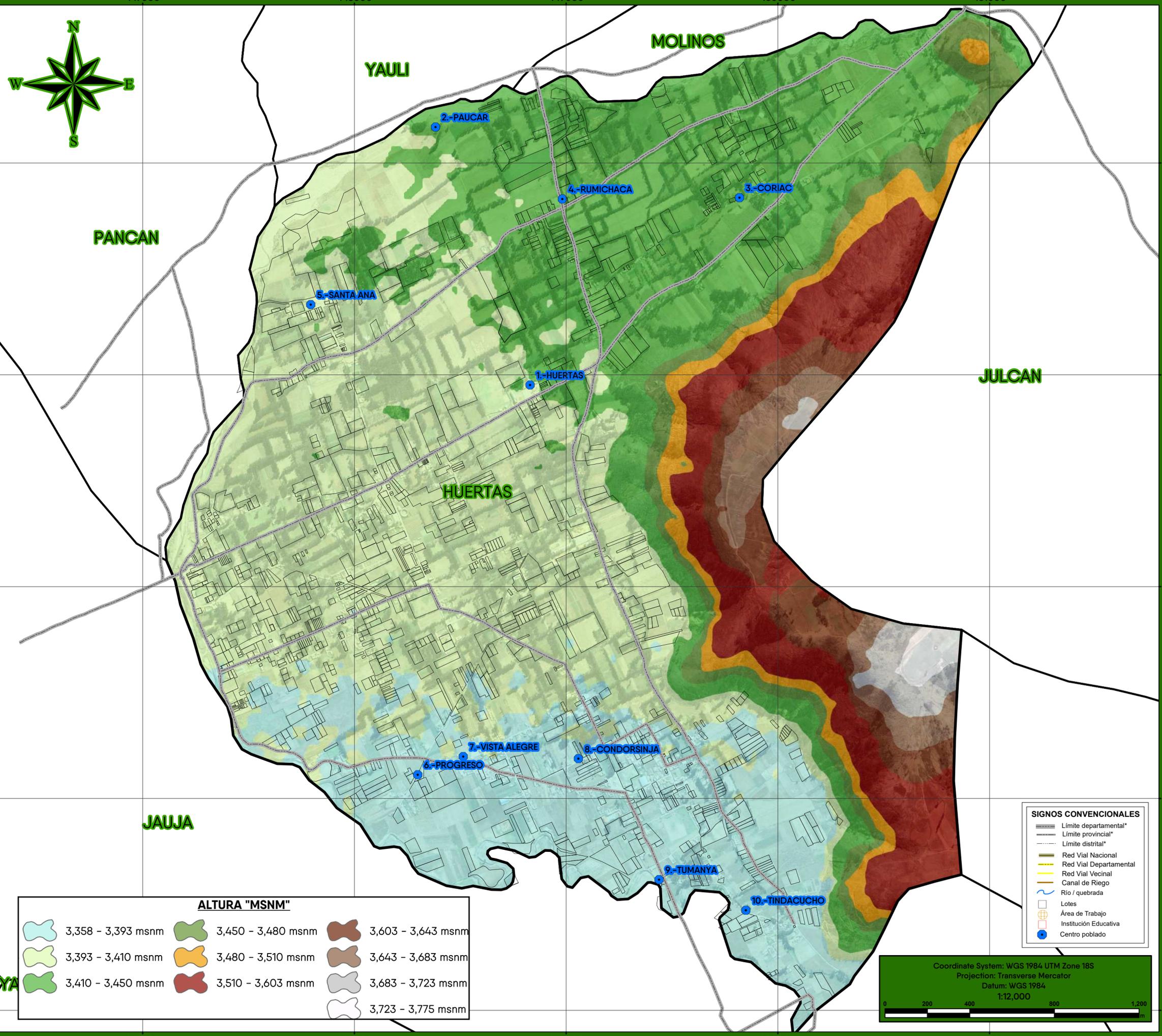
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE POR INUNDACIÓN FLUVIAL DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN". "PPRD AÑO 2025-2030"

Tema: **MAPA SISTEMA VIAL DEL DISTRITO DE HUERTAS**

Elaboración: Arq. Miguel Angel LEIVA POMA	Escala: 1:12,000	Fecha: MAYO 2025	Mapa N°: 05
Diseño: Arq. Miguel Angel LEIVA POMA			

Fuente: INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (IGN), MINAM, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI), INSTITUTO NACIONAL GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO (INGEMMET), GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Hoja: **A-2**

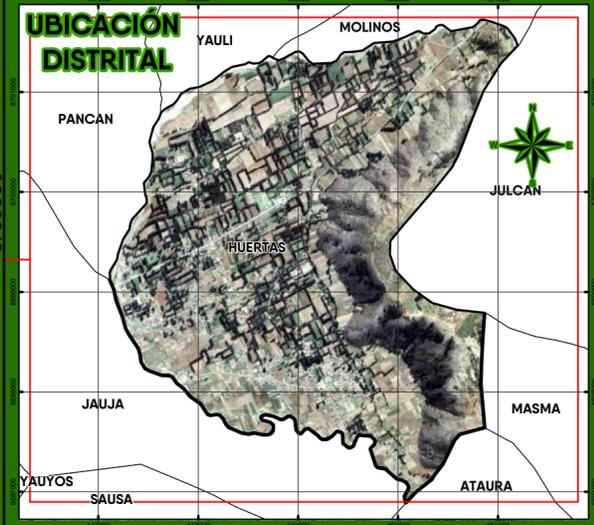
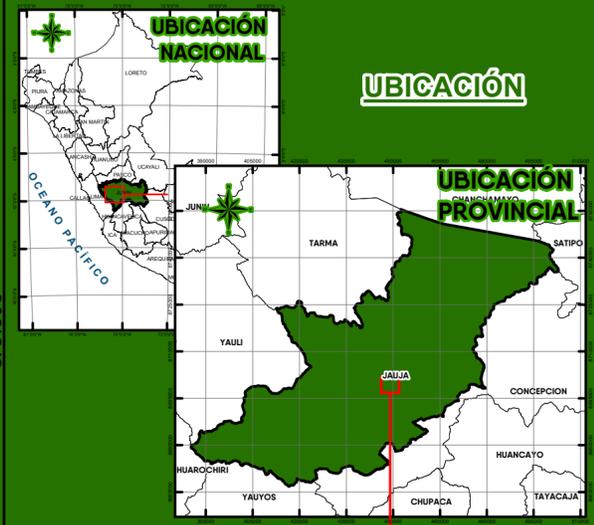
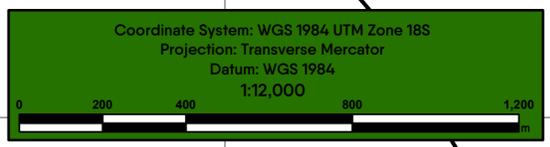


ALTURA "MSNM"

	3,358 - 3,393 msnm		3,450 - 3,480 msnm		3,603 - 3,643 msnm
	3,393 - 3,410 msnm		3,480 - 3,510 msnm		3,643 - 3,683 msnm
	3,410 - 3,450 msnm		3,510 - 3,603 msnm		3,683 - 3,723 msnm
			3,723 - 3,775 msnm		

SIGNOS CONVENCIONALES

- Límite departamental*
- Límite provincial*
- Límite distrital*
- Red Vial Nacional
- Red Vial Departamental
- Red Vial Vecinal
- Canal de Riego
- Río / quebrada
- Lotes
- Área de Trabajo
- Institución Educativa
- Centro poblado



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE Huertas

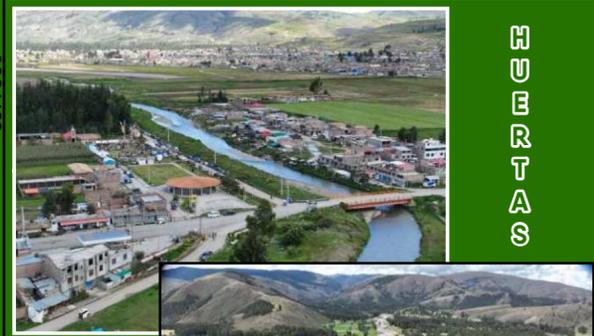
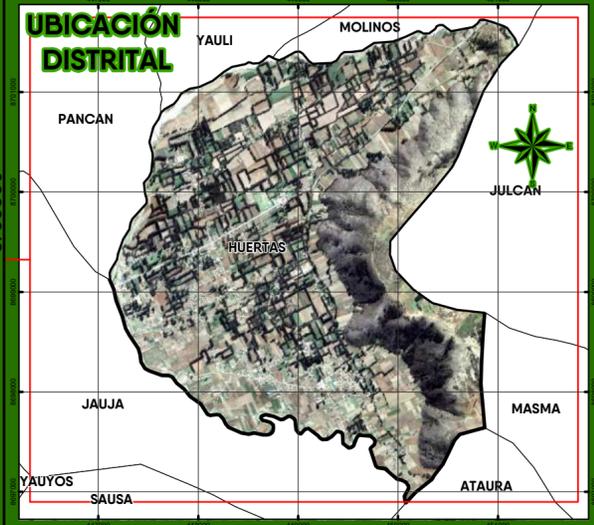
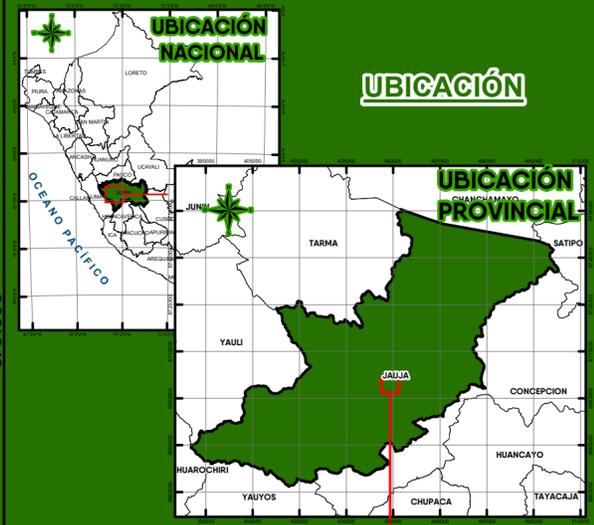
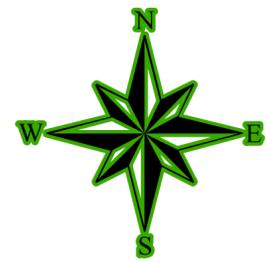
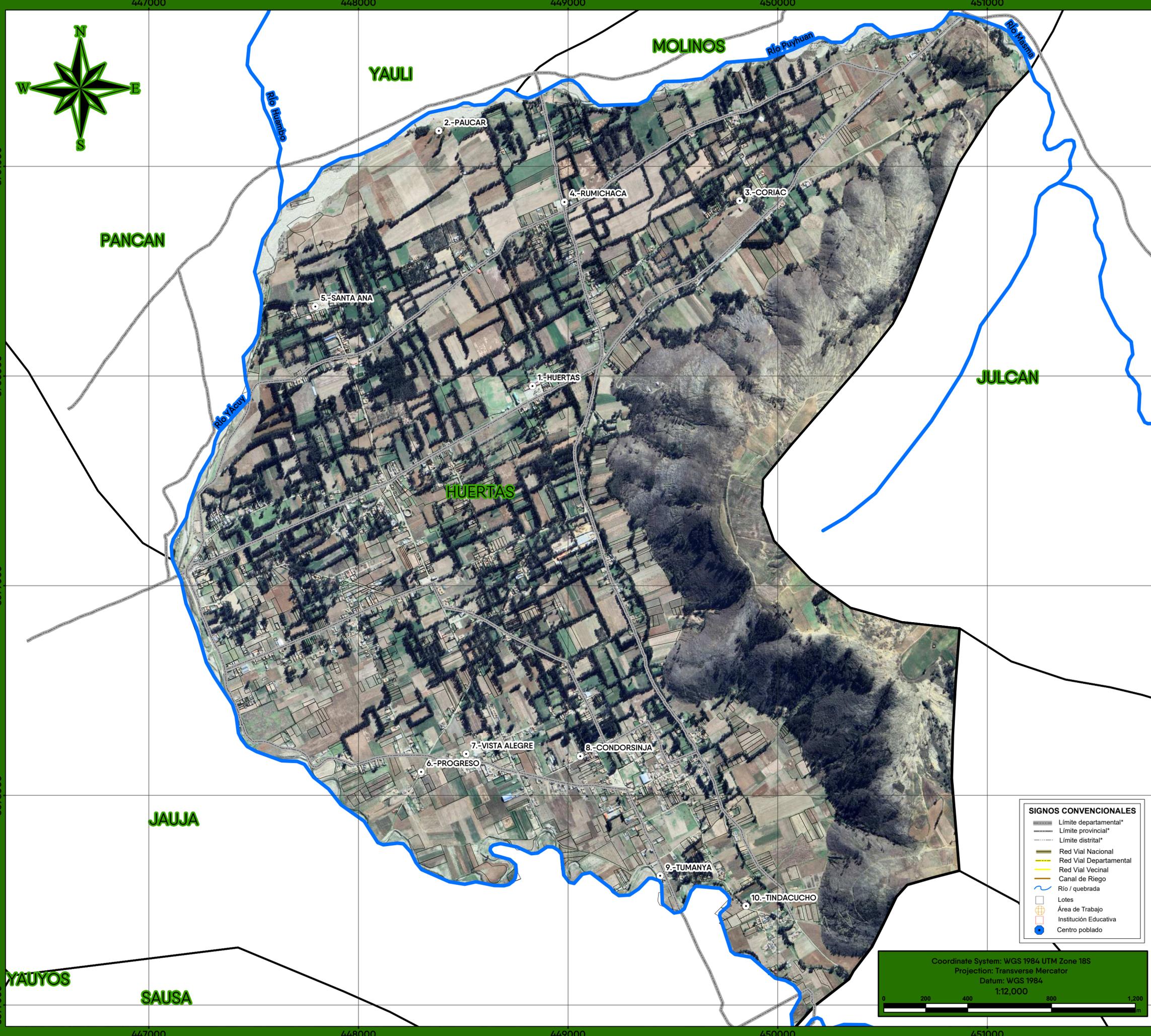
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE POR INUNDACIÓN FLUVIAL DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN". "PPRRD AÑO 2025-2030"

Tema: **MAPA DE ALTURA "MSNM" DEL DISTRITO DE HUERTAS**

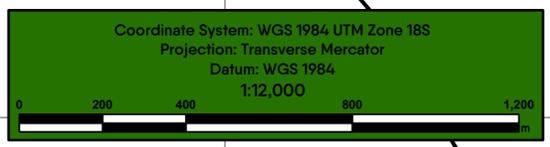
Elaboración: Arq. Miguel Angel LEIVA POMA	Escala: 1:12,000	Fecha: MAYO 2025	Hoja N°: 06
Diseño: Arq. Miguel Angel LEIVA POMA			

Fuente: INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (IGN), MINAM, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI), INSTITUTO NACIONAL GEOLOGICO, MINERO Y METALURGICO (INGEMMET), GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

Hoja: **A-2**



- SIGNOS CONVENCIONALES**
- Límite departamental*
 - Límite provincial*
 - Límite distrital*
 - Red Vial Nacional
 - Red Vial Departamental
 - Red Vial Vecinal
 - Canal de Riego
 - Río / quebrada
 - Lotes
 - Área de Trabajo
 - Institución Educativa
 - Centro poblado



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
Huertas

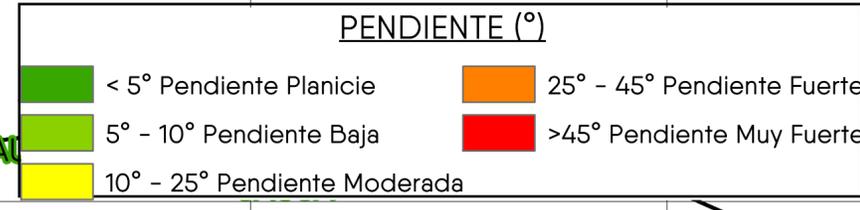
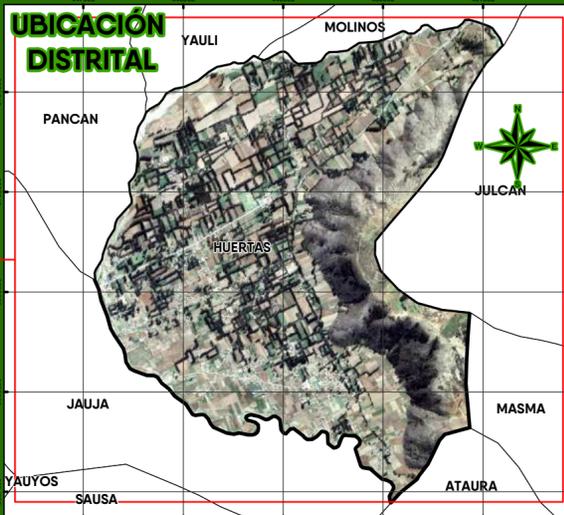
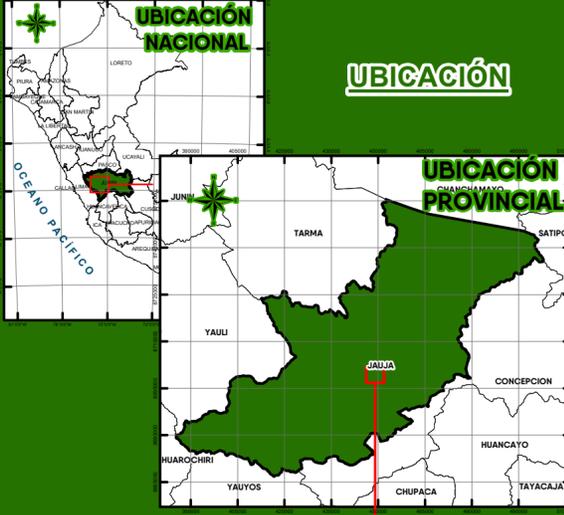
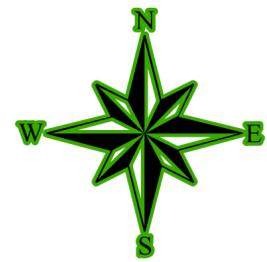
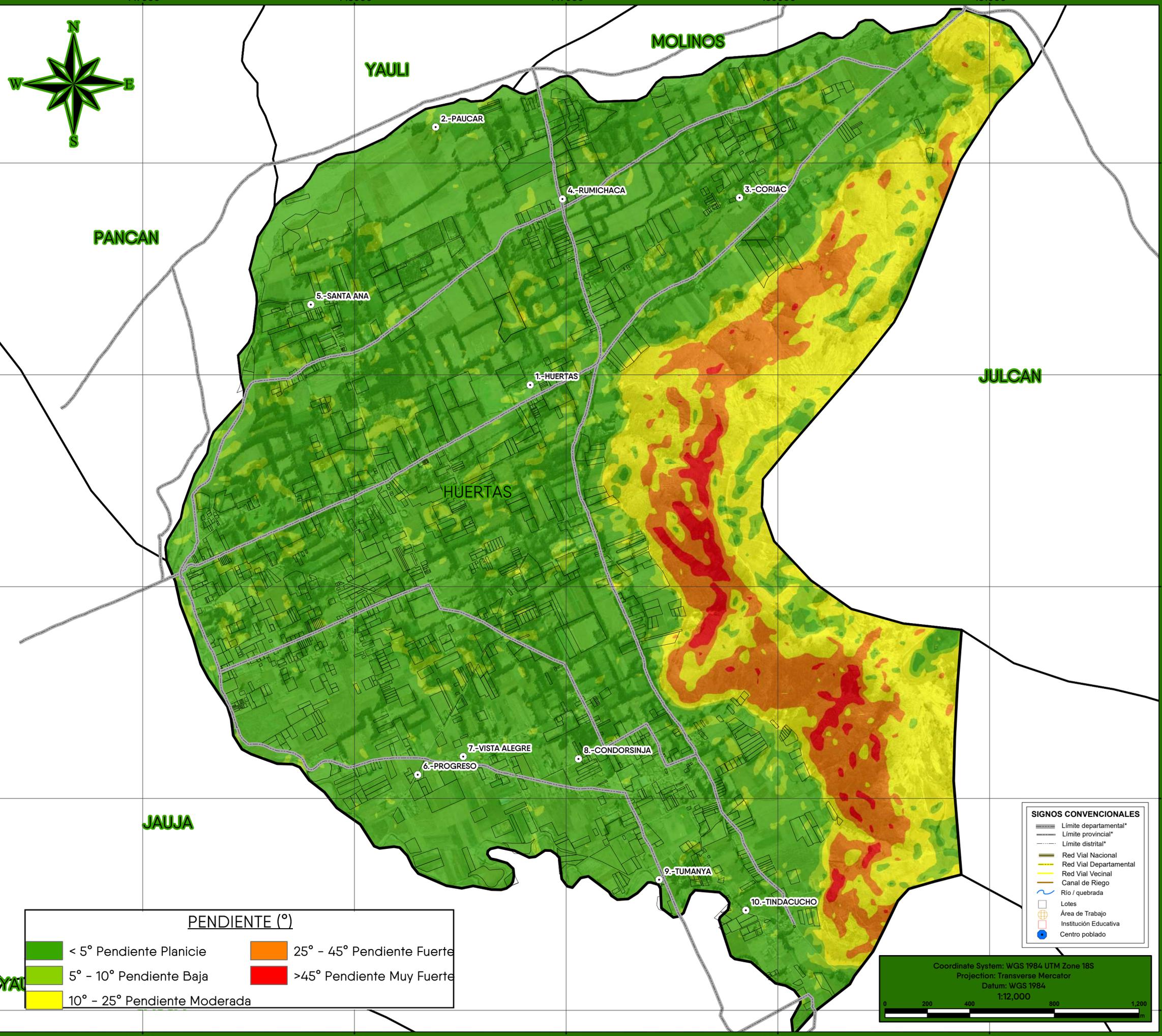
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE POR INUNDACIÓN FLUVIAL DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN. "PPRRD AÑO 2025-2030"

Tema: **MAPA HIDROLÓGICO DEL DISTRITO DE HUERTAS**

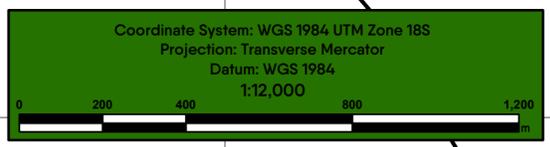
Elaboración: Arq. Miguel Angel LEIVA POMA	Escala: 1:12,000	Fecha: MAYO 2025	Hoja N°: 07
Diseño: Arq. Miguel Angel LEIVA POMA			

Fuente: INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (IGN), MINAM, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI), INSTITUTO NACIONAL GEOLOGICO, MINERO Y METALURGICO (INGEMMET), GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

Hoja: **A-2**



- SIGNOS CONVENCIONALES**
- Límite departamental*
 - Límite provincial*
 - Límite distrital*
 - Red Vial Nacional
 - Red Vial Departamental
 - Red Vial Vecinal
 - Canal de Riego
 - Río / quebrada
 - Lotes
 - Área de Trabajo
 - Institución Educativa
 - Centro poblado



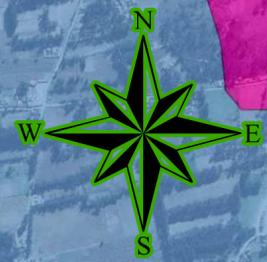
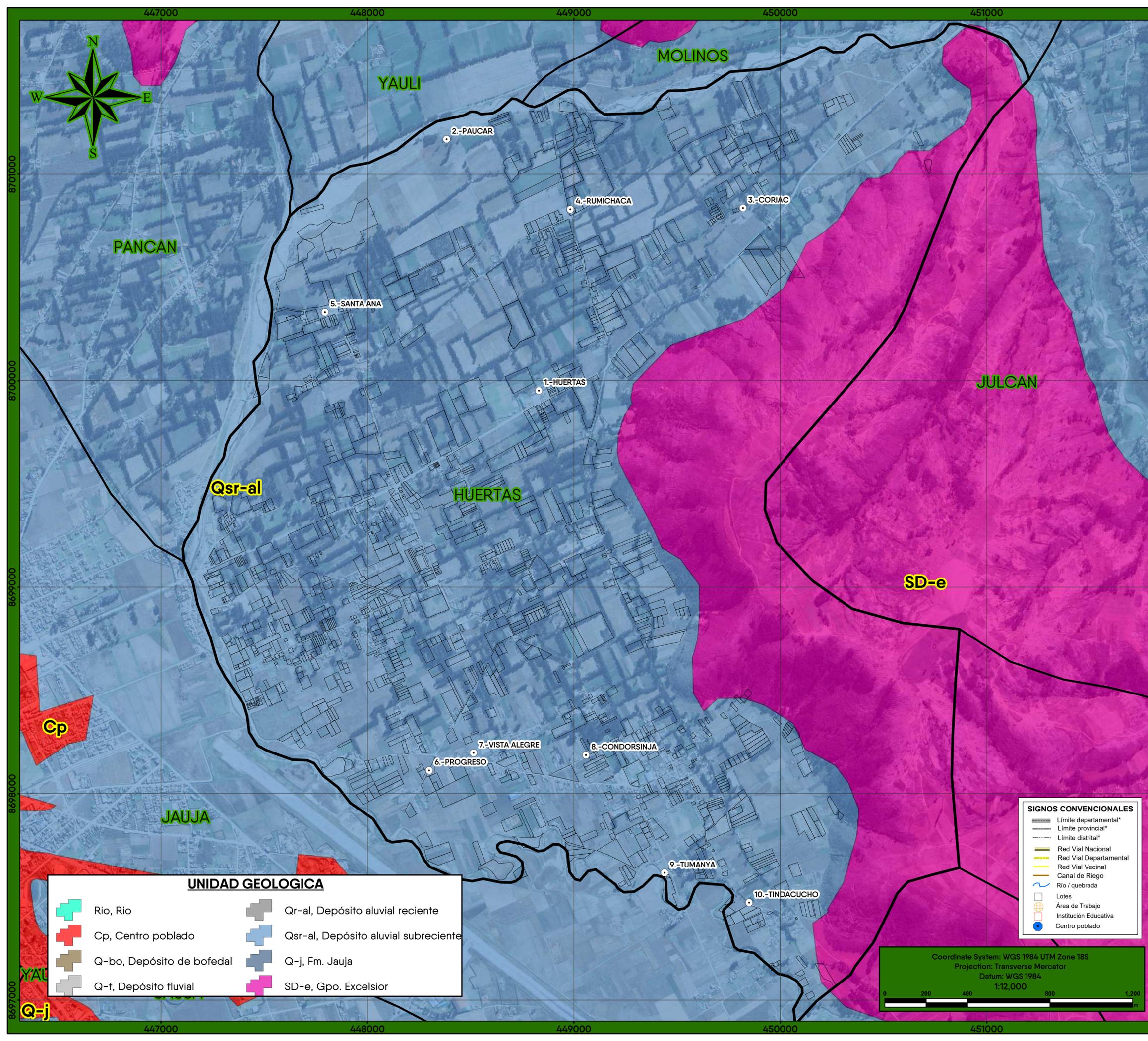
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE POR INUNDACIÓN FLUVIAL DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN". "PPRRD AÑO 2025-2030"

Tema: **MAPA PENDIENTES (°) DEL DISTRITO DE HUERTAS**

Elaboración: **Arq. Miguel Angel LEIVA POMA** Escala: **1:12,000** Fecha: **MAYO 2025** Hoja N°: **08**

Diseño: **Arq. Miguel Angel LEIVA POMA**

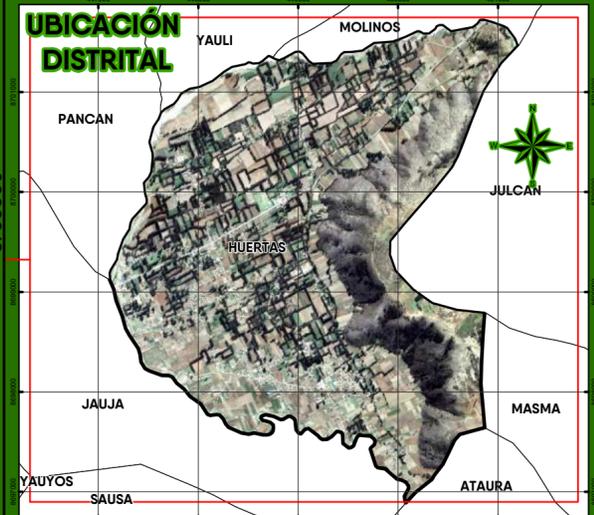
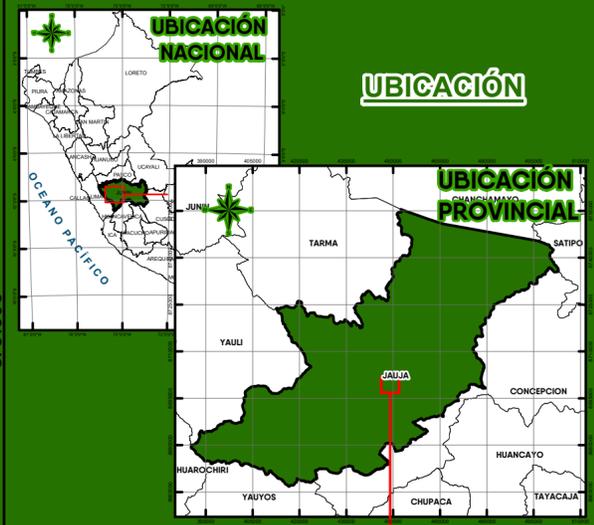
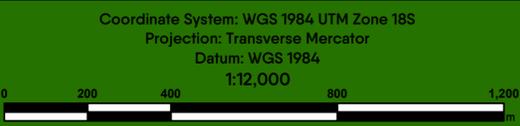
Fuente: INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (IGN), MINAM, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI), INSTITUTO NACIONAL GEOLOGICO, MINERO Y METALURGICO (INGEMMET), GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN. Hoja: **A-2**



UNIDAD GEOLOGICA

- | | | | |
|--|---------------------------|--|--------------------------------------|
| | Rio, Rio | | Qr-al, Depósito aluvial reciente |
| | Cp, Centro poblado | | Qsr-al, Depósito aluvial subreciente |
| | Q-bo, Depósito de bofedal | | Q-j, Fm. Jauja |
| | Q-f, Depósito fluvial | | SD-e, Gpo. Excelsior |

- SIGNOS CONVENCIONALES**
- Límite departamental*
 - Límite provincial*
 - Límite distrital*
 - Red Vial Nacional
 - Red Vial Departamental
 - Red Vial Vecinal
 - Canal de Riego
 - Río / quebrada
 - Lotes
 - Área de Trabajo
 - Institución Educativa
 - Centro poblado



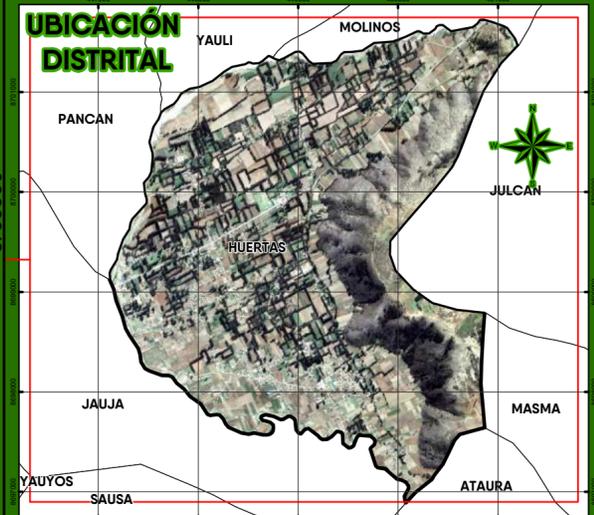
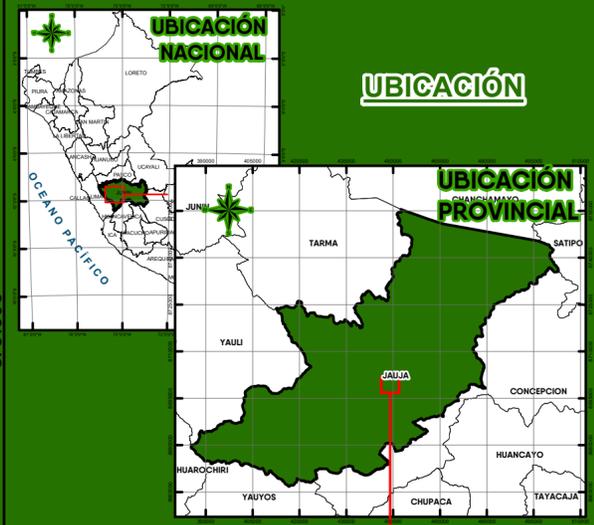
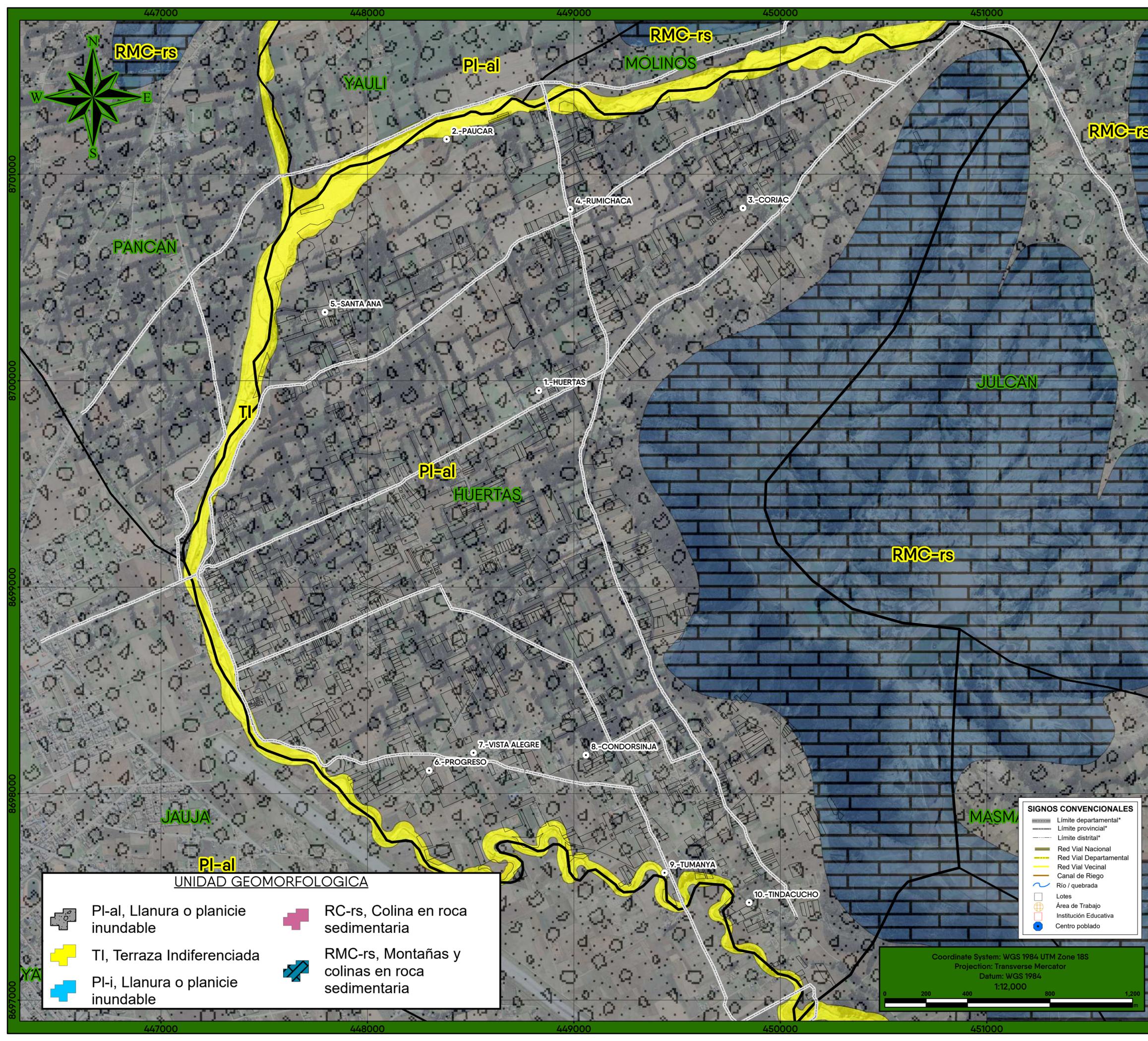
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE POR INUNDACIÓN FLUVIAL DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN". "PPRD AÑO 2025-2030"

Tema: **MAPA GEOLOGICO DEL DISTRITO DE HUERTAS**

Elaboración: Arq. Miguel Angel LEIVA POMA	Escala: 1:12,000	Fecha: MAYO 2025	Hoja N°: 09
Diseño: Arq. Miguel Angel LEIVA POMA			

Fuente: INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (IGN), MINAM, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI), INSTITUTO NACIONAL GEOLOGICO, MINERO Y METALURGICO (INGEMMET), GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

Hoja: **A-2**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE Huertas

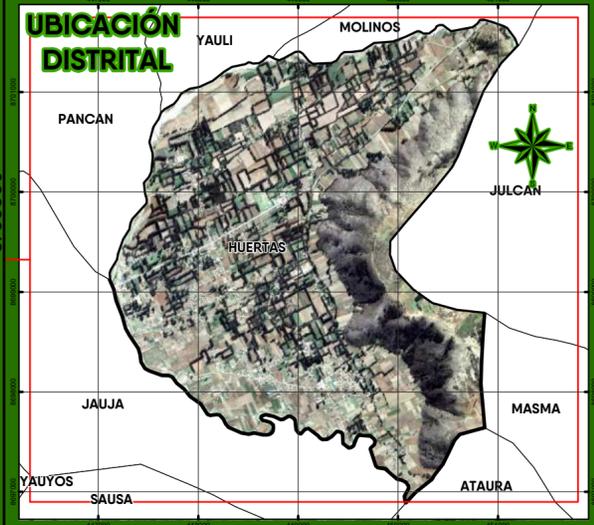
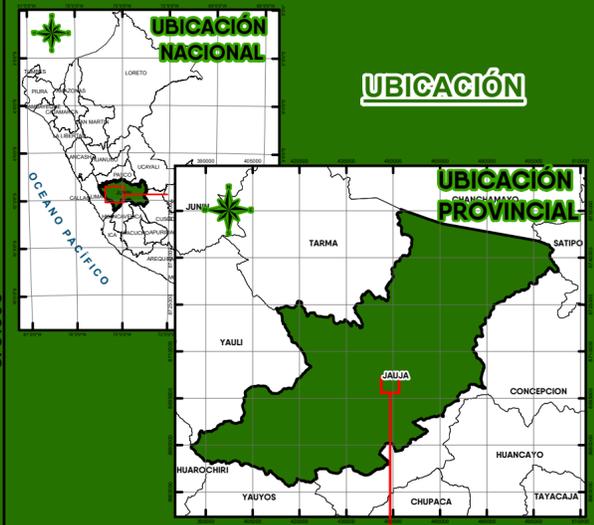
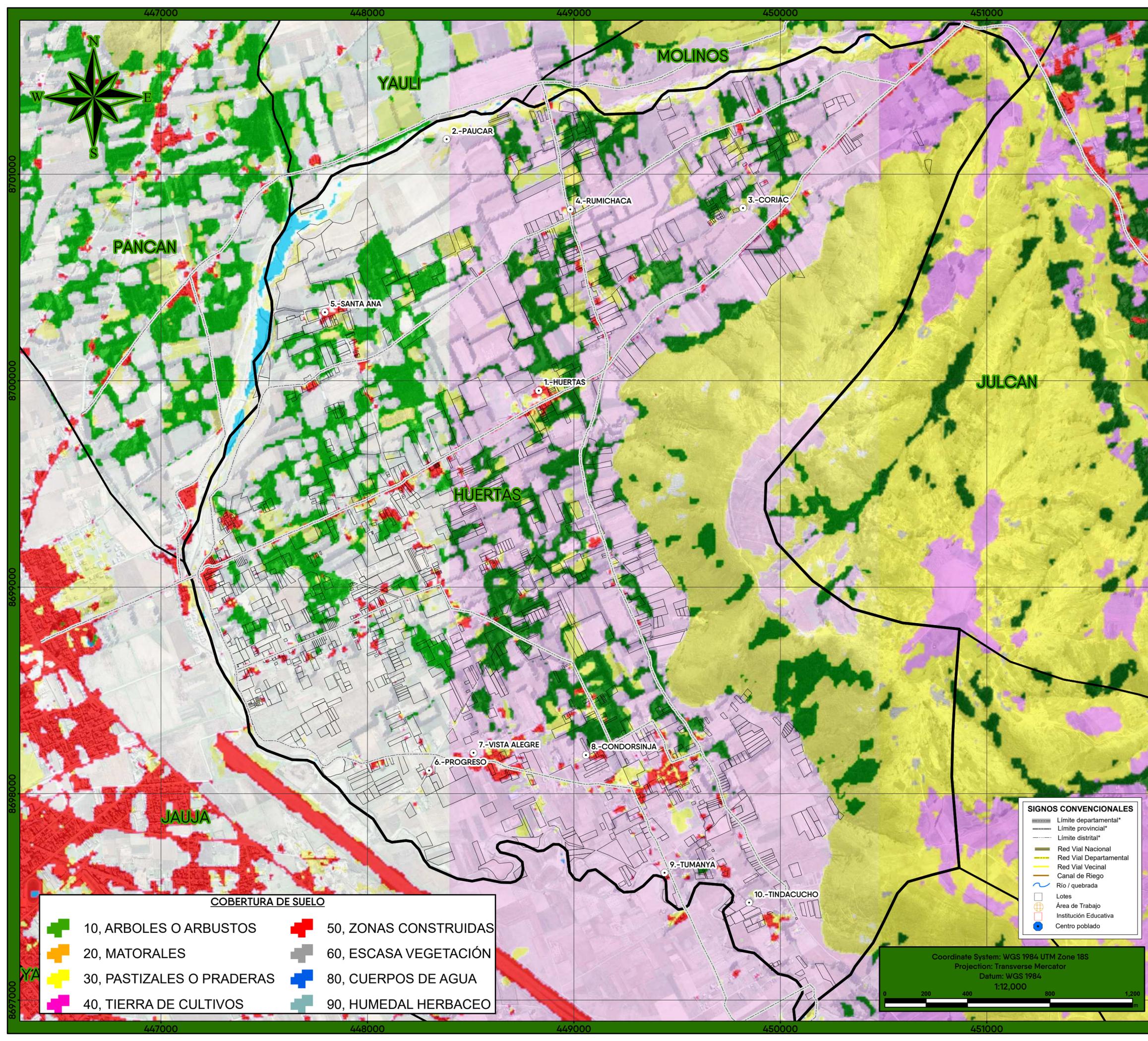
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE POR INUNDACIÓN FLUVIAL DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN. "PPRRD AÑO 2025-2030"

Tema: **MAPA GEOMORFOLÓGICO DEL DISTRITO DE HUERTAS**

Elaboración: Arq. Miguel Angel LEIVA POMA	Escala: 1:12,000	Fecha: MAYO 2025	Mapa N°: 10
Diseño: Arq. Miguel Angel LEIVA POMA			

Fuente: INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (IGN), MINAM, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI), INSTITUTO NACIONAL GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO (INGEMMET), GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Hoja: **A-2**

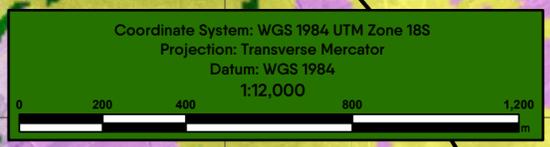


COBERTURA DE SUELO

10, ARBOLES O ARBUSTOS	50, ZONAS CONSTRUIDAS
20, MATORALES	60, ESCASA VEGETACIÓN
30, PASTIZALES O PRADERAS	80, CUERPOS DE AGUA
40, TIERRA DE CULTIVOS	90, HUMEDAL HERBACEO

SIGNOS CONVENCIONALES

- Límite departamental*
- Límite provincial*
- Límite distrital*
- Red Vial Nacional
- Red Vial Departamental
- Red Vial Vecinal
- Canal de Riego
- Río / quebrada
- Lotes
- Área de Trabajo
- Institución Educativa
- Centro poblado



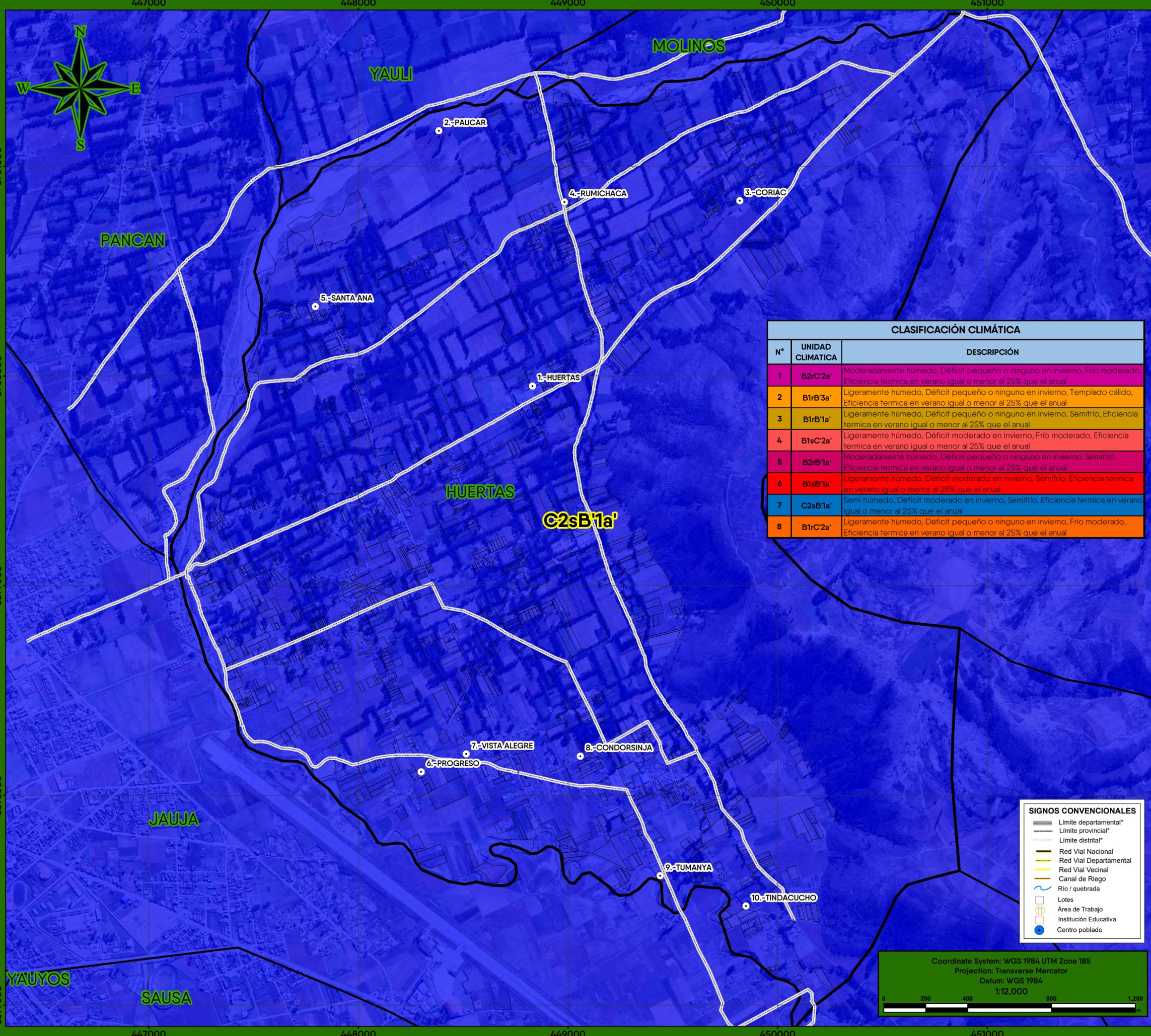
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE Huertas

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE POR INUNDACIÓN FLUVIAL DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUIJA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN". "PPRD AÑO 2025-2030"

Tema: **MAPA COBERTURA DE SUELO DEL DISTRITO DE HUERTAS**

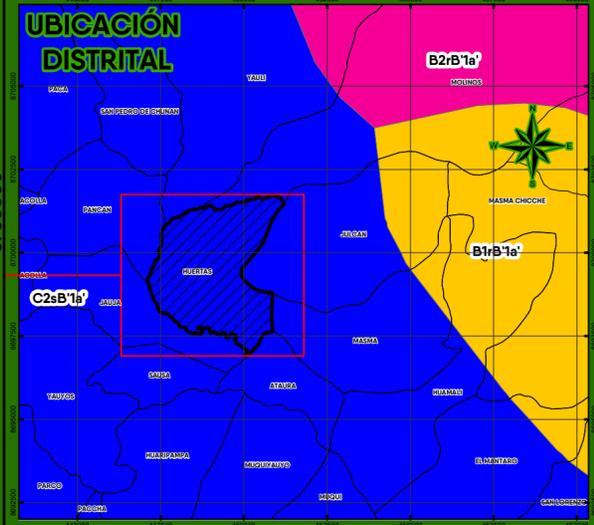
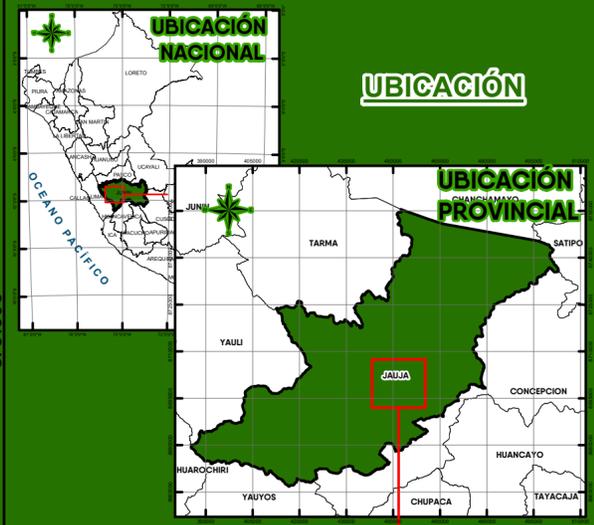
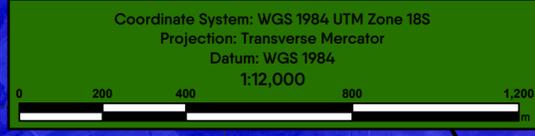
Elaboración: Arq. Miguel Angel LEIVA POMA	Escala: 1:12,000	Fecha: MAYO 2025	Mapa N°: 11
Diseño: Arq. Miguel Angel LEIVA POMA			Hoja: A-2

Fuente: INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (IGN), MINAM, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI), INSTITUTO NACIONAL GEOLOGICO, MINERO Y METALURGICO (INGEMMET), GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA		
N°	UNIDAD CLIMÁTICA	DESCRIPCIÓN
1	B2rC'2a'	Moderadamente húmedo, Déficit pequeño o ninguno en invierno, Frío moderado, Eficiencia térmica en verano igual o menor al 25% que el anual
2	B1rB'3a'	Ligeramente húmedo, Déficit pequeño o ninguno en invierno, Templado cálido, Eficiencia térmica en verano igual o menor al 25% que el anual
3	B1rB'1a'	Ligeramente húmedo, Déficit pequeño o ninguno en invierno, Semifrío, Eficiencia térmica en verano igual o menor al 25% que el anual
4	B1sC'2a'	Ligeramente húmedo, Déficit moderado en invierno, Frío moderado, Eficiencia térmica en verano igual o menor al 25% que el anual
5	B2rB'1a'	Moderadamente húmedo, Déficit pequeño o ninguno en invierno, Semifrío, Eficiencia térmica en verano igual o menor al 25% que el anual
6	B1sB'1a'	Ligeramente húmedo, Déficit moderado en invierno, Semifrío, Eficiencia térmica en verano igual o menor al 25% que el anual
7	C2sB'1a'	Semi húmedo, Déficit moderado en invierno, Semifrío, Eficiencia térmica en verano igual o menor al 25% que el anual
8	B1rC'2a'	Ligeramente húmedo, Déficit pequeño o ninguno en invierno, Frío moderado, Eficiencia térmica en verano igual o menor al 25% que el anual

SIGNOS CONVENCIONALES	
	Límite departamental*
	Límite provincial*
	Límite distrital*
	Red Vial Nacional
	Red Vial Departamental
	Red Vial Vecinal
	Canal de Riego
	Río / quebrada
	Lotes
	Área de Trabajo
	Institución Educativa
	Centro poblado

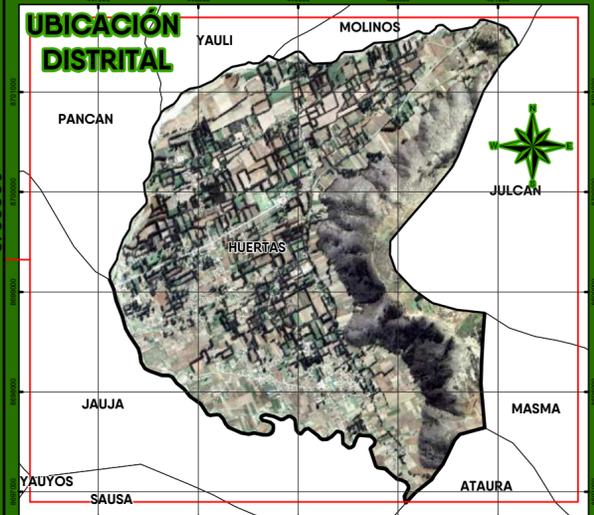
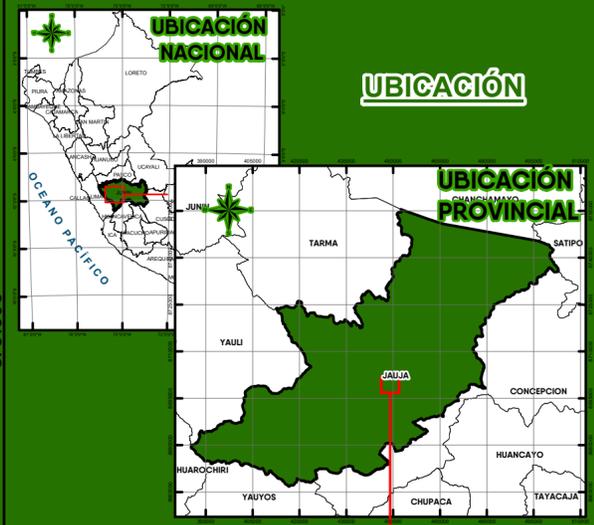
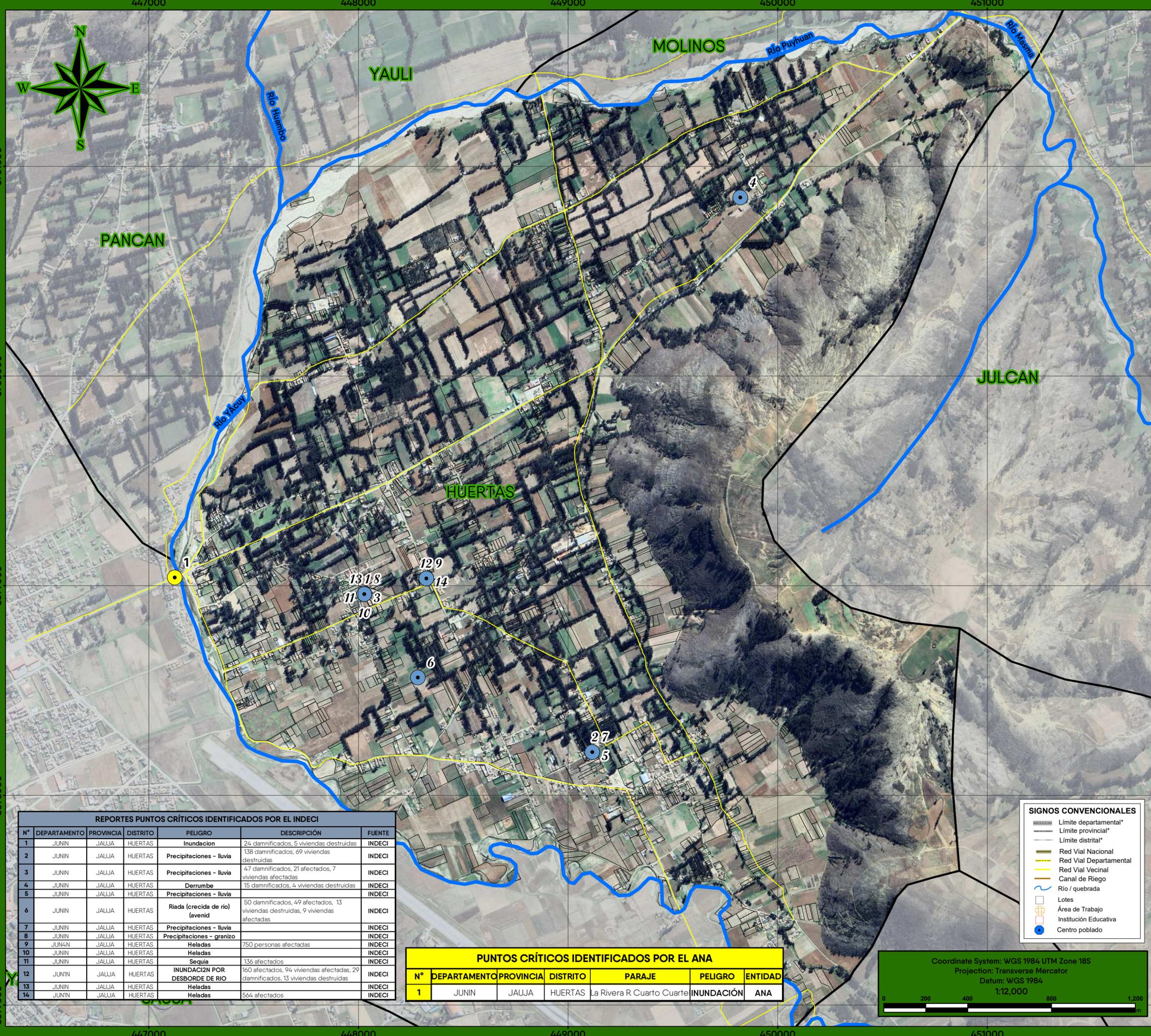


"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE POR INUNDACIÓN FLUVIAL DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN". "PPRD AÑO 2025-2030"

Tema: MAPA CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA DEL DISTRITO DE HUERTAS

Elaboración: Arq. Miguel Angel LEIVA POMA Escala: 1:12,000 Fecha: MAYO 2025 Mapa N°: 12

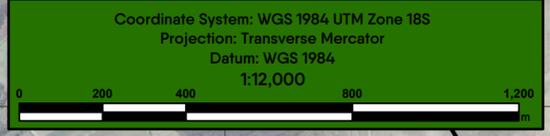
Diseño: Arq. Miguel Angel LEIVA POMA Fuente: INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (IGN), MINAM, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI), INSTITUTO NACIONAL GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO (INGEMMET), GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN Hoja: A-2



REPORTES PUNTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS POR EL INDECI						
N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	PELIGRO	DESCRIPCIÓN	FUENTE
1	JUNIN	JAUJA	HUERTAS	Inundacion	24 damnificados, 5 viviendas destruidas	INDECI
2	JUNIN	JAUJA	HUERTAS	Precipitaciones - lluvia	138 damnificados, 69 viviendas destruidas	INDECI
3	JUNIN	JAUJA	HUERTAS	Precipitaciones - lluvia	47 damnificados, 21 afectados, 7 viviendas afectadas	INDECI
4	JUNIN	JAUJA	HUERTAS	Derrumbe	15 damnificados, 4 viviendas destruidas	INDECI
5	JUNIN	JAUJA	HUERTAS	Precipitaciones - lluvia		INDECI
6	JUNIN	JAUJA	HUERTAS	Riada (crecida de río) (avenida)	50 damnificados, 49 afectados, 13 viviendas destruidas, 9 viviendas afectadas	INDECI
7	JUNIN	JAUJA	HUERTAS	Precipitaciones - lluvia		INDECI
8	JUNIN	JAUJA	HUERTAS	Precipitaciones - granizo		INDECI
9	JUNIN	JAUJA	HUERTAS	Heladas	750 personas afectadas	INDECI
10	JUNIN	JAUJA	HUERTAS	Heladas		INDECI
11	JUNIN	JAUJA	HUERTAS	Sequia	136 afectados	INDECI
12	JUNIN	JAUJA	HUERTAS	INUNDACION POR DESBORDE DE RIO	160 afectados, 94 viviendas afectadas, 29 damnificados, 13 viviendas destruidas	INDECI
13	JUNIN	JAUJA	HUERTAS	Heladas		INDECI
14	JUNIN	JAUJA	HUERTAS	Heladas	564 afectados	INDECI

PUNTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS POR EL ANA						
N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	PARAJE	PELIGRO	ENTIDAD
1	JUNIN	JAUJA	HUERTAS	La Rivera R Cuarto Cuarte	INUNDACIÓN	ANA

- SIGNOS CONVENCIONALES**
- Límite departamental*
 - Límite provincial*
 - Límite distrital*
 - Red Vial Nacional
 - Red Vial Departamental
 - Red Vial Vecinal
 - Canal de Riego
 - Río / quebrada
 - Lotes
 - Área de Trabajo
 - Institución Educativa
 - Centro poblado

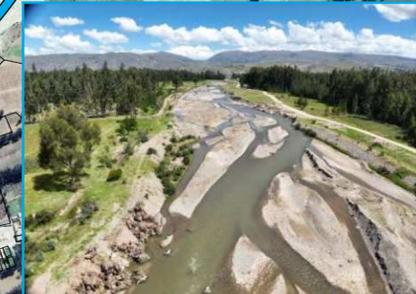
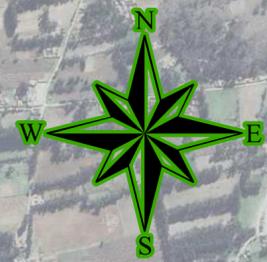
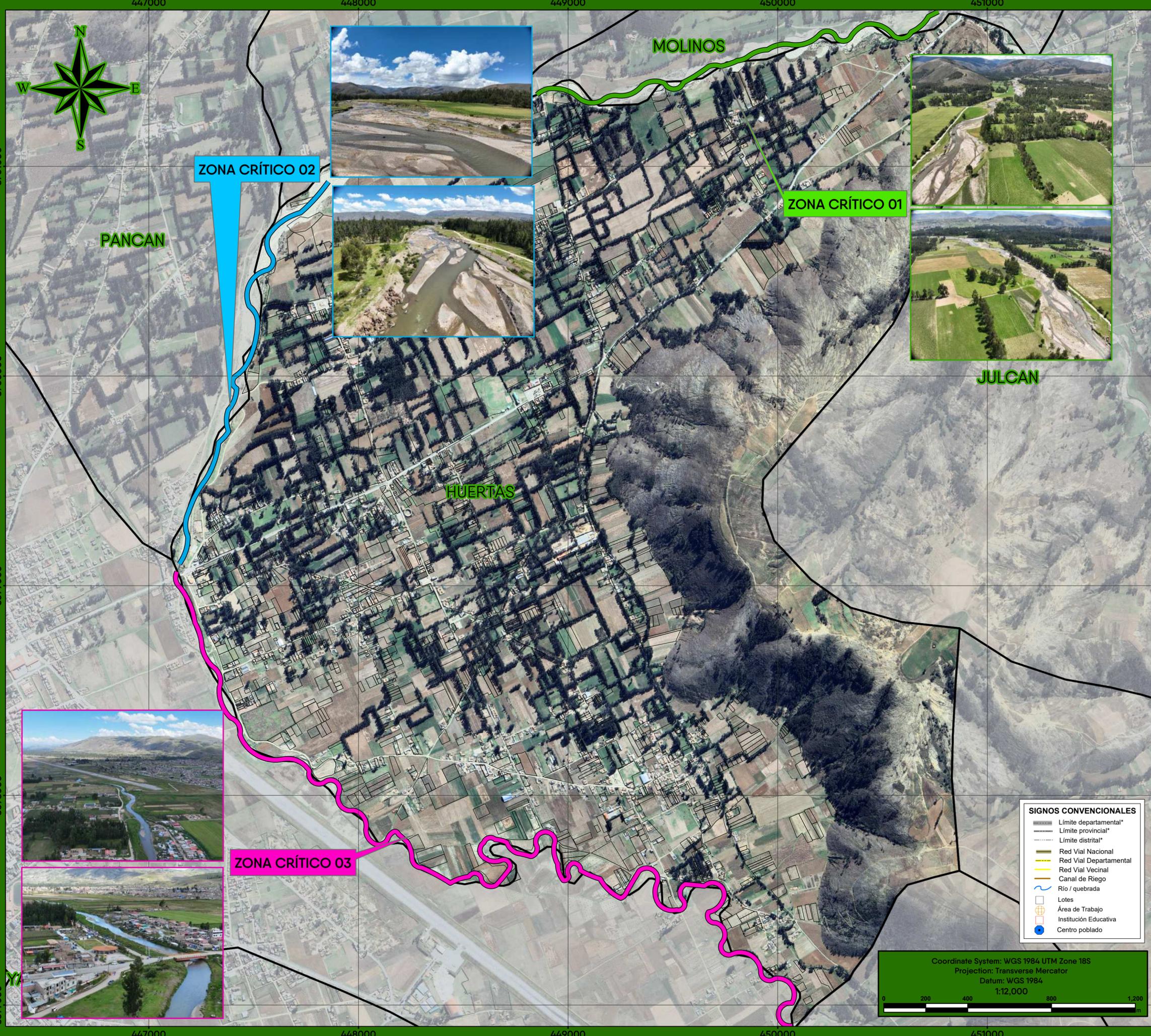


"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE POR INUNDACIÓN FLUVIAL DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN". "PPRRD AÑO 2025-2030"

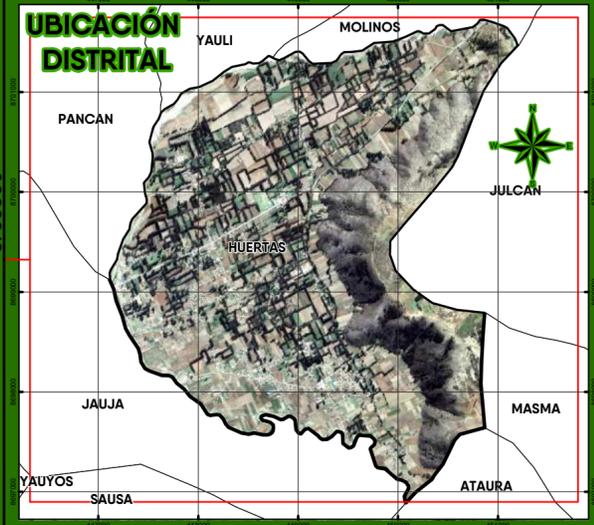
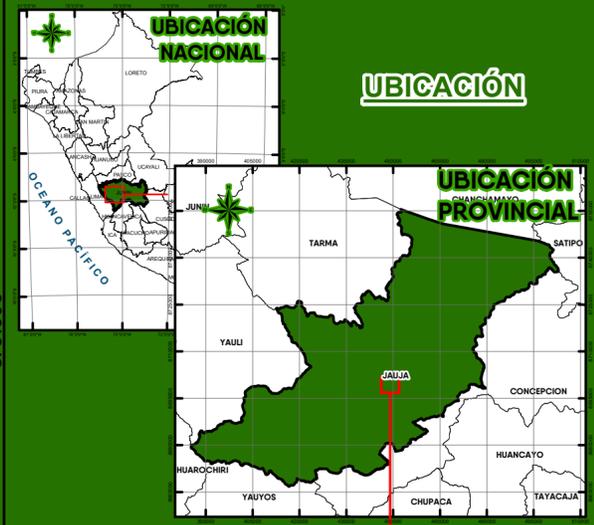
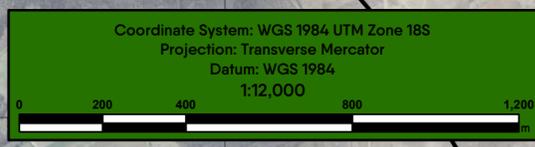
Tema: MAPA DE PUNTOS CRÍTICOS (TÉCNICO CIENTÍFICA) DEL DISTRITO DE HUERTAS

Elaboración: Arq. Miguel Angel LEIVA POMA
 Escala: 1:12,000
 Fecha: MAYO 2025
 Hoja: 13

Fuente: INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (IGN), MINAM, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI), INSTITUTO NACIONAL GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO (INGEMMET), GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
 Hoja: A-2



- SIGNOS CONVENCIONALES**
- Límite departamental*
 - Límite provincial*
 - Límite distrital*
 - Red Vial Nacional
 - Red Vial Departamental
 - Red Vial Vecinal
 - Canal de Riego
 - ~ Río / quebrada
 - Lotes
 - ⊙ Área de Trabajo
 - ⊙ Institución Educativa
 - ⊙ Centro poblado



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE Huertas

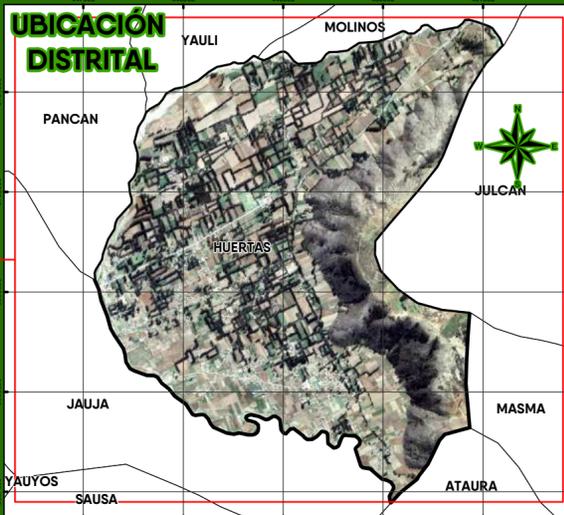
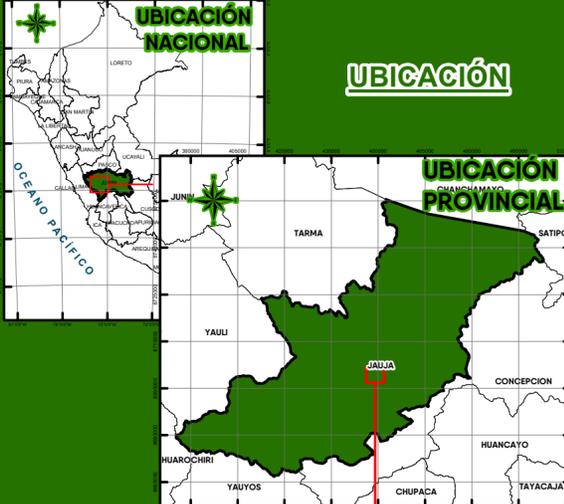
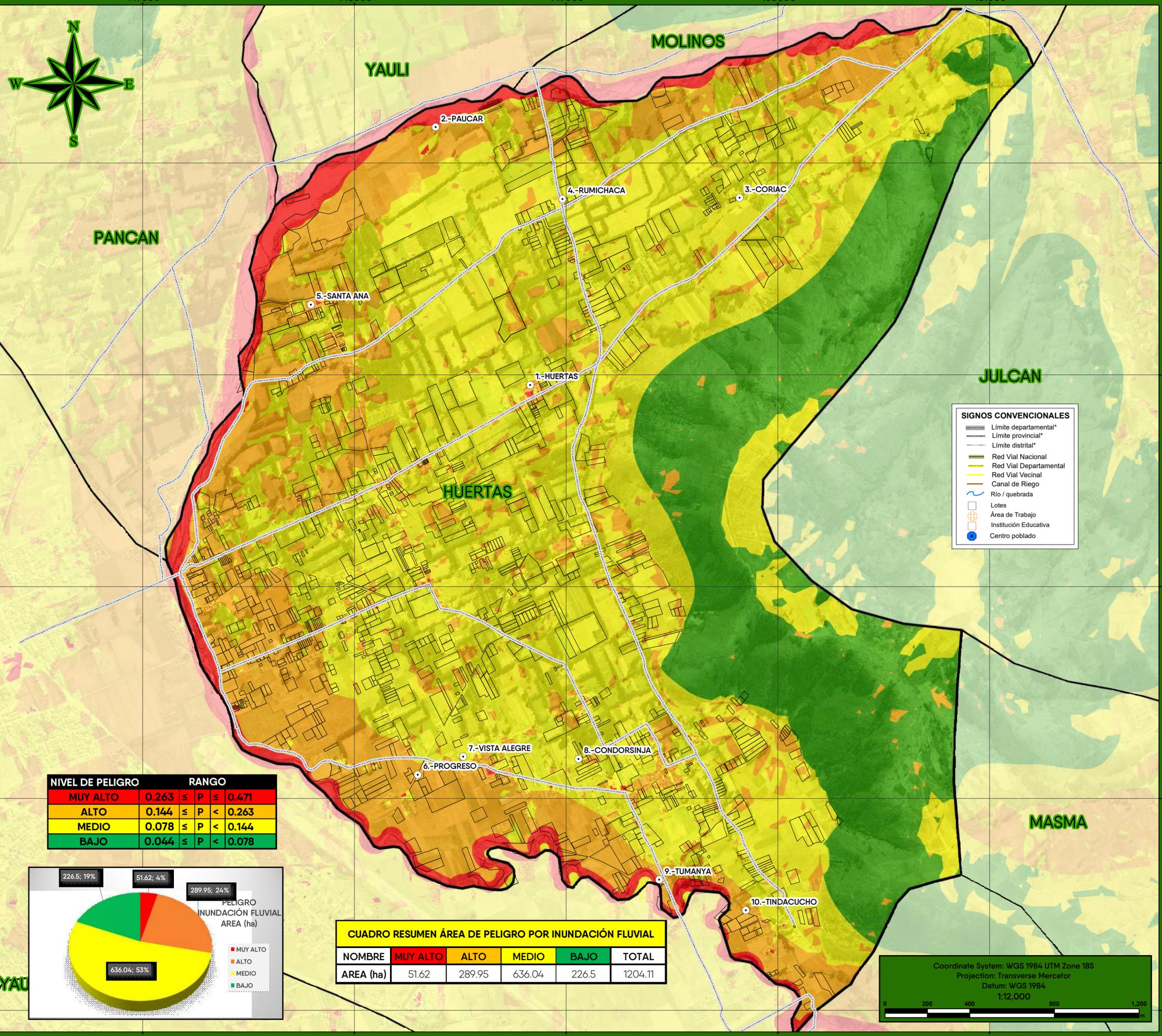
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE POR INUNDACIÓN FLUVIAL DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN". "PPRD AÑO 2025-2030"

Tema: **MAPA DE PUNTOS CRÍTICOS (EQUIPO TÉCNICO) DEL DISTRITO DE HUERTAS**

Elaboración: Arq. Miguel Angel LEIVA POMA	Escala: 1:12,000	Fecha: MAYO 2025	Mapa N°: 14
Diseño: Arq. Miguel Angel LEIVA POMA			

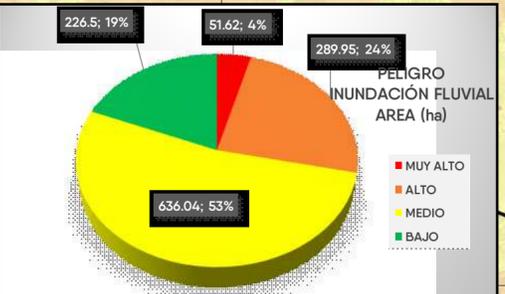
Fuente: INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (IGN), MINAM, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI), INSTITUTO NACIONAL GEOLOGICO, MINERO Y METALURGICO (INGEMMET), GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

Hoja: **A-2**



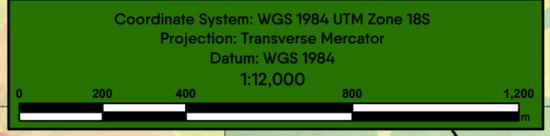
- SIGNOS CONVENCIONALES**
- Límite departamental*
 - Límite provincial*
 - Límite distrital*
 - Red Vial Nacional
 - Red Vial Departamental
 - Red Vial Vecinal
 - Canal de Riego
 - ~ Río / quebrada
 - Lotes
 - Área de Trabajo
 - Institución Educativa
 - Centro poblado

NIVEL DE PELIGRO	RANGO
MUY ALTO	0.263 ≤ P ≤ 0.471
ALTO	0.144 ≤ P < 0.263
MEDIO	0.078 ≤ P < 0.144
BAJO	0.044 ≤ P < 0.078



CUADRO RESUMEN ÁREA DE PELIGRO POR INUNDACIÓN FLUVIAL

NOMBRE	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	TOTAL
AREA (ha)	51.62	289.95	636.04	226.5	1204.11

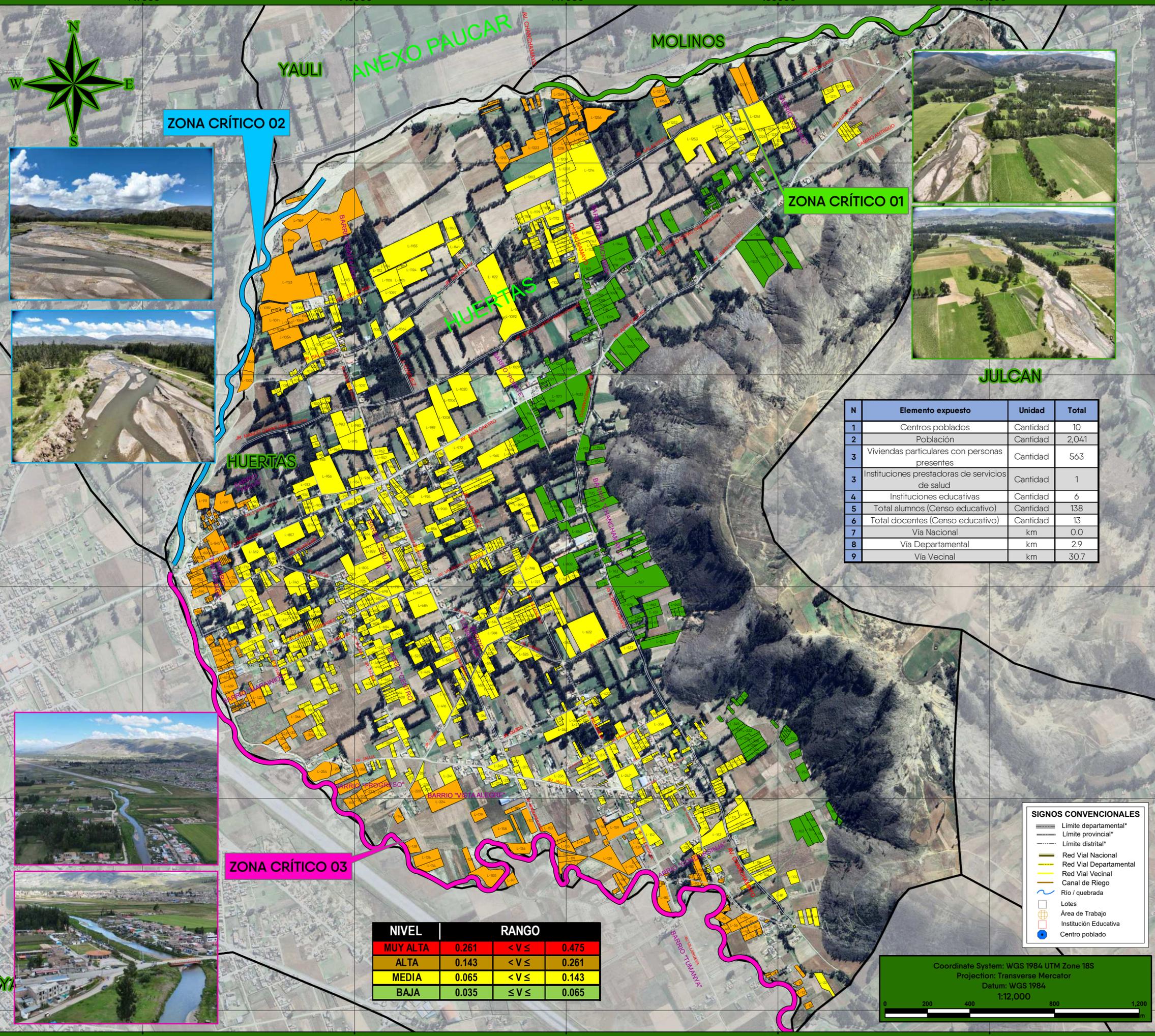


"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE POR INUNDACIÓN FLUVIAL DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUIJA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN". "PPRRD AÑO 2025-2030"

Tema: **MAPA DE PELIGRO DEL DISTRITO DE HUERTAS**

Elaboración: **Arq. Miguel Angel LEIVA POMA** Escala: 1:12,000 Fecha: **MAYO 2025** Hoja N°: **15**

Diseño: **Arq. Miguel Angel LEIVA POMA** Fuente: INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (IGN), MINAM, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI), INSTITUTO NACIONAL GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO (INGEMMET), GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN Hoja: **A-2**



ZONA CRÍTICO 02

ZONA CRÍTICO 01

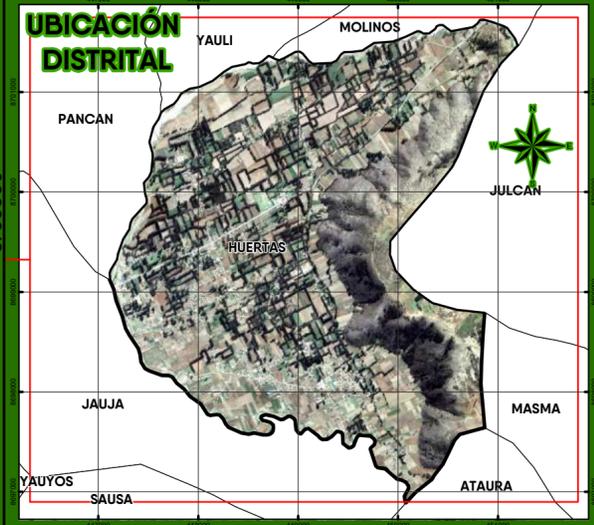
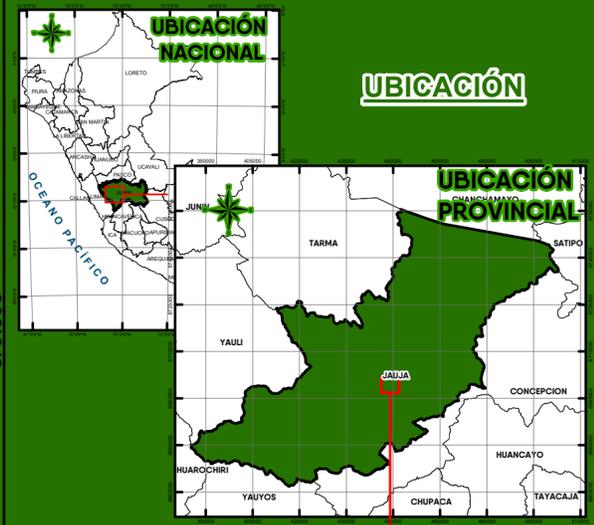
ZONA CRÍTICO 03

NIVEL	RANGO	
MUY ALTA	0.261	$< V \leq 0.475$
ALTA	0.143	$< V \leq 0.261$
MEDIA	0.065	$< V \leq 0.143$
BAJA	0.035	$\leq V \leq 0.065$

N	Elemento expuesto	Unidad	Total
1	Centros poblados	Cantidad	10
2	Población	Cantidad	2,041
3	Viviendas particulares con personas presentes	Cantidad	563
3	Instituciones prestadoras de servicios de salud	Cantidad	1
4	Instituciones educativas	Cantidad	6
5	Total alumnos (Censo educativo)	Cantidad	138
6	Total docentes (Censo educativo)	Cantidad	13
7	Vía Nacional	km	0.0
8	Vía Departamental	km	2.9
9	Vía Vecinal	km	30.7

- SIGNOS CONVENCIONALES**
- Límite departamental*
 - Límite provincial*
 - Límite distrital*
 - Red Vial Nacional
 - Red Vial Departamental
 - Red Vial Vecinal
 - Canal de Riego
 - Río / quebrada
 - Lotes
 - Área de Trabajo
 - Institución Educativa
 - Centro poblado

Coordinate System: WGS 1984 UTM Zone 18S
 Projection: Transverse Mercator
 Datum: WGS 1984
 1:12,000



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE Huertas

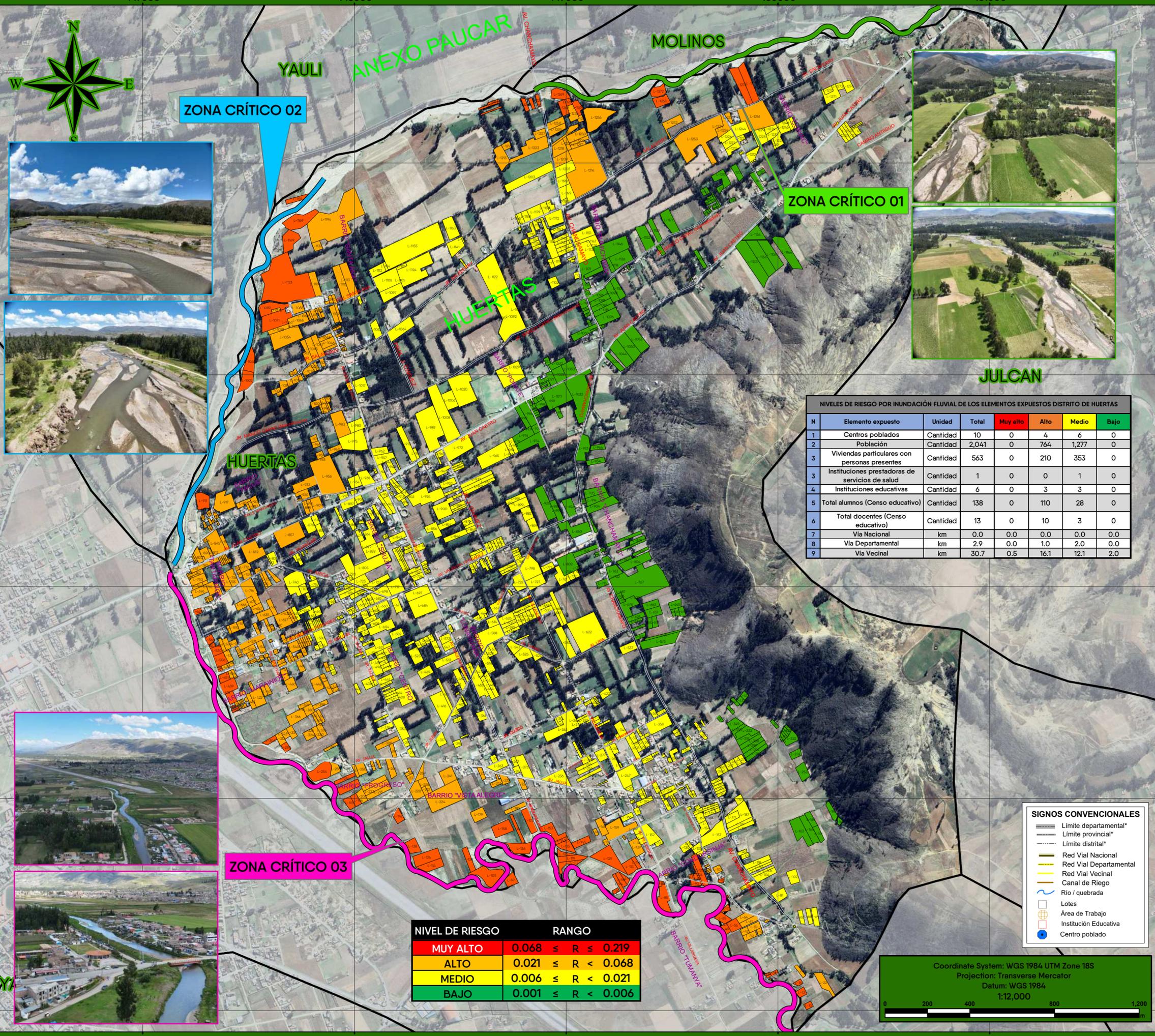
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE POR INUNDACIÓN FLUVIAL DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN". "PPRRD AÑO 2025-2030"

Tema: **MAPA DE VULNERABILIDAD DEL DISTRITO DE HUERTAS**

Elaboración: Arq. Miguel Angel LEIVA POMA Escala: 1:12,000 Fecha: MAYO 2025 Hoja: 16

Diseño: Arq. Miguel Angel LEIVA POMA

Fuente: INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (IGN), MINAM, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI), INSTITUTO NACIONAL GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO (INGEMMET), GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN Hoja: A-2



ZONA CRÍTICO 02

ZONA CRÍTICO 01

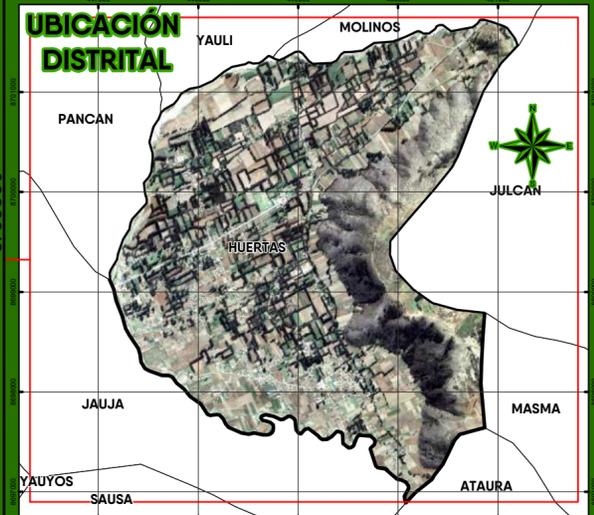
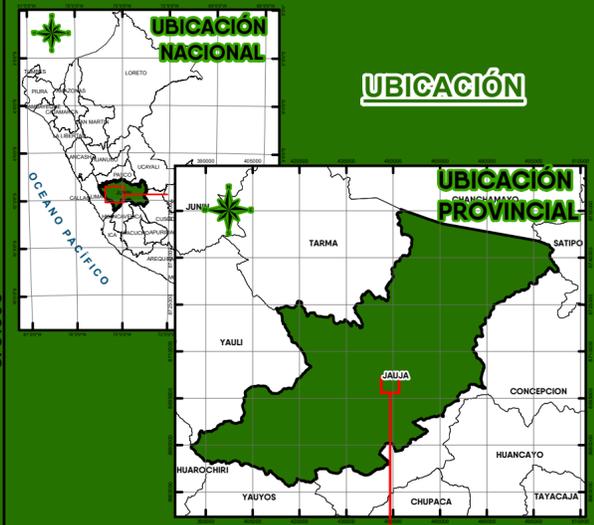
ZONA CRÍTICO 03

NIVEL DE RIESGO	RANGO
MUY ALTO	0.068 ≤ R ≤ 0.219
ALTO	0.021 ≤ R < 0.068
MEDIO	0.006 ≤ R < 0.021
BAJO	0.001 ≤ R < 0.006

N	Elemento expuesto	Unidad	Total	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
1	Centros poblados	Cantidad	10	0	4	6	0
2	Población	Cantidad	2,041	0	764	1,277	0
3	Viviendas particulares con personas presentes	Cantidad	563	0	210	353	0
3	Instituciones prestadoras de servicios de salud	Cantidad	1	0	0	1	0
4	Instituciones educativas	Cantidad	6	0	3	3	0
5	Total alumnos (Censo educativo)	Cantidad	138	0	110	28	0
6	Total docentes (Censo educativo)	Cantidad	13	0	10	3	0
7	Vía Nacional	km	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
8	Vía Departamental	km	2.9	0.0	1.0	2.0	0.0
9	Vía Vecinal	km	30.7	0.5	16.1	12.1	2.0

- SIGNOS CONVENCIONALES**
- Límite departamental*
 - Límite provincial*
 - Límite distrital*
 - Red Vial Nacional
 - Red Vial Departamental
 - Red Vial Vecinal
 - Canal de Riego
 - Río / quebrada
 - Lotes
 - Área de Trabajo
 - Institución Educativa
 - Centro poblado

Coordinate System: WGS 1984 UTM Zone 18S
 Projection: Transverse Mercator
 Datum: WGS 1984
 1:12,000



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE Huertas

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE POR INUNDACIÓN FLUVIAL DEL DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA DE JAUJA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN". "PPRRD AÑO 2025-2030"

Tema: **MAPA DE RIESGO DEL DISTRITO DE HUERTAS**

Elaboración: Arq. Miguel Angel LEIVA POMA Escala: 1:12,000 Fecha: MAYO 2025 Hoja: 17

Diseño: Arq. Miguel Angel LEIVA POMA

Fuente: INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (IGN), MINAM, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI), INSTITUTO NACIONAL GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO (INGEMMET), GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN